



MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010



consejo

Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010

AUTORIDADES 2007 - 2010

Consejo Directivo

Presidente: Dr. C.P. José Escandell
Vicepresidenta 1ª: Dra. C.P. L.A. Graciela Angélica Núñez
Vicepresidenta 2ª: Dra. C.P. Flavia Irene Melzi
Secretario: Dr. L.E. Julio Rubén Rotman
Prosecretario: Dr. L.E. José Luis Giusti
Tesorera: Dra. C.P. Patricia Susana Sánchez Ruiz
Protesorero: Dr. CP. L.A. Humberto Luis Pérez Van Morlegan ⁴

Consejeros Titulares

Dr. C.P. L.A. Act. Juan Carlos Alonso
Dra. C.P. Sonia Lilian Becherman
Dr. C.P. Ricardo Ambrosio ¹
Dr. C.P. L.A. Juan Carlos Celano
Dr. C.P. César Sergio Duro
Dr. L.A. José Antonio Ficarra
Dr. C.P. Jorge Alberto Geiler
Dra. C.P. Susana Liliana Giménez
Dra. C.P. Silvia Patricia Giordano
Dra. L.E. Zulema Joffe
Dr. C.P. Daniel Jorge Razzetto
Dra. L.E. Act. Graciela Solari
Dr. C.P. Eduardo Daniel Becher
Dra. Cs.Es. CP. LE. Act. María Teresa Casparri
Dra. C.P. Norma Alicia Cristóbal
Dra. C.P. María Fernanda Inza
Dr. C.P. Catalino Núñez ²
Dr. L.A. César Humberto Albornoz ³

¹ Asumió el 16/04/08, en reemplazo del Dr. H. Bertazza hasta fin del mandato

² Asumió el 21/05/08, en reemplazo del Dr. H. Díez

³ Asumió el 15/04/09 en reemplazo del Dr. H. L. Pérez Van Morlegan

⁴ Asumió el 15/04/09 por licencia hasta fin del mandato del Dr. G. Flores

Consejeros Suplentes

Dr. C.P. L.A. Oscar Juan Albor
Dr. L.E. Carlos Antonio Aliberti
Dr. C.P. L.A. Juan Carlos De La Vega
Dra. C.P. María del Pilar Hernández
Dra. C.P. Ana Karina Januszewski
Dra. C.P. Analía Cristina Leguizamón
Dra. C.P. Marcela Iliana Menghi
Dra. C.P. Virginia Teresa Monti
Dr. C.P. L.A. Roberto Eduardo Sambucetti
Dra. C.P. Susana Inés Santórsola
Dr. CP. LA. LE. Act. Gerardo Miguel Seghezze
Dra. L.E. María Cristina Suárez
Dr. C.P. Gerónimo Torres Barros
Dr. C.P. Guillermo Flavio Valsangiacomo
Dra. Act. Viviana Patricia Vázquez
Dra. L.A. Susana Herminia Ventura

Dra. C.P. Ana María Campo
Dr. C.P. Horacio David Casabé
Dra. C.P. Inés Mercedes García Fronti
Dra. Act. Mirta Adriana Guida
Dr. C.P. Rubén Helouani
Dr. L.E. Roberto Darío Pons

Comisión Fiscalizadora

Titulares:
Presidente: Dr. C.P. Miguel Ángel Vicente
Dr. C.P. Guillermo Raúl González Rosas (*)
Dra. C.P. María Cristina Rodríguez

Suplentes:
Dra. C.P. Marcela Soledad Villa
Dr. C.P. Ignacio Enrique Edelsztejn

(*) Asumió en reemplazo del Dr. A. C. Piazza

Tribunal de Ética Profesional

Presidente: Dr. C.P. Mario Biondi (h)
Vicepresidente 1º: Dr. C.P. L.A. Daniel Carlos Feldman
Vicepresidente 2º: Dr. C.P. Armando J.R. Lorenzo
Vicepresidente 3º: Dr. C.P. Ricardo J. M. Pahlen
Vicepresidenta 4ª: Dra. C.P. Nora Inés Fusillo

Sala 1

Presidente:
Dr. C.P. L.A. Daniel Carlos Feldman
Vocales:
Dra. C.P. Alejandra Schneir
Dr. C.P. Miguel Guillermo Nava
Dr. C.P. Roberto Carlos Macho
Dra. Cs.Es. C.P. Luisa Fronti de García

Sala 2

Presidente:
Dr. C.P. Armando J.R. Lorenzo
Vocales:
Dr. C.P. L.A. Luis María Gabancho
Dr. C.P. Jorge Oscar Martínez

Sala 3

Presidente:
Dr. C.P. Ricardo J.M. Pahlen
Vocales:
Dra. L.E. María Sonia Siri
Dr. C.P. Hugo Alberto Luppi

Sala 4

Presidenta:
Dra. C.P. Nora Inés Fusillo
Vocales:
Dra. C.P. L.A. LE. Act. Cristina T. Meghinasso
Dra. C.P. María del Carmen Rodríguez

AUTORIDADES 2010 - 2013

Consejo Directivo

Presidente: Dr. C.P. L.A. José Alberto Schuster
Vicepresidente 1º: Dr. C.P. Jorge Mario Rodríguez Córdoba
Vicepresidenta 2ª: Dra. C.P. Graciela Liliana Montenegro
Secretario: Dr. L.E. Julio Rubén Rotman
Prosecretario: Dr. L.E. Roberto Darío Pons
Tesorera: Dra. C.P. Patricia Susana Sánchez Ruiz
Protesorera: Dra. C.P. Norma Alicia Cristóbal

Consejeros Titulares

Dra. L.A. Graciela Ester Asorey
Dra. C.P. Sonia Lilian Becherman
Dr. C.P. Roberto Aníbal Destéfano
Dr. C.P. L.A. Luis María Roque Gabancho
Dr. C.P. Guillermo Raúl González Rosas
Dr. Act. C.P. Hernán Rodolfo Pérez Raffo
Dr. C.P. Alejandro Carlos Piazza
Dra. C.P. Mónica Patricia Ramón
Dr. C.P. José Luis Serpa
Dra. L.E. María Sonia Siri
Dra. L.E. Act. Graciela Solari
Dr. C.P. Gerónimo Torres Barros
Dra. C.P. L.A. Patricia Bonatti
Dra. Cs.Es.CP.LE.Act. María Teresa Casparri
Dra. C.P. María Fernanda Inza
Dr. C.P. Catalino Núñez
Dr. C.P. L.A. Carlos Alberto Slosse
Dr. C.P. Rubén Veiga

Consejeros Suplentes

Dr. C.P. Ricardo Ambrosio
Dra. C.P. L.A. Rafaela Cuppari
Dr. C.P. L.A. Juan Carlos De La Vega
Dr. C.P. Miguel Angel Francisco Di Mascio
Dra. C.P. Alicia del Valle Figueroa
Dr. C.P. Horacio Frende
Dr. Act. Diego Jorge Guaita
Dra. C.P. María del Pilar Hernández
Dr. C.P. Rubén Leonardo Kwasniewski
Dr. L.E. Rafael Levy
Dr. CPLA. Sebastián Rubén Oliva
Dra. C.P. Vanesa Cristina Rubino
Dr. C.P. Osvaldo Alberto Saito
Dra. C.P. Susana Inés Santórsola
Dra. L.E. María Cristina Suárez
Dr. C.P. Guillermo Flavio Valsangiácomo
Dra. Act.C.P. María Gabriela Zubiri
Dra. C.P. Patricia Beatriz Balestreri
Dr. L.E. Mario Enrique Burkun
Dr. L.A. Gustavo Luis Flores

Dr. C.P. Néstor Rubén González
Dr. C.P. Rubén Alberto Marchevsky
Dra. Act. María Alejandra Metelli
Dra. C.P. Mabel Beatriz Quintana
Dr. C.P. Marcelo Daniel Rodríguez

Comisión Fiscalizadora

Titulares:

Presidente: Dra. C.P. María Cristina Rodríguez
Dr. C.P.L.A. Alberto Zimerman
Dr. C.P. Eduardo Luis O'Connor

Suplentes:

Dr. C.P. Raúl Jesús Millán
Dr. C.P. Roque Adolfo Pannunzio
Dra. C.P. Laura Inés Méndez

Tribunal de Ética Profesional

Presidente: Dr. L.E. Luis María Ponce de León
Vicepresidente 1º: Dr. C.P. L.A. Daniel C. Feldman
Vicepresidenta 2ª: Dra. C.P. Silvia P. Giordano
Vicepresidente 3º: Dr. C.P. Ricardo J.M. Pahlen
Vicepresidenta 4ª: Dra. C.P. Alejandra Schneir

Sala 1

Presidente:

Dr. C.P. L.A. Daniel Carlos Feldman

Vocales:

Dra. C.P.L.A. Susana Liliana Giménez
Dr. C.P. César Sergio Duro
Dra. C.P. Marisa Gacio
Dr. C.P. L.A. L.E. Cs.Es. Juan Ulnik

Sala 2

Presidenta:

Dra. C.P. Silvia Patricia Giordano

Vocales:

Dr. L.A. José Antonio Ficarra
Dr. C.P. Jorge Oscar Martínez

Sala 3

Presidente:

Dr. C.P. Ricardo J.M. Pahlen

Vocales:

Dra. C.P. María Cristina Ferrari
Dr. C.P. Jorge Alberto Geiler

Sala 4

Presidenta:

Dra. C.P. Alejandra Schneir

Vocales:

Dr. Act. Héctor Gueler
Dra. C.P. Silvia Isabel Gómez Meana

<i>Memoria</i>	7
I - EL CONSEJO Y SUS LOGROS	8
II - EL CONSEJO Y EL PAÍS	9
III - EL CONSEJO Y LAS PROFESIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS	11
IV - EL CONSEJO Y SUS MATRICULADOS	14
V - EL CONSEJO COLABORA CON ENTIDADES COMUNITARIAS	32
VI - INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA	32
VII - ANEXOS	32
VIII - PALABRAS FINALES	32
ANEXO I - ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES	33
ANEXO II - ACTIVIDADES DEL CONSEJO	73
ANEXO III - PUBLICACIONES DEL CONSEJO	84
PLAN DE ACCIÓN 2010 - 2011	89
<i>Estados contables</i>	95
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	96
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS	97
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO	98
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	99
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES	100
ANEXO I - INVERSIONES	106
ANEXO II - BIENES DE USO	107
ANEXO III - MONEDA EXTRANJERA	108
ANEXO IV - RECURSOS ORDINARIOS	109
ANEXO V - CUADRO DE GASTOS	110
ANEXO VI - RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	111
INFORME DE LOS AUDITORES	112
DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA	114
DICTAMEN DEL MIEMBRO TITULAR DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA EN REPRESENTACIÓN DE LA MAYORÍA	116

MEMORIA

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010

Señores Matriculados:

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pone a su consideración la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010.

I - EL CONSEJO Y SUS LOGROS

Año tras año el Consejo, mediante una adecuada planificación, viene resolviendo los desafíos que plantean tanto la realidad de su crecimiento humano constante como la dinámica que impone la evolución técnica que presentan las disciplinas de las Ciencias Económicas dentro del ambiente global actual.

Ante las exigencias que ambos factores generan, la Institución tiene que crecer en servicios, adaptarlos a los nuevos tiempos, liderar el cambio técnico profesional y también difundirlo como actualización del conocimiento a sus matriculados. Todo ello se produce desde su concepción integral de la persona del profesional.

Con esta visión, en el Consejo se han llevado a cabo en el último período distintas iniciativas con excelentes resultados. Antes de adentrarnos en los detalles de nuestra actividad consideramos conveniente, a efectos de simplificadora introducción, mencionar algunos de los logros más ilustrativos de la Institución, los cuales no han sido fruto de la buena fortuna, sino que responden a una detallada planificación que se inspira en la visión, misión y valores que han definido quienes vienen conduciendo el Consejo, junto con el *staff* gerencial permanente, y llevados a cabo por todos quienes integran la Institución sin excepción.

Visión, misión y valores del Consejo

Visión Lograr el reconocimiento de las profesiones y del profesional en Ciencias Económicas, en su ámbito de actuación como en la sociedad toda, y en el exterior, por su idoneidad y capacidad, respaldado por una institución consolidada como referente obligado en la opinión pública, que lo enorgullezca y represente por su compromiso académico y social.

Misión Jerarquizar nuestras profesiones en un marco ético y técnico, desarrollando y cumpliendo con las previsiones legales y técnicas que regulan nuestro accionar y garantizando una mejora continua en todas las áreas de desarrollo profesional y personal, aportando al bienestar de la sociedad.

Valores

- Integridad y Objetividad
- Rigor Científico y Académico
- Comportamiento Ético
- Búsqueda de la Excelencia
- Compromiso Social

En el último período de gestión ha habido numerosas iniciativas y logros, y, si bien cada matriculado puede tener distintas valoraciones de estos según sus propias e individuales preferencias, a modo de síntesis, mencionaremos algunos de los que consideramos más relevantes:

a. Se ha puesto un marcado énfasis en la función de auditoría interna, cambiando incluso su nivel y llevándola a Gerencia dependiente del Consejo Directivo, en el que está previsto el Comité de Auditoría. Al mismo tiempo, se ha creado la Gerencia de Seguridad Informática a los fines del mejor desarrollo en materia de seguridad y para minimizar las vulnerabilidades internas y externas.

b. Se ha hecho una inversión muy importante en equipamiento de servidores centrales, mediante licitación, que ha permitido incorporar equipos de última generación, aptos para su crecimiento y servicio durante los próximos diez años. Este nuevo equipamiento torna posibles los desarrollos para el procesamiento a distancia, la transmisión de todo tipo de datos y, por ende, la expansión de las funciones académicas en la Red y en espacios virtuales.

c. Se ha incorporado el nuevo edificio de Ayacucho 652, de 5.000 m², que permitirá la concentración y expansión de las actividades académicas presenciales. A corto plazo se tiene previsto concentrar en nuestra sede de Viamonte 1465 toda la actividad de Consejo Salud, incluida la Farmacia exclusiva para matriculados recientemente inaugurada. Todo ello liberará espacios importantes en la sede central de Viamonte 1549, lo que permitirá una mejor prestación de los servicios.

d. Se han abierto centros de atención de la ANSES, del Boletín Oficial de la República Argentina y de la Inspección General de la Justicia (IGJ), consolidando así un esquema que permite al matriculado realizar un sinnúmero de trámites con condiciones diferenciales en las delegaciones que los organismos públicos vinculados con la profesión tienen en la sede central del Consejo.

e. Se ha comenzado con la transmisión en tiempo real y diferido de conferencias y otras acciones académicas que auguran un fuerte crecimiento de la capacitación profesional en todos sus niveles.

f. Se han suscripto convenios con la mayor parte de las universidades de nuestro medio y con instituciones, públicas y privadas, buscando el complemento de habilidades y competencias.

g. En materia de relación con los poderes públicos, se ha trabajado fuertemente, especialmente en los frentes legislativo y fiscal. Se han alcanzado algunos logros y otros están en curso; por ejemplo, en temas como el concursal, honorarios de peritos, liquidadores de averías, actualización de mínimos no imponibles y adicionales en el Impuesto a las Ganancias y actualización del Monotributo. También se han producido avances significativos con el Consejo de la Magistratura,

recuperando la incumbencia para la actuación en las coadministraciones, veedurías y funciones varias en materia judicial. Se ha defendido con éxito la legalidad de nuestro Centro de Mediación, cuestionado judicialmente por el Colegio Público de Abogados.

h. Hemos hecho de la Calidad una vocación. Participamos desde 2009 en el Premio Nacional a la Calidad (hemos sido seleccionados como finalistas) y además se han ratificado u obtenido las certificaciones de las normas ISO:9001 en los siguientes procesos: Legalizaciones, Matrículas, Vigilancia Profesional, Coordinación de Emergencias Médicas, Centro de Recreación Infantil (Consejito), Centro Médico Consejo Salud, Asesoramiento Técnico a Profesionales y Asesoramiento Técnico a Comisiones.

i. El Consejo ha ingresado en la era de la responsabilidad social empresaria, no sólo con el desenvolvimiento académico del tema, sino también desarrollando sus propios programas en la materia. El Consejo recibió una nota del Director Ejecutivo de la Oficina del Pacto Global de las Naciones Unidas, Mr. Georg Kell, en la cual nos felicita por nuestra adhesión a los Diez Principios del Pacto Global Mundial vinculado con los derechos

humanos, el medio ambiente, los estándares laborales y la anti-corrupción, al tiempo que nos invita a trabajar activamente en su difusión y aplicación, cuestiones en la que ya estamos empeñados y lo seguiremos estando.

j. En la defensa de las incumbencias profesionales y de la dignidad del ejercicio profesional, se han aprobado los cuerpos de honorarios mínimos aconsejados en las cuatro carreras matriculadas. Esta meta -como muchas otras- ha sido la resultante de la labor de las comisiones técnicas y profesionales, abiertas a los matriculados, y cuyas actividades dan valor a la participación y aseguran una dinámica íntimamente relacionada con la problemática concreta del ejercicio profesional.

k. Se ha creado y consolidado una estructura de apoyo a los jóvenes matriculados a través de Desarrollo Profesional, para reducir la brecha entre su formación académica y las necesidades del ejercicio profesional, brindándoles una cobertura específica de conocimientos para esta delicada fase inicial de la inserción laboral, sea independiente o no.

l. En materia de salud se amplió la visión a todos los profesionales, con los consultorios externos y las campañas generales de chequeos, de vacunación y de prevención.

II - EL CONSEJO Y EL PAÍS

» *Distinción de la Legislatura de la Ciudad*

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dio curso a una iniciativa presentada por el Dr. Roberto Destéfano, Presidente de nuestra Comisión de Estudios Multidisciplinarios de la CABA y por entonces Diputado de la Ciudad, y sancionó la Ley Nº 3282, merced a la cual se declaró Personalidad Destacada en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Dr. Horacio López Santiso por su invaluable aporte a través de su actividad científica, académica y profesional. La trayectoria del Dr. Horacio López Santiso en la profesión de Ciencias Económicas es tan extensa como fructífera en igual proporción. Con sus múltiples aportes, ha sido sin lugar a dudas uno de los más fervientes impulsores en la Argentina de la base profesional que permitió desarrollar en el país –y por extensión en toda la región– los preceptos de la contabilidad moderna.

» *Aporte Académico. Congresos, Jornadas, etc.*

En el último trimestre de 2009 se desarrolló junto con la Università di Bologna el Curso de Gestión Financiera Pyme. Se trata de un programa de capacitación dirigido a los profesionales en Ciencias Económicas y a funcionarios Pyme que se desempeñan en la gestión financiera de la empresa. El propósito del curso fue proporcionar la capacitación necesaria para que la empresa Pyme determine su estructura financiera óptima y seleccione la alternativa de financiamiento más adecuada ante la actual situación macroeconómica local y el contexto global. La capacitación tuvo en cuenta para ello las características propias de los mercados en que se desenvuelven las Pymes argentinas.

Juntamente con la Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires (FBCBA), el Consejo organizó la Conferencia “Ajuste por Inflación y Normas Internacionales de Información Financiera. Incidencia en el mercado bursátil”.

» *Medio Ambiente, Solidaridad y Campañas*

Se firmó con la Agencia de Protección Ambiental (APRA) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el "Acuerdo de Producción más Limpia"; se ha constituido en la primera organización de servicios en firmar este Acuerdo, comprometiéndose así a diseñar e implementar Planes de Aplicación de Producción más Limpia con el apoyo de la UTN en la formulación de planes.

En otro orden, el Consejo concretó su adhesión al Pacto Global de Naciones Unidas, pasando así a formar parte de la Red de Responsabilidad Social Empresaria más importante del mundo (más de 4.000 participantes en más de 60 redes nacionales alrededor del mundo).

El Pacto Global consiste en un acuerdo de adhesión de carácter voluntario destinado a servir de marco general para fomentar la responsabilidad cívica mediante el liderazgo empresarial comprometido y creativo.

De ese modo, el Consejo suscribe los 10 Principios del Pacto Mundial de la Naciones Unidas, entre los que se incluyen los puntos 7, 8 y 9 referidos a Medio Ambiente:

- Principio 7: Las empresas deben apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales.
- Principio 8: Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.
- Principio 9: Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.

» Relaciones con distintas entidades. Participaciones.

Nuestra Institución participó de la primera reunión del Foro de Participación Tributaria de la AFIP, creado por Disposición Nº 308/09 (AFIP) con el objeto de brindar un espacio de diálogo institucional con entidades sectoriales relacionadas con el quehacer económico, social y financiero a efectos de canalizar inquietudes respecto de las funciones tributarias a cargo de la AFIP.

El Consejo participó además del Plenario de la Mesa de Trabajo para la mejora del Marco Legal y Fiscal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, llevado a cabo en nuestra casa. En esa oportunidad nos visitaron, a efectos de exponer sus proyectos vinculados con la "Agenda Legislativa de las Organizaciones Sociales", los diputados nacionales Claudia Bernazza (Frente para la Victoria) y Héctor Flores (Coalición Cívica).

En la "Semana de la Seguridad Informática 2009", bajo el lema "Internet es la plaza de todos. Cuidémosla", el Consejo se sumó a la iniciativa de la Oficina Nacional de Tecnologías Informáticas dependiente de la Subsecretaría de Tecnología de Gestión, brindando a sus profesionales matriculados una serie de tips que les permitan minimizar posibles riesgos y proteger su ambiente de trabajo. Los mismos pueden consultarse en la página Web institucional (www.consejo.org.ar).

En otro orden, el Consejo se ha contactado con la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, que nos hizo saber que continúa pendiente el desarrollo que permita la inscripción masiva –a través de este Consejo– de los registros de bases de datos administradas por los profesionales matriculados, manteniéndonos informados en cuanto surja algún avance del proyecto.

Junto con la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), el Consejo participó de las X Jornadas Técnicas del Centro de Administraciones Tributarias Subnacionales (CeATS) desarrolladas en Tandil, Provincia de Buenos Aires. El evento contó con la presencia de 150 participantes provenientes de más de 50 Administraciones Tributarias Subnacionales asociadas e invitadas.

» Cultura

El Consejo Argentino de la Danza ha instituido y organizado el "1er Certamen Nacional de Danza Julio Bocca", destinado a jóvenes argentinos de entre 15 y 18 años, de ambos sexos, residentes en el país, como homenaje y reconocimiento a la trayectoria de este bailarín. El evento se desarrolló en el auditorio "Prof. Juan A. Arévalo", en el 7º piso de nuestro Consejo, y contó con un jurado integrado por personalidades de la danza y presidido por el bailarín Julio Bocca.

El Consejo no pudo menos que adherir fervorosa y entusiastamente a los festejos por el Bicentenario de la Revolución de Mayo de 2010. Para ello, se ha resuelto llevar adelante un amplio Programa Conmemorativo, consistente en:

- Premio "Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810". Trabajo de investigación sobre el tema "Recordación y visión de la vida económica y social de la Argentina".

- Cantata del Bicentenario. Composición cuya autoría corresponde a Susana A. Morello (música) y Alberto González Arzac (letra).

- Conferencia del Dr. Bernardo Kliksberg: "¿Por qué la ética importa en la economía? Enseñanzas de la crisis mundial".

- Encuentro Musical, con Antonio Tarragó Ros, Cuti y Roberto Carabajal.

» Maratón Consejo

Promoviendo la práctica de actividades saludables, la Institución organizó en junio de 2010 la tercera Maratón Consejo, abierta a todo público, en la que participaron más de 2.000 competidores. La carrera se dividió en dos modalidades: 10 km. (competitiva) y 3,5 km. (participativa). Se permitió así que gente de todas las edades y condición física pudiera sumarse a la propuesta, ya sea corriendo o caminando, pues el objetivo de la prueba era el de pasar un buen rato dedicado a la salud con la compañía de colegas, amigos y familiares. La organización general estuvo a cargo de Consejo Salud, de la Comisión de Deportes y del Club de Corredores.

» Día de la Mujer

Los primeros días de marzo se realizó en el Consejo el acto de homenaje al Día de la Mujer, en el cual se distinguió, una vez más, a tres mujeres que se destacaron por su labor dentro de la sociedad argentina. Este año las distinciones fueron para la Dra. Mercedes Weissenbacher, científica, investigadora y fundadora del Centro Nacional de Referencia para el SIDA; Rosario Quispe, quien dio origen a la Asociación de Mujeres Warmi Sayajsugo en la Puna (Jujuy); y Margarita Barrientos, creadora del comedor comunitario "Los Piletones" en Villa Soldati.

» EDICON

El Consejo estuvo presente en la 36ª Feria del Libro a través de su sello editorial EDICON. Éste fue el quinto año consecutivo en el que nuestra Institución participa de la mencionada feria, considerada la más importante de Latinoamérica. Asimismo, durante el presente año se ha continuado la publicación de los Cuadernos Profesionales, que constituyen una gran herramienta de utilidad para la actualización y el trabajo del profesional.

» Estímulo a la investigación: Premio Dr. Manuel Belgrano

Como viene siendo una tradición desde el año 1983, se ha instaurado el Premio Anual Dr. Manuel Belgrano - año 2009. El objeto de tan preciado beneficio es el de estimular entre los matriculados la investigación en temas específicos de las Ciencias Económicas, galardonando los tres mejores trabajos realizados cada año. En ocasión de este año, la temática elegida fue: "Financiamiento de la Seguridad Social en el mediano y largo plazo en la República Argentina".

Como también es costumbre en nuestro Consejo, el trabajo galardonado con el primer premio será publicado por EDICON y estará a disposición del público interesado en la materia.

III - EL CONSEJO Y LAS PROFESIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Como es tradicional, nuestro Consejo Profesional brindó el marco de contención y desarrollo necesarios para el desenvolvimiento de las actividades de los matriculados. Ha respondido en forma oportuna tanto con las acciones emprendidas como también con las diversas gestiones ante organismos y entidades, sobre las que cabe decir que en muchos casos se contó con una recepción favorable. Asimismo, se mantuvo permanentemente informados a los matriculados sobre el grado de avance de dichas acciones y gestiones a través de la estructura de información institucional.

A continuación, se comentan en forma sintética algunas de ellas.

» Consejo y FACPCE

El Consejo fue sede y responsable de la ejecución del 18º Congreso Nacional de Ciencias Económicas de la FACPCE, que tuvo lugar del 16 al 18 de junio en el año del Bicentenario de la Revolución de Mayo. Nuestra condición de anfitrión del máximo evento nacional de la profesión constituyó la oportunidad para asegurar que el grueso de la matrícula haya podido participar debidamente en los debates sobre las normas profesionales. El evento resultó todo un éxito, incluso desde la presentación de su apertura, que no solo estuvo a la altura del acontecimiento, sino que fue impactante y fuente de comentario de los profesionales que colmaron uno de los pabellones del Centro Costa Salguero donde se llevó a cabo el Acto de Apertura. En una producción audiovisual conmovedora, se sintetizó la historia argentina en conjunto con el nacimiento de los Consejos Profesionales de todo el país y la fusión de todos ellos, lo que dio como resultado la creación de la Federación de Consejos Profesionales. Durante los tres días de duración del Congreso Nacional los más de 2.300 colegas de todo el país participaron de los debates en torno a las normas profesionales, y al mismo tiempo se pudo hacer un balance en lo concerniente a la actualización del conocimiento y a la capacitación permanente de las disciplinas de las Ciencias Económicas. En el acto de cierre, el Jefe de Gabinete del Poder Ejecutivo Nacional, Dr. Aníbal Fernández, se dirigió a los profesionales presentes y al público en general haciendo alusión al fuerte compromiso que deben tener los profesionales en Ciencias Económicas con la realidad social del país. También compartieron el Acto de Clausura con los Dres. José Escandell y Jorge Paganetti, Presidentes de nuestro Consejo y de la FACPCE, respectivamente, los representantes de las instituciones hermanas de Chile, México y Uruguay: C.P.C. Luis Raúl Michel Domínguez (Presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos), Luis A. Werner Wildner (Presidente del Colegio de Contadores de Chile) y Cr. Jorge Bergalli (Presidente del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay). En el Acto también se realizó un emotivo homenaje al Dr. Horacio López Santiso, quien fue Presidente de este Consejo en tres períodos y de la FACPCE en dos oportunidades.

Asimismo, a través de su sitio Web, el Consejo convocó al Concurso de Fotografía “Retratos de mi tierra 2”, organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mediante él, se participó a todos los matriculados para que envíen fotografías que reflejen a su entorno de trabajo.

» Defensa de las incumbencias profesionales

En respuesta al comunicado que emitió el Colegio Público de Abogados en su sitio Web, referido a la apertura de un registro voluntario para aquellos profesionales que desean administrar Consorcios de Propietarios, de acuerdo con lo que dicta la Ley Nº 13.512, el Consejo publicó una solicitada en el diario Clarín. A través de ella se aclaró que, según lo establecido en la Ley Nacional de Ejercicio Profesional Nº 20.488, la actividad de Administrador de Consorcios corresponde ser ejercida sólo por los profesionales en Ciencias Económicas. Más abajo, en el ítem “Actuación Profesional en el Ámbito Judicial” se mencionan otras iniciativas desarrolladas en atención a la defensa de las incumbencias profesionales en esa área específica.

» Responsabilidad Social Empresaria

El Consejo elevó a consideración de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires un proyecto de ley de Responsabilidad Social Empresaria que reemplazaría a la Ley Nº 2594 actualmente vigente. En dicha nota, la Institución hace saber, al explicar los fundamentos de su propuesta, que la existencia de una ley sobre Responsabilidad Social Empresaria puede significar el inicio de una cultura responsable, tanto social como ambiental. En tal sentido, se destacan los siguientes aspectos: 1) Elaboración del Balance Social; 2) Fundamentos de la actuación del profesional en Ciencias Económicas; 3) Esquema del informe de auditoría. El Consejo hizo suyo así el proyecto de Ley y Reglamentación elaborado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que cuenta además con la conformidad de nuestras Comisiones de Estudios vinculadas con el tema, tales como las de Auditoría, de Cambio y Competitividad Organizacionales y de Estudios Multidisciplinarios sobre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

» Integración con otras instituciones

Seleccionado por la Subsecretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Consejo Profesional fue una de las 22 entidades capacitadoras que participó del I Programa de Desarrollo Emprendedor, enfocado a brindarles a los interesados las herramientas necesarias para la realización de nuevos proyectos personales. El Programa Desarrollo Emprendedor, que organiza el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a través de la Subsecretaría de Desarrollo Económico, este año, en su segunda edición, tiene por objeto fomentar el espíritu y la cultura emprendedora en la Ciudad. Con él se pretende

poner a disposición de los emprendedores herramientas orientadas a mejorar el diseño y la estructura de los proyectos, facilitarles la posibilidad de integrarse a las redes personales o instituciones existentes, contribuir a mejorar su performance y aumentar sus posibilidades de inserción en los mercados.

SIMECO, la obra social del Consejo, llevó adelante un acuerdo con OSPAÑA, la obra social de los inmigrantes españoles y sus descendientes residentes en la Argentina, para que sus matriculados en relación de dependencia desregulen sus aportes y gocen de los beneficios que otorgan ambas prestaciones médicas.

Del mismo modo, y con el objetivo de fomentar la cooperación y complementación entre ambos, nuestra Institución y el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires sellaron un vínculo de cooperación recíproca.

Durante noviembre, se firmó un acuerdo con la Fundación Etcheverry para la Investigación y Estudios Internacionales (FEIEI) y con el Centro Internacional de Arbitraje y Mediación Manuel Belgrano (CIAM). Ambos acuerdos tienen como fin la asistencia técnica recíproca en los estudios sobre la empresa y en la divulgación, utilización y prestación de los servicios de negociación, mediación, facilitación y arbitraje como vía idónea para la resolución de conflictos derivados de las operaciones comerciales.

En la misma línea, el Consejo también se asoció con la Universidad de Tres de Febrero (UNTREF) para la cooperación institucional y asistencia técnica recíproca en los mismos tópicos que se describen en el acuerdo anterior. Dicha casa de estudios cuenta con una Licenciatura en Resolución de Conflictos y Mediación entre su vasta oferta académica.

Hacia fines de mayo se llegó a un acuerdo para la cooperación mutua en temas referentes a los Recursos Humanos y la Responsabilidad Social Empresaria (RSE) con la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA). La firma de dicho convenio afianza los lazos institucionales que deben prevalecer entre organizaciones afines, y se inscribe dentro del espíritu que nos ha llevado a adherir recientemente a la iniciativa de RSE de mayor alcance mundial, tal es el Pacto Global de Naciones Unidas.

Además, se firmó un convenio de cooperación con la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) para que ambas entidades intercambien información entre sí, además de llevar adelante eventos académicos conjuntos.

Junto con la Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires (FBCBA) se selló un acuerdo de cooperación institucional para llevar adelante y promocionar, entre ambos, trabajos y actividades.

Del mismo modo, se suscribió un acuerdo con la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) para el Curso Especializado en formulación de proyectos de la SEPYME, que se dictó en la Escuela de Educación Continuada (EEC).

Para crear la nueva especialización en Procedimiento Tributario, Previsional y Penal Tributario, el Consejo Profesional se asoció con la Facultad de Derecho de la

Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ) a fin de que ambas entidades dicten dicho curso en el Instituto de Ciencias Económicas.

» Beneficios brindados

- A efectos de mejorar nuestro servicio y facilitar la tarea de nuestros matriculados, se puso en marcha un nuevo sistema para la atención de consultas telefónicas tributarias (servicio de carácter gratuito), diseñado de modo tal de ahorrarle al matriculado tiempo y costo de la comunicación, a la vez que mejora los estándares de calidad del servicio prestado al sistematizar sus etapas y contar con un registro de consultas.

- También se implementó un sistema de autogestión en reserva de turnos para asesoramiento profesional y en reserva de salas.

- De acuerdo con lo estipulado en su Plan de Salud, a principios de junio el Consejo inauguró la Farmacia Consejo Salud, ubicada en la sede de Viamonte 1461 con descuentos de hasta el 30% en el precio al público de los medicamentos, también ofrece bonificaciones del 45% y 55% para los abonados de SIMECO.

- Por otra parte, el Consejo Directivo aprobó la modificación de determinados requisitos para que los matriculados jubilados o pensionados anticipen su acceso al Subsidio por Edad Avanzada.

- Los contactos mantenidos con la Dirección General de Defensa y Protección del Consumidor del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires han permitido sumar un nuevo servicio para el matriculado que se desempeña como Administrador de Consorcios, y que consiste en la posibilidad de habilitar el Libro de Propietarios en nuestro Consejo. Para ello, se ha convenido en que un funcionario de esa Dirección realice la rúbrica de dichos libros previamente entregados por los matriculados, quienes podrán pasar a retirarlos una vez concluido el trámite, que se efectuará en forma semanal, sin necesidad de trasladarse hasta esa dependencia pública.

- Con la intención de facilitar los distintos trámites que deben cumplir los matriculados, se inauguró una oficina de la Inspección General de Justicia (IGJ) en la Planta Baja de la sede principal.

- También se inauguró en la sede principal de la entidad la Unidad Local de Atención (ULADE), correspondiente a la ANSES, con el fin de que los profesionales realicen allí mismo sus consultas y gestiones de trámites sobre prestaciones de activos y pasivos.

- Asimismo, se abrió una delegación del Boletín Oficial, como parte del acuerdo suscripto con la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación (DNRO-SLyT). En virtud de ello, los profesionales podrán efectuar, sin salir de nuestra sede, la legalización de la documentación en que hayan intervenido para su publicación y su inmediata presentación, con el consiguiente ahorro de tiempo. Adicionalmente, se podrán adquirir ejemplares del Boletín Oficial, y los síndicos concursales pueden realizar sin cargo alguno la consulta de deuda de los concursos y quiebras a su cargo.

- Dentro del marco del Bicentenario de la Revolución de Mayo, las autoridades de la Institución juzgaron oportuna y necesaria la publicación y distribución, en forma gratuita entre sus matriculados, del libro *Primero la Gente*, obra fundamental de Amartya Sen y Bernardo Kliksberg, de modo de contribuir a la difusión de valores esenciales para nuestros profesionales.
- Se habilitó en el período el servicio de legalizaciones por correo, modalidad que permite que los profesionales remitan la documentación por esa vía, la que, una vez controlada, es legalizada y se devuelve al remitente.
- Pensando en la gran cantidad de profesionales monotributistas que no están satisfechos con la cobertura básica que obtienen a cambio del aporte que deben efectuar obligatoriamente en concepto de obra social, como también en aquellos jubilados que necesitan algo distinto y superador a lo que ofrece PAMI, Consejo Salud desarrolló una Cobertura Médica Integral Total, sin carencias ni preexistencias. De ese modo, nuestros matriculados evitarán pagar diferenciales y podrán acceder a una mejor calidad prestacional a través de convenios que ha realizado nuestra Institución con diversas obras sociales.
- En otro orden, a través de SIMECO se incorporó el Sanatorio Otamendi como nuevo centro de atención médica para los beneficiarios de la obra social del Consejo.
- Asimismo, en tres de los baños para mujeres que existen en Viamonte 1549 se instalaron cambiadores para bebés.
- Por último, se obtuvieron descuentos, desde el 5% y hasta el 20%, para los matriculados en 45 hoteles y restaurantes ubicados en la costa atlántica argentina.

» Comunicación

A principios de 2010 nació el periódico ¡Extra!, la nueva publicación mensual del Consejo, con información actualizada sobre la actividad y los quehaceres que afectan a la vida del matriculado.

Asimismo, cumplió diez años de vida el sitio Web del Consejo, www.consejo.org.ar.

Por otra parte, se puso en funcionamiento el blog correspondiente al Centro de Información Bibliográfica (CIB), [www.http://bibliotecaconsejo.blogspot.com](http://bibliotecaconsejo.blogspot.com), útil para que los matriculados consulten el catálogo on line.

Del mismo modo, se creó el sitio www.consejo-joven.org.ar, destinado a los jóvenes matriculados, con el objetivo de proveerlos de novedades, servicios y herramientas destinados a facilitarles el ejercicio de la profesión. Entre las herramientas que tuvieron mayor repercusión se destaca el calculador *on line* de honorarios mínimos sugeridos (HMS), que permite obtener el monto a percibir por los profesionales que se desempeñan en los distintos ámbitos (societario, administrativo contable, tributario, laboral-previsional, auditoría).

» Actuación Profesional en el Ámbito Judicial

El Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación (CMN) hizo lugar al pedido de nuestro Consejo Profesional y autorizó a todos los fueros nacionales, con

jurisdicción en la Capital Federal para que consideren por separado a las listas de abogados y a las confeccionadas por el Consejo para los cargos de interventores judiciales, recaudadores, informantes y administradores hasta tanto no se encuentre una solución definitiva al tema. Se dio así respuesta positiva a una serie de reclamos oportunamente presentados por nuestro Consejo a efectos de revisar lo estipulado por las Resoluciones CMN N° 528/05 y N° 01/06, merced a las cuales se modificó el régimen de inscripción de los Auxiliares de la Justicia en detrimento de las incumbencias conferidas por la Ley Nacional N° 20.488 –y legislación concordante– a los graduados en Ciencias Económicas. Por otra parte, en el mes de agosto ingresó al Congreso Nacional el proyecto de Ley que regula los honorarios de los profesionales en Ciencias Económicas en procesos judiciales. Dicho proyecto incorpora lo propuesto en el anteproyecto que había desarrollado en su momento el grupo de trabajo que se había formado en el seno de nuestro Consejo y que fue enriquecido con sugerencias que aportaron los matriculados.

» Nuevos Honorarios Mínimos Sugeridos

Durante el período, el Consejo Directivo aprobó los Informes de Honorarios Mínimos Sugeridos (HMS) para las siguientes carreras: Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía y Actuario, sumándose a los oportunamente establecidos para el Contador Público en el año 2007. Si bien los HMS son importes sugeridos como referencia –en ningún caso deben ser interpretados como aranceles mínimos obligatorios–, representan una herramienta adecuada para la determinación de los honorarios correspondientes a las labores desempeñadas de acuerdo con las incumbencias de cada profesión.

» Actualización Profesional

En el afán de mejorar la actividad de nuestros matriculados, en el presente período se invitó a los Dres. Hugo Santilli, ex Presidente del Club Atlético River Plate, y Carlos Raimundi, Tesorero del Club Vélez Sarsfield a efectos de disertar sobre “Estrategia y Planeamiento en Entidades Deportivas”. También, junto con la Cámara Española de Comercio de la Argentina, el Consejo Profesional organizó el V Seminario sobre Capital de Riesgo “Inversiones en Nuevos Negocios y el rol del Profesional de Ciencias Económicas”, enfocado en las múltiples posibilidades que se les abren a los profesionales en Ciencias Económicas en el ámbito de los emprendedores y la forma de gestionar nuevos negocios. Asimismo, junto con la Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires (FBCBA), el Consejo llevó adelante la conferencia sobre “Ajuste por inflación y Normas Internacionales de Información Financiera. Incidencia en el Mercado Bursátil” hacia fines de octubre.

También se llevó adelante una conferencia sobre “Nuevo Régimen de Monotributo”, con la presencia del Administrador Federal de Ingresos Públicos, Dr. Ricardo Etchegaray, entre otras destacadas personalidades.

Como parte del ciclo “Nuevas Oportunidades de Desempeño

Profesional”, el Embajador de Francia en la República Argentina, Frédéric Balaine du Laurens junto con Hernán Lombardi, Ministro de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) disertaron sobre economía, cultura y turismo en Buenos Aires.

Se realizaron además, a lo largo del período, eventos como la charla informativa acerca de los cursos sobre “Programa Desarrollo Emprendedor 2010”, “Curso especializado en elaboración de proyectos” y “Ciclo de Conferencias 2010 sobre Entrepreneurship para Jóvenes Profesionales”.

Asimismo, se organizó el VI Encuentro de Jóvenes Profesionales, enfocado en “Cómo se gestiona un negocio de entretenimiento”, con las presencias de Mario Pergolini y Martín Jaite.

Del mismo modo, se celebró la 1ª Jornada de Actualización para Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal, la primera de una serie que permitirá que los asistentes obtengan, en la Oficina de Matrículas, un Certificado que los habilite para cumplir con lo requerido por el art. 4º inciso f) de la Ley Nº 941 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tramitar su inscripción como Administrador de Consorcios en esa jurisdicción.

Por último, en el marco de la continua capacitación que nuestro Consejo ofrece a sus matriculados, se llevó a cabo la conferencia informativa “Alternativas de capacitación profesional en Proyectos de Inversión”, donde se expusieron las principales actividades a realizarse durante 2010 para la elaboración y asesoramiento en proyectos de inversión.

» Actuación Profesional en Procesos Concursales

A través de una solicitud presentada por las Comisiones de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial y de Procesos Concursales del Consejo, por intermedio de la FACPCE, se incluyó, en el temario de las Conferencias Interamericanas de Contabilidad, la temática propia de la actuación del profesional en Ciencias Económicas en el ámbito de la Justicia.

Por otra parte, a mediados de junio, la delegación del Boletín Oficial de la República Argentina que funciona en el Consejo incorporó el servicio de obtención de deudas por edictos publicados para el caso de quiebras, útil para los síndicos concursales.

» Acciones en temas impositivos

En virtud de lo pedido por el Consejo, la AFIP modificó el programa aplicativo de la moratoria (Ley Nº 26.476) respecto del cálculo de intereses resarcitorios de la deuda por aportes destinada al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP).

Además, el Consejo envió distintas notas donde solicitó las prórrogas para vencimientos de recategorización de Monotributo, facilidades de pago para el Régimen General, Ganancias y Bienes Personales, y Formulario 735.

No conforme con ello, al ser desoído su reclamo, el Consejo publicó una solicitada en los matutinos más importantes respecto de la falta de consideración en los cambios de Aplicativos, lo cual complica el trabajo de los profesionales, el cumplimiento de los contribuyentes y, para peor, atenta contra la recaudación. Vale aclarar que el Consejo no busca confrontar, sino que representa los justos reclamos de nuestros profesionales y de los contribuyentes por ellos representados.

Por su parte, la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires acató, por pedido del Consejo –entre otros organismos– dejar sin efecto el uso de la clave fiscal porteña. Más adelante, se gestionó ante el Ministerio de Economía para que éste prorrogue por 90 días el vencimiento del nuevo aplicativo (Títulos I y III de la Ley Nº 26.476).

A fines de noviembre de 2009, el Senado convirtió en Ley la reforma del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes, inspirada en las distintas modificaciones que sugirió el Consejo durante los últimos dos años.

IV - EL CONSEJO Y SUS MATRICULADOS

» El Consejo en Internet

Desde la Gerencia de Sistemas se contribuye cotidianamente a la calidad del funcionamiento general de la organización. Participa en el análisis, evaluación y desarrollo de aspectos operativos y procedimientos internos para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos disponibles.

Le concierne la distribución, disponibilidad y actualización constante del software informático necesario para la eficacia en el desempeño de las actividades que se realizan en los distintos sectores del Consejo y que brindan sus servicios a profesionales y a la comunidad.

En el año 1999, el Consejo tuvo su primera aparición en el mundo de Internet a través de la publicación de su sitio en www.consejo.org.ar. Hoy, luego de 11 años de existencia, su presencia en este medio es incuestionable debido fundamentalmente a su constante crecimiento.

Los servicios brindados a través de su sitio Web son cada vez más numerosos y cumplen con el objetivo de facilitar la tarea diaria que los matriculados realizan con el Consejo. Además, ofrece información relevante y actualizada para el ejercicio de la profesión.

El registro de visitas supera aproximadamente las 20.000 diarias en días laborables. Este aumento se debe al paulatino crecimiento en la cantidad de transacciones realizadas a través de la Web (por ejemplo: la inscripción en actividades de capacitación, compras de material, pago de servicios, pago del derecho de ejercicio, presentaciones ante la AFIP, inscripción como auxiliares en la justicia, etc.), lo que resulta ser un beneficio para la gestión del matriculado y una mejora en la calidad de servicio brindado por el Consejo.

Asimismo, el mayor volumen de visitas se traduce en una mayor capacidad de comunicación y difusión de las actividades

hacia un número creciente de usuarios. Son cada vez más los profesionales que tienen activa una dirección de correo electrónico y registran sus datos en nuestras bases.

» Wi-Fi en el Consejo

En el año 2007, el Consejo expandió su red interna de acceso a Internet a través de la combinación de las tecnologías Wi-Fi y WiMAX.

De esta manera, la colocación de antenas en distintos puntos del edificio ofrece el acceso a Internet a través de banda ancha en los sectores de Planta Baja, salón Manuel Belgrano, Confitería del 2º piso, Restaurante del 4º piso, Biblioteca del 6º piso, Planta Baja de la Escuela de Educación Continuada (Viamonte 1461), en Presidencia y en la Sala de Expositores.

En cualquiera de estos sectores, activando la conexión Wi-Fi de su *notebook* o PDA, el matriculado podrá acceder a Internet a través de la red pública del Consejo y navegar, consultar y descargar su correo electrónico durante su estadía en nuestra sede.

» Trivia [Servicios Profesionales]

Trivia continuó desarrollándose de acuerdo con lo previsto, consolidando su presencia en el mercado como una alternativa válida a la oferta tradicional existente en el mercado profesional.

A través de este ofrecimiento, los matriculados obtienen un servicio de información y asesoramiento para facilitar el conocimiento y la aplicación de la normativa vigente en materia tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y de entidades financieras, logrando un ahorro sustancial en su inversión anual en sistemas de actualización y consulta.

El sistema es accesible por Internet o mediante la distribución de CD. Su contenido incluye:

- Legislación tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y entidades financieras de jurisdicción nacional y provincial.
- Audio, video, desgrabación a texto y material entregado a los asistentes de las conferencias de actualización profesional brindadas por el Consejo.
- Colaboraciones técnicas. Jurisprudencia. Casos prácticos. Modelos de contrato.
- Servicio ilimitado de consultas a los asesores del Consejo.
- Soluciones propuestas por la AFIP/DGR a través del Grupo de Enlace.
- Base de preguntas y respuestas organizadas por tema y fecha.
- Calendario de vencimientos.
- Formularios y aplicativos con soporte para su utilización y solución de errores.
- Envío de Boletín Informativo con las novedades incorporadas al sistema.

» Actividades culturales

Como en anteriores períodos, el público matriculado participó de las variadas actividades culturales, destacándose la participación en los ciclos de Cine, Danza, Música, Infantiles y Teatro, las salidas culturales y los diferentes talleres.

La Comisión de Cultura continuó desarrollando los concursos de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura para matriculados y sus familiares así como también el Concurso de Manchas para Niños.

» Régimen de subsidios

Durante este período se evidenció un aumento del número de subsidios sociales abonados, producto de las reformas reglamentarias aprobadas por Resoluciones C. D. Nº 71/2008, C. D. Nº 167/2008 y C. D. Nº 106/2009. Los 747 subsidios de pagos periódicos habilitados (Apoyo a la Rehabilitación del Menor con Discapacidad, Subsidio de Ayuda al Matriculado con Hijos con Discapacidad Mayores de 21 años, Subsidio de Ayuda Escolar al Hijo del Matriculado o con Discapacidad Mayor y Edad Avanzada) representaron un crecimiento del 32,4% con relación a los del mismo tipo del período julio/2008-junio/2009.

En noviembre/2009 se aprobó la Resolución C. D. Nº 106/2009 vinculada con el Subsidio de Fallecimiento del Hijo del Matriculado, incorporando dentro de su alcance las situaciones de defunción fetal, y, sobre el final del período, la Resolución C. D. Nº 62/2010 vinculada con el Subsidio por Edad Avanzada, por el cual se flexibilizan requisitos que anticipan el ingreso al beneficio a aquellos matriculados beneficiarios del Sistema Nacional de Previsión Social en virtud de su discapacidad o invalidez.

A continuación brindamos el detalle de la cantidad de subsidios aprobados durante este período, de acuerdo con el Reglamento de Subsidios (Resolución C. Nº 35/2000 y sus modificaciones según Resoluciones C. Nº 167/2005, C. D. Nº 71/2008, C. D. Nº 167/2008, C. D. Nº 106/2009 y C. D. Nº 62/2010):

ESTADÍSTICA DE SUBSIDIOS APROBADOS DEL 01/07/2009 AL 30/06/2010

SUBSIDIO	CANTIDAD
Casamiento	627
Nacimiento	1.953
Adopción	32
Fallecimiento de Cónyuge	86
Fallecimiento de Hijo	11
Fallecimiento del Matriculado	227
Ayuda Médica	36
Ayuda Escolar (1)	233 (*)
A.R.M.D. (2)	286 (*)
A.R.M.D. Mayor de 21 años (3)	145 (*)
Edad Avanzada	83 (*)

(1) Ayuda escolar al hijo del matriculado fallecido o con discapacidad mayor.

(2) Apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad.

(3) Ayuda al Matriculado con hijos con discapacidad mayores de 21 años.

(*) Mensuales.

» Inscripción para actuar en la Justicia

Cabe señalar que la Oficina de Matrículas realizó durante este ejercicio las siguientes inscripciones:

• Peritos y demás auxiliares de la Justicia

En octubre de 2009 se inscribieron Peritos y demás Auxiliares de la Justicia ante los fueros detallados a continuación, con sus respectivos resultados:

Cámara Nac. de Apelaciones en lo Comercial	10.883
Cámara “ “ “ en lo Civil	8.396
Cámara “ “ “ del Trabajo	13.294
Cámara “ “ “ en lo Civil y Comercial Federal	12.870
Cámara “ “ “ en lo Contencioso Administrativo Federal	8.009
Cámara “ “ “ en lo Penal Económico	9.611
Cámara “ “ “ en lo Criminal y Correccional	1.078
Cámara Federal de la Seguridad Social	3.758
TOTAL	67.899

estas inscripciones fueron suscriptas por 12.096 matriculados en las distintas especialidades para actuar durante el año 2010. En comparación con el período anterior, en el cual concurren 11.440 matriculados y se recibieron 64.749 inscripciones, podemos decir que, en lo que respecta a este ejercicio, se incrementó en casi un 5.74% el número de profesionales inscriptos y en un 4.80% las inscripciones en los distintos fueros y especialidades.

Cabe mencionar que 4.849 profesionales optaron por la modalidad de realizar su inscripción a través de Internet, lo que, comparado con los 4.294 del período pasado, representa un incremento de casi un 12.93% de los matriculados que optaron por presentar sus solicitudes a través de nuestro sitio Web, abonaron el arancel correspondiente por medio de la tarjetas de crédito y concurren a esta Institución únicamente para ratificar con sus firmas las solicitudes correspondientes.

• Peritos para actuar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación

En noviembre/2009 se realizó, a través de nuestro sitio Web, la inscripción de Peritos para actuar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Según lo mencionado anteriormente, nuestra Institución recibió 749 solicitudes de profesionales para actuar durante el 2010 como Peritos de ese Alto Tribunal de acuerdo con las incumbencias de sus matrículas. En este caso, se observa un aumento del 12.97% con relación a los 663 inscriptos del año anterior.

• Nueva Credencial Profesional - Operativo para la renovación gratuita

La Institución, en su permanente esfuerzo por modernizar los servicios y procesos de acuerdo con una mejora continua, lanzó una nueva Credencial Profesional para todos sus Matriculados vigentes e inscriptos en alguno de los Registros Especiales a cargo de este Consejo Profesional. Esta Credencial tiene la particularidad de que, a pesar de ser más manuable por su tamaño, cuenta con banda magnética y código de barra, lo que permite con un simple pase por una lectora el acceso en forma más ágil a cursos, conferencias, etc., organizados por esta Institución; junto con la inclusión de la foto digital, son medidas de seguridad que se incorporaron a la misma.

Por lo manifestado, en diciembre/2009 se puso en marcha un operativo a cargo del Sector de Matrículas, con el apoyo del Sector de Marketing, para renovar en forma gratuita la cre-

dencial profesional vigente hasta ese momento por la nueva, implementando además, el registro de la firma en forma digital. Al 30/06/2010, un total de 23.903 profesionales inscriptos en este Consejo contaban con su nueva credencial, cifra que representaba casi el 40% de los matriculados e inscriptos en los Registros Especiales vigentes a esa fecha.

» CENTRO DE MEDIACIÓN

• Registro de mediadores

Mediadores vigentes desde 01/07/2009	48
Mediadores cuya permanencia en el Registro venció entre el 01/07/09 y el 30/06/10 (art. 4.2.1 del Reglamento)	24
Mediadores que no solicitaron su reinscripción	6
Reinscriptos	18
Mediadores vigentes al 30/06/10	42

• Actividades académicas organizadas y coordinadas por el Centro de Mediación

Durante el período y, a efectos de cumplir con los objetivos propuestos, se realizaron actividades académicas, se dictaron cursos, se desarrollaron facilitaciones que contaron con la participación de los mediadores de la Casa, coordinados por la Dirección del Centro.

• Servicios prestados

CONSULTAS RECIBIDAS	MATRICULADOS	NO MATRIC.	TOTAL
Encuestas	382	-	382
Personalmente	10	2	12
Telefónicamente	18	-	18
Vía e-mail	3	-	3
Entrevistas realizadas	17	-	17

• Participaciones del CeMeCo

Se participó con representación del Centro en 28 actividades de diversa índole (jornadas, seminarios, encuentros, congresos y conferencias).

• Actividades con otros Consejos Profesionales

Requerimientos de Consejos Profesionales del interior del país con el objetivo de conocer aspectos organizativos y funcionales del Centro:

- Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán.
- CPCE Buenos Aires.
- CPCE Córdoba.
- CPCE Chaco.
- CPCE Chubut.
- CPCE Entre Ríos.
- CPCE Formosa.
- CPCE La Pampa.
- CPCE La Rioja.
- CPCE Mendoza.

- CPCE Misiones.
- CPCE Neuquén.
- CPCE Río Negro.
- CPCE Salta
- CPCE San Juan
- CPCE Santa Fe - Cámara Primera y Segunda.
- CPCE Tierra del Fuego (Cámaras Río Grande y Ushuaia).

• *Actividades realizadas en virtud de convenios vigentes*

- Fundación Etcheverry para la Investigación y Estudios Internacionales (FEIEI) y el Centro Internacional de Arbitraje y Mediación Manuel Belgrano.
- Institut Universitaire Kurt Bösch (IUKB).
- Universidad Nacional de Tres de Febrero.

• *Actividades con institutos y universidades nacionales y extranjeras*

Se participó con representación del Centro en actividades de diversa índole (jornadas, talleres, congresos, encuentros, etc.).

- Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina.
- Instituto Universitario Kurt Bosch - Suiza.
- Foro Mundial de Mediación.
- Universidad de Flores.
- Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Universidad de Concepción del Uruguay.

• *Intercambios con otras instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales del país y/o del exterior*

Se realizaron intercambios con:

- Asociaciones.
- Cámaras.
- Colegios y Consejos Profesionales.
- Corte Suprema de Justicia.
- Entidades.
- Organismos.
- Reparticiones gubernamentales (Defensorías, Ministerios, Municipios, Superiores Tribunales de Justicia, etc.)

• *Visitas internacionales recibidas en el CeMeCo*

FECHA	INSTITUCIÓN
08/09/09	Conselho Nacional das Instituições de Mediação e Arbitragem - CONIMA - Brasil.
03/07/09	Foro Mundial de Mediación

• *El CeMeCo en Medios de Comunicación*

- Entrevista en el programa de Radio “Buenos Aires y sus Amigos”. CABA, noviembre/2009.
- Artículo en la revista *Consejo*: “Los Conflictos tienen múltiples articulaciones”, 2009.

• *Intercambios académicos*

Se efectuaron intercambios con distintos Centros de Mediación:

- Argentina.
- Bolivia.
- Brasil.
- Italia.
- Paraguay.
- Suiza.

Asimismo, se hicieron intercambios académicos en las siguientes Instituciones:

- Bolsa de Comercio de Rosario.
- Centro Internacional de Arbitraje y Mediación.
- Centro de Formación Profesional. Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- Centro de Mediación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco.
- Centro Virtual de Resolución de Conflictos de Latinoamérica.
- Conselho Nacional de Mediação e Arbitragem. CONIMA - Brasil.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa.
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Prov. de Santa Fe - Cámara Segunda.
- Delegación Argentina del Foro Mundial de Mediación.
- Corte Suprema de Justicia de La Nación.
- Federación Argentina de Centros Institucionales de Mediación.
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- Federación de Comercio e Industria de la Ciudad de Buenos Aires - FECOBA.
- Foro Mundial de Mediación.
- Fundación El Libro.
- Fundación Mediadores en Red.
- Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina.
- Municipalidad de Morón - Área de Resolución de Conflictos.
- Organización Latinoamericana de Administración.
- Poder Judicial de la Provincia de Mendoza.
- Revista *La Trama* (Revista Interdisciplinaria de Mediación y Resolución de Conflictos).
- Sociedad Central de Arquitectos - Centro de Resolución de Conflictos.
- Universidad de Flores.
- Universidad de Lomas de Zamora - Maestría Sistemas de Resolución de Conflictos.
- Universidad Nacional de Tres de Febrero - Licenciatura en Resolución de Conflictos y Mediación.

» **TRIBUNAL ARBITRAL**

Actividades realizadas y/o coordinadas por la Dirección del Tribunal:

- Participación en la II Jornada Internacional de Arbitraje. Organizada por la Facultad de Derecho de la UBA. 28/09/2009.
- Expositor sobre El Rol del Contador Público y del Licenciado en Administración en los Arbitrajes, en el curso de Actuación Profesional del Contador Público - Módulo Judicial - de la Universidad de San Andrés. 14/10/2009.
- Firma de Convenio con la Fundación Etcheverry para la

Investigación y Estudios Internacionales (FEIEI) y el Centro Internacional de Arbitraje y Mediación Manuel Belgrano. Noviembre/2009.

- Participación del Tribunal Arbitral en la Conferencia: “Las nuevas realidades sociales y económicas y la transdisciplinariedad en la resolución de conflictos”. Organizada juntamente con la Comisión de Desarrollo Profesional del CPCECABA, y en virtud del Convenio firmado con la Fundación Etcheverry para la Investigación y Estudios Internacionales (FEIEI) y el Centro Internacional de Arbitraje y Mediación Manuel Belgrano. 18/03/2010.
- Seguimiento del Anteproyecto de Ley de Arbitraje radicado en la Honorable Cámara de Senadores, correddactado en el seno de la Comisión formada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- Asesoramiento permanente a profesionales sobre: Honorarios, Actuación como Peritos en otros Tribunales y Arbitrajes *ad hoc*.
- Evacuación de consultas a particulares, empresarios, matriculados y estudiantes universitarios sobre arbitraje en nuestra Institución.

» SERVICIO DE EMPLEO - ORIENTACIÓN LABORAL

El objetivo del Servicio de Empleo y Orientación Laboral es acompañar al profesional en las diferentes etapas de su carrera laboral, sea esta en relación de dependencia o en forma independiente, a través del asesoramiento específico brindado por profesionales experimentados; por medio de programas de capacitación actualizados de acuerdo con las nuevas demandas del mercado laboral y del servicio de empleo, al que recurren las empresas para satisfacer sus búsquedas de personal profesional y las referidas a estudiantes avanzados en Ciencias Económicas.

• Orientación Laboral

• Entrevistas personales

A cargo de nuestros asesores en RRHH para tratar aspectos vinculados con su desarrollo laboral, tanto para profesionales en relación de dependencia como independientes.

En el período julio/2009 - junio/2010 se han realizado 361 entrevistas de asesoramiento personal a los matriculados que solicitaron este servicio.

ENTREVISTA DE ASESORAMIENTO PERSONAL	
Julio/2009	18
Agosto	42
Septiembre	51
Octubre	30
Noviembre	43
Diciembre	36
Enero/2010	12
Febrero	28
Marzo	31
Abril	25
Mayo	17
Junio	28
TOTAL	361

• Taller para profesionales independientes

El objetivo de este taller es el de incorporar herramientas de gestión tendientes a adecuar la profesión a las nuevas tendencias que impone el mercado y a las crecientes demandas de los clientes, y definir propuestas de acción prácticas para ser aplicadas a los clientes actuales y estrategias comerciales para lograr la incorporación de nuevos clientes.

El taller está destinado a matriculados que se encuentren analizando un proyecto actual o futuro de profesión independiente y a los que analicen la posibilidad de formar parte de equipos interdisciplinarios (en forma permanente o temporaria) con profesionales de distintos perfiles, aprovechando así las fortalezas de cada uno.

Los principales contenidos del taller son los siguientes:

• Escenario para el desarrollo de la profesión

- Situación actual.
- Autoevaluación: Imagen del profesional en el mercado.
- Nuevo perfil requerido: Conocimientos vs. Actitudes.
- Exploración de opciones: Análisis del mercado y la competencia.
- Escenarios de crisis. Cómo enfrentarlos. Oportunidades.

• Asociatividad

- ¿Por qué asociarse? Ventajas y desventajas.
- Estrategias de asociatividad: socios, asociados, alianzas estratégicas.
- Trabajo en equipo.

• Aplicación del marketing a la profesión

- Segmentación del mercado. Posicionamiento.
- Acciones promocionales.
- Gestión estratégica de contactos: *Networking*.

• Entrevista con clientes

- Planificación de la entrevista.
- Etapas de la entrevista.
- Competencias requeridas: escucha efectiva, observación, manejo de objeciones y cierre.

• Propuesta de servicios

- Carpeta profesional.
- Servicios complementarios.
- Diagnóstico organizacional.

Asistentes al Taller de profesionales independientes

MES/AÑO	INSCRIPTOS
Julio/2009	-
Agosto	70
Septiembre	66
Octubre	57
Noviembre	76
Diciembre	31
Enero/2010	-
Febrero	54
Marzo	71
Abril	96
Mayo	74
Junio	63
TOTAL	658

- SERVICIO DE EMPLEO

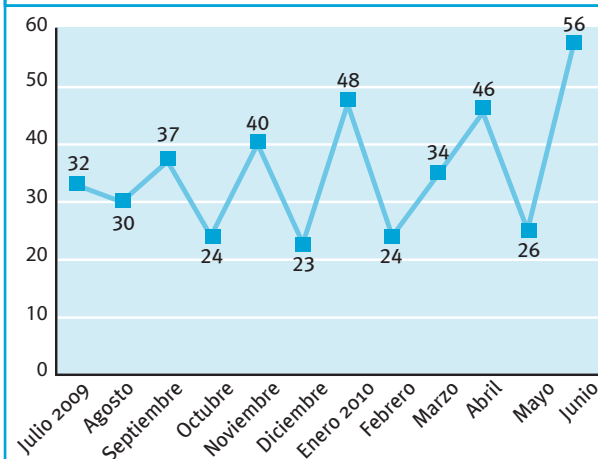
Empresas, estudios profesionales, organizaciones y organismos públicos utilizan este servicio para realizar sus búsquedas de profesionales y estudiantes avanzados de Ciencias Económicas. Las búsquedas son difundidas mediante su publicación en nuestro sitio Web, que permite a los matriculados y estudiantes inscriptos en el registro correspondiente postularse en forma directa para participar de aquellas búsquedas que son de su interés. Los resultados se envían a la organización solicitante para comenzar el proceso de selección.

Nuestra tarea consiste en vincular ambas partes. Los tramos posteriores de la selección son convenidos directamente entre quien efectúa la búsqueda y los matriculados que se presenten a través de este servicio.

• Búsquedas de profesionales - Evolución Anual

MES	CANTIDAD
Julio/2009	32
Agosto	30
Septiembre	37
Octubre	24
Noviembre	40
Diciembre	23
Enero/2010	48
Febrero	24
Marzo	34
Abril	46
Mayo	26
Junio	56
TOTAL	420

BÚSQUEDAS REALIZADAS - Período Julio 2009 a Junio 2010 -



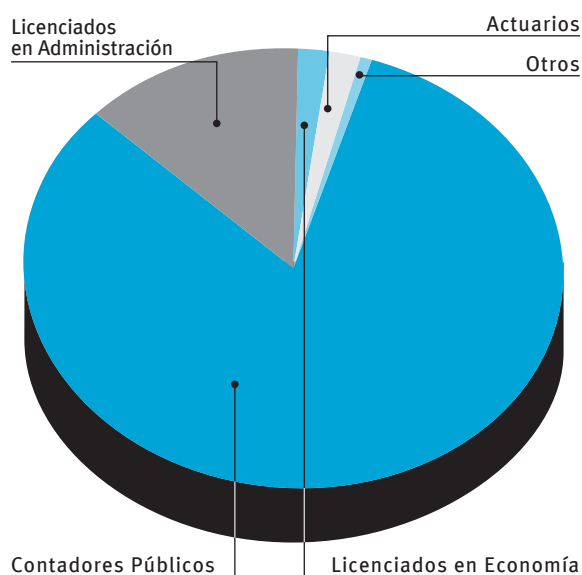
• Títulos universitarios de los postulantes

Actuario	6
Contador Público	2.236
Licenciados en Administración	265
Licenciados en Economía	43
Otros (*)	6
TOTAL	2.556

(*) Otros - Registros Especiales:

Licenciado en Comercio Internacional: 1; Licenciado en Comercialización: 2; Licenciado Economía Empresarial: 2; Licenciado en Ingeniería Comercial: 1

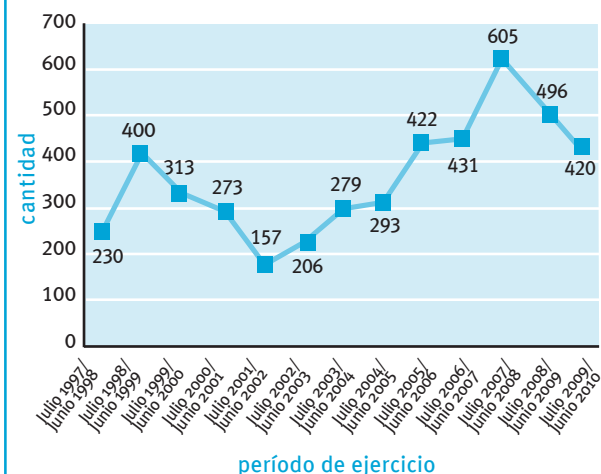
TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE LOS POSTULANTES



• Búsquedas de Profesionales - Evolución Anual

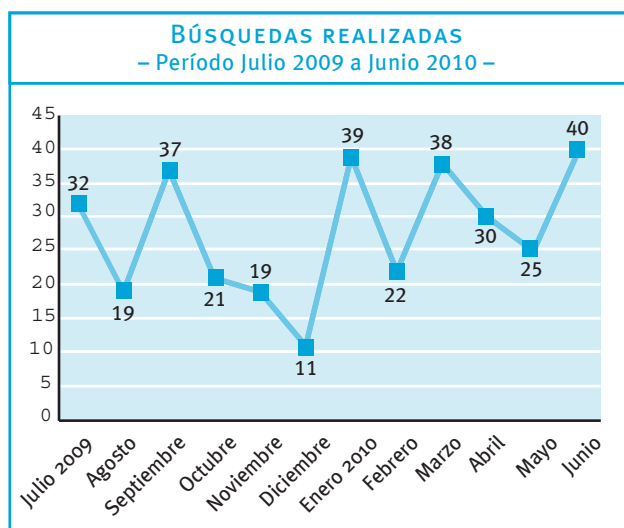
AÑO Y MES DEL EJERCICIO	CANTIDAD DE BÚSQUEDAS
Julio/1997 hasta Junio/1998	230
Julio/1998 hasta Junio/1999	400
Julio/1999 hasta Junio/2000	313
Julio/2000 hasta Junio/2001	273
Julio/2001 hasta Junio/2002	157
Julio/2002 hasta Junio/2003	206
Julio/2003 hasta Junio/2004	279
Julio/2004 hasta Junio/2005	293
Julio/2005 hasta Junio/2006	422
Julio/2006 hasta Junio/2007	431
Julio/2007 hasta Junio/2008	605
Julio/2008 hasta Junio/2009	496
Julio/2009 hasta junio/2010	420

EVOLUCIÓN DE BÚSQUEDAS



• Cantidad de búsquedas de estudiantes

MES	CANTIDAD
Julio/2009	32
Agosto	19
Septiembre	37
Octubre	21
Noviembre	19
Diciembre	11
Enero/2010	39
Febrero	22
Marzo	38
Abril	30
Mayo	25
Junio	40
TOTAL	333



» SISTEMA MÉDICO CONSEJO

• Población

La población de SIMECO a junio de 2010 ascendió aproximadamente a 23.000 socios. El promedio de edad de nuestros socios en el presente ejercicio fue de 36 años, tanto para hombres como para mujeres. La correspondiente a titulares hombres fue de 49 años y mujeres 42 años. La distribución por sexos muestra una distribución idéntica entre hombres 49,65% y mujeres 50,35%.

Se han incorporado en el presente ejercicio, las cuentas corporativas correspondientes a Estudios Profesionales matriculados en el CPCECABA, registrando al cierre 29 estudios ingresados. Tal los casos de los estudios Abelovich Polano y Asociados, Albacete Carlos Eduardo, Altamirano Ksairi y Asoc., Basile Jorge Emilio y Asoc., Bentolila Marcelo y Asoc., Blasco Marioni y Asoc., Born Fernandez Cabani y Asoc., Caldero Morales y Bianco, Damonte Nicollini Bertazza y Asoc., Della Roca Piazza Almarza, E Schieranz Yanes y Asoc., Bertanni y Asoc., Fabetti, Fiorillo Bugueiro y Asoc., Gonzalez

Bono, Granda Caballos y Asoc., Gussoni González y Asoc., Hugo Tejero y Asoc., Lisicki Litvin y Asoc., Monteverde Travaglino y Asoc., Sánchez Ezequiel Senen, Sibile (KPMG), Rodríguez Córdoba, Elizalde Casares, Macri, De Torres Saborida & Asoc., entre otros.

• Costo médico

El costo médico continuó incrementándose fuertemente. La causa más importante fue el aumento en los aranceles prestacionales por el acuerdo en paritarias de sanidad (32%), y, por otro lado, el impacto inflacionario en la suba de precios de insumos médicos, medicamentos, prótesis, servicios de ambulancias, entre otros. No obstante se han incorporado nuevas prestaciones a la cobertura médica, como también se ha ampliado el alcance de la cobertura por discapacidad, impactando fuertemente sobre los costos médicos del servicio.

Se experimentó un crecimiento en el rubro medicamentos de alto costo para el tratamiento de algunas enfermedades oncológicas y patologías de alto costo y baja incidencia, lo que originó un incremento del gasto médico respectivo.

Los servicios propios de emergencias médicas (ambulancias) y de médicos a domicilio (adultos y pediátricos) permitieron optimizar la calidad del servicio brindado, asegurando los tiempos exigidos por nuestros socios y por la norma de calidad. Se han registrado en el presente ejercicio 12.505 incidentes.

Asimismo hemos ampliado la cobertura con móviles y médicos propios de asistencia domiciliaria en el Gran Buenos Aires, debido a la incertidumbre en tiempos de arribo que provocaban los servicios tercerizados. Se ha superado la estacionalidad de la época invernal, con óptimo nivel de cumplimiento en tiempos y calidad de los servicios brindados. En la CABA se ha cubierto el 77% de los servicios con nuestras unidades móviles, con un tiempo de arribo promedio de 1,30 horas. Asimismo, en el GBA, donde se contrataba el 100% de los servicios médicos, se ha absorbido con nuestras unidades el 10% de los mismos, con un tiempo promedio de arribo de 2 horas. Por otro lado, sigue marcando un factor diferencial y distintivo el servicio de Emergencias con la ambulancia de alta complejidad del Consejo, que ha logrado tiempos promedio de 18 minutos para el riesgo de vida.

Estas mediciones surgieron de evaluaciones y monitoreos de calidad efectuados periódicamente. También hemos logrado en el presente ejercicio una nueva re-certificación por la norma ISO 9001:2000 vigente desde el año 2007.

• Centro Médico Consejo Salud

Este servicio de atención médica para todos los matriculados y sus familiares ha aumentado considerablemente el nivel de atención, registrando durante el presente ejercicio cerca de 18.000 consultas. Allí se atiende con turno a las siguientes especialidades: Clínica Médica, Cirugía General, Ginecología, Obstetricia, Patología Mamaria, Cardiología, Dermatología, Gastroenterología, Infectología, Neumonología, Neurología, Nutrición y Diabetes, Oncología, Otorrinolaringología, Pediatría, Pediatría Prenatal, Adolescencia, Traumatología, Urología y Trastornos del Sueño.

Asimismo, se realizan estudios de diagnóstico como:

Presurometría, Holter Cardiológico, Ecodoppler, entre otros. Por otra parte, se mantuvo el servicio de atención médica de Clínica Médica de adultos y Pediatría sin turno previo de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas para resolver la accesibilidad inmediata a la atención médica de los matriculados y sus familiares.

• Red Prestacional

La Red Prestacional ha incrementado su área de cobertura y accesibilidad, en especial, la relacionada con barrios periféricos de la CABA y GBA. Se ha incorporado el Sanatorio Otamendi, y se amplió la cobertura en Odontología incorporándose importante cantidad de prestadores en GBA.

La red de farmacias optimizó su accesibilidad incorporando prestadores en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como en el Gran Buenos Aires, tal es el caso de la cadena SELMA (zona norte) y FARMA 24 (zona sur), entre otros.

Se inauguró la Farmacia CONSEJO SALUD, próxima a abrir sus puertas, con descuentos del 30% en medicamentos para matriculados y familiares, y hasta el 55% de descuento para socios de SIMECO. Esta farmacia es la única existente en colegios profesionales para dar servicios exclusivos a sus matriculados, algo totalmente innovador.

Se han incorporado nuevos prestadores de ópticas, como la cadena Concentra Beller, que se suma a la red Hipervisión - Pupilent - Pfortner. Se amplió la cobertura en lentes multifocales y de contacto.

Durante el presente ejercicio se llevó adelante, por cuarto año consecutivo, el programa preventivo “Viviendo Más Viviendo Mejor”, desarrollado en la modalidad de seminarios-taller en los temas de mayor prevalencia y necesidad de nuestra comunidad: Actitudes Saludables para el Manejo del Stress, Alimentación Saludable y Talleres de Cocina para Hipertensos - Diabéticos - Celíacos, Cómo empezar o reiniciar la Actividad Física, Pareja y Profesión - Un equilibrio posible, Jornada para Mayores, con la presencia del Dr. Efraín Wachs (matriculado y campeón mundial de maratón y atletismo de 91 años de edad), Taller de la Risa - La risa es cosa seria, entre otros.

A partir de las evaluaciones de los asistentes hemos logrado verificar que se han cumplido los objetivos de la concientización respecto de la necesidad de los cambios de hábitos. Por otro lado, desde Consejo Salud se brindan o facilitan las herramientas para lograrlo.

Los programas de prevención continuaron su desarrollo y se han profundizado: se han inscripto cerca de 3.000 profesionales para la realización del chequeo médico gratuito; se han vacunado contra la gripe cerca de 7.000 profesionales siendo el vacunatorio del Centro Médico CONSEJO SALUD, por la previsión asumida, el único lugar de vacunación con *stock* disponible durante varios pasajes de la campaña. Asimismo continuó la campaña de vacunación contra la hepatitis B, la campaña de prevención de cáncer de mama, la campaña de prevención de cáncer de cuello de útero, la campaña de prevención de factores de riesgo cardiovascular, entre otros.

Todos los programas de salud se desarrollan desde Consejo Salud hacia todos los matriculados y sus familiares, habiéndose incorporado en el presente ejercicio la realización de los

programas dentro de las empresas - estudios matriculados. Los socios de SIMECO que posean dentro de su grupo familiar algún integrante con capacidades diferentes han podido canalizar todo tipo de requerimiento, sea asesoramiento general, prestacional, asistencial a partir del área específica de Programas Especiales que atienden de manera personalizada cada caso en particular.

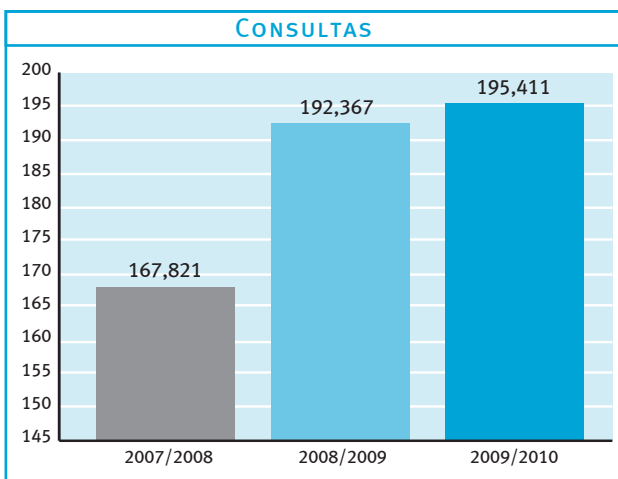
El 93% de los beneficiarios de la Tarjeta Integrar ha renovado la suscripción. Esto les permitió acceder dentro de las 72 horas a consultas médicas y de especialistas, a una amplia red de farmacias con un 25% de descuento, a servicios de acompañantes de salud - cuidadoras o enfermeras - servicios de salud mental - psicología o psiquiatría, estudios de diagnóstico y tratamiento, servicios de médicos domiciliarios, entre otros a aranceles regulados, y han pagado sólo por lo que han usado. Este servicio cuenta actualmente con cerca de 1.000 beneficiarios.

• Algunos indicadores de servicios utilizados

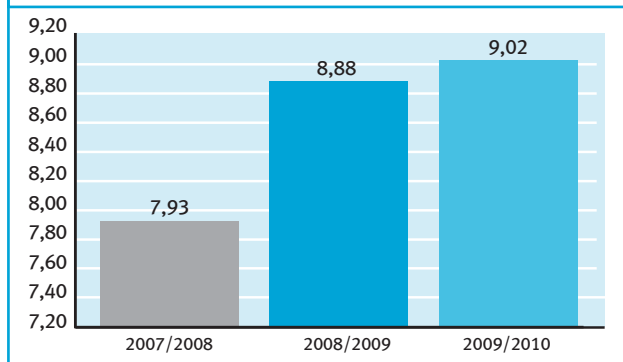
CONSULTAS	2007/2008	2008/2009	2009/2010
Total anual (en miles)	167,821	192,367	195,411
Por socio por año	7,93	8,88	9,02
Total anual (con reintegro) (en miles)	182,41	209,09	212,40
Por socio por año	8,62	9,65	9,80

INTERNACIONES (incluye ambulatorias)	2007/2008	2008/2009	2009/2010
Cantidad internaciones	2.004	2.166	2.263
Internaciones por cada 100 beneficiarios	9,47	10,00	10,44
Maternidad (partos/cesáreas)	173	199	191

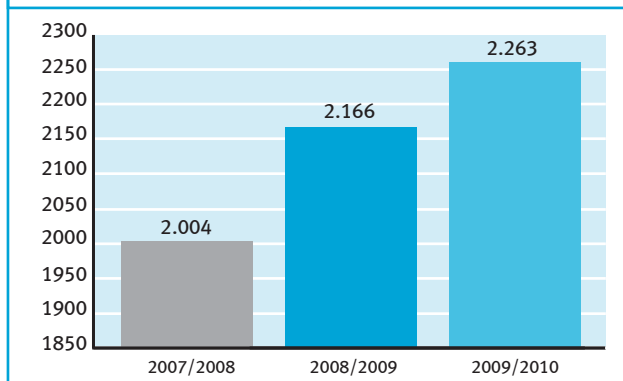
MEDICAMENTOS	2007/2008	2008/2009	2009/2010
Ambulatorio (incluye oncológicos)	3.596.732	3.839.397	4.137.243
Internación	1.461.924	1.560.557	2.833.199
Subtotal	5.058.656	5.399.954	6.970.442
Especiales - Alto costo			2.447.737
TOTAL	5.058.656	5.399.954	9.418.179



CONSULTAS POR SOCIOS



INTERNACIONES



» CENTRO DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA (CIB) “DR. JUAN BAUTISTA ALBERDI”

Durante el ejercicio 2009/2010, las actividades del CIB han estado dirigidas al desarrollo de acciones para continuar facilitando el acceso a la información, incorporando nuevas publicaciones y programando su adhesión a los festejos del Bicentenario.

En ese sentido, el Centro de Información Bibliográfica “Dr. Juan Bautista Alberdi” presentó la exhibición de su fondo documental antiguo adhiriendo al festejo del Bicentenario. La muestra “Celebrando el Bicentenario en el CIB” se llevó a cabo durante mayo-junio de 2010 y estuvo conformada por ejemplares de gran valor histórico y documental cuyas ediciones abarcan desde 1872 hasta 1936, inclusive.

Respecto del desarrollo del acervo bibliográfico, se continuó con la renovación de suscripciones a publicaciones periódicas relacionadas con el ámbito profesional, adquiriendo títulos y manteniendo relaciones de intercambio.

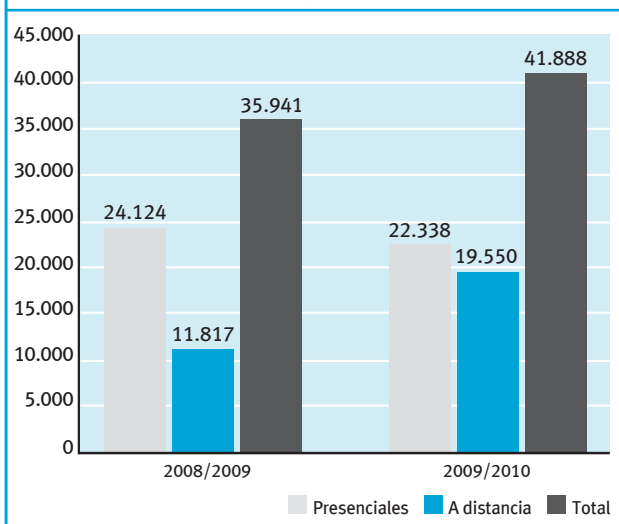
Durante el período, el CIB respondió 41.888 consultas. Del total de consultas, 22.338 corresponden a visitas presenciales y 19.550 fueron consultas a distancia (respondidas por teléfono, fax o correo electrónico).

Como en otros años, la cantidad de pedidos bibliográficos hechos a distancia aumentó de acuerdo con el siguiente detalle:

CONSULTAS	2008/2009	2009/2010
Presenciales	24.124	22.338
A distancia	11.817	19.550
TOTAL	35.941	41.888

De este cuadro se desprende que, si bien en las consultas presenciales hubo una merma del 7,4% (-1.786 consultas), las consultas a distancia se incrementaron en un 65,4% (+7.733 consultas). El siguiente gráfico lo refleja claramente.

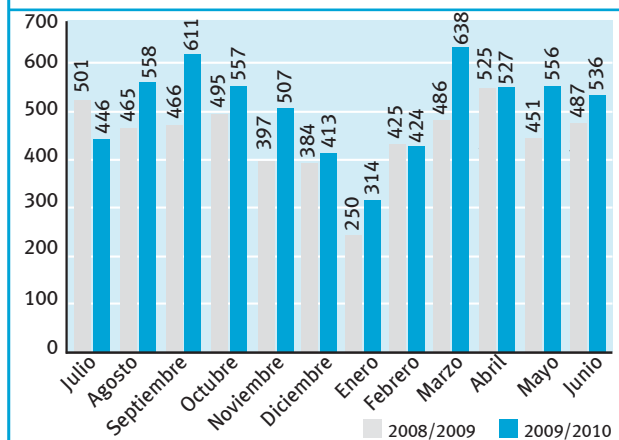
CONSULTAS EN EL CIB



El servicio de Biblioteca Circulante continuó ascendiendo; esto se puede verificar en el siguiente cuadro, donde se observa el desarrollo de la evolución de préstamos a domicilio en los dos últimos períodos:

MES	2008/2009	2009/2010
Julio/2009	501	446
Agosto	465	558
Septiembre	466	611
Octubre	495	557
Noviembre	397	507
Diciembre	384	413
Enero/2010	250	314
Febrero	425	424
Marzo	486	638
Abril	525	527
Mayo	451	556
Junio	487	536
TOTAL	5.332	6.087

EVOLUCIÓN PRÉSTAMOS A DOMICILIO



• *El CIB en la Web 2.0.*

En la búsqueda permanente por mejorar sus servicios, el Centro de Información Bibliográfica lanzó a la Web su propio blog: <http://bibliotecaconsejo.blogspot.com/>

El blog nace como un nuevo canal de comunicación, más interactivo, entre el CIB y sus usuarios.

A través de esta herramienta, la matrícula puede estar al tanto de las novedades que acontezcan en la Biblioteca, acceder a una selección de recursos electrónicos especializados, consultar el catálogo *on line*, conocer las últimas novedades bibliográficas incorporadas y realizar comentarios y/o sugerencias. Con esta iniciativa, la Biblioteca emprende su camino en el ámbito de la “Biblioteca 2.0”.

• *Asistencia a reuniones*

Los profesionales del CIB participaron en las siguientes reuniones de profesionales en el período correspondiente a julio/2009 y junio/2010:

- Conferencia - taller “El acceso a la información en el contexto de la ley 11.723: una mirada desde las bibliotecas”, ACBJ, Buenos Aires, 28 de agosto de 2009.
- XI Encuentro de Red de Bibliotecas Jurídicas y IV Jornadas de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos “Bibliotecas y usuarios: nuevos desafíos en la sociedad informada e informatizada”, Mendoza, 08 y 09/10/2009.
- II Encuentro Nacional de Catalogadores “La cooperación y las normas para la organización y tratamiento de la información en las bibliotecas argentinas”, Biblioteca Nacional, Buenos Aires, 25-27/11/2009.
- Curso “Nuevo Sistema de automatización de bibliotecas y centros de documentación: conociendo ABCD”, ABGRA, Buenos Aires, 04 y 05/12/2009.
- Curso “Nuevos modelos conceptuales para la descripción y acceso a los recursos bibliográficos”, SIU, Buenos Aires, 08 y 09/04/2010.
- Seminario “Políticas de clasificación e indización en un entorno digital”, ABGRA, Buenos Aires, 20/04/2010.
- 42º Reunión Nacional de Bibliotecarios “Bibliotecas en el Bicentenario: una larga trayectoria y una mirada al futuro”, Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, 21 y 23/04/2010.
- 10ª Jornada de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas, ABGRA, Buenos Aires, 22/04/2010.

» ESCUELA DE EDUCACIÓN CONTINUADA

La Escuela de Educación Continuada, fiel al compromiso asumido por el Consejo Profesional desde 1989, asegura la capacitación continua de los profesionales en Ciencias Económicas, atendiendo a las necesidades de actualización de conocimientos y habilidades requeridos para el ejercicio profesional frente a un contexto competitivo y en constante cambio.

De acuerdo con el propósito de su creación, ofrece una capacitación especialmente diseñada según las necesidades profesionales y con características diferenciales respecto de otras ofertas del mercado en términos de perti-

nencia, calidad y costo. Los temas se centran en las incumbencias de las distintas profesiones representadas en nuestro Consejo (áreas contable y de auditoría, tributaria, judicial, societaria, administración y finanzas) y, complementariamente, ciclos de idioma, informática y de desarrollo de competencias personales.

Las actividades se organizan en un amplio espectro horario que comienza a las 08:00 y finaliza a las 21:30, los días hábiles, y de 09:00 a 13:00 los días sábados.

Los objetivos fijados para la EEC son los siguientes:

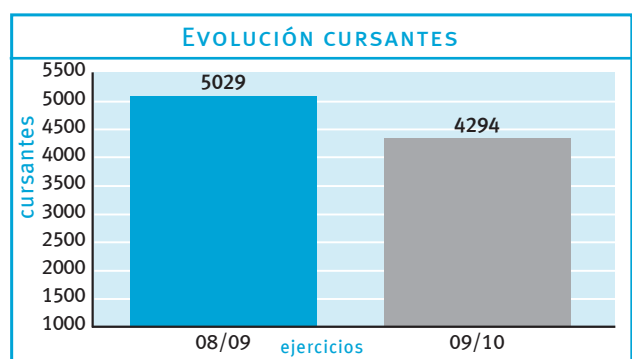
- Procurar la excelencia académica mediante una estricta selección de los contenidos a desarrollar y del equipo docente.
- Considerar los temas críticos que plantea el contexto actual de la actividad profesional.
- Asegurar en el proceso de enseñanza-aprendizaje la efectiva integración docente-cursante.
- Utilizar métodos y tecnologías educativas actualizadas.

Alineadas con estos objetivos, durante el ejercicio 2009/2010 se han concretado las siguientes acciones:

- Actualización de la oferta de cursos con la programación de 46 ciclos nuevos.
- Intensificación de los ciclos mensuales de actualización tributaria y de los relacionados con la Administración de Consorcios; estos últimos atendiendo a la habilitación para la inscripción en el registro de Administradores de Consorcios.
- Oferta del curso “Gestión Financiera de PYME” por convenio con la Universidad de Bologna y con títulos oficiales de Alma Mater Studiorum - Università di Bologna y certificado del Consejo Profesional.
- Dictado de tres ediciones del curso de Especialización en Elaboración de Proyectos en el marco del convenio celebrado con la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa.
- Séptima edición del curso anual de especialización en Normas Contables y de Auditoría Nacionales e Internacionales.
- Renovación del equipamiento informático para el dictado de ciclos con nuevas versiones del *soft* Tango.

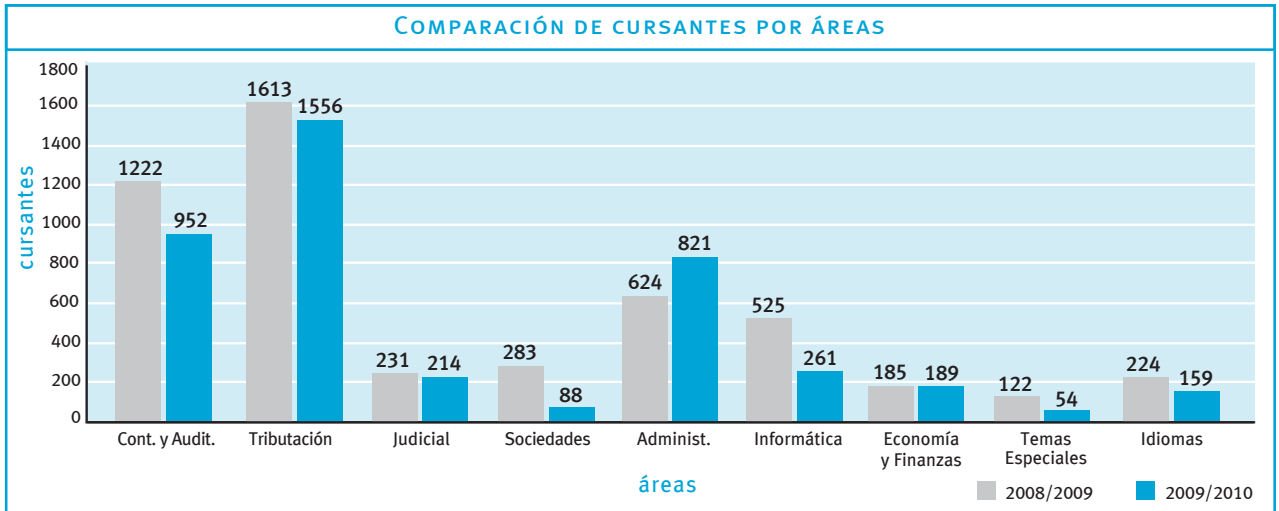
Debe destacarse además que el Consejo ha adquirido una nueva sede ubicada en la calle Ayacucho 652 para el desarrollo futuro de las actividades de capacitación. Se trata de un inmueble de 5.000 m² que cuenta con detalles tecnológicos avanzados y especiales condiciones de confort para los cursantes.

En los siguientes gráficos se muestran la cantidad total de cursantes y la distribución de dicho total por área de especialidad, comparada con las cifras del ejercicio anterior:



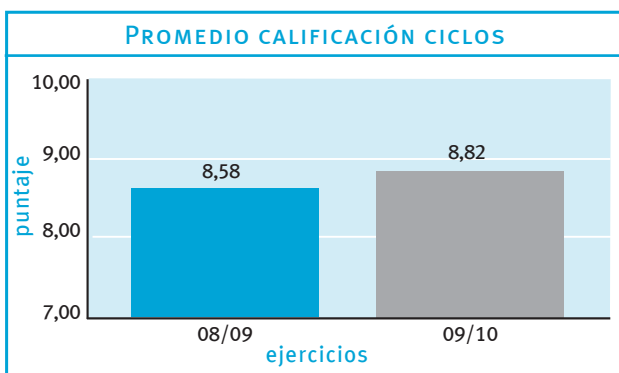
Si bien durante el período julio/2008 - marzo/2009 la cantidad de cursantes superaba las cifras del mismo período del año anterior, a partir de los meses abril y mayo se produce un cambio en la tendencia relacionado con condiciones económicas y sanitarias por la epidemia NIH1. El resultado final del ejercicio muestra una disminución en los totales de cursantes respecto del ejercicio anterior.

En el año indicado se inicia el dictado del Programa de Especialización en Tributación y, en el año siguiente, el Programa de Especialización en Administración Orientada al Desarrollo Gerencial, así como también el de Economía y Finanzas. En abril de 2008 se agrega a su oferta de capacitación el Seminario Avanzado de Procedimiento.



En términos generales, la distribución por área de especialización se mantiene aunque con una disminución respecto del período anterior, con excepción de las áreas de Administración y Economía y Finanzas.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la calificación de los ciclos por parte de los cursantes y la cifra del actual ejercicio supera significativamente la tendencia de los ejercicios anteriores y marca el nivel de excelencia de los docentes de la Escuela de Educación Continuada.



» INSTITUTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Como parte del proceso de adecuación a los requerimientos de los profesionales, en el año 2001 se crea el Instituto de Ciencias Económicas en cuyo marco se desarrollan programas especialmente diseñados para lograr el perfeccionamiento de los profesionales en Ciencias Económicas y la formación de especialistas de alto nivel, capaces de resolver los desafíos que plantea el ejercicio profesional en todos sus grados de complejidad.

A partir de marzo de 2009 se lanza la Diplomatura en Gestión Integral de Empresas Agropecuarias. En marzo de 2010 se produce la apertura de una segunda cohorte de la misma Diplomatura.

Durante el segundo cuatrimestre de 2009 se agregó a la oferta de capacitación del ICE el primer Seminario sobre el Código Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En abril de 2010 comenzó a dictarse, con la participación de 17 cursantes, la Carrera de Especialización en Procedimiento Tributario, Previsional y Penal Tributario, que se organiza en forma conjunta con la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (Facultad de Derecho).

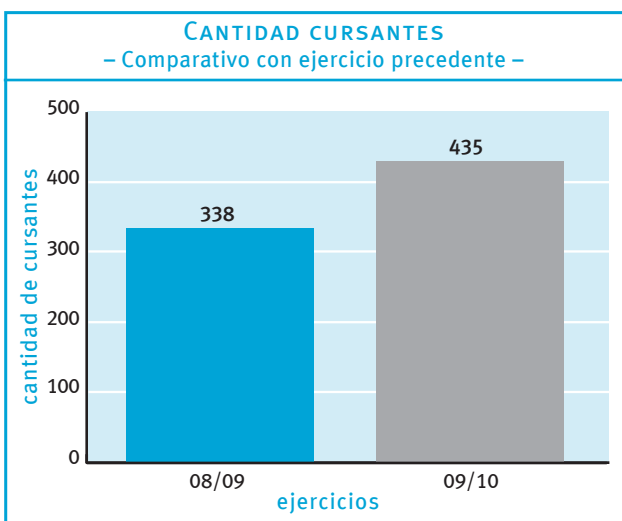
Las características distintivas de la oferta de capacitación del ICE son las siguientes:

- El cuerpo docente está compuesto por profesionales de reconocida trayectoria, con una sólida formación académica y una amplia experiencia profesional y docente.
 - Existe un proceso estricto de selección de contenidos a desarrollar.
 - Se realiza un proceso de enseñanza-aprendizaje que permite una efectiva integración profesor-graduado.
 - Se efectúa un exhaustivo análisis de los temas críticos que plantea el contexto actual de la actividad profesional.
 - Se utilizan métodos y tecnologías educativas actualizadas.
 - Se propone una modalidad flexible para el cursado de las actividades.
 - Se hace un exhaustivo análisis de la satisfacción de los participantes a través de la formulación de una encuesta al finalizar cada etapa de la capacitación en la que participan.
- En el marco señalado, las principales acciones han sido:
- Ampliación de la oferta de capacitación con la incorporación del Seminario sobre el Código Fiscal de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires y la carrera de Especialización en Procedimiento Tributario, Previsional y Penal Tributario junto con la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (Facultad de Derecho).

- Se reforman las salas para poder contar con una mayor capacidad y más confort para los cursantes.
- Se mantienen beneficios en los aranceles para los nuevos matriculados durante el primer año de matriculación y/o registro especial.
- Para todos los cursantes del Instituto de Ciencias Económicas, se implementan aranceles diferenciales en congresos, simposios y eventos que se realizan en el Consejo. Estas acciones han permitido mejorar la calidad académica y de atención, aumentar y jerarquizar la oferta, así como brindar un mejor servicio.

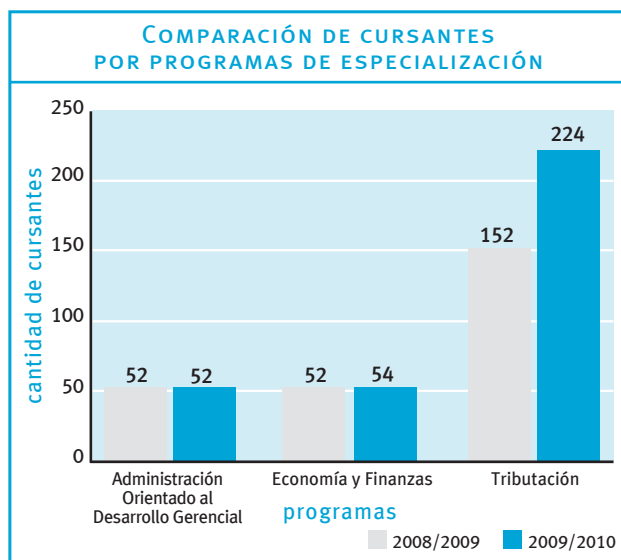
El siguiente cuadro refleja la evolución de la cantidad de cursantes de todas las actividades del ICE, comparativo con el ejercicio precedente:



Se observa en el presente ejercicio un aumento del 28,7% en el total de cursantes respecto del ejercicio anterior. Ello muestra una demanda creciente de nuestros matriculados, a la que se satisface adecuadamente con los medios humanos y materiales con que cuenta el Instituto. Tal incremento es el resultado de un afianzamiento en los Programas de Especialización, la segunda edición de la Diplomatura en Gestión Integral de Empresas Agropecuarias, el nuevo Seminario sobre el Código Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la nueva Carrera de Especialización en Procedimiento Tributario, Previsional y Penal Tributario.

En relación con la evaluación efectuada por los cursantes sobre las actividades es destacable que se mantiene en su nivel. El promedio del presente ejercicio es de 8.65% y el promedio del ejercicio 2008/2009 fue de 8.62%.

Para el caso particular de los Programas de Especialización, durante el ejercicio han cursado 330 profesionales, un 28% más con relación al anterior. Dicha evolución se encuentra reflejada en el siguiente cuadro:



Durante el ejercicio se han entregado diplomas de las distintas especializaciones y 12 profesionales han terminado la cursada y se encuentran en la etapa de elaboración del trabajo final; 2 corresponden al Programa de Especialización en Administración Orientada al Desarrollo Gerencial; 3 al Programa de Especialización en Economía y Finanzas y 7 al Programa de Especialización en Tributación.

Durante el segundo cuatrimestre de 2009 se dictó la primera edición del Seminario sobre el Código Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una importante concurrencia de 30 profesionales.

En marzo de 2010 se incorporó una segunda corte en la Diplomatura en Gestión Integral de Empresas Agropecuarias con una significativa demanda de 20 profesionales que se suman a los 39 que se incorporaron en la primera convocatoria de marzo de 2009.

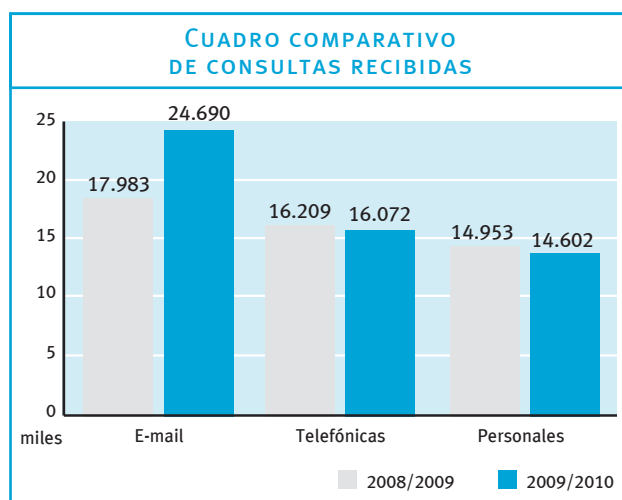
» ASESORAMIENTO TÉCNICO-PROFESIONAL

• Gerencia Coordinadora de Temas Académicos

GERENCIA COORDINADORA DE TEMAS ACADÉMICOS	CANTIDAD DE ASISTENTES	
	2008/2009	2009/2010
Asesoramiento a Profesionales	49.145	55.364
Reuniones Científicas y Técnicas	29.618	22.682
Deportes	4.501	4.609
Actividades Culturales	11.859	9.581
Congresos	2.306	4.147
Comisiones Profesionales participantes	2.838	3.485
TOTAL	100.267	99.868

TIPOS DE CONSULTA	2008/2009	2009/2010
Personales	14.953	14.602
Telefónicas	16.209	16.072
E-mail	17.983	24.690
TOTAL	49.145	55.364

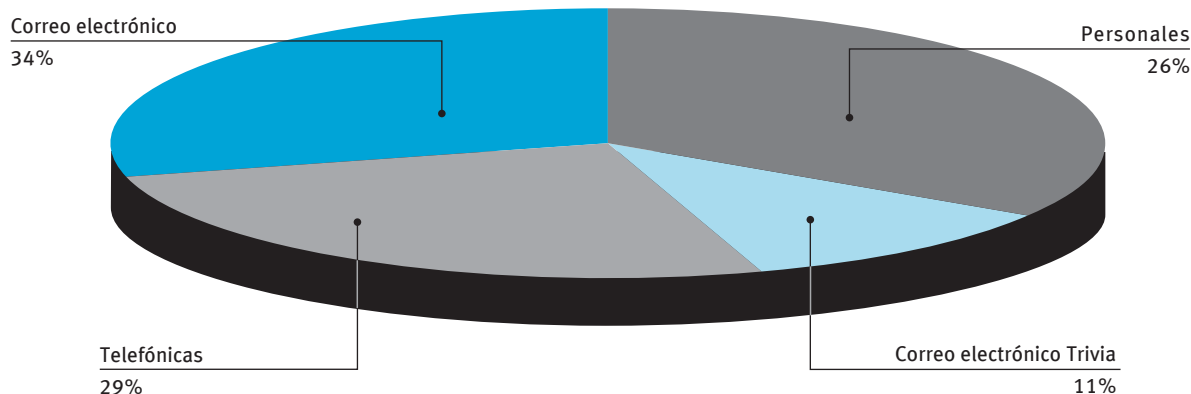
ÁREA	2008/2009	2009/2010
Judicial	5.938	6.565
Técnico Contable	3.066	3.052
Societaria	5.093	5.200
Previsional	3.248	3.798
Tributaria	26.814	31.770
Laboral	4.482	4.366
Comercio Exterior	233	248
Administración de Consorcios	271	365
TOTAL	49.145	55.364



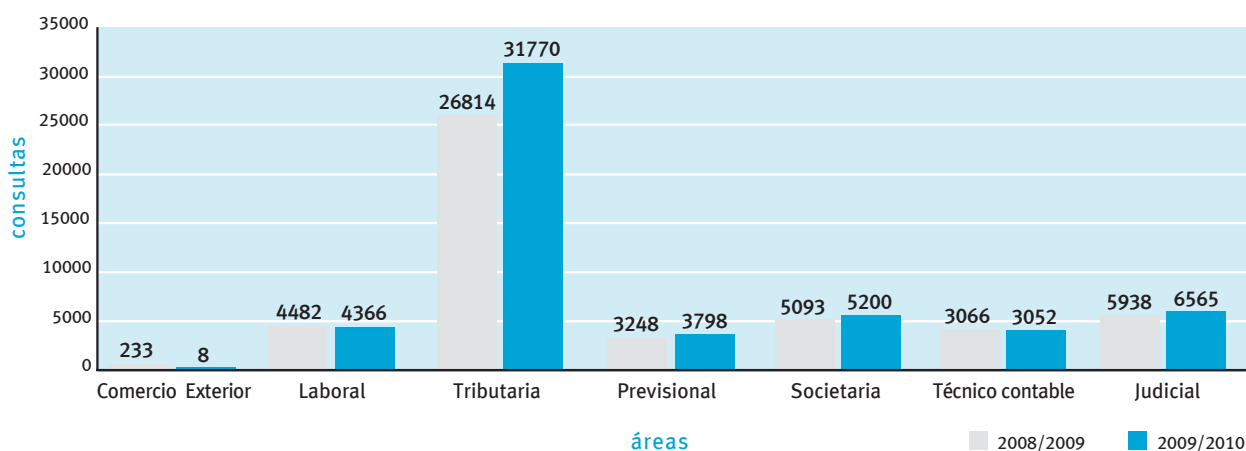
• Asesoramiento externo a profesionales

ASESORAMIENTO EXTERNO A PROFESIONALES	CONSULTAS				TOTAL POR ÁREA
	PERSONALES	TELEFÓNICAS	CORREO ELECT. TRIVIA	CORREO ELECTR.	
ÁREA JUDICIAL					
Panelli, María Cristina	1.868	-	93	1.333	6.565
Villoldo, Marcelo	1.007	-	54	368	
Delpiano, Eduardo	631	-	-	67	
Castaño, Ana M.	850	223	-	71	
ÁREA TÉCNICO- CONTABLE					
Barrionuevo, Lilitana	340	-	109	434	3.052
López, Oscar	1.210	-	102	857	
ÁREA SOCIETARIA					
Zafarani, Susana	932	-	149	1.383	5.200
Cobelas, Vicente	1.338	-	76	609	
Belardez Améndola, Hugo	591	-	7	115	
ÁREA PREVISIONAL					
Fugardo, Javier	1.660	-	512	1.365	3.798
Gadea, Mario	257	-	-	4	
ÁREA TRIBUTARIA					
Marzano, Gabriela	308	398	-	202	31.770
Basualdo, Ricardo	152	-	-	58	
Verdún, Marcos	224	3.643	-	862	
Moure, Graciela	1.484	172	-	339	
Januszewski, Karina	268	4.183	-	1.588	
Carballude, Gisela	79	3.728	-	839	
Macena, Gastón	1	3.646	3.850	-	
Fernández Guevara, Verónica	-	79	-	5.667	
ÁREA COMERCIO EXTERIOR					
Alvarez, Gustavo	128	-	-	120	248
ÁREA LABORAL					
Narvaja, Margarita	242	-	251	725	4.366
Díaz, Silvia	666	-	515	1.148	
Azzaro, Blanca	195	-	188	436	
ÁREA ADM. DE CONSORCIOS					
Pontoriero, Santiago	171	-	-	194	365
» CANTIDAD DE CONSULTAS	14.602	16.072	5.906	18.784	55.364

CONSULTAS POR ÁREA -55.364-



CUADRO COMPARATIVO DE CONSULTAS POR PERÍODO



» VEEDURÍA JUDICIAL

• Datos de veeduría

La labor de Veeduría a través del Sistema de Control Profesional en la Justicia (SCPJ), procedimiento que controla los sorteos de Síndicos en Concursos y Quiebras en el Fuero Comercial, ha mantenido la transparencia de tales actos judiciales desinsaculatorios, llevando debida cuenta de ello mediante su publicación permanente en nuestro sitio Web.

La incorporación de personal de asistencia y apoyo tanto a las tareas de control como a la atención personalizada de síndicos ha redundado en un absoluto mejoramiento de los tiempos informativos de sorteos y de los de cumplimiento procesales por parte de los profesionales intervinientes en cuanto a la carga informática de sus informes técnicos.

Los datos de Veeduría indican el seguimiento y control de la totalidad de las designaciones de síndicos concursales, tanto de profesionales individuales como de estudios habilitados inscriptos. Adicionalmente se verificaron casos específicos de sorteos de peritos.

La estadística llevada de este ejercicio muestra que se efectuaron 2.216 constataciones en los estrados de los juzgados comerciales y 741 en el resto de los fueros.

Los casos de asignaciones de causas en sorteos de concursos y quiebras registran los siguientes guarismos:

Sorteos de estudios "A" en concursos	25 casos
Sorteos de estudios "A" en quiebras	10 casos
Sorteos de síndicos "B" en concursos	181 casos
Sorteos de síndicos "B" en quiebras	1.035 casos

Lo expuesto precedentemente involucra un total de 1.251 sorteos practicados. Las objeciones y aclaraciones planteadas por esta Veeduría a la autoridad judicial en relación con los sorteos practicados representan un 27% de los casos, habiendo sido todas ellas receptadas y solucionadas.

» SERVICIOS VARIOS

• Seguros

• Póliza Colectiva de Seguro de Vida

El Consejo continuó ofreciendo a los profesionales matriculados y sus cónyuges la posibilidad de adherirse a la Póliza Colectiva de Seguro de Vida contratada con Provincia Seguros

SA desde el 01/12/2000, abonando primas inferiores a las del mercado. Esta Póliza Colectiva cubre los riesgos de:

- Muerte.
- Incapacidad total y permanente por accidente.
- Invalidez total y parcial permanente por accidente.
- En caso de enfermedad terminal, pago parcial anticipado de la indemnización por fallecimiento.
- Cláusula adicional para trasplantes de órganos.

• Seguros Generales

Por el acuerdo oportunamente logrado con Sancor Coop. de Seguros Limitada, esta empresa continuó ofreciendo a los matriculados cobertura en los rubros de seguros “Combinado Familiar, Incendio, Robo e Ingresos Garantizados”.

• Seguro Automotor

El convenio que el Consejo celebró con HSBC La Buenos Aires Seguros S.A. les permitió a los matriculados tener la posibilidad de acceder telefónicamente a la cobertura de seguro automotor por la modalidad de AutoScoring con beneficios exclusivos.

• Turismo

Los matriculados y su grupo familiar continuaron contando con la posibilidad de acceder a servicios turísticos mediante la atención personalizada del Servicio de Turismo del Área de Servicios a los Profesionales, el que cuenta con personal especializado con apoyo tecnológico al efecto.

Los productos ofrecidos comprendieron tanto destinos nacionales como internacionales, incluyendo programas turísticos, alojamiento, pasaportes de seguridad y alquileres de autos propuestos por operadores previamente autorizados.

El servicio de Turismo continuó con el desarrollo del programa de viajes grupales especiales a los que denominó “Destinos Seleccionados”, proponiendo salidas grupales con traslado, alojamiento, excursiones y/o servicios en destinos atractivos tanto nacionales como del extranjero.

Dicho programa así como el de “Escapadas” contó con marcada aceptación por parte de los matriculados, los que agotaron las plazas ofertadas en la mayoría de las oportunidades.

Existe un nuevo servicio que brinda el Consejo a los matriculados y sus hijos “Lista de Casamiento”, donde se puede hacer el regalo a los novios, accediendo a las mejores opciones nacionales e internacionales. Su fácil acceso y el cómodo proceso de compra brindan a los invitados la posibilidad de realizar el regalo sin tener que acercarse al Consejo.

Asimismo, se verificó un importante flujo de consultas mediante la página Web del Servicio de Turismo, principalmente sobre promociones especiales y cotizaciones a través de la modalidad “Viajes a medida”, las que fueron atendidas vía correo electrónico.

Juntamente con la Comisión de Acción Cultural, el Servicio de Turismo desarrolla una serie de “Salidas de Turismo Cultural”, que se llevan a cabo mensualmente con una gran aceptación por parte de los matriculados. Los participantes tienen oportunidad de tomar contacto con aspectos y temáticas poco conocidos de diversos barrios de la Ciudad Autónoma y localidades cercanas de la Provincia de Buenos Aires.

• LADE - Líneas Aéreas del Estado

El Consejo ha firmado un convenio con LADE (Líneas Aéreas del Estado), por el cual los matriculados y sus familiares directos pueden obtener un descuento máximo del 20% sobre la tarifa plena de los pasajes.

• Domicilio especial

Este servicio, cuyo objetivo es brindar el domicilio del Consejo a los profesionales que no poseen domicilio real o profesional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la recepción de documentación y correspondencia relacionada con su actuación ante organismos públicos, continúa siendo utilizado con marcado interés por los matriculados.

La adhesión a dicho servicio se implementó en el sector de Inscripciones del Área de Servicios a los Profesionales.

• Sala de Informática

La sala de Informática cumple con el objetivo de ofrecer al matriculado, por un lado, la posibilidad de utilizar una PC con conexión a Internet en forma gratuita y, por el otro, recibir asesoramiento y acceder a equipos con todos los aplicativos instalados.

Es de uso exclusivamente profesional y el horario de atención es de 09:30 a 19:30. Los usuarios deben asistir y exhibir su credencial profesional, con matrícula vigente, y no registrar deuda en el Derecho de Ejercicio Profesional.

En el segundo trimestre de 2008 se realizó una encuesta de satisfacción para conocer la opinión de los usuarios y su grado de valoración de los servicios prestados en la sala.

Las conclusiones generales basadas en las respuestas obtenidas fueron las siguientes:

- Un total de 297 matriculados respondieron la encuesta, de los cuales 167 (56.2%) son concurrentes habituales, ya que visitan la sala al menos una vez a la semana.
- De todas las prestaciones ofrecidas, la de mayor demanda es el acceso gratuito a Internet. El 78.7% del total de los encuestados usa este servicio.
- El nivel general de satisfacción con respecto al servicio prestado ha sido evaluado en: 8.14 puntos.
- El 21.2% de los usuarios calificó con 10 puntos su grado de satisfacción general con respecto al servicio brindado en la sala.
- Sobre la valoración del servicio y las mejoras realizadas en nuestra sala, las respuestas con una opinión favorable fueron: aspectos tecnológicos (83.0%), aspectos ambientales (93.6%) y aspectos organizativos (91.4%).
- El aspecto destacado por su buena calidad fue la atención amable y eficaz del personal a cargo de la sala (68.9%)

• Mesa de Ayuda (Consejo Online)

Desde aquí se brinda atención telefónica a los matriculados para evacuar consultas técnicas vinculadas con la conexión a Internet, configuración de correo electrónico, acceso a la página Web, usuario y clave de matriculado, y todos los distintos servicios brindados a través del sitio Web del Consejo.

• *Megatlón - Red de Clubes*

Continuó el acuerdo con MEGATLÓN - RED DE CLUBES, por el cual los matriculados y su grupo familiar, mediante la presentación de una credencial especial (mensual o trimestral), puedan acceder a los distintos centros de la red distribuidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha credencial especial o pase se adquiere en el sector de publicaciones sito en el Edificio de Viamonte 1549.

• *Ateneo para la Juventud*

Continuó vigente el convenio que el Consejo firmó con el Ateneo para la Juventud, por el cual, mediante la compra de un carnet a un valor especial, nuestros matriculados y su grupo familiar pudieron hacer uso de sus instalaciones. El Ateneo para la Juventud, sito en Riobamba 165 de esta Ciudad, cuenta con pileta de natación y salones para la práctica de actividades físicas y deportivas.

• *Club Harrods - Gath y Chaves*

El Consejo mantuvo el acuerdo con el Club Harrods - Gath y Chaves, sito en Virrey del Pino 1480, CABA, mediante el cual los matriculados podrán utilizar sus instalaciones, contando con una quita del 20% sobre los aranceles vigentes en la cuota social y en todas las actividades aranceladas por un período de doce meses contados a partir de su fecha de ingreso.

• *Rancho Taxco*

Nuestros matriculados disponen de este predio, ubicado a sólo 30 kilómetros de la Capital, para pasar un día de campo diferente.

El Consejo ha firmado un convenio con la UAI, propietaria de Rancho Taxco, mediante el cual los matriculados y su grupo familiar (cónyuge e hijos) pueden utilizar los días sábados y domingos las instalaciones ubicadas en Ezeiza.

• *Parque Norte*

Mediante este convenio vigente con el Centro Deportivo y Recreativo Parque Norte (Av. Cantilo y Güiraldes), el Consejo ha sumado un lugar de esparcimiento y recreación para todos los matriculados del Consejo y su grupo familiar.

• *DEPORTEST (Clínica de deporte)*

Durante este período se ofreció un nuevo beneficio para los matriculados y sus familiares pensado para todos aquellos que quieren mejorar su calidad de vida y prevenir enfermedades por medio de la actividad física, con un costo mensual preferencial. El abono se adquiere en el sector de Publicaciones.

• *Dirección de Bienestar de la Armada (D.I.BA.)*

Continúa vigente la posibilidad de utilizar por parte de la matrícula los servicios turísticos de la Dirección de Bienestar de la Armada (D.I.B.A.) con las tarifas especiales correspondientes a "Obras Sociales con convenio".

• *Club Ferro Carril Oeste*

Continuó vigente el acuerdo entre el Consejo y el Club

Ferrocarril Oeste con la intervención de los miembros de su Órgano Fiduciario de Administración, a través del cual durante los meses de enero y febrero/2010 los matriculados pudieron acceder a importantes descuentos en diversas actividades tanto en la sede social como en el predio de Pontevedra (durante los 12 meses).

• *Estacionamiento con aranceles especiales para matriculados*

Por un acuerdo con el estacionamiento sito en Córdoba 1689/Rodríguez Peña 835, nuestros matriculados, mediante la presentación de la credencial con el Derecho de Ejercicio Profesional al día, pueden acceder a condiciones y precios favorables con relación a los del mercado.

• *Sucursal Banco Ciudad de Buenos Aires*

Desde mayo de 2003 y en forma ininterrumpida, con el objeto de mejorar los servicios que se prestan a los matriculados, funciona en la sede del Consejo la oficina de la Sucursal N° 58 del Banco Ciudad de Buenos Aires. El Banco mantiene el horario especial de 09:00 a 16:00, dedicándole la primera y la última de éstas exclusivamente a la atención de matriculados, para todo tipo de operaciones de recaudación relacionadas con la presentación de declaraciones juradas y servicios varios. Asimismo se han obtenido beneficios especiales para matriculados, los cuales se informan y actualizan a través de la página Web del Consejo.

• *Tarjeta telefónica recargable CONSETEL*

Este producto facilita el acceso de los matriculados a un servicio de comunicaciones telefónicas locales, de larga distancia nacional e internacional, con muy bajas tarifas; continúa con una marcada aceptación por gran cantidad de profesionales.

• *Aplicativos*

El Consejo ofreció a los matriculados dos alternativas para acceder a estas herramientas digitales: la Biblioteca de Aplicativos, que consiste en un CD con gran cantidad de aplicativos de la AFIP y de la DGR, y la descarga de los mismos desde el portal del Consejo en Internet.

• *Débito Automático*

Para concretar sus pagos al Consejo Profesional, los profesionales tienen el servicio de débito automático en las tarjetas de crédito American Express, Argencard/Mastercard, Visa, Cabal y Diners.

También pudieron adoptar la modalidad de pago mediante débito automático, tanto en Cuenta Corriente como en Caja de Ahorros del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para el pago del Derecho de Ejercicio, SIMECO, Seguro de Vida, TRIVIA e Internet, ya que se mantuvo vigente el convenio con la mencionada entidad bancaria.

La adhesión a este servicio de cobro pudo concretarse por Internet, fax, correo electrónico o personalmente en el sector Inscripciones del Área de Servicios a los Profesionales.

• *CD o DVD*

Las reuniones de Actualidad Tributaria quedaron registradas en DVD cuya demanda mantuvo el nivel de años anteriores. Asimismo continuó el servicio de grabaciones en CD de audio de:

- Medias jornadas.
- Conferencias.
- Mesas redondas.
- Charlas debate.
- Talleres de trabajo.
- Ciclos de reuniones mensuales.
- Eventos especiales desarrollados en el ámbito de este Consejo.

• *Tarjetas de Crédito*

Las opciones ofrecidas a los matriculados con el objetivo de facilitar su gestión de pagos al Consejo incluyen las tarjetas de crédito American Express, Visa, Cabal, Argencard/Mastercard y Diners.

• *Tarjetas American Express*

A través del Convenio con American Express Argentina S.A., los matriculados pueden acceder a las tarjetas American Express-CPCECABA, destacándose la tarjeta de crédito The Gold Credit Card American Express-CPCECABA.

Asimismo, todos los servicios que brinda el Consejo pueden abonarse con las Tarjetas American Express tanto por Débito Automático como por las cajas de nuestra sede.

• *Inscripción y venta en línea*

La inscripción a través de la página Web del Consejo para ciclos de la Escuela de Educación Continuada, las Reuniones Científicas y Técnicas y otros eventos ha mantenido un alto nivel de registros en éste último período, así como también se ha ido desarrollando en forma creciente la modalidad de venta en línea de productos ofrecidos por el Consejo.

• *Sede Ayacucho*

Está a disposición de los matriculados, como así también de profesores y estudiantes de Ciencias Económicas, la Sede cita en Ayacucho 652 (entre Tucumán y Viamonte) con acceso a computadoras sin cargo, a Internet y TRIVIA; en esa sede de dispone de una amplia sala de estudio, servicio de fotocopidora/impresora, etc. Personal capacitado brinda asesoramiento acerca de la Institución, servicios y beneficios.

Los asistentes pueden acceder sin cargo a: computadoras con navegación por Internet, Trivia, publicaciones de EDICON - Fondo Editorial Consejo y de Federación de Consejos Profesionales, sala de lectura, cursos de apoyo y orientación, servicio de fotocopias/Impresora, inscripción en el Registro Especial de Graduados con título en trámite, tramitación de Tarjeta de Beneficios Gratuita de Estudiantes.

El horario de funcionamiento es de lunes a viernes entre las 09:00 y las 21:00.

• *ANSES*

A partir del 29 de junio de 2009, en nuestra sede en

Viamonte 1549, se puso en funcionamiento la Unidad Local de Atención (ULADE) de ANSES en la que se podrá solicitar asesoramiento y gestionar trámites sobre prestaciones de activos, a saber: asignación por matrimonio, asignación por nacimiento, asignación por adopción, incapacidades, gestión de reintegros, solicitud de incorporación de empresas al pago directo de asignaciones, asesoramiento y gestión de número de CUIL, inscripción en la modalidad de programas de empleo, solicitud de verificaciones, empadronamiento en obras sociales, actualización del padrón de la Seguridad Social, libre elección de obra social, seguro por desempleo. La oficina se encuentra ubicada en el ala izquierda de la Planta Baja y el horario de atención es de 09:00 a 17:00.

• *Inspección General de Justicia - IGJ*

El 15 de junio de 2010 se inauguró la oficina de la Inspección General de Justicia (IGJ) en nuestra sede principal de Viamonte 1549, de modo de incorporar un nuevo servicio que permita facilitar a nuestros matriculados la realización de trámites de mínima complejidad como: presentación de cambio de domicilio, cambio de autoridades (inscripción del Directorio) y Art. 61 (medios mecánicos), Declaración Jurada (reempadronamiento de Sociedades 1/2010). No se podrá cursar trámites urgentes.

• *Boletín Oficial de la República Argentina*

A partir de un convenio suscripto entre nuestro Consejo, representado por los Dres. José Escandell y Julio Rotman (Presidente y Secretario de la Institución, respectivamente), y la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación Argentina, representada por su Director Nacional, Dr. Jorge Feijoo, desde el mes de abril de 2010 se habilitó una oficina del Boletín Oficial en la sede central del Consejo. En dicha dependencia, los matriculados podrán efectuar publicaciones de edictos con la comodidad que significa poder realizar la confirmación de documentación en el sector de Legalizaciones; luego podrán dirigirse a la oficina del Boletín Oficial para finalizar el trámite respectivo. Se encuentra habilitada en la Planta Baja de nuestra sede central.

• *Delegación de la Dirección General Impositiva - AFIP*

Dentro del horario de atención de 10:00 a 16:00, continúa prestando los servicios de:

- Asesoramiento a los matriculados en materia impositiva, previsional e informática sobre los impuestos cuya recaudación está a cargo de este organismo.
- Recepción de DDJJ - Formulario 760/C y 446/C de los contribuyentes correspondientes a las Agencias N° 1 a 100, salvo las de "Grandes Contribuyentes".
- Entrega de formularios para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes (los de uso más frecuente).
- Otorgamiento de claves fiscales.

• *Delegación de la Dirección General de Rentas - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Realiza la inscripción y registración en el sistema de Ingresos Brutos, Convenio Multilateral, contribuyentes locales, Régimen Simplificado. Modifica convenio multilateral (excepto cambio de sede, cese total). Para contribuyentes locales, cambia situación de empadronamiento (excepto cambio de actividad principal). Reimprime datos de empadronamiento y movimientos de cuenta corriente para Ingresos Brutos, Convenio Multilateral, locales y Régimen Simplificado. Recepciona DDJJ anuales, convenio y locales. Tramita solicitud de clave Ciudad, el alta y las modificaciones de datos de la clave única, personas físicas respecto de clave Ciudad. Emite boletas de impuestos empadronados: ABL; patentes, anuncio publicitario, planes de facilidades y contribución por mejoras. Modifica domicilio postal en ABL; patentes, anuncio publicitario. Estados de deudas, consulta situación de cuenta corriente de planes de facilidades; emite boleta anual de impuesto automotor como certificado de exención. Brinda asesoramiento e información sobre las distintas normas vigentes.

• *Rúbrica de Libros y Documentación Laboral*

Desde el mes de julio de 2003, el Consejo brinda el servicio de Rúbrica de Libros y Documentación Laboral, mediante la oficina de la Dirección General de Protección del Trabajo, en el marco del convenio N° 13/03, firmado entre nuestra Institución y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este servicio se presta con prioridad para los matriculados, quienes concurren a esta oficina, donde se les recibe, revisa y rubrica toda la documentación que presentan, de acuerdo con las normas dictadas en la materia. De acuerdo con lo dispuesto por la Dirección General de Protección del Trabajo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 8 de mayo de 2009, ingresando a la página Web del Gobierno de la Ciudad se puede solicitar turnos por Internet para todos aquellos trámites que se realizan en las sedes de atención del departamento de Rúbrica de la Dirección General de Protección del Trabajo. La oficina de Rúbricas de Libros y Documentación Laboral está ubicada en la PB de Viamonte 1549; atiende en el horario de 09:30 a 13:00 para entregar la documentación a rubricar y de 15:00 a 17:00 horas para retirar la documentación rubricada.

• *Playa de estacionamiento*

El servicio de estacionamiento sigue brindando a los profesionales matriculados, de 07.00 a 21.00 horas de lunes a viernes, la posibilidad de uso adaptado a la superficie disponible, en horarios que eviten las estadías prolongadas. Respecto de las tarifas se ha fijado un valor preferencial hasta tres horas para posibilitar la rotación en el uso de las cocheras.

• *Restaurante y confitería*

La empresa Sodexho Argentina S.A. es la encargada de brindar estos servicios. El horario de atención de la confitería es de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 y el restaurant se habilita de lunes a viernes de 12.30 a 15:30 horas; los días viernes tienen un horario especial hasta las 22:30 acorde con las actividades que se prestan en la Entidad.

• *Consejito*

En este período, se buscó lograr una mejor difusión y continuar con el crecimiento de todas las actividades que se desarrollan en el Centro de Recreación.

Se realizaron *focus group* con el objetivo de medir la satisfacción de los matriculados que utilizan el servicio.

En noviembre de 2009, se llevó a cabo el evento “Una feria para jugar, reír y cantar”, donde 400 familias disfrutaron de un espectáculo musical y jugaron en diferentes talleres.

A partir de 2010, comenzó a funcionar el grupo de 3 años. Además, se amplió la cantidad de grupos, tanto en el turno mañana como en el turno tarde, y se completaron todas las vacantes disponibles.

Se continuó trabajando en los diferentes grupos de mamás y bebés para favorecer el vínculo afectivo y estimular, a través del juego y la música, el desarrollo de los más chiquitos.

En el taller de juegos recreativos, se siguieron desarrollando la creatividad y la imaginación con diferentes propuestas lúdicas.

Con motivo del Bicentenario, se efectuó una gran fiesta folclórica.

En junio de 2010, se llevó a cabo el evento “Expoarte”, en el que los chicos, junto con sus papás, pudieron expresarse pintando en atriles y modelando porcelana fría.

Actividades:

Pre-jardín:

- Grupo de 2 años (turno mañana y turno tarde) de agosto a diciembre/2009 y de marzo a julio/2010.
- Grupo de 3 años, de marzo a julio/2010.
- Grupo de 1 año, de marzo a julio/2010.

Grupo de mamás y bebés:

- 9 a 12 meses, de agosto a diciembre/2009 y de abril a julio de 2010;

- 12 a 18 meses, de agosto a diciembre/2009 y de mayo a julio/2010;

- 18 a 24 meses, de agosto a diciembre/2009;

Taller recreativo: de agosto a diciembre/2009 y de abril a julio de 2010.

Capacitación: de agosto a noviembre/2009 y junio/2010.

• Eventos con la familia:

- Festejo del Día de la Madre (octubre/2009).

- Una “Feria para jugar, reír y cantar” (noviembre/2009).

- 25 de Mayo (mayo/2010).

- Expoarte (junio/2010).

Cumpleaños en el Consejito (junio/2010).

No hubo actividades durante el mes de julio/2009 por prevención a raíz de la Gripe A.

V - EL CONSEJO COLABORA CON ENTIDADES COMUNITARIAS

El Consejo, como participante activo dentro de la comunidad, colaboró con distintas instituciones hospitalarias y de bien público:

- Cáritas Buenos Aires
- Instituto Belgraniano
- Escuela Hebrea Max Nordau

VI - INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA

En el presente ejercicio se observa una disminución importante en todos los índices financieros. El objetivo de calidad propuesto tuvo como contrapartida la realización de mayores gastos con el fin de dar a conocer las actividades de la Entidad, los servicios que presta y su finalidad de lograr el reconocimiento de las profesiones que nuclea. Se observa un déficit de magnitud considerable si se analiza en forma absoluta, pero que está demostrando un incremento de las actividades y servicios dirigidos a los matriculados. La etapa de implementación de los mismos implica una inversión inicial

para la comunicación y puesta en marcha, que se va a revertir a lo largo del ejercicio siguiente dado que se han tomado las medidas necesarias como para controlar los ingresos y gastos, efectuando su seguimiento y análisis de los desvíos.

Como consecuencia de las situaciones coyunturales mencionadas se ha verificado que el índice de situación patrimonial (solvencia) se encuentra dentro de los parámetros más que aceptables, mientras que el de situación financiera (liquidez seca) se vio afectado por dichas circunstancias.

VII - ANEXOS

Integran la presente Memoria los siguientes anexos:

- I. Actividades de las Comisiones.
- II. Actividades del Consejo.
- III. Publicaciones del Consejo.

VIII - PALABRAS FINALES

Un cambio de año, ya sea por una cuestión cronológica o por cierre de un ejercicio económico, es solo una simple circunstancia que no modifica los horizontes institucionales trazados. Nuestro Consejo Profesional cuenta con objetivos claros y determinados, que un mero cierre temporal no modificará en su esencia y contenido. Se continuará en el tiempo la búsqueda continua de la excelencia profesional, con la permanente intención de mejorar la calidad de las profesiones y la vida de los matriculados, otorgando prioridad a la defensa de nuestras incumbencias, a la capacitación y actualización, a la prestación de servicios y beneficios,

manteniendo en alto el espíritu solidario. Por último, es necesario destacar la satisfacción que brinda saber que las Autoridades de la Institución, los integrantes de las Comisiones Asesoras y el personal del Consejo, transitan en forma común el camino que nos lleva a cumplir las metas necesarias para llegar a los objetivos mencionados. A la labor por ellos aportada, se le suma la vital intervención y participación del resto de los profesionales en Ciencias Económicas, lo cual permite en conjunto, que se cristalice el constante crecimiento de nuestro Consejo, organización modelo en su tipo y orgullo de sus matriculados.

ANEXO I - ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES

1 » COMISIONES PROFESIONALES

1.1. Actuación Profesional - Actuarios

La Comisión Actuación Profesional - Actuarios tiene el objetivo de difundir temas vinculados con la profesión actuarial.

Dentro de las actividades destinadas a los Actuarios pueden mencionarse las siguientes:

- El desarrollo del evento "Práctica Actuarial: Primer Foro de Debate". Su objetivo fue realizar talleres de trabajos sobre la actualidad de la profesión en la Argentina, analizando oportunidades y desafíos que presenta la coyuntura. Cabe destacar que el Foro está siendo organizado juntamente con el Instituto Actuarial Argentino. 22 y 23/10/2009.

- La elaboración del Informe N° 1 "Pautas para la elaboración del Informe Actuarial sobre Balances Técnicos" complementando la Resolución C. D. N° 168/2007. Dicho informe fue aprobado en la reunión plenaria del 27 de noviembre de 2008 y posteriormente contó con la aprobación de la Mesa Directiva.

Durante el período bajo análisis, se realizó una conferencia, junto a otras comisiones de nuestro Consejo, titulada "El rol del profesional de Ciencias Económicas en la planificación personal, patrimonial y financiera", destinada a todos los profesionales de las Ciencias Económicas. 10/02/2010.

En lo que respecta a la vinculación con las universidades que dictan la carrera de Actuario, la Comisión continuó analizando modificaciones al currículo de la carrera de Actuario con el objetivo de dotarla de mayor dinamismo y preparación para el contexto actual, así como también se está trabajando en la definición de los lineamientos requeridos para el perfil del profesional Actuario.

Una vez más, el Consejo fue sede de los exámenes de la Society of Actuaries (SOA), y la Comisión tuvo a su cargo la supervisión de dichos exámenes, que se llevaron a cabo en los meses de noviembre/2009 y mayo/2010, con el fin de rendir las equivalencias del profesional Actuario en la Argentina para poder ejercer su profesión en el exterior.

A través de la Comisión se gestionó la renovación de la Membresía a la International Actuarial Association (IAA), manteniendo su condición de miembro pleno, para el período 01/01 al 31/12/2009.

Por último, uno de los puntos más importantes del año estuvo signado por la publicación de los "Honorarios Mínimos sugeridos para los Actuarios", cuya publicación se produjo en abril de 2010.

En síntesis, el fuerte compromiso con que la Comisión de Actuarios asume y desarrolla las tareas es una pieza fundamental para fortalecer el desarrollo del área actuarial en nuestro Consejo Profesional.

1.2. Actuación Profesional - Contador Público

- La Comisión continuó dedicándose a la discusión y promoción de nuevos servicios profesionales para el Contador Público con el objetivo de generar acciones que permitan, como mínimo, conservar las incumbencias dadas por ley y,

de ser posible, incorporar nuevas oportunidades laborales.

- En particular, se continuó con el análisis del tema Balance Social, sobre la base de un esquema elaborado por miembros de la Comisión, y se organizó una conferencia sobre este tema.

- Normas de la IFAC en materia de Control de Calidad: se analizó el tema y se organizó –junto con la Comisión de Estudios de Auditoría– una conferencia en el mes de octubre/2009.

- Se consideró también el tema de liquidación de averías, en particular, en lo referido al informe sobre averías gruesas, como incumbencia del Contador Público.

- Se participó en la organización del 18º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la FACPCE, que se realizó en la sede de este Consejo Profesional. 16 al 18/06/2010.

- Permanentemente se lleva a cabo, en el seno de la Comisión, un enriquecedor intercambio de ideas respecto de distintos aspectos de la actividad del Contador Público.

- Las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas durante el período son las siguientes:

- La confección del Balance Social en Argentina. (18/08/2009).

- El control de calidad en la actividad profesional. (14/10/2009).

1.3. Actuación Profesional en el Ámbito Judicial

Durante el corriente ejercicio, la Comisión llevó a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- Como se viene informando, a partir de 2007 se implementó un cambio de metodología en el funcionamiento de la Comisión, ya que realiza reuniones previas al plenario, de las que participan los coordinadores de las subcomisiones, en las que se analizan los diversos temas e inquietudes que luego se llevan a los plenarios.

- Además, en los plenarios, se abordan charlas sobre temas de interés para los asistentes a las reuniones.

- También en los plenarios se implementó la entrega de un fascículo de jurisprudencia en materia pericial que es elaborado por la subcomisión respectiva y es comentado por el coordinador de aquella.

- El anteproyecto de aranceles periciales, que fuera elaborado por la Comisión, como se informó en el ejercicio anterior, tuvo su entrada al Congreso de la Nación el 14 de agosto de 2009. Fue publicado en la página Web del Consejo para conocimiento de la matrícula.

- Se formulan inquietudes a presentar ante funcionarios judiciales: en conocimiento de la existencia, en el ámbito del Poder Judicial de una Comisión de Gestión de Calidad de Funcionarios Judiciales, se resolvió establecer un contacto a fin de comunicar las inquietudes planteadas por los colegas, así como las propuestas y soluciones alternativas que surgen de la Comisión, para su tratamiento en el seno de aquella.

- Miembros de la Comisión participaron de las "XXI Jornadas de Actuación Judicial", organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas. 9 y 10/09/2009.

- Habiéndose instaurado el 25 de junio como "Día del Auxiliar de la Justicia Graduado en Ciencias Económicas"

–a instancias de la Comisión–, se organizó recientemente, junto con la Comisión de Deportes, una nueva Caminata, la que se desarrolló con singular éxito.

- Desde el año 2003, la Comisión proporciona material para la columna creada (Lo Bueno y Lo Malo) en *El Consejo Actúa*, en la que se destacan acciones de funcionarios del Poder Judicial en uno y otro sentido.

- Permanentemente se incluyen en la Web noticias de interés para los Auxiliares de la Justicia.

- Como ocurre desde años anteriores, debe destacarse la participación de la Comisión –a través de su representante– en las reuniones de la Comisión de Peritos de la CEPUC (Confederación de Entidades Profesionales Universitarias de la Ciudad de Buenos Aires).

- Se conformó un Grupo de Trabajo –con integrantes de la Comisión de Actuación Profesional en Procesos Concursales– a fin de elaborar una propuesta para incluir en la Web del Consejo, un procedimiento para el cálculo de intereses con las tasas de uso frecuente en el ámbito judicial. El proyecto se encuentra concluido y está a consideración de las autoridades.

- Se elaboró un nuevo Cuaderno Profesional referido a distintas maneras de cobro de honorarios: se publicó en octubre de 2009, coincidentemente con la inscripción anual de peritos.

- La FACPCE organizó el 18º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, que se llevó a cabo en este Consejo Profesional entre el 16 y el 18 de junio de 2010: se trabajó en la organización del área respectiva.

- En cuanto a Reuniones Científicas y Técnicas, se han realizado los eventos que se indican a continuación:

Conferencias:

- "Indemnizaciones laborales en pericias judiciales". 24/08/2009.

- "El informe pericial: su confección", 16/09/2009.

- "Seguridad Social: desarrollo pericial y cobro de honorarios". 19/10/2009.

- "Indemnizaciones laborales en pericias judiciales" (repetición). 16/11/2009.

Ciclo: "El profesional en Ciencias Económicas en la actuación pericial".

1ª reunión: La pericia: desde la aceptación del cargo hasta la presentación del informe. 29/03/2010.

2ª reunión: La pericia contable y los sistemas de registros contables en medios ópticos. 26/04/2010.

Media Jornada:

Media Jornada de Actuación Judicial para Peritos. 08/06/2010.

1.4. Actuación Profesional en Procesos Concursales

Durante el ejercicio que nos ocupa, la Comisión ha desarrollado, entre otras, las siguientes actividades:

- Informatización de la presentación de informes arts. 35 y 39 LCQ: ya implementada la norma definitiva, se acordó continuar brindando colaboración a la Cámara Comercial, trabajando en forma mancomunada y efectuando el seguimiento de la aplicación de la norma.

- "VII Congreso Argentino de Derecho Concursal y V Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia". Atento a la envergadura de tal evento, y a instancias de la Comisión, este Consejo brindó su auspicio, al tiempo que participaron

de dicho Congreso un número importante de síndicos concursales que presentaron ponencias. Mendoza, octubre/2009.

- Como lo hace habitualmente, la Comisión organizó, como actividad inicial del año 2010 y con singular éxito, una "Jornada de Actualización para Síndicos Concursales", que contó con la participación como expositores de magistrados, abogados y síndicos.

- En todas las reuniones plenarias se analizan proyectos emanados de las Subcomisiones de Actos Académicos, Defensa Profesional, Informática, y Temas Fiscales, y se comenta la Jurisprudencia recopilada por la Subcomisión respectiva, así como los proyectos legislativos compilados por la Subcomisión de Legislación, referidos a la temática concursal.

- Durante el corriente período se creó la Subcomisión de Estudios Económicos en Materia Concursal, la que está abocada al análisis de la temática referida a cooperativas de trabajo.

- Por otra parte, se elabora material de interés para los síndicos concursales que se publica en *El Consejo Actúa* y se incorpora al sitio Web del Consejo.

- Cabe destacar que la Comisión, por intermedio de sus representantes, participa de las reuniones de la Comisión Judicial, creada en la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas).

- Ante cada incremento en los sueldos de los Secretarios de los Juzgados de 1ª Instancia, se calcula la correspondiente actualización de los honorarios de los síndicos, que deben fijarse en función de tales aumentos.

- También se participó del "Cuarto Congreso Provincial de Síndicos Concursales", septiembre/2009, así como de las "XXI Jornadas de Actuación Judicial", organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas (9 y 10/09/2009).

- En otro orden, se ha creado un Grupo de Trabajo –junto con la Comisión de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial– para trabajar en la propuesta de incluir en el sitio Web del Consejo un procedimiento para el cálculo de intereses con las tasas de uso frecuente en la Justicia.

- Se continúa analizando el criterio a seguir ante las nuevas responsabilidades fiscales asignadas a los síndicos por diversos organismos.

- La FACPCE organizó el 18º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, que se llevó a cabo en la sede de este Consejo del 16 al 18 de junio de 2010: se trabajó activamente en la organización y el desarrollo del área correspondiente.

- Además de la Jornada sobre Jurisprudencia concursal que se efectúa todos los años, se organizó un evento –junto con la Comisión de Estudios Societarios y la Fundación para la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Jurídicas– referido a la Responsabilidad de los socios y administradores societarios. 25/11/2009.

- Se efectuaron gestiones ante el Banco Ciudad a fin de establecer un nuevo mecanismo para el cobro de las libranzas judiciales.

- En cuanto a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas durante el período que nos ocupa, se detallan a continuación:

Jornadas:

- "Séptima Jornada de Actualización de Jurisprudencia para Síndicos Concursales"- 28/10/2009.
- "Interdisciplinaria sobre Responsabilidad de los Socios y Administradores Societarios" - 25/11/2009.
- "Actualización para Síndicos Concursales" - 31/03/2010.

1.5. Actuación Profesional - Licenciados en Administración

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios; los miembros de la Comisión se reúnen los cuartos miércoles de cada mes a las 18:30 hs.; dejan los segundos miércoles para la reunión de la Subcomisión de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal y los segundos jueves para la reunión de la Subcomisión de Gestión Cultural y Turismo. En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas y el grado de avance de los diferentes temas, la presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos, además del análisis de los problemas que se relacionan en cada actividad tanto de la Comisión como de las Subcomisiones.

Dentro de las actividades internas se ha llevado a cabo la actualización de nuestra página Web, donde se brinda información a los colegas sobre las actividades realizadas por la Comisión y las Subcomisiones.

Se ha continuado el contacto con otras Comisiones del Área de Administración para realizar actividades conjuntas. Como resultado de éstas se acordó realizar algunas Reuniones Científicas y Técnicas, tales como:

- Asistencia técnica y financiera a PyMES. Modos de apropiación de las ofertas y formas de abordar la demanda - 27/10/2009.
- Cuestiones de género en las organizaciones - 02/12/2009.
- Administración, gestión y control del área productiva - 25/03/2010.
- 1º Jornada sobre Actualización de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal - 19/05/2010.

- Congresos y eventos propios:

La Comisión ha participado en la elaboración de los temas del IX Congreso Internacional de Administración. Además ha tenido presencia en el Comité Académico y Ejecutivo a través de la presidenta de la Comisión y un miembro activo, respectivamente.

- Informes, estudios o documentos para publicar:

- Habitualmente, en cada reunión de Comisión se distribuye información actualizada del Área para conocimiento de todos los presentes.
- Trabajo de investigación sobre "Honorarios mínimos sugeridos para los Licenciados en Administración".
- Normas de actuación profesional para los Licenciados en Administración.
- Propuesta de difusión de la carrera de los Licenciados en Administración.
- Informe de control de gestión para los Consorcios de Propiedad Horizontal.

- Informe sobre las Incumbencias de los Licenciados en Administración.

- Difusión de artículos para la Web:

Noticias de interés referidas a la temática de la Administración.

- Actividades con otras instituciones u organismos / informes:
 - Participación de la Comisión de APLA en el Directorio de la Organización Latinoamericana de Administración - OLA.
 - Participación activa en la Comisión de Administración de la FACPCE.

- Actividades especiales:

- Reunión con autoridades del Instituto Universitario Nacional del Arte, miembros de la Comisión de APLA y de la Subcomisión de Gestión Cultural y Turismo para analizar la posible firma de un convenio de mutua colaboración entre dicho Instituto y el Consejo.

- Miembros de la Subcomisión de Gestión Cultural y Turismo informan sobre un seminario al que asistieron en el Teatro General San Martín sobre el tema Cultural de la CABA y las proyecciones para 2010, año del Bicentenario de nuestro país.

- Se ha realizado una visita a la Comisión de Jóvenes Profesionales, con representantes de APLA, a los efectos de difundir la misión y las actividades a desarrollar por parte de nuestra Comisión.

Finalmente, cabe destacar que, dentro del seno de la Comisión, se han creado distintos grupos de trabajos internos, tales como los de Deportes, Auxiliares de la Justicia y Reparticiones Públicas, los cuales presentan informes y noticias de actualidad.

SUBCOMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Ante el interés de los matriculados se ha continuado con el dictado de los cursos de Administración de Consorcios en los niveles 1 y 2.

Se continuó con la atención semanal de las consultas de matriculados sobre temas inherentes a la Administración de Consorcios. También se responden las consultas por correo electrónico, telefónicas y sin turno.

Por otra parte, en forma permanente se efectuaron contactos y entrevistas con legisladores y funcionarios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dirección del Registro de Administradores de Consorcios, para lograr la participación de los profesionales en ese ámbito. Se participa activamente en las reuniones mensuales del IRAM por el estudio de las normas IRAM sobre Propiedad Horizontal.

Al respecto, se ha llevado a cabo el 19 de mayo de 2010 la 1º Jornada sobre Actualización de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal, a la que han concurrido más de 500 profesionales.

1.6. Actuación Profesional - Licenciados en Economía

La Comisión continúa poniendo énfasis en consolidar las relaciones del Consejo con los Licenciados en Economía. En tal sentido, se han propiciado diversas actividades: conferencias, concursos, charlas y contactos con las universidades que dictan la carrera en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con relación a las incumbencias de los Licenciados en Economía, luego del dictado de la Resolución C. D. Nº 87/2008 (participación de los L.E. en los supuestos utilizados en la proyección de flujo de fondos y estados contables y los proyectos de inversión), continuaron los contactos con organismos que frecuentemente emplean los servicios de un Licenciado en Economía.

Asimismo, la Comisión elaboró nuevas notas que fueron elevadas a la Gerencia Técnica para utilizar como modelo en la comunicación y difusión de la Resolución C. D. Nº 87/2008 a los organismos públicos y privados más relacionadas con la temática.

En ese orden, desde el seno de la Comisión se continuó trabajando en la elaboración de un cuadernillo que contemple las pautas para informes y dictámenes de Licenciados en Economía. El mismo se encuentra en su revisión final luego de ser girado a la Comisión de Evaluación de Proyectos de Inversión para que emita su opinión.

En lo que respecta al Concurso de Tesis de Grado LE 2009, se establecieron algunas modificaciones respecto de la edición anterior y han participado cerca de 60 profesionales. Luego de la intervención del Jurado, se hizo entrega de los diplomas correspondientes con motivo de la celebración del 18º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas en el mes de junio/2010.

Por otra parte, se consideró imperioso mantener relaciones periódicas con cada una de las comisiones en temas que involucren actividades comunes (Evaluación de Proyectos de Inversión y Estudios Económicos). Resultado de ello han sido las reuniones científicas y técnicas organizadas por la Comisión.

- Informe del Licenciado en Economía. Alcance de la Resolución C. D. Nº 87/2008 - 19/08/2009.

En lo que concierne a las actividades vinculadas con otras instituciones u organismos, se continuaron realizando las siguientes:

1. Se renovaron las intenciones de realizar un contacto con los directores de carrera de LE de las universidades que dictan la Licenciatura en Economía.

2. Información y divulgación pública a organismos gubernamentales y privados respecto de la Resolución C. D. Nº 87/2008 sobre la actuación de los LE en proyectos de inversión y flujo de fondos proyectados.

Las actividades desarrolladas junto con otras comisiones han sido positivas; se puede mencionar las siguientes:

- Colaboración con la Comisión de Evaluación de Proyectos de Inversión con relación al pedido de dictamen de Licenciado en Economía. Específicamente, desde aquella comisión se está trabajando en un Cuaderno Profesional sobre proyectos de inversión que contemple en uno de sus capítulos el dictamen del L.E.

- Participación con la Comisión de Estudios Económicos en la realización de actividades conjuntas.

- Se realizó una reunión con el Presidente de la Comisión de Auditoría sobre los alcances de la Resolución C. D. Nº 87/2008.

- Se entablaron conversaciones con la Comisión de Jóvenes Profesionales para colaborar en la corrección del ABC del Licenciado en Economía.

A los efectos de tener una mayor comunicación con la matrícula L.E., fue actualizada la Web de la Comisión con nueva información para los miembros y las actividades propuestas para 2010.

Por último, uno de los puntos más importantes del año estuvo signado por la publicación de los Honorarios Mínimos sugeridos para los Licenciados en Economía, cuya publicación se produjo en abril/2010.

En síntesis, el fuerte compromiso con que este conjunto de integrantes asume y desarrolla las tareas es una pieza fundamental para fortalecer el desarrollo del área económica en el Consejo Profesional.

1.7. Jóvenes Profesionales

Desde la Comisión de Jóvenes se ha puesto un fuerte empeño en la consolidación de las relaciones del Consejo con todos los jóvenes profesionales en Ciencias Económicas que se incorporan al Consejo Profesional.

Con el fin de cumplir el objetivo propuesto, se ha desarrollado una gran variedad de actividades como ser: conferencias, charlas, salidas extraprogramáticas, becas para asistir a otros Consejos del interior del país, organización de encuentros de jóvenes profesionales, entre otras.

Entre las actividades más importantes que se realizaron desde la Comisión figuran:

- Renovar la participación como coordinadores de subcomisiones internas entre aquellos miembros más comprometidos y con experiencia en temas de cada área.

- Coordinar con distintas comisiones académicas ciclos de conferencias orientados a los profesionales recientemente matriculados. Incentivar la participación de miembros de la Comisión como expositores en los talleres o conferencias.

- Participar activamente en las distintas reuniones nacionales de la FACPCE así como también en jornadas provinciales, fomentando nuestra presencia dentro de ellas.

- Continuar con la iniciativa de visitas desde otras comisiones del Consejo a fin de interiorizar a los jóvenes matriculados respecto de las condiciones para formar parte de aquellas.

- Realizar un seguimiento sobre la incorporación de nuevos miembros y sus expectativas y características a fin de incentivar su permanencia en la Comisión.

- Trabajar activamente en la propuesta y armado del Encuentro de Jóvenes Profesionales.

Con respecto a las actividades desarrolladas en las reuniones plenarias, cabe mencionar las siguientes:

- Integrar a los recién matriculados que concurren a la Comisión como nuevos matriculados.

- Tratamiento de temas especiales, como organización del encuentro anual, las RCyT, salidas extraprogramáticas, actualización del ABC del L.A. y elaborar el correspondiente a los L.E., etc.

- Nuevamente se hizo extensiva la visita a diversas comisiones con el fin de dar a conocer sus actividades e intercambiar opiniones, facilitando la integración del Joven Profesional en aquellas.

- Talleres y conferencias internas de los miembros de la Comisión sobre temas específicos de incumbencia profesional

en las áreas de impuestos, contabilidad, aspectos previsionales, temas societarios, de administración, etc.

- Actualización con las últimas novedades impositivas, previsionales y societarias.
- Resumen de actividades de las subcomisiones.
- Inquietudes de los asistentes, ya sea de índole profesional o que ayuden a la integración entre los miembros de la Comisión.

Con relación a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas por la Comisión, registraron una considerable asistencia y participación. Los temas tratados en ellas abarcaron distintos enfoques, entre los cuales se puede mencionar el contable, impositivo, societario, judicial.

Seguidamente se exponen algunas RCyT organizadas junto con otras comisiones:

Ciclo de conferencias con desarrollo práctico 2009:

3ª Reunión - 25/06

4ª Reunión - 30/07

5ª Reunión - 27/08

Ciclo de conferencias con desarrollo práctico 2010:

1ª Reunión - 28/04

2ª Reunión - 26/05

3ª Reunión - 28/06

Durante el último ejercicio se organizó el V Encuentro de Jóvenes Profesionales, bajo el lema: "La crisis como oportunidad de desarrollo profesional" - 27 y 28/08/2009.

El temario estuvo integrado por los siguientes temas y expositores:

Conferencia plenaria: Lic. en Psicología Ernesto Tenenbaum (Periodista).

Conferencia plenaria: Rabino Sergio Bergman.

Conferencias:

- "Entrepreneur": Dr. C.P. Norberto "Tito" Loizeau (Fundador de Promored Group y Barbie Store), Ing. Alejandro Mashad (Director de Fundación Endeavor Argentina), Lic. en Adm. Mariano Suárez Battán (CEO de Three Melons).

- "Cómo desarrollar la empresa a través de la Crisis": Dr. C.P. Darío Epstein (Presidente de Research for Traders y Sur Investment), C.P. Diego Vigliarolo (Socio y Responsable de Recursos Humanos de Hexacta).

- "Herramientas fiscales para los tiempos de crisis": Dr. C.P. Lucio G. Giaimo (Socio del Departamento de Impuestos y Legales de KPMG Consultores S.A.), Dr. C.P. Enrique R. Pelle (Gerente Senior del Departamento de Impuestos y Legales de KPMG Consultores S.A.).

- "Finanzas Personales": Lic. en Adm. M. Laura Lecuona (Directora de Paragraph S.A.). Coordinación: Dr. C.P. Fernando F. Arcos.

- "Nuevas Tecnologías": Mag. Sonia Boiarov (Directora Académica de CEDTEL - Centro de Educación en Teletrabajo), Lic. en Com. Pablo Capurro (Cofundador y Director de la Agencia y Productora Digital SG2), Sr. Julián Gallo (Consultor de Medios Interactivos), Lic. en RR. HH. Irene Sills (Directora de RR.HH. de Aon Risk Services Argentina S.A.).

- "Mercado Laboral": Dra. LA. M. Cristina De Nápoli (Responsable del Servicio de Empleo del CPCECABA), Dr. C.P. Claudio A. Fernaud (Vicepresidente de América Latina de

Staton Chase y Socio Fundador de Búsquedas RH / Portal RH), Lic. en Psicología Silvina Guerra (Directora de Dirección RRHH, Consultora de Recursos Humanos de bumeran.com).

Acto de Cierre: Dr. Abog. Carlos A. Tomada (Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación).

Asimismo, se organizó el VI Encuentro de Jóvenes Profesionales bajo el lema: "Nuevas alternativas de desarrollo profesional para que sigas creciendo" - 20 y 21/05/2010. El temario y expositores fueron los siguientes:

Conferencia Plenaria

- Sr. Martín Jaite (ex tenista profesional y socio de Alma Producciones - organizadora de eventos tenísticos).

- Sr. Mario Pergolini (empresario, productor y conductor del programa radial "¿Cuál es?").

Conferencias:

- Emprendimientos Culturales y de Entretenimiento (Parte 1)

- "La importancia del profesional de Cs. Económicas en la gestión de negocios culturales" Dra. C.P. Flavia I. Melzi (Vicepresidenta 2º del CPCECABA), Ing. Francisco Cabrera (Ministro de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

- Emprendimientos Culturales y de Entretenimiento (Parte 2)

- "Experiencias exitosas de desarrollo de emprendimientos culturales y de entretenimiento" L.E. Mariano Suárez Battán (CEO de Three Melons), L.A. Santiago Elía (MBA, Gerente de Operaciones del Departamento de Digital Media de The Walt Disney Company Latin America), Dr. CP. Fernando Laviz (Gerente General de Disquerías Zival's), Sr. Marcos Amadeo (Coordinador Internacional del Área de Comercio Exterior de la Dirección Gral. de Industrias Creativas y Com. Ext. del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Lic. en Com. Ana Gambaccini (MBA, Master en Administración de Negocios, Tesis de Maestría: Plan de Negocios para Desarrollo Internacional de Contenidos Audiovisuales).

- Emprendimientos deportivos. Dr. C.P. Daniel Razzetto (Socio Titular del Estudio Razzetto, López, Rodríguez Córdoba & Asoc. y exPresidente del Club Atlético Quilmes), Dr. C.P. Alfredo G. Reta (Vicepresidente del Club Atlético Tigre y Consultor independiente en Negocios y Organizaciones).

- Diseño y promoción de emprendimientos. Expositor: Dr. C.P. J. Alberto Schuster (Socio Director Ejecutivo de KPMG en Argentina), Dra. Silvia Torres Carbonell (Directora de Fundación Endeavor Argentina y Centro Entrepreneurship - IAE).

- La tecnología como socia de tu desarrollo. Dr. C.P. Mauricio Cejas (Gerente de Venta Directa de Axoft Argentina S.A.), Sr. Pablo Folgueiras (Director de Negocios Windows de Microsoft Argentina).

- Nuevos Paradigmas en la Comunicación. Lic. Beatriz Coscia (Practitioner en P.N.L.), Coordinación: Dra. C.P. Gisela Gonzalo.

Acto de Cierre: Sr. Carlos March (Presidente de Avina Argentina e Integrante de los Consejos Directivos de Fundación Poder Ciudadano, Fundes Argentina y del Grupo de Fundaciones y Empresas).

Al respecto, es importante señalar que la organización de las actividades representaron para los integrantes de la Comisión el desarrollo de intensas actividades, tanto académicas como relacionadas con la promoción de estos eventos en distintos ámbitos (universidades, foros profesionales, grandes empresas, estudios de profesionales, etc.), que permiten continuar con el acercamiento del Consejo a una gran cantidad de Jóvenes Profesionales y de futuros profesionales, contando con una gran asistencia de profesionales y estudiantes.

Cabe señalar que en este ejercicio se terminó la nueva edición del libro *ABC Profesional Contador Público 2009*. Su publicación se produjo en oportunidad del V Encuentro de Jóvenes Profesionales. Demás está decir que esta nueva versión demuestra una vez más la vocación académica de la Comisión y sus integrantes, que posibilita entregar al nuevo profesional herramientas útiles para el desempeño de sus actividades profesionales.

En lo que respecta a las actividades con otras instituciones u organismos se puede mencionar las siguientes participaciones con los Consejos Profesionales de otras jurisdicciones y la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas:

- Reunión Comisión Especial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas, CABA - 03/07/2009.
- XII Encuentro Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas, Chaco - 01/08/2009.
- XVI Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas, Catamarca - 24, 25 y 26/09/2009.
- 2da. Reunión Zonal de Delegados de la Zona II de la Comisión Nacional de Jóvenes Profesionales de la FACPCE, Paraná - Entre Ríos - 10/10/2009.
- VIII Encuentro Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas de Santa Fe, Rosario - Santa Fe - 14/10/2009.
- XIV Jornadas de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas de Corrientes, Corrientes - 07/11/2009.
- XV Jornadas Provinciales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas, Tucumán - 15/05/2010.

Por otra parte, se actualizó la Web de la Comisión con nueva información para los miembros y las actividades propuestas para 2010, y se incorporaron mediante link los trabajos desarrollados en todos los talleres. Además, luego de la puesta en funcionamiento del *blog* de la Comisión, toda la información relevante y demás materiales fueron incorporados por los miembros coordinadores.

SUBCOMISIONES:

SUBCOMISIÓN IMPOSITIVA, PREVISIONAL, CONTABLE Y SOCIETARIA

Tiene como objetivo mantener constantemente actualizados a sus miembros mediante el análisis de las distintas novedades del área. Además colabora con la formulación del temario del libro *ABC Contador* en los temas de su área y promueve trabajos a desarrollar considerando los temas de interés que surgen entre los integrantes de la Comisión.

SUBCOMISIÓN ACTUACIÓN EN LA JUSTICIA

Abocada a la labor del profesional en pericias en todos los fueros y temas referidos en procesos concursales, mediación, arbitraje y negociación, forma un grupo donde se intercambian experiencias en la materia. Se analizaron casos particulares en la realización de pericias y toda la etapa de prueba. Se efectuaron distintos seguimientos de fallos plenarios y doctrinas relacionadas con la materia. Se participó en la organización de talleres referentes al área, así como la interrelación con miembros de las Comisiones de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial y Actuación Profesional en Procesos Concuriales.

SUBCOMISIÓN ADMINISTRACIÓN, COMERCIO EXTERIOR Y ECONOMÍA

Tiene como propósito brindar un espacio sobre la aplicación de la Administración en el ejercicio profesional, un espacio para los Licenciados en Administración y Economía, y aquellos interesados en el desarrollo de temas relacionados con el comercio exterior.

También se encuentra abocada al estudio y profundización de temas particulares con intención de su análisis pormenorizado y su posterior exposición a los restantes miembros de la Comisión. Un ejemplo de ello es el tema de los aspectos a considerar al momento de elegir sobre inversiones, el que fue expuesto en una de las reuniones plenarias, así como también el Reintegro de Créditos Fiscales por exportaciones, que fue analizado y expuesto junto con la Subcomisión impositiva, previsional, contable y societaria.

SUBCOMISIÓN ECONOMÍA Y FINANZAS

Tiene como fin aportar un espacio sobre la aplicación de la Administración y la Economía en el ejercicio profesional, un espacio para los profesionales en Ciencias Económicas. Además se encuentra abocada al estudio y profundización de temas financieros y económicos con la intención de hacer un análisis pormenorizado, y su posterior exposición a los restantes miembros de la Comisión.

SUBCOMISIÓN CONFERENCIAS Y TALLERES

Esta Subcomisión se encarga de programar Reuniones Científicas y Técnicas, ya sea en calidad de talleres de trabajo con desarrollos prácticos, charlas debate o conferencias, destinadas a matriculados que recién se inician en la profesión y según las inquietudes de sus miembros. Han tenido gran aceptación y participación por parte de los profesionales matriculados, no solo Jóvenes, destacándose la colaboración de distintas Comisiones, que en muchos casos han aportado profesionales para la disertación, actuando nuestra Comisión en carácter de coordinador. Se han organizado estas reuniones con las siguientes comisiones:

- Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia.
- Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales.
- Administración de Recursos Humanos.
- Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro.

- Desarrollo Profesional.
- Estudio de Costos.
- Estudios de Auditoría.
- Estudios Tributarios.
- Estudios de Administración.
- Estudios sobre Comercialización.

Cabe señalar que los integrantes de las distintas subcomisiones de índole académico han participado de la actualización del libro *ABC Contador 2009* en los temas que son de su incumbencia.

Además, para fines de 2010 se pretende concluir con la actualización del *ABC del Licenciado en Administración* y hacia 2011 presentar el primer *ABC del Licenciado en Economía*.

De lo precedentemente descripto, puede afirmarse que el fuerte compromiso con que este conjunto de los jóvenes integrantes asume y desarrolla las tareas es una pieza fundamental para satisfacer en forma razonable la demanda de los nuevos profesionales en Ciencias Económicas que se incorporan a la vida activa de nuestro Consejo a través de la Comisión de Jóvenes Profesionales.

1.8. Legislación Profesional

Durante el transcurso del ejercicio, la Comisión se abocó a los siguientes temas:

1. Estudios de disposiciones legales profesionales e institucionales:

- Modificaciones formales al Código de Ética del CPCECABA de acuerdo con normas en vigencia.
- Análisis y estudio del Código de Ética de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y su aplicación en nuestro ámbito.
- Al respecto, en febrero/2010, el texto definitivo para modificación del Código de Ética del CPCECABA elaborado por la Comisión fue elevado a la consideración de las autoridades. Posteriormente, la Gerencia de Asuntos Legales se expidió sobre el mismo y sugirió efectuar modificaciones sólo de forma. En momentos de elaborar esta Memoria, tales modificaciones están siendo analizadas por la Comisión.

2. Análisis sobre publicidad engañosa en los ofrecimientos de servicios: la Comisión se expidió sugiriendo un texto para incluir en la página Web del Consejo, el que asimismo será incorporado a la página de la Comisión.

Al término del período, la Comisión sigue dando respuesta a las consultas internas relacionadas con las incumbencias de profesionales en Ciencias Económicas.

1.9. Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales

La actividad de la Comisión en sus reuniones comprende el análisis de las tareas que desarrollan sus distintos grupos de trabajo, la realización de ateneos internos sobre temas prácticos coyunturales y la planificación de actividades destinadas a jóvenes profesionales y para aquellos que se inician en la profesión independiente.

Asimismo, se plantean inquietudes que acercan los matricula-

dos respecto de la problemática que trata la Comisión con relación a las dificultades que padecen los pequeños y medianos estudios, y se realizan actividades junto con otras comisiones, siguiendo la política de integración sugerida por el Consejo.

Actividades realizadas:

- Reuniones Científicas y Técnicas:

- Como Comisión organizadora:

- Herramientas "poderosas" en tiempos de crisis, con la participación de integrantes de la Comisión, especialistas en Coaching - 26/08/2009.

- Herramientas básicas para el inicio de la actividad profesional, con la colaboración del Dr. Marcelo Biscione (Orientación Laboral) - 27/10/2009.

- Como Comisión partícipe:

"Pequeños Estudios: Fiscalizaciones de Seguridad Social" junto con la Comisión de Instituciones de la Seguridad Social -15/07/2009.

- Cuaderno Profesional:

Se concretó la publicación del Cuaderno Profesional Nº 44, "El Estudio Profesional con Visión Empresaria", donde destacados integrantes de la Comisión abordan dicho enfoque, julio/2009.

- Honorarios Mínimos Sugeridos:

El valor del módulo se encuentra en permanente actualización. Esta tarea es llevada a cabo por miembros de la Comisión que integran el Comité de Seguimiento y Revisión Permanente de los Honorarios Mínimos sugeridos, creada por la Resolución C. D. Nº 72/2008, que se encuentra facultada para evaluar la actualización de la unidad de medida en la que se expresan los honorarios mínimos sugeridos para el Contador Público.

- IX Jornada del Pequeño y Mediano Estudio Profesional:

Se halla en plena organización esta importante jornada, cuyo objetivo es brindar a la matrícula una visión diferenciada de la profesión respecto de los servicios a ofrecer desde un estudio PyME y atento a requerimientos crecientes y no tradicionales de los clientes.

- Presentación de trabajo al 18º Congreso Nacional:

Con notable esfuerzo y escaso tiempo para concretarlo, un grupo de tres integrantes de la Comisión presentó el trabajo "El rol del profesional en la cultura emprendedora" con gran éxito, dado que el trabajo fue aprobado para exponer y publicar.

- Actividades organizadas durante el primer semestre/2010 que se realizarán durante el segundo semestre del mismo año:

- Como Comisión organizadora:

"Herramientas básicas para el ejercicio de la actividad profesional" (con la colaboración del Sector Orientación Laboral, a través del Dr. Marcelo Biscione). El profesional como emprendedor.

- Como Comisión partícipe:

- "Los recursos humanos y el pequeño y mediano estudio profesional" (con la Comisión de Administración de Recursos Humanos).

- "Cómo potenciar nuestras habilidades personales y profesionales" (junto con la Comisión de Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia).

Durante este período, la Comisión ha mantenido reuniones plenarios quincenales, donde se trataron temas vinculados con las dificultades que debe sortear un pequeño o mediano estudio, la permanente modificación de la normativa tributaria que complica las tareas del profesional, todo ello con el aporte recibido de la experiencia de sus integrantes, así como la de miembros de otras comisiones o invitados de otras profesiones.

1.10. Problemática de los Profesionales que Actúan en la Actividad Docente

Durante el período en cuestión, las actividades de la Comisión fueron:

1. Actividades de formación y capacitación, las que originaron el desarrollo de conferencias dirigidas a:

- Jóvenes preuniversitarios a fin de orientarlos acerca del ejercicio profesional y de los contenidos correspondientes a las carreras en Ciencias Económicas, con la participación de integrantes de las siguientes profesiones: Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía, Actuario y Licenciado en Sistemas de Información (colaboraron miembros de las Comisiones de Estudios sobre Contabilidad, Actuación Profesional del Licenciado en Administración, Actuación Profesional del Licenciado en Economía).

- Docentes de nivel medio sobre diferentes temas de actualización:

- Información para la gestión de las organizaciones.
- ¿Cómo impacta en la enseñanza de la contabilidad la adopción de las NIIF en Argentina?

- Alternativas didácticas que favorecen la enseñanza de impuestos.

- Docentes en general:

- Estrategias didácticas que favorecen la formación de competencias.

- Estrategias para enseñar a pensar a nuestros alumnos. Sobre este tema se contribuyó con colaboraciones técnicas que fueron publicadas en la Web de la Institución.

- Nuevos desafíos en la educación con juegos y simuladores, en forma conjunta con la Comisión de Administración de Recursos Humanos.

2. Participación en el Área de Educación y Desarrollo Profesional en el 18° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) - 16 al 18/06/2010.

3. Junto con la Comisión de Relaciones con Instituciones Educativas, se abocó al diseño de un proyecto de Olimpíadas Contables Universitarias, "Una mejor base conceptual, para un mejor futuro profesional"; previó su desarrollo a partir del 6 de octubre de 2010 e invitó a competir a estudiantes de la carrera de Contador Público de las Universidades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el desarrollo de los exámenes se convocó a la Comisión de Estudios sobre Contabilidad.

La Comisión prevé continuar con sus reuniones abiertas a la matrícula, correspondientes a las temáticas de actualización pedagógica y técnica. Asimismo, está en pleno desarrollo la

convocatoria a las universidades de la Ciudad que interactúan con las Comisiones en cuestión con el objeto de cumplir las olimpíadas mencionadas en nuestra sede.

1.11. Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia

La Comisión prosiguió con sus actividades de formación y capacitación, las que se tradujeron en:

1. Actividad formativa de capacitación para los miembros de la Comisión al inicio de cada reunión sobre competencias y habilidades personales y profesionales.

2. Organización de reuniones técnicas con la colaboración de expositores pertenecientes a la Gerencia Consejo Salud y de los miembros de la Comisión.

Los temas abordados fueron:

- Ciclo de conferencias sobre "Herramientas para hacer frente a la crisis: la comunicación y la conducta eficaz":

- Cómo afrontar los retos de la vida profesional sin estrés.

- Roles para desarrollar habilidades para pensar.

- Cómo potenciar nuestras habilidades.

- Alcanzar los objetivos con equipos de trabajo.

- Liderazgo: su abordaje en situaciones críticas.

- Cómo tener acceso a la solución más apropiada.

- Ciclo de conferencias "Afrontemos el futuro, centrándonos en las soluciones":

- Herramientas para hacer posibles nuestros proyectos.

- Cómo combinar actitud y gestión.

- La motivación como factor de desarrollo.

- Cómo estimular la creatividad.

- La asertividad y sus beneficios en las comunicaciones.

- Cómo utilizar la asertividad como herramienta.

- Amplitud de miras para descubrir soluciones alternativas.

- La importancia de nuestros valores en nuestras acciones.

3. Difusión de artículos de miembros de la Comisión como colaboraciones técnicas en la Web de nuestro Consejo.

Se proyecta continuar con la coordinación de actividades sobre la temática del desarrollo personal, con la interacción de otras Comisiones, a fin de desarrollar las capacidades, competencias y habilidades actitudinales que conducen a la excelencia en el desempeño profesional en relación de dependencia, a mejorar la calidad de vida y alcanzar un mayor enriquecimiento interno.

1.12. Relaciones con Instituciones Educativas

En el transcurso del ejercicio, la Comisión desarrolló las siguientes actividades:

1. Se continuaron los contactos con los responsables de la Subsecretaría de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica del Ministerio de Educación del GCABA a los fines de acordar un acuerdo marco de cooperación recíproca e impulsar la participación de nuestra Institución en la elaboración del contenido de los programas de materias afines con las Ciencias Económicas, correspondientes a los distintos niveles de educación que se dictan bajo la órbita de control del Ministerio, como así también extender la participación y colaboración del Consejo en todas aquellas actividades y tareas que desarrolle en su gestión educativa, y que tengan vinculación con las áreas de competencia del Consejo.

2. Colaboración en la organización del IX Congreso Internacional de Administración y XVI Congreso de Administración del MERCOSUR en todo lo que respecta a sus relaciones con las instituciones educativas (09 al 11/09/2009).

3. Análisis de los proyectos existentes sobre modificación de la Ley de Educación Superior.

4. Colaboración en la difusión de reuniones técnicas del área de educación en las Escuelas de Enseñanza Media.

5. Junto con la Comisión de Problemática de los Profesionales que actúan en la Actividad Docente, se abocó al diseño de un proyecto de Olimpíadas Contables Universitarias "Una mejor base conceptual, para un mejor futuro profesional"; previó su desarrollo a partir del 6 de octubre de 2010 e invitó a competir a estudiantes de la carrera de Contador Público de las universidades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el desarrollo de los exámenes se convocó a la Comisión de Estudios sobre Contabilidad

La Comisión prevé proseguir con las relaciones iniciadas y mantenidas en el ámbito del Ministerio de Educación del GCABA con el fin de hacer conocer la opinión de los profesionales en Ciencias Económicas sobre los contenidos curriculares de competencia, como asimismo continuar con la convocatoria a las universidades de la Ciudad y la interacción en forma conjunta con las comisiones mencionadas, para cumplimentar las Olimpíadas Contables Universitarias en nuestra sede.

1.13. Estudios de Registros Contables, Laborales, Tributarios y Sociales y su Documentación Respaldataoria

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios. Sus miembros se reúnen los segundos y cuartos martes de cada mes a las 18.00 hs., en los que se tratan los diferentes temas bajo análisis, además de otras problemáticas específicas.

Los temas analizados y los trabajos realizados o en curso de preparación en el período fueron dirigidos a mejorar el marco normativo de los distintos registros (contables, laborales, impositivos y societarios), atendiendo especialmente a la normativa de la IGJ.

Se trabaja actualmente, junto con otras Comisiones de Estudio, en la elaboración de modelos de informes relacionados específicamente con algunas presentaciones a realizar por parte de los Contadores Públicos, habiéndose trabajado juntamente con la Comisión de Administración de Recursos Humanos en el proyecto de modificación de la normativa que rige la rúbrica de la documentación laboral en la CABA.

Asimismo, junto con la Comisión de Auditoría se constituyó en ese ámbito la Subcomisión de Documentación Digital.

La Comisión realizó una serie de Reuniones Científicas y Técnicas de índole práctica donde han desarrollado los siguientes temas:

- "Requisitos para el almacenamiento de los sistemas contables en medios alternativos" - 15/07/2009.

- "Marco legal de la documentación respaldatoria en medios digitales" - 26/08/2009.

- "Las inspecciones y auditorías de la Dirección Nacional de

Protección de Datos Personales" - 16/09/2009

- "Requisitos para el almacenamiento de los sistemas contables en medios alternativos" - 20/10/2009.

- "Fraudes materiales en los documentos respaldatorios" - 28/04/2010.

• Informes, estudios o documentos para publicar:

- Habitualmente, en cada reunión de Comisión se distribuye información actualizada de algún tema específico que se esté tratando para conocimiento de todos los presentes.

- Miembros de la Comisión han presentado trabajos en el 18° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas.

- Imposibilidad de usar los DVD como soportes de almacenamiento en los registros contables.

- Digitalización de archivos exigidos por la AFIP. Reemplazo de los rollos de papel copiativos por archivos digitales.

• Actividades con otras instituciones u organismos / informes:

- En la reunión del 26/08/2010, la gente de Teltron tuvo una participación muy activa, ya que en ella se explicó la diferencia entre un CD comercial de uso masivo y un CD de seguridad, que es netamente de uso específico.

- Las autoridades de la Comisión se han reunido con funcionarios del Depto. de Controles Programados de la AFIP para analizar el tratamiento de la RG 1361. El Organismo prevé cambios en la misma, considerando entre ellos la propuesta de esta Comisión.

- Análisis y revisión de los Informes 287 I y II.

• Actividades con otras comisiones:

- Comisión de Enlace con la IGJ.

- Participación en la actividad realizada por la Comisión de Recursos Humanos que contó con la presencia del Dr. Abog. Alejandro Ortiz - 21/04/2010.

- Participación en la reunión sobre Cambio y Competitividad de las PyMES - 10/05/2010.

• Actividades especiales:

- En la Comisión se recibió la visita del Ing. Eterovich y el Lic. Wyss, funcionarios de la Caja de Valores, quienes vinieron a contar la implementación de la Firma Digital en dicho organismo a los efectos de lograr que la ONTI les otorgue la licencia para actuar como "Autoridad Certificante".

- Miembros de la Comisión participaron de la Media Jornada sobre Factura Electrónica organizada por la CASE - 02/10/2009.

- Participación en el Congreso Nacional de Documentación Digital a efectuarse en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

2 » COMISIONES ACADÉMICAS

2.1. Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias

En el transcurso del ejercicio, la Comisión ha desarrollado las siguientes actividades:

• Reuniones científicas y técnicas:

- Problemática de la empresa agropecuaria. Temas contables y de gestión - 02/11/2009.

• Participación en eventos:

- "7mas. Jornadas Nacionales, Tributarias, Previsionales, Laborales y Agropecuarias" Rosario - Santa Fe, septiembre/2009.

- "Jornadas Agropecuarias" Tandil - 29 y 30/10/2009.

• Participación en organismos:

Las autoridades de la CAPEA participan en forma permanente en los Foros Consultivos de la ONCCA (Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario), donde se formulan preguntas relacionadas con la comercialización de productos primarios.

Se actuó en calidad de "comisión partícipe" en la conferencia organizada por la Subcomisión Impuestos en la Actividad Agropecuaria, "Actualidad Tributaria en el Agro", realizada el 05/10/2009, cuyos contenidos incluyeron el análisis de las nuevas disposiciones de la ONCCA para productores y operadores - compensaciones y novedades en la registración de los contratos. En dicha actividad se contó con la presencia de funcionarios del organismo mencionado y especialistas en temas impositivos agropecuarios.

• Cuadernos Profesionales:

Cuaderno Profesional N° 46 "Análisis de gestión en la empresa agropecuaria": está disponible en el sector Publicaciones y ha sido confeccionado junto con la Subcomisión de Impuestos en la Actividad Agropecuaria, dependiente de la Comisión de Estudios Tributarios.

• Tareas en curso:

La Comisión tiene entre sus objetivos dar respuesta a diversas consultas formuladas por matriculados sobre temas relacionados con la actividad agropecuaria.

Asimismo, funcionan diversos grupos de trabajo, a saber: "Aspectos legales de las relaciones laborales que impactan en el productor agropecuario", "Resolución Técnica 22. Medición y Sementera" y "Pautas mínimas para realizar gestión".

Por otra parte, en el transcurso de las reuniones plenarias de la Comisión, se destinó parte del tiempo a la exposición de temas de actualidad por parte de miembros de la Comisión, promoviendo interesantes debates con el objetivo de enriquecer a todos los integrantes.

2.2. Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro

Continuaron realizándose las reuniones de las subcomisiones de:

- Cooperativas;
- Asociaciones Civiles y Fundaciones;
- Mutuales.

Los principales temas analizados en el período fueron los siguientes:

- Análisis y opinión del Trabajo Final de la Comisión Especial de Balance Social de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- Análisis del Dictamen DAT 23/09 (Dirección de Asesoría Técnica-AFIP) sobre prestación de servicios de publicidad.
- Análisis de la Res. (AGIP) 433/09 sobre la obligatoriedad de los contribuyentes de obtener la Clave Ciudad.
- Análisis de la Res. (AGIP) 496/09 sobre la exención de presentación de la declaración jurada de Ingresos Brutos (a partir de julio) a las entidades de bien público, encuadradas en el art. 141, inc. 21 del Código Fiscal.
- Análisis del Registro de Empleadores *on line* en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de cum-

plimiento obligatorio por parte de las entidades sin fines de lucro.

- Análisis de la RG (AFIP) 2.681/09 sobre exención en el Impuesto a las Ganancias para entidades sin fines de lucro.
- Análisis de las RG (AFIP) 2.738/09 y 2.763/10 modificatorias de la RG (AFIP) 4.120.
- Análisis de la Res. (INAES) 4.579/09 y Res. (INAES) 221/10 sobre el establecimiento de recaudos que debe tomar el auditor en los informes de auditoría de mutuales y cooperativas, dejando constancia del cumplimiento de las normas de la Unidad de Información Financiera (UIF).
- Análisis de la Res. (INAES) 5.255/09 sobre el Plan de Cuentas mínimo y el Manual de Cuentas de aplicación para las mutuales que entre sus servicios prestan el de ayuda económica.
- Análisis de las disposiciones transitorias relacionadas con la puesta en vigencia de las normas contables y de auditoría para cooperativas (RT N° 24). Res. INAES 5.254/09, Res. JG FACPCE N° 394/10 y Resolución C. D. N° 30/2010 del CPCECABA. Elaboración del Proyecto de Resolución C.D. adoptando la Resolución.
- Análisis de la Res. (INAES) 506/10 sobre el Plan de Cuentas y el Manual de Cuentas unificado para las cooperativas que cuenten con una sección de crédito.
- Análisis de la Ley N° 26.591 sobre exención de derechos de importación a determinadas asociaciones civiles y fundaciones.

Reuniones Técnicas:

La Comisión organizó las siguientes actividades:

- Mesa redonda "Servicio de ayuda económica mutual. Documentación obligatoria y de resguardo" - 25/11/2009.
- Conferencia "Exención en el impuesto a las ganancias para entidades sin fines de lucro. RG (AFIP) 2681/09" - 10/12/2009.
- Conferencia "Entidades sin fines de lucro, visión de nuestros días" - 19/05/2010.

Organizadas juntamente con el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas:

- Ciclo de conferencias 2009: "Aspectos relevantes sobre asociaciones civiles y fundaciones".
- 5ª reunión "Entidades extranjeras. Aspectos impositivos y jurídicos relevantes". 22/09/2009.
- 6ª reunión "Tratamiento contable vinculado con la RT 25. Principales características" - 18/11/2009.

Cursos:

Se continuó con la participación en el dictado de cursos de la Escuela de Educación Continuada, cubriendo los distintos tipos de entidades que constituyen el objeto de estudio de esta Comisión. Los cursos dictados fueron:

- "Asociaciones civiles y fundaciones: aspectos impositivos, contables, jurídicos y de gestión".
- "Capacitación en cooperativas y mutuales".

Congresos:

- 18° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, siendo responsable de su ejecución el CPCECABA; se realizó en la

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Dres. Norberto L. Aguirre y Pedro M. Gecik integraron el Comité Ejecutivo (Área XI.1 y XI.2, respectivamente). Además, integrantes de la Comisión participaron como autoridades de las Áreas XI.1 y XI.2 y evaluadores de los trabajos presentados (16 al 18/06/2010).

Colaboraciones Técnicas:

Se publicaron en la página Web distintos trabajos, elaborados por miembros de la Comisión, los cuales fueron tratados y aprobados en reuniones plenarias, según el siguiente detalle:

- "Balance social. Un avance hacia la medición de la Responsabilidad Social Empresaria y la aplicación de la transparencia en la información anual".
- "La Economía Social, su rol frente a la crisis internacional".
- "Reseña analítica de la Resolución Técnica N° 24".

Grupo de Enlace:

- El Dr. Pedro Gecik integra el Grupo de Enlace del CPCECABA con la Inspección General de Justicia.
- El Dr. Pedro Gecik se desempeña como Coordinador Técnico de la Comisión de Organizaciones Sociales de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

2.3. Administración de Recursos Humanos

La Comisión continuó con el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Activa contribución en el desarrollo del IX Congreso Internacional de Administración "Talento, imaginación y valores. La gestión y las personas en tiempos difíciles", junto con el XVI Congreso de Administración del MERCOSUR (CONAMERCO), septiembre/2009.
2. Participación en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que se desarrolló en el predio de La Rural. El Consejo, a través de EDICON Fondo Editorial Consejo, intervino en el 5º año consecutivo. La Comisión colaboró en la redacción y publicación del libro *La Administración en la Argentina y el mundo - Pensadores y pensamientos a comienzos del Siglo XXI* (Autores: Marta Estela Acuña, Luis María Gabancho y Juan José Gilli) - 22/04 al 10/05/2010.
3. Cooperación en la organización, en la evaluación de los trabajos y en la búsqueda de expositores del 18º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - FACPCE. (Áreas Administración y Sistemas - Laboral y Previsional).
4. Se mantuvieron relaciones permanentes de consulta sobre la actividad profesional con la Secretaría de Trabajo del GCABA y el MTEySS (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación).
5. Desarrollo de conferencias con funcionarios de organismos con competencias laborales, tales como los de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y del IERIC (Instituto de Estadística y de Registro de la Industria de la Construcción), con miembros de la Comisión y con destacados expositores. Dichos temas fueron:
 - Análisis de las normas vigentes en materia de prevención de accidentes.

- Aplicación práctica del contrato de la ley de Riesgos del Trabajo.
- El estrés y la calidad de vida.
- Credencial de "Registro laboral" de la construcción.
- Legislación laboral: casos controvertidos y prácticas de registración.

6. Se volvió a reflexionar sobre la experiencia de *Second Life*, en la conferencia de mayo/2010 sobre "Nuevos desafíos en la educación, capacitación con juegos y simuladores", junto con la Comisión de Problemática de los Profesionales que actúan en la Actividad Docente.

7. También se continuó con el Ciclo de talleres de "Liquidación de haberes. Casos prácticos". Fueron analizadas las liquidaciones de haberes de:

- la actividad mercantil;
- la actividad gastronómica;
- la actividad de la construcción.

8. Durante las reuniones plenarias tuvo lugar el tratamiento de los siguientes temas:

- Identificación y retención de talentos.
- El Talento que no se ve (sobre experiencias de programas de empleo del MTEyS).
- Talento y nuevas tecnologías.
- *Coaching* de gestión.
- Actualización y novedades en legislación laboral.
- Tablero de Comando en Recursos Humanos.

9. Relaciones permanentes con la Comisión de Cambio Organizacional de ADRHA (Asociación de Dirigentes de Recursos Humanos de Argentina).

La Comisión proyecta la publicación de un Cuaderno Profesional en materia laboral, continuar con los contactos con los organismos responsables de la policía de trabajo y autoridad de aplicación de normas laborales, y profundizar el análisis de la temática de seguridad e higiene laboral.

2.4. Administración Pública

La Comisión centró sus actividades en los siguientes temas:

1. Discusión de un documento interno sobre la Cuenta de Inversión, por el Grupo de Estudio de Normas Contables Gubernamentales, perteneciente a la Comisión, con la Contaduría General de la Nación a los fines de generar un producto que pueda dar lugar a reflexiones sobre cómo clarificar la información.
2. Persistencia en sus objetivos por el resto de los "Grupos de Estudio" dependientes de la Comisión: "Presupuesto Público", "Contrataciones" y "Grupo de Estudio de Tecnología Informática del Sector Público".
3. Formación de un grupo de trabajo para el estudio de las "Metas físicas en el sector público".
4. Análisis de cursos a proponer a nuestra EEC (Escuela de Educación Continuada) sobre administración pública.
5. Desarrollo de reuniones científicas y técnicas sobre los siguientes temas:
 - Gerenciamiento de la información en el Sector Público mediante la aplicación de las herramientas ERP (*Enterprise Resource Planning*) y BI (*Business Intelligence*).
 - ¿Cómo funcionan actualmente los organismos de control del Sector Público?

- Autonomía o descentralización como política de gobierno local e importancia del planeamiento en el Sector Público Nacional (organizadas en forma conjunta con la Comisión de Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión).

- Sistema de Contrataciones del Estado Nacional: oportunidades de mejora.

- Análisis del Presupuesto Nacional 2010 (participación con la Comisión de Finanzas Públicas).

6. Actividades con otras Instituciones:

- Participación en la Comisión del Sector Público de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) para colaborar en el análisis de la valuación del Patrimonio y de Cuentas de Resultados.

- Participación en la Comisión de Presupuesto Público de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

- Se continuaron los contactos con la Secretaría de Gestión Pública para el establecimiento de las relaciones necesarias de coordinación de actividades en común: publicación de documentos, reuniones científicas y técnicas y el tratamiento de diversos aspectos del Sector Público.

- Análisis de la participación ciudadana en el acceso a la información pública sobre talleres de Poder Ciudadano.

- Gestiones para la obtención del reconocimiento de créditos por capacitación para los profesionales en Ciencias Económicas que estén dentro del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP).

7. Participación en los siguientes Congresos:

- "IX Congreso Internacional de Administración. Talento, imaginación y valores. La gestión y las personas en tiempos difíciles" (en el Comité Ejecutivo) - 09 al 11/09/2009.

- 18° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - FACPCE (Área del Sector Público).

La Comisión prevé continuar con el impulso de los trabajos de sus Grupos de Estudio, mantener las relaciones con las diferentes Instituciones mencionadas, colaborar con la organización de eventos y proseguir organizando reuniones científicas y técnicas sobre los temas de su competencia.

2.5. Estudios Económicos y Administrativos sobre Comunicaciones y Medio Ambiente

Los principales temas tratados en el período fueron los siguientes:

- Cuestiones relacionadas con la gestión medioambiental:

a) repercusiones económicas contables y sobre las auditorías;

b) impacto según rama de actividad a la que pertenecen las empresas;

c) el rol de las políticas ambientales en las políticas públicas;

d) marco nacional e internacional.

- El Balance Social como herramienta de información y control.

- Efectos del cambio climático (mercado de emisiones y bonos de carbono) y sus implicancias económicas. Posibilidades de contabilización en los estados contables.

- Responsabilidad Social Ambiental (RSA) como herramienta para una sociedad más involucrada con la sociedad.

- Análisis y opinión del trabajo de la Comisión Especial de Balance Social de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

- Análisis de la información de la Securities and Exchange Commission (SEC), que pide transparencia a las cotizadas sobre los riesgos de sus actividades relacionadas con el cambio climático.

- Análisis de la Resolución General N° 559/2009 de la Comisión Nacional de Valores (CNV) sobre Información sobre Normativa Ambiental.

Grupos de Trabajo:

- La Dra. García Fronti, Presidenta de la Comisión, participa de un grupo de estudio integrado por representantes de la Secretaría de Medio Ambiente, la Bolsa de Comercio, el Consejo de Ingenieros Industriales y nuestro Consejo, cuyo fin es lograr un marco legal más específico del aludido tópico en nuestro país.

- Los Dres. Serenelli y Vaihinger, miembros de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Ciudad de Buenos Aires (CEPUC), participan en las convocatorias que formula la Cancillería para informar acerca de los avances de las negociaciones en el Acuerdo Marco sobre el Cambio Climático.

Reuniones Técnicas:

La Comisión se encuentra organizando el Seminario sobre Global Reporting Initiative (GRI) juntamente con la organización Global Reporting Initiative, que se realizará el 30 de julio de 2010, con el objetivo de difundir e intercambiar conocimientos y experiencias sobre la utilización y presentación del GRI.

La Comisión participó en la realización de la siguiente actividad organizada por la Comisión de Estudios sobre Finanzas Públicas:

- Conferencia: "La relación entre el ambiente y las finanzas públicas" - 29/10/2009.

Además participó en la realización de la siguiente actividad organizada por la Comisión de Estudios Económicos del Consejo juntamente con el Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la USAL, el Centro de Investigación y Medición Económica de la Escuela de Economía y Negocios de la UNSAM y el Observatorio Estratégico de la Economía Internacional de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de La Matanza:

- Conferencia: "La economía argentina y su relación con el contexto económico mundial" - 29/10/2009.

Integrantes de la Comisión participaron de las siguientes actividades:

- XXII Jornadas Profesionales de Contabilidad, XX de Auditoría y IX de Gestión, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas; se realizaron en la sede del Colegio - 21, 22 y 23/10/2009.

- 18° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), siendo responsable de su ejecución el CPCECABA, se rea-

lizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Integrantes de la Comisión participaron en la presentación de trabajos y como evaluadores de los trabajos presentados - 16 al 18/06/2010.

La Comisión continúa con el fuerte compromiso de participar activamente en el debate de los temas medioambientales más importantes a través de un profundo estudio y seguimiento.

2.6. Estudios de Auditoría

Los temas analizados y los trabajos realizados, o en curso de preparación en el período, fueron los siguientes:

• Reuniones científicas y técnicas:

- Conferencia: "El control de calidad de los trabajos de auditoría" - 14/10/2009.
- Conferencia: "Normas Internacionales de Auditoría: su Aplicación en Nuestro País" - 06/05/2010.
- Para lo que resta del año están previstas dos reuniones científicas y técnicas, una sobre actualización de Informes de Auditoría y la otra sobre Auditoría en un contexto de documentación digital.

• Congresos:

Presentación del trabajo "Auditoría y control de calidad" en el 18º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas por parte de algunos integrantes de la Comisión, Buenos Aires - 16 al 18/06/2010.

• Participación del Presidente de la Comisión en:

- Conferencia: "Informe del Licenciado en Economía. Alcance de la Resolución C. D. Nº 87/2008" - 19/08/2009.
- XXVIII Conferencia Interamericana de Contabilidad, realizada en Cancún - México - 25 al 28/10/2009.
- Expositor en la Conferencia "La auditoría y el control de calidad" - 14/10/2009.
- Miembro del Comité Técnico y Secretario en el área de Auditoría del 18º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas - 16 al 18/06/2010.
- Miembro de la Comisión de Balance Social de la FACPCE.
- Docente de Balance Social en la FACPCE.

• Grupos de trabajo para desarrollar temas tales como:

- Auditoría en un contexto de Documentación Digital.
- Aspectos de Auditoría tratados en la Res. 07/05 de la IGJ a través de la integración de un grupo de enlace con el organismo.
- En el seno de la Subcomisión de Informes y Certificaciones se está trabajando en la actualización del Informe 26, en especial en lo relativo a desvíos respecto a las normas contables profesionales y sobre cuestiones de alcance e incertidumbre. También está en proceso la revisión de los modelos precalificatorios contemplados en la Res. 07/05 de la IGJ.

• Interacción con otras comisiones:

- Tecnología de la Información.
 - Actuación Profesional en Entidades Cooperativas.
 - Jóvenes Profesionales.
 - Estudios sobre Competitividad y Cambio Organizacional.
 - Comisión de Actuación Profesional de Licenciados en Economía.
 - Licenciados en Administración.
 - Comisión de Actuación Profesional del Contador Público.
- La Comisión, además, preparó los proyectos de respuesta

sobre temas de su incumbencia a pedidos de informes o consultas efectuados por entidades, organismos y matriculados del Consejo.

2.7. Estudios de Costos

• Actividades con otras Comisiones:

La Comisión está interactuando con la Comisión de Jóvenes Profesionales para organizar actividades técnicas en conjunto.

• Participación en congresos nacionales e internacionales:

- X Congreso del Instituto Internacional de Costos - Trelew y XXXII Congreso de Costos del IAPUCo. Trabajo presentado en representación del Consejo: "El control de la sustentabilidad de los negocios en entornos complejos", septiembre/2009.
- II Seminario Internacional sobre Normas Internacionales de Información Financiera, desarrollado en el CPCECABA. Asistió la Sra. Vicepresidenta, Dra. Adriana Raffaelli - 28 y 29/09/2009.
- V Congreso de Costos del Mercosur - La Plata. Trabajo presentado en representación del Consejo: "La gestión eficiente de los costos del Océano Azul aplicado a la producción fílmica del Mercosur", mayo/2010.

Al tener la Comisión entre sus objetivos analizar y elaborar aspectos de esta disciplina vinculados con normas, principios y postulados contables, como así también analizar aspectos específicos, se organizan reuniones con invitados del quehacer empresario que exponen casos concretos. Al mismo tiempo atiende consultas técnicas de los matriculados que actúan en forma independiente, como así también de los colegas que forman parte de la comunidad empresarial.

2.8. Estudios Económicos

La Comisión de Estudios Económicos tiene puesto su interés en el tratamiento de temas relacionados con el análisis de tópicos vinculados con la economía argentina y mundial y, a través de ello, brindar un aporte de significación a toda la sociedad. Para ello, las autoridades de la Comisión continuaron entablando contactos con destacados economistas del ámbito local y con universidades argentinas que posean centros de investigación para realizar actividades conjuntas. La Comisión ha puesto más énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes actividades para ser realizadas:

- Ciclo de conferencias que aborden los temas económicos de mayor relevancia para la matrícula y el público en general, tales como: crisis financiera y sus consecuencias, la inflación, el gasto público.
- Reuniones para recabar experiencias de países de desarrollo reciente, por ejemplo: Irlanda, China, India.
- Propuesta para la participación de todas las comisiones relacionadas con el área económica.

En lo que respecta a las actividades vinculadas con otras instituciones u organismos, se estableció un ciclo de charlas durante 2009 acordado juntamente con el Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la USAL, el Centro de Investigación y Medición Económica de la Escuela de Economía y Negocios de la UNSAM y el Observatorio Estratégico de la Economía

Internacional de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de La Matanza.

Con relación a las conferencias realizadas durante el período, seguidamente se expone sucintamente un listado de las reuniones efectuadas:

- "Análisis de la situación económica nacional e internacional" - 25/08/2009.
- "La economía argentina y su relación con el contexto económico mundial" - 29/10/2009.
- "Productividad en el sector agropecuario. Nuevas tecnologías" - 16/03/2010.
- "El rol de las reservas del BCRA en las Finanzas Públicas" - 23/03/2010.

Con relación a los documentos, artículos y/o informes presentados por los integrantes de esta Comisión, debe señalarse que se actualiza la página Web con el material más relevante aportado por sus miembros. Además, se incorporaron todas las exposiciones organizadas por la Comisión:

- "El Proceso Económico Argentino", Dr. L.E. Alberto Portillo.
- "Acerca de la constitución del Fondo Bicentenario", Dr. L.E. Rafael Levy.
- "Reflexiones sobre el proceso de ajuste en las economías europeas", Dr. L.E. Alberto Portillo.

En lo que respecta a actividades con otras comisiones, se mantuvieron conversaciones con las siguientes comisiones para la realización de actividades:

- APLE.
- Finanzas Públicas.
- Evaluación de Proyectos de Inversión.

Entre las actividades conjuntas, se desarrolló una conferencia con la Comisión de APLE para difundir los alcances de la Resolución C. D. N° 87/2008, cuyo título fue "Informe del Licenciado en Economía. Alcance de la Resolución C. D. N° 87/2008" - 19/08/2009.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de Comisión desarrollan las tareas con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en la economía.

2.9. Estudios sobre Cambio y Competitividad Organizacionales

La Comisión, que ha sido creada en el segundo semestre del año 2008, continúa incorporando como integrantes tanto a profesionales en Ciencias Económicas como a miembros de diversos organismos (privados y públicos) para que diserten sobre diferentes tópicos vinculados con la temática a desarrollar para cumplir con los objetivos establecidos. En las actividades desarrolladas se contó con la presencia de numerosos asistentes y el grado de satisfacción fue óptimo.

Asimismo, en este período continúan incorporándose nuevos integrantes; se ha consolidado así un equipo de trabajo profesional que se dedica a los temas que constituyen los objetivos estratégicos de la Comisión: Herramientas de Futurización e Innovación, Gestión del Cambio Organizacional, Liderazgo y Gestión de las Emociones, Responsabilidad Social Empresarial, Competitividad Organizacional a nivel público y priva-

do, Investigación de los efectos que produce la Gestión de la Calidad en la Competitividad Organizacional. Esto enriquece significativamente el flujo de ideas intercambiadas en el seno de la Comisión cuya actividad se nutre de tales aportes y ha permitido la presentación de trabajos científicos y realizar investigaciones.

Se han desarrollado diversas actividades que registraron mucha asistencia cuyas encuestas arrojaron un nivel de satisfacción muy alto.

• Reuniones científicas y técnicas, jornadas.

- Conferencia - Presentación del libro *Creo, luego creo*, por su autor: Jordi Lópea Daltell (Barcelona-España) - 02/09/2009.
 - Media jornada "Cómo hacer más competitiva a la organización, a través de la tecnología" - 20/10/2009.
 - Media jornada "Cambio y competitividad en PyMe, el aporte de las soluciones tecnológicas" - 10/05/2010.
- La Comisión también ha organizado las siguientes exposiciones técnicas en sus reuniones plenarias mensuales:
- "Negocios inclusivos: Estrategias exitosas para abordar la base de la pirámide". Exp.: Lic. Griselda Lasaga.
 - "Herramientas de Control de Gestión en nuestro Consejo". Exp.: Dra. Graciela A. Núñez.
 - "Introducción a los sistemas de gestión integrados". Exp.: Dr. Carlos Natale.

Actualmente se está trabajando en la organización de dos ciclos de jornadas de RSE.

Asimismo, como continuación de las jornadas técnicas sobre Competitividad y TIC's organizadas en la Comisión, se ha generado la posibilidad de que el Consejo participe como sponsor institucional de "Expo Tecnopyme Activa 2010" a realizarse del 02 al 05/09/2010 en el marco de la exposición PyME más grande de Argentina: EPSAM (600 expositores en un predio del partido de San Martín, en el que se destinaron 700 m² para la parte de TIC's).

• Congresos Nacionales e Internacionales:

IX Congreso Internacional de Administración y XVI Congreso de Administración del MERCOSUR (CONAMERCO), cuyo lema y sublema son: "Talento, Imaginación y Valores" - "La gestión y las personas en tiempos difíciles". El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha designado a la Dra. Maria Cristina Ferrari como Vicepresidenta 1^a del Comité Ejecutivo. Varios miembros de la Comisión colaboraron activamente en su organización, y se expusieron trabajos académicos - 09 al 11/09/2009.

• Actividades con organismos:

La Dra. Maria C. Ferrari ha sido designada como Miembro del Consejo Honorífico Asesor del Concurso para la Adjudicación de Aportes No Reembolsables para Proyectos de Innovación, Desarrollo y Modernización Tecnológica en material ambiental, del Gobierno de la CABA, en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, por lo cual se estuvo interactuando con los temas relacionados de Responsabilidad Social Empresarial.

• Actividades con otras comisiones:

Se están efectuando contactos con comisiones tales como Estudios de Auditoría, Estrategia, Planeamiento y Control de

Gestión, y Multidisciplinarios sobre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para trabajar conjuntamente en la organización de actividades y redacción de informes técnicos.

• **Página Web:**

La página de la Comisión cuenta con actualización permanente, en especial valioso material técnico recibido a modo de colaboración de distintos especialistas y de sus miembros. Durante este año se han incorporado nuevos trabajos de destacados profesionales, entre los cuales podemos citar:

- Responsabilidad Social y Ambiental - Comercio justo

Autores: Liliana Chiponi, Javier Luna y Josefina Macri.
Coordinadora: Dra. María Cristina Ferrari.

- Activos estratégicos, base de la ventaja competitiva

Autor: Dr. Alberto E. Vázquez 13/11/2009

Trabajo presentado en el 17º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas "Compromiso y liderazgo profesional". Córdoba, 03 al 05/09/2008.

Este trabajo fue distinguido como "el mejor trabajo presentado en el área IV Administración" y expuesto en la reunión plenaria de la Comisión - 11/11/2009.

- La RSE y la generación de nuevos emprendimientos. Autor: Dr. Pablo Legna.

- Negocios Sustentables y Responsabilidad Social Empresaria. Autor: Dr. Gabriel Santamarina

- Posicionamiento, la estrategia más eficaz (sobre todo en tiempos de crisis)

Autor: Dr. Roberto Destéfano.

- El Estratega: visión, misión y valores. Autor: Dr. Carlos Cleri.

Trabajo presentado en el XXIII Congreso Internacional de la Sociedad Latinoamericana de Estrategia (SLADE) Guayaquil, 2010.

2.10. Estudios sobre Comercialización

Continúan realizándose debates cuyo objetivo es la capacitación y actualización permanente respecto de los tópicos vinculados con el marketing.

La Comisión participó en forma activa en la organización del IX Congreso Internacional de Administración, "Talento, Imaginación y Valores - La gestión y las personas en tiempos difíciles" - XVI Congreso de Administración del MERCOSUR (CONAMERCO), 09 al 11/09/2009.

Asimismo, realizará junto con la Comisión de Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión las "Medias Jornadas sobre Estrategia, Planeamiento y Marketing en el Mundo del Deporte", 06 y 15/09/2010.

Se han llevado a cabo las siguientes Reuniones Científicas y Técnicas:

• "Fidelización de clientes en épocas de recesión". Expositores: Ing. Mec. Mario Ascher (Director de Ascher & Asociados) y Dra. L.A. Andrea G. Pérez Raggio - 23/09/2009.

• "Internet como una herramienta estratégica de negocios". Expositores: Dr. C.P. Jorge H. Castillo Rolandi y L.A. Marcos Pueyrredón (Director de Latinvia S.A. y Director Tesorero de la Cámara Argentina de Comercio Electrónico - CACE) - 15/04/2010.

• "Neurociencias aplicadas al marketing". Expositor: Dr. C.P. Néstor P. Braidot (Director del Grupo Braidot y del Braidot Centre). 18/05/2010.

La Comisión se encuentra organizando permanentemente nuevas actividades y reuniones científicas y técnicas con el fin de difundir herramientas útiles para los profesionales.

Con el objetivo de lograr un enriquecimiento de la Comisión, esta trata temas específicos sugeridos por sus miembros, lo cual logra incrementar la cantidad de asistentes y brindar mayor dinamismo a los encuentros.

2.11. Estudios sobre Comercio Exterior y Organizaciones Regionales

La Comisión, con el objetivo de consolidar y dar difusión a las incumbencias profesionales en el comercio exterior, ha concretado durante el primer semestre de 2010 dos RCyT:

1ª Reunión: Comercio exterior: un área laboral interesante para la matrícula - 15/04/2010.

2ª Reunión: Promoción de los negocios internacionales - 28/04/2010.

3ª Reunión: Afectaciones a nuestra economía derivadas del contexto económico internacional - 26/05/2010.

Continuando con la colaboración para la matrícula, un grupo de miembros de la Comisión trabaja en la elaboración de un Cuaderno Profesional sobre la temática "Exportación de servicios", el que será publicado por EDICON.

Se destacan la dedicación y el compromiso con que los miembros de la Comisión desarrollan las tareas a fin de satisfacer la demanda de los matriculados respecto de los tópicos que son objeto de estudio de esta Comisión, como así también el crecimiento en número de asistentes a las reuniones mensuales.

2.12. Estudios sobre Contabilidad

Los principales aspectos de la actividad del período fueron los siguientes:

• **Trabajos efectuados:**

- Elaboración del Proyecto de Resolución adoptando la Resolución Técnica N° 27 "Normas contables profesionales: Modificaciones a las Resoluciones Técnicas 6, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 23 y 24".

- Elaboración del Proyecto de Resolución adoptando la Resolución N° 376/08 JG FACPCE sobre "Normas contables aplicables a ciertos acuerdos de concesión de servicios desde el sector público al sector privado".

- Análisis y opinión del "Proyecto de Resolución General para la adopción integral de las Normas Internacionales de Información Financiera en la preparación y presentación de los estados contables de las entidades que hacen oferta pública de sus acciones y/u obligaciones negociables a través de la incorporación de la Resolución Técnica N° 26 a las Normas de la Comisión Nacional de Valores en cumplimiento del plan presentado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, cuyos lineamientos generales fueron aprobados por el Directorio".

- Análisis y opinión de la Comisión de Estudios sobre Contabilidad sobre la Propuesta de Circular N° 1 de adop-

ción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- Análisis y opinión de la Comisión de Estudios sobre Contabilidad sobre el Proyecto N° 19 de Resolución Técnica de la FACPCE "Normas Contables Profesionales: Modificación de la Resolución Técnica N° 26" - "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)".

- Análisis y opinión de la Comisión de Estudios sobre Contabilidad sobre la Resolución JG FACPCE N° 394/10 "Normas transitorias para la Resolución Técnica N° 24 - Normas Profesionales: Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría para entes cooperativos".

- Análisis y opinión de la Comisión de Estudios sobre Contabilidad sobre la Resolución JG FACPCE N° 395/10 "Adecuación del monto de ventas para calificar como Ente Pequeño. Modificación del Anexo A de las Resoluciones Técnicas 17 y 18 y de la Interpretación N° 4".

• Grupo de Trabajo:

Un representante de la Comisión integra el Grupo de Trabajo de Temas Contables, creado por Resolución M. D. N° 37/2003.

• Reuniones Técnicas:

La Comisión organizó las siguientes conferencias:

- "Resolución Técnica N° 26: Normas Internacionales de Información Financiera"- 12/08/2009.

- "Las nuevas normas: actualización contable 2009/2010" - 18/03/2010.

Además, participó en la realización de las siguientes actividades organizadas por la Comisión de Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro:

- Ciclo de Conferencias - 6ª reunión "Tratamiento contable vinculado a la RT 25. Principales características" - 18/11/2009.

- Conferencia: "Resolución Técnica N° 25. Normas contables y de auditoría para asociaciones civiles y fundaciones" - 14/10/2009.

- Taller de trabajo: "Resolución Técnica N° 25. Aplicación práctica en asociaciones civiles, fundaciones y mutuales" - 19/03/2009.

Asimismo, participó en la realización de la siguiente actividad organizada por la Comisión de Actuación Profesional del Contador Público:

- Conferencia: "La confección del 'Balance Social' en Argentina" - 18/08/2009.

Participó también en la realización de la siguiente actividad organizada por la Comisión de Problemática de los Profesionales que actúan en la Actividad Docente:

- Ciclo de Conferencias - 2ª Reunión: "La adopción de las NIIF en Argentina: ¿Cómo impacta en la enseñanza de contabilidad?" - 15/09/2009.

Integrantes de la Comisión participaron de las siguientes actividades:

- II Seminario Internacional sobre Normas Internacionales de Información Financiera, organizado por la FACPCE y con el auspicio del Consejo de Normas Internacionales de

Contabilidad (IASB), se realizó en la sede del Consejo, 28 y 29/09/2009.

- El Dr. Martín A. Kerner participó como coordinador del Panel sobre "Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)", en la Conferencia sobre "Ajuste por inflación y normas internacionales de información financiera: Incidencia en el mercado bursátil", organizada por la Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el CPCECABA; se realizó en el salón de actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires - 27/10/2009.

- XXII Jornadas Profesionales de Contabilidad, XX de Auditoría y IX de Gestión, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas; se realizaron en la sede del Colegio, 21 al 23/10/2009.

- Seminario de Normas Contables para PyME, organizado por la FACPCE y con el auspicio de ACCA - Association of Chartered Certified Accountants; se realizó en la sede del Consejo. 22/03/2010.

- 18° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, siendo responsable de su ejecución el CPCECABA, se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Dr. Martín Kerner integró el Comité Ejecutivo y fue Secretario del Área I - Contabilidad. Además, integrantes de la Comisión participaron como evaluadores de los trabajos presentados - 16 al 18/06/2010.

La Comisión elaboró proyectos de respuesta a diversas consultas y oficios judiciales sobre cuestiones contables efectuadas al Consejo por matriculados, por Instituciones y por el Poder Judicial.

2.13. Estudios Multidisciplinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas que los miembros de Comisión consideran de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron los siguientes temas para ser abordados:

- Ley de Comunas.

- Estudio y modificación de la Ley N° 941. Administración de Propiedad Horizontal.

- Profundización de los estudios sobre Mediación y Arbitraje.

- Análisis de los alcances de la nueva Ley de Defensa del Consumidor en el ámbito de la CABA.

- Justicia Vecinal.

- Ley de Responsabilidad Social Empresaria en la CABA.

- Cultura Tributaria.

- Intervención del Profesional en Ciencias Económicas en el proceso de habilitaciones.

- Industrias creativas y gestión cultural en la CABA.

- Presupuesto anual de la CABA.

- Estrategias de Empleo en la CABA.

Por otra parte, continuaron actuando los grupos de trabajo internos de la Comisión establecidos a principios de 2008. El fin de estos es el estudio de temas que, relacionados con nuestra profesión, generen debate institucional para ser

presentados ante las autoridades con el objeto de propiciar el mejoramiento continuo de las políticas y de la gestión en la CABA y, a su vez, dar impulso a proyectos de leyes ante la Legislatura de la Ciudad con el aporte técnico-profesional de los profesionales en Ciencias Económicas y con la interacción de las restantes comisiones del CPCECABA.

Con el objetivo de consolidar y darles difusión a las incumbencias profesionales en el ámbito de la Ciudad, se organizó durante 2009 un ciclo de reuniones que incluyó:

Ciclo: "Nuevas oportunidades de desempeño profesional".

- 3ª Reunión. "Sistema arbitral de Consumo de la CABA: normativa actual y posibles modificaciones".

- 4ª Reunión. "El empleo y la inspección del trabajo en la CABA".

Las charlas expuestas anteriormente se realizaron con la participación de la Comisión de Arbitraje y el Centro de Mediación.

Asimismo, juntamente con la Comisión de Cultura, se estrenó en octubre/2009 la obra de teatro para niños "Un sueño común", la que destacaba la importancia de la cultura tributaria. La obra tuvo excelente repercusión, por lo cual la Comisión decidió organizar por segunda vez consecutiva su presentación durante las vacaciones de invierno de 2010.

Es importante destacar que algunos vecinos de la Comuna N° 12 se presentaron para manifestar su interés sobre el tratamiento por parte de los profesionales en Ciencias Económicas de la Ley de Comunas. Actualmente, dicho tema es estudiado por la Comisión y se planea organizar una RCyT durante el segundo semestre/2010.

2.14. Estudios sobre Mercado de Capitales

La Comisión ha trabajado durante el último año con el objetivo de desarrollar y profundizar el interés de los profesionales en Ciencias Económicas por el Mercado de Capitales. Para ello fueron desarrolladas diversas actividades, entre las que podemos mencionar las siguientes: conferencias, charlas, concurso anual PRO.DI.BUR y contactos con representantes de las entidades relacionadas con el mercado de capitales más importante.

Las propuestas para el período 2009/2010 fueron las siguientes:

- Realizar reuniones periódicas con invitados especiales a fin de presentar actualizaciones sobre las tendencias en materia de activos financieros y derivados.

- Contribuir al análisis y debate de los temas relativos a sus normas legales y su integración en los mercados internacionales.

- Desarrollar conferencias con invitados de destacada trayectoria para continuar actualizando a los profesionales interesados en la temática.

- Formular las medidas tendientes a promover la formación de capital y estimular la inversión en el país.

Entre las actividades con otras instituciones u organismos, deben señalarse las siguientes:

- Conversaciones con la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a fin de colaborar en aquellos temas de mayor interés para la matrícula.

- En el marco del Concurso PRO.DI.BUR se mantuvieron

reuniones con el Instituto Argentino de Mercado de Capitales (el Consejo fue una de las instituciones participantes de la edición/2009).

- Reuniones con la Universidad del Salvador y su Instituto de Mercado de Capitales para efectuar actividades conjuntas (2ª Jornadas conjuntas sobre Mercado de Capitales) - 29/09/2009.

Es importante señalar que todo el material de relevancia fue incorporado en la Web de la Comisión para conocimiento de los matriculados.

En lo que respecta a actividades con otras comisiones, cabe destacar el vínculo muy estrecho con:

- Comisión de Finanzas de Empresas.

- Comisión de Jóvenes Profesionales.

- Comisión de Estudios Económicos.

Con relación a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas por la Comisión, registraron una considerable asistencia y participación:

- "Introducción al Mercado de Capitales" - 24/09/2009.

- "Teoría y Práctica de la Operatoria Bursátil" - 13/10/2009.

- "Programa de Difusión Bursátil (PRO.DI.BUR). Operatoria de títulos" - 12/11/2009.

- "Análisis de la economía internacional y los mercados financieros" - 30/03/2010.

- "El mercado de capitales argentino en el año del Bicentenario" - 20/04/2010.

- "Operaciones con acciones y opciones" - 21/04/2010.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con los que los miembros de la Comisión desarrollan las tareas con el objeto de impulsar la actualización y perfeccionamiento profesional de naturaleza interdisciplinaria en las Ciencias Económicas dentro del Mercado de Capitales, y proponer medidas tendientes a promover la formación de capital y estimular la inversión en el país.

2.15. Estudios sobre Finanzas de Empresas

La Comisión de Estudios sobre Finanzas de Empresas tiene puesto su interés en el tratamiento de temas relacionados con las finanzas de empresas del sector privado y público y, a través de ello, brindar un aporte de significación a toda la matrícula. Para cumplir con su cometido, las autoridades de la Comisión entablaron contactos con destacados profesionales del ámbito local y con universidades con demostrada experiencia.

Además, la Comisión ha organizado, con la participación de otras comisiones del Consejo, las siguientes Reuniones Científicas y Técnicas:

• "Gestión Financiera en las empresas: aspectos para mejorar el Flujo de Fondos en escenarios recesivos" - 26/11/2009.

• "Captación y financiamiento de nuevos negocios para el profesional del Sector emprendedor" - 26/05/2010.

Por otra parte, en el período bajo análisis, la Comisión ha mantenido reuniones plenarias mensuales, en las cuales se han abordado diversos temas referentes a finanzas, tanto en el ámbito nacional como internacional, con el aporte de la experiencia profesional, tanto de los integrantes de la misma como de miembros de otras comisiones o invitados de otras profesiones.

La página Web de la Comisión fue actualizada y a través de ella se publicitan los eventos que organiza y en los cuales participa, como así también las colaboraciones técnicas que realizan sus miembros.

Cabe señalar que, desde el seno de la Comisión, se impulsó el dictado del curso "Introducción a la valuación de empresas", dictado en la Escuela de Educación Continuada, a cargo de un miembro de la Comisión.

También debe destacarse la participación de miembros de la Comisión en el Comité Ejecutivo del "IX Congreso Internacional de Administración. XVI Congreso de Administración del MERCOSUR (CONAMERCO)", realizado en la sede del Consejo - 09 al 11/09/2009.

Además, la Comisión colaboró en la organización, juntamente con la Cámara Española de Comercio de la República Argentina (CECRA), del "IV Seminario de Capital de Riesgo", que se llevó a cabo en las instalaciones del Consejo - 21/10/2009. El cronograma del evento fue el siguiente:

Acto de apertura y palabras de bienvenida.

- Dr. C.P. José Escandell, Presidente CPCECABA.
- Dr. Abog. Guillermo Ambrogi, Presidente CECRA.

El sector capital emprendedor en Argentina y el mundo.

- Lic. Jorge Mariné Brandi, Consejero Económico y Comercial, Embajada de España.
- Ing. Federico Weil, Pte. Asoc. Arg. de Private Equity y Venture Capital- ARCAP.

Instituciones públicas que apoyan al emprendedor.

- Lic. Gustavo Svarzman, Subsecretario de Desarrollo Económico - GCBA.
- Lic. Horacio Roura, Subsecretario Secretaría Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional - SEPYME.

Proceso "Idea-Emprendedor-Empresario". Instituciones privadas que apoyan al emprendedor.

- Ing. Eduardo Perversi, Director EMPREAR.
- CP. Martín Ghirardotti, Asociación Civil INICIA.

Obtención de Capital: fondos de inversión.

- Lic. Gabriel Jacobsohn- Coord. Observatorio Arg. Capital Emprendedor-IECYT.
- Lic. Alicia Caballero, Fundación Global-Fondo Ilex.
- Ing. Agustín Badano. Nexo Emprendedor SA - Banco Santander-Río SA.

Testimonio de emprendedores y PyMEs exitosas.

- Sra. Trinidad Vergara, Vergara & Riba Editoras S.A.
- Sr. Gustavo Camarotta, AdeA S.A.

Conclusiones finales y Cierre.

- Dra. C.P. Flavia I. Melzi, Vicepresidenta 2ª, CPCECABA.
- Dr. C.P. Guillermo Gonzalez Rosas, Director Comisión Finanzas y Negocios. CECRA.

• Dr. L.E. Alejandro Vanoli, Comisión Nacional de Valores
La Comisión continúa trabajando en la elaboración de un Cuaderno Profesional de utilidad para toda la matrícula vinculado con las finanzas empresariales.

La continua dedicación vocacional, el fuerte compromiso y la seriedad profesional son herramientas fundamentales para continuar con la labor de la Comisión de Finanzas de la Empresa a los efectos de satisfacer la creciente demanda de profesionales interesados en la temática.

2.16. Estudios sobre Finanzas Públicas

La intensa actividad de la Comisión en sus reuniones se basa principalmente en el análisis de la normativa y diversos temas de actualidad relacionados con las Finanzas Públicas.

Actividades realizadas:

- Reuniones Científicas y Técnicas, como comisión organizadora:

- Conferencia: "La relación entre el ambiente y las finanzas públicas" - 29/10/2009.

- Conferencia: Análisis al Presupuesto Nacional 2010 - 24/11/2009.

• Informes, estudios o documentos:

Cabe mencionar las colaboraciones técnicas aportadas, como así también los trabajos presentados con motivo de las Jornadas Nacionales de Finanzas Públicas en el año 2009.

- Entre las actividades con otras instituciones u organismos, deben señalarse las siguientes:

- Organización junto con la Universidad Nacional de Córdoba de las 42ª Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas en la Ciudad de Córdoba. Asimismo, miembros de la Comisión presentaron varios trabajos que fueron expuestos ante el auditorio de las jornadas - 16 al 18/09/2009.

- Participación en el 18º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado y realizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 16 al 18/06/2010.

- En lo que respecta a las actividades con otras comisiones, cabe destacar que se está fomentando el vínculo con la Comisión de Jóvenes Profesionales.

La continua dedicación vocacional, el fuerte compromiso y la seriedad profesional son herramientas fundamentales para continuar con la labor de la Comisión a los efectos de satisfacer razonablemente la demanda de los matriculados respecto de las Finanzas Públicas.

2.17. Estudios Societarios y del Derecho Mercantil

Durante el corriente ejercicio, la Comisión, como lo hace habitualmente, ha desarrollado en sus reuniones distintas cuestiones relacionadas con la temática societaria, planteada por los propios integrantes de la misma y por los colegas en general. Se ha finalizado el trabajo sobre el próximo cuadernillo de trámites ante la IGJ, que ha sido elaborado sobre la base de los modelos de certificaciones vigentes en el Consejo y creados ante diversos requerimientos de la Inspección General de Justicia. La Comisión resolvió encarar un trabajo completo de los temas a los que se refieren tales modelos, cuyo objetivo final fue la elaboración de un informe. Dicho análisis comprendió cuatro instancias: 1) análisis técnico conceptual del tema; 2) documentación a revisar para la elaboración de la certificación requerida por la IGJ; 3) preparación de un modelo de certificación acorde con los ítems anteriores; 4) eventual revisión del mismo por parte de la Comisión de Auditoría del Consejo; 5) revisión por parte del organismo de contralor como paso previo a su recomendación a los profesionales. La Comisión entregó el material revisado y terminado a la Comisión de Auditoría del Consejo durante el primer semestre/2010.

Se están estudiando diversos temas a desarrollar para el próximo Cuaderno Profesional de "Trámites ante la IGJ"; se estableció que se comenzará a trabajar en el mismo durante el 2º semestre del año 2010.

Por otra parte, se ha finalizado el trabajo de investigación sobre "Capital Social e Infracapitalización" y se han intercambiado distintas opiniones al respecto.

Se ha organizado y participado en el área societaria del "18 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas", que organizó la FACPCE, y que se llevó a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 16 al 18/06/2010.

El hecho de celebrarse en nuestra Ciudad hizo que la Comisión tuviera una participación activa en dicho Congreso, donde no solo se han presentado diversos trabajos de investigación, sino que además se organizaron las jornadas, a las que se invitó a expositores de notable trayectoria.

En cuanto a los eventos organizados por la Comisión durante el ejercicio, se informa sobre ellos a continuación:

Conferencias:

- "Aspectos particulares en el funcionamiento de las sociedades irregulares y de hecho" - 30/09/2009.
- "Aspectos Importantes en el funcionamiento de sociedades comerciales" - 20/10/2009.
- "Media jornada interdisciplinaria sobre responsabilidad de los socios y administradores societarios", que se organizó juntamente con la Comisión de Actuación Profesional en Procesos Concursales - 25/11/2009.

Por otra parte, se han mantenido reuniones con representantes de otras comisiones para organizar eventos en forma conjunta. Se han elevado a la Comisión de Enlace con la IGJ diversas cuestiones en lo referente a la problemática de distintos trámites ante el Organismo con el objetivo de agilizar la presentación de ellos.

Se está trabajando sobre el desarrollo de las próximas Reuniones Científicas y Técnicas que se llevarán a cabo durante el segundo semestre/2010.

Como lo hace habitualmente, durante el corriente ejercicio se analizaron temas de actualidad vinculados con la materia societaria.

2.18. Estudios Tributarios

En el ejercicio de referencia, como en los anteriores, la Comisión desarrolló una intensa y destacada labor. A continuación se detallan las actividades y los temas más importantes:

- **Temas abordados por el Comité Ejecutivo** (Presidente: Dr. Hugo E. Kaplan; Vicepresidente: Dr. Guillermo H. Fernández):
 - Ley Nº 26.476 y normas complementarias. Régimen de blanqueo y moratoria. Análisis normativo y de cuestiones controvertidas.
 - Ajuste por inflación impositivo.
 - Impuesto a la transmisión gratuita de bienes en la Provincia de Buenos Aires.
 - Resolución Nº 10/09 SDG TLI. El IVA de intereses accesorios a operaciones gravadas o exentas.
 - Convenio Multilateral. Convenio sujeto *versus* convenio

actividad. Novedades sobre el tema.

- Impuesto de Sellos y las órdenes de compra.
- El nuevo Monotributo. Novedades respecto del régimen anterior.
- Reforma del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en la Provincia de Buenos Aires.
- Proyecto de reforma de la Ley Penal Tributaria.
- La inseguridad jurídica en la imposición provincial.
- Resultado por venta de acciones y bienes muebles amortizables. Tratamiento en Impuesto a las Ganancias.
- Aniversario del Tribunal Fiscal de la Nación.
- Ley de Impuesto a las Ganancias. Proyecto de reforma.
- Resultado por venta de acciones y bienes muebles amortizables. Análisis normativo.
- Decreto MCCA 1150/90. Regímenes de recaudación sobre tarjetas de crédito. Inconvenientes que se generan en su aplicación.
- Proyecto de reforma tributaria en la República Oriental del Uruguay. Análisis.
- Decreto 726/2010. Superintendencia de Seguros de la Nación.
- Análisis de jurisprudencia judicial y administrativa.
- Difusión de temas tratados en Foro de Participación Tributaria con AFIP.

• Actividades organizadas por la comisión:

- **11º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina:** evento realizado en la sede de nuestro Consejo - 23 al 25/09/2009.

Seguidamente se indican los temas tratados por cada una de las comisiones:

- Comisión Nº 1: "Problemática de la armonización de la Ley Penal Tributaria y la Ley de Procedimiento Fiscal".
- Comisión Nº 2: "Pautas de distribución de los ingresos brutos según el Convenio Multilateral: análisis crítico".

Por otra parte, se llevó a cabo una Mesa Redonda en el día de cierre del evento referida a "Posibles usos del sistema tributario como herramienta para el manejo de la crisis económica". Contó con la presencia de más de 350 matriculados, quienes participaron activamente durante el mismo.

Asimismo, se entregó un libro con los contenidos abordados por los panelistas, los informes de relatores como así también los trabajos presentados por destacados profesionales.

- **12º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina:** en febrero del corriente año se comenzó a organizar el evento, que será realizado entre el 22 y el 24 de septiembre de 2010. Se ha previsto considerar el siguiente temario:
 - Comisión Nº 1: "Tribunal Fiscal de la Nación": A 50 años de la creación del Tribunal Fiscal de la Nación, los temas que se abordarán serán: competencia, cuestiones de previo y especial pronunciamiento, prueba y sentencia.
 - Comisión Nº 2: "Algunos aspectos conflictivos del Impuesto a las Ganancias".
 - Concepto de gasto necesario.
 - Casos controvertidos de imputación al año fiscal.

- Tratamiento de la compraventa de títulos valores. Respecto de la Mesa Redonda, se ha previsto considerar la "Reforma de la Ley Penal Tributaria y del Código Penal".

- **18º Congreso Nacional:** organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, realizado en la sede de este Consejo Profesional. El evento contó con la conformación de diversas áreas, dentro de las cuales se encontró el "Área de Tributación", destacándose la participación –en carácter de autoridades y panelistas– de miembros de la presente comisión y subcomisiones dependientes - 16 al 18 de junio de 2010.

En cuanto a los temas tratados, se detallan seguidamente:

1. La relación entre tasa y prestación efectiva del servicio.
2. Efectos en la tributación por la aplicación de las nuevas normas internacionales de información financiera.
3. Federalismo fiscal. Armonización tributaria entre Nación, provincias y municipios.

- **Ciclo Actualidad Tributaria** (coordinación: Dr. Humberto J. Bertazza): Realización de reuniones mensuales dirigidas a profesionales que se relacionen con la prestación de servicios tributarios, tanto en la Administración Pública como en la actividad privada. Su objetivo principal consiste en esclarecer el funcionamiento del sistema tributario, el que, por su complejidad y dinámica requiere del análisis y estudio de sus perspectivas. Durante el presente ciclo, el que convoca a una importante cantidad de profesionales, se han tratado –entre otros– los siguientes temas: Modalidades de pago que sustituyan el empleo de cuentas bancarias y sus efectos fiscales; Recursos de que disponen los contribuyentes en los casos conflictivos con AFIP; Aspectos fiscales de la construcción de obras sobre inmueble propio; Responsabilidad solidaria y penal de los administradores de sociedades; Resolución General 2650; La culpa y el dolo: características de la instrucción de sumarios formales; Bloqueo informático por opacidad fiscal; Ley Nº 26.476: Blanqueo y Moratoria. Efectos en Ley Penal Tributaria; Responsabilidad de los administradores de S.A. en la Provincia de Buenos Aires; Tratamiento impositivo de las diferencias de cambio; Monotributo. Análisis del nuevo régimen; Ley Nº 26.417. Movilidad de las prestaciones; Deducción de multas en el Impuesto a las Ganancias; Sistema SEFI. Control de entrada de divisas en el país; Requisitos en los casos de fusión y escisión de sociedades en un conjunto económico; Blanqueo laboral; El accionar de ARBA y sus excesos legales; Aspectos impositivos de la actividad de la construcción; Venta de inmuebles y su incidencia fiscal; Modificaciones en el Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires; Impuesto a la transmisión gratuita de bienes; Operaciones de canje y pagos en especie; Concepto de actividad industrial para ingresos brutos en la CABA y la PBA; Actividad de intermediación en la CABA y la PBA; Prescripción en la Ley Penal Tributaria; Prórroga en la vigencia de impuestos; Resolución General 2681; Imposición en la comercialización de autos usados; Tratamiento de los intereses en el IVA; Casos prácticos en la repetición de impuestos; Enajenación de títulos valores en el Impuesto a las

Ganancias; Modificación en el IVA y en Impuestos Internos a los productos tecnológicos; Problemática de la transferencia de impuestos; Domicilio fiscal especial y su consideración respecto de la aplicación en materia tributaria; las UTE y forma de apropiación del resultado en el Impuesto a las Ganancias; Casos concretos de la aplicación del Convenio Multilateral; Emergencia agropecuaria; Suspensión de la prescripción impositiva y el cómputo de quebrantos impositivos; Problemática de la defensa de los tributos locales; Concepto de residencia en Impuesto a las Ganancias; Aspectos relevantes de Seguridad Social. Régimen sancionatorio; Liquidación de Impuesto a las Ganancias para personas físicas y sucesiones indivisas; Resolución General 2774; Régimen de información ante la disminución del coeficiente unificado del impuesto sobre los Ingresos Brutos de la CABA; El nuevo CETA; Nuevo régimen de información de tarjetas de crédito; Concepto de gasto necesario en el Impuesto a las Ganancias. Criterio de lo devengado; Actuación del Contador Público en inspecciones impositivas; Régimen de venta y reemplazo en el Impuesto a las Ganancias; Régimen de cancelación de deudas fiscales de empresas dedicadas a medios de comunicación en espacios publicitarios; plazo de gracia en materia tributaria; Prevista impositiva; Excesos de fiscos locales a través de regímenes de recaudación; Digitalización de los datos biométricos; Defraudación fiscal y apropiaciones indebidas de impuesto. Efectos tributarios de la impugnación de facturas apócrifas; Interdicción y secuestro de mercaderías; Estado actual de la jurisprudencia en materia de precios de transferencia; Análisis de jurisprudencia administrativa y judicial novedosa.

- **Ciclo de Práctica Tributaria Profesional** (coordinación: Dr. Armando Lorenzo): Ciclo que tiene como objetivo cooperar con la necesidad de mantener actualizados a los matriculados y/o intercambiar conocimientos a través del desarrollo eminentemente práctico de los temas de actualidad y/o interés general. Se encuentra destinado a los profesionales en Ciencias Económicas entre cuyas tareas se encuentre la prestación de servicios impositivos. A continuación se detallan los temas abordados: Disposición de fondos en el Impuesto a las Ganancias; Régimen sancionatorio en materia previsional. Aportes y contribuciones de la Seguridad Social; Aspectos varios Resolución General 1566; Ley Nº 26.476; Intereses presuntos de la segunda categoría en el Impuesto a las Ganancias; Fideicomisos ordinarios de construcción. Temas controvertidos; IVA. Normas vinculadas con empresas constructoras; La gravabilidad de las prestaciones financieras en el Impuesto al Valor Agregado; Aspectos controvertidos del Convenio Multilateral; Intercambio de información; Resolución General 2616. Régimen de retención a Monotributistas; Blanqueo de personal. Implicancias de su nuevo vencimiento; Ganancias, Bienes Personales y Mínima Presunta para personas físicas y personas jurídicas; Rentas de inmuebles presuntas o indirectas; Regímenes de recaudación anticipada del Impuesto sobre los Ingresos Brutos; Factura electrónica; Resolución General 2774; Moratoria CABA; Resolución General 2820. Registro de Operaciones Inmobiliarias.

• **Ciclo de Procedimiento** (coordinación: Dres. Alberto Turró y Jorge Leicach): Ciclo mensual de procedimiento tributario y previsional, el que se celebra bajo la modalidad de talleres de trabajo o de conferencias. Se encuentra orientado a la actualización y perfeccionamiento profesional en materia de Procedimiento Fiscal y de la Seguridad Social. Los temas tratados han consistido en:

- Vías recursivas en materia tributaria.
- Atención de inspecciones de la AFIP.
- Retribución de honorarios a directores y administradores.
- Ilícitos tributarios.

• **Ciclo de Talleres de Trabajo de Práctica Tributaria Profesional** (coordinación: Dra. Laura S. Orso): Orientado a cubrir las necesidades estrictamente prácticas en temas impositivos de los Profesionales en Ciencias Económicas. Los temas abordados en las distintas reuniones han sido los siguientes:

- IVA. Débitos y créditos fiscales. Cuestiones relevantes.
- Cuestiones del Impuesto a las Ganancias.
- Recupero de impuestos.
- Agentes de recaudación.

• **Reuniones especiales:** En función de los requerimientos de actualización de nuestros matriculados y la importancia de los temas, se ha preparado una serie de reuniones especiales a fin de atender las necesidades concretas de los profesionales.

Los temas sobre los que versaron las reuniones fueron:

- "Actualidad impositiva agropecuaria" - 05/10/2009.
- "Problemática de la empresa agropecuaria. Temas contables y de gestión" - 02/11/2009.
- "El nuevo Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes" - 14/12/2009 y 14/01/2010.
- "Aspectos prácticos de la liquidación de Ganancias y Bienes Personales. Personas Físicas" - 23/03/2010.
- "Ganancias, Bienes Personales y Ganancia Mínima Presunta. Personas Jurídicas. Caso Práctico" - 22/04/2010.
- "Actualización impositiva en materia agropecuaria" - 28/06/2010.

• **Informes y gestiones**

Se destaca una intensa labor, reflejada a través de la emisión de informes y notas a las pertinentes autoridades, sobre aspectos impositivos, previsionales y/o de tributos al comercio exterior. Estas gestiones representan una parte significativa del trabajo de la Comisión, el que se ha intensificado por la cantidad de normas emitidas en el ejercicio. En forma constante, la Comisión desarrolla una destacada labor de colaboración, tanto con la AFIP como con la AGIP, a efectos de mejorar las gestiones relacionadas con las reglamentaciones a su cargo, tanto en lo referente a impuestos, recursos de la seguridad social y los tributos al comercio exterior. Se detallan, entre otras, las siguientes gestiones realizadas:

- Nota Nº 2062 del 17/07/2009. Impuesto a las Ganancias. Precios de Transferencia. Resolución General 1122. Formulario DDJJ 743 por los cierres 12/2009. Solicitud de prórroga.

- Nota Nº 2277 del 23/07/2009. Ley Nº 26.476. Regularización de aportes de la Seguridad Social no retenidos. Beneficio de condenación parcial de intereses resarcitorios. Solicitud de reglamentación.

- Nota Nº 2380 del 31/07/2009. Respuesta a requerimiento de información, solicitado por la FACPCE, respecto de la realización de un relevamiento sobre la totalidad de los regímenes de recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en la CABA.

- Nota Nº 2535 del 07/08/2009. Solicitud de extensión de plazo para realizar acogimiento al Título I de la Ley Nº 26.476 por deudas de la Seguridad Social. Solicitud de plan de facilidades de pago por deudas de la Seguridad Social devengadas al 31/12/2008.

- Nota Nº 2536 del 07/08/2009. Ley Nº 26.476. Títulos I y III. Solicitud de prórroga.

- Nota Nº 2543 del 07/08/2009. Solicitud de plan de facilidades de pago por deudas impositivas y de la Seguridad Social devengadas al 31/12/2009.

- Nota Nº 2788 del 20/08/2009. Ley Nº 26.476. Títulos I y III. Reiteración solicitud de prórroga.

- Nota Nº 2866 del 31/08/2009. Ley Nº 26.476. Títulos I y III. Problemas con página Web que imposibilitan realizar adhesiones a regímenes pertinentes.

- Nota Nº 2903 del 02/09/2009. Régimen de retención aplicable a los pagos a monotributistas. Resolución General 2616. Solicitud de suspensión.

- Nota Nº 2989 del 08/09/2009. Ley Nº 26.476. Procedimiento alternativo de pago. Sustitución del Volante Electrónico de Pago (VEP).

- Nota Nº 4858 del 30/12/2009. Resolución General 2727. Solicitud de extensión de fecha de vencimiento hasta la cual se pueda realizar el acogimiento con número máximo de 24 cuotas.

- Nota Nº 4859 del 30/12/2009. Monotributo. Solicitud prórroga plazo para efectuar recategorización.

- Nota Nº 294 del 19/01/2010. Nuevo Régimen Simplificado. Sujetos excluidos por superar parámetros. Solicitud de plan de facilidades de pago para regularizar obligaciones del régimen general.

- Nota Nº 1818 del 03/05/2010. Impuesto a las Ganancias. Sociedades. Errores del programa aplicativo versión 9.0 Release 1. Solicitud de prórroga de vencimientos.

- Solicitada en los medios. Ganancias y Bienes Personales. La misma se fundamenta en los problemas que se presentan a la matrícula ante la puesta a disposición de nuevas versiones de los programas aplicativos ante los inminentes vencimientos para presentar las declaraciones juradas. Se solicita participar de los testeos de los aplicativos y de las definiciones de los datos a informar.

De las notas y gestiones realizadas, los fiscos han receptado:

- Ley Nº 26.476. Título I: accediendo a los planteos formulados, la AFIP modificó el aplicativo de la moratoria, respecto del cálculo de los intereses resarcitorios vinculados con las deudas por aportes de la Seguridad Social (07/2009).

- Clave Fiscal Porteña: la AGIP tomó en consideración lo planteado por la Comisión y diversas entidades, dejando sin

efecto la obligatoriedad de obtener la "Clave Ciudad" para el pago de impuestos (07/2009).

- Resolución General 2616. Nueva prórroga para el régimen de retención instaurado por la Resolución General 2666: la AFIP hizo lugar a lo requerido por Comisión, postergando nuevamente la fecha a partir de la cual resulta aplicable el régimen de retención de los impuestos a las Ganancias y al Valor Agregado, con relación a los pagos que se efectúen a los monotributistas, extendiéndola del 01/09/2009 al 01/01/2010 (09/2009).

- Nuevo Monotributo: de acuerdo con lo impulsado por esta Comisión durante casi dos años, se sustituye la normativa del nuevo Régimen Simplificado, la cual recoge las principales propuestas de modificación impulsadas (11/2009 a 01/2010).

- Nueva moratoria de AFIP: luego de reiteradas solicitudes, la AFIP implementó un nuevo plan de facilidades de pago de deudas impositivas, provisionales y aduaneras que incluye todas las obligaciones vencidas entre el 01/01/2008 y el 31/10/2009, con la posibilidad de cancelar hasta en 24 cuotas (01/2010).

- Monotributo. Se dio curso al pedido de contar con mayor plazo para efectuar la recategorización: de esta forma, la fecha de vencimiento para efectuar dicho trámite se extiende del 07/01/2010 al 22/01/2010 (01/2010).

- Monotributo. Contribuyentes excluidos. Posibilidad de recategorización: el Fisco Nacional –conforme a las gestiones realizadas por esta Comisión– permitió que aquellos contribuyentes que se hubieran excedido en el Régimen Simplificado conforme a los antiguos parámetros puedan recategorizarse en el nuevo régimen (01/2010).

- Datos biométricos: se logra retirar leyenda para confirmar recepción (06/2010)

• Grupo de Enlace

• **AFIP-DGI - CPCECABA:** (actúan en representación del Consejo los Dres. Humberto J. Bertazza, José J. Bugueiro, Armando Lorenzo y Horacio Ziccardi): Se celebraron reuniones mensuales entre los meses de julio-diciembre de 2009 y abril-junio de 2010. Se resalta la labor desarrollada por los miembros que integran este Grupo de Enlace, que cuenta con el invalorable apoyo del resto de los integrantes de la Comisión de Estudios Tributarios, de las subcomisiones y de los matriculados que hacen llegar sus dudas e inquietudes. El resultado del trabajo de este grupo, que se plasma en actas en las que constan las preguntas formuladas y las respuestas brindadas por la AFIP, ha adquirido una importancia singular para los analistas de nuestra materia, en función del profundo análisis de los temas tratados y de las conclusiones a las que se arriba, sirviendo esta vía como medio de resolución de un gran número de problemas. Asimismo, la actividad funciona como soporte mutuo entre los profesionales y funcionarios de la AFIP, enriqueciendo ambas posiciones.

Esta tarea es altamente reconocida por nuestros matriculados, que han intensificado el contacto con la Institución para hacernos llegar sus inquietudes.

Las respuestas al temario brindadas por el Organismo Fiscal son publicadas en *El Consejo Actúa*, en Trivia y en el Área Temática de Impuestos y Seguridad Social, perteneciente a la página Web de este Consejo.

• **Foro de Participación Tributaria** (actúan en representación del Consejo los Dres. Hugo E. Kaplan y Flavia I. Melzi): desde septiembre de 2009, tanto el Consejo –a través de miembros de esta Comisión– como diversas entidades profesionales, sectoriales y de la Administración Pública, participan del presente Foro impulsado por la AFIP con el objeto de brindar un espacio de diálogo institucional relacionado con el quehacer económico, social y financiero, canalizando inquietudes respecto de las funciones tributarias a cargo de la AFIP.

• Impuesto a las Ganancias. Cuarta Categoría:

Desde el año 2007 esta Comisión de Estudios Tributarios ha impulsado determinadas reformas de la legislación tributaria con el propósito de dotar de mayor equidad al sistema tributario, mejorando sensiblemente la calidad de vida de nuestros matriculados y de la comunidad en general.

Determinados planteos han sido recogidos en forma positiva, como ser la derogación de la "Tablita" de Machinea, el incremento de los montos de deducciones personales, la elevación del mínimo no imponible del Impuesto sobre los Bienes Personales o el anuncio del Poder Ejecutivo vinculado con la elevación de las escalas del Monotributo, recogiendo para ello el proyecto de modificación de la ley elaborado por esta Comisión.

En la actualidad, esta Comisión propicia un proyecto de ley a favor de la equiparación del tratamiento tributario a dispensar a los trabajadores autónomos respecto de los trabajadores en relación de dependencia. Al respecto, se entiende que la contraprestación percibida como trabajador autónomo no difiere, en su sustancia, del salario o sueldo que reciben quienes trabajan en relación de dependencia. Por otra parte, el hecho de no ejercer su actividad como dependiente despoja a los trabajadores autónomos de seguridades mínimas tales como regularidad de ingresos, estabilidad laboral, vacaciones y licencias pagas, seguros, protección ante enfermedades y accidentes, entre otras.

• Monotributo. Nuevo marco normativo que recepta principales propuestas de modificación impulsadas por la Comisión:

Luego de casi dos años de gestiones, en noviembre/2009 el Senado de la Nación convirtió en Ley el proyecto de reforma del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes, destacando que, si bien el mismo había sido impulsado por el Poder Ejecutivo Nacional, contenía las principales propuestas de modificación impartidas por esta Comisión.

De ese modo, se logró –entre otros aspectos– la adecuación del parámetro "ingresos brutos" elevándose el mismo de \$ 72.000.- a \$ 200.000/300.000.- en función de la clase de actividad a realizar.

• Cuadernos Profesionales

Dada la amplia repercusión que tienen entre nuestros matriculados las ediciones de la serie "Cuadernos

Profesionales", en este ejercicio se ha preparado y puesto a disposición de los profesionales el siguiente material:

• **Cuaderno Profesional N° 47:** Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Personas físicas y sucesiones indivisas. Año Fiscal 2009 (Coordinación de redacción a cargo de las Dras. Gabriela R. Marzano y María Verónica Fernández Guevara. Coordinación general a cargo de los Dres. Hugo E. Kaplan y Armando Lorenzo).

• **Cuaderno Profesional N° 48:** Impuesto a las Ganancias, Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta e Impuesto sobre los Bienes Personales. Personas Jurídicas. Período Fiscal 2008 (Coordinación de redacción: Dras. Gabriela R. Marzano y María Verónica Fernández Guevara. Coordinación general: Dres. Hugo E. Kaplan y Armando Lorenzo).

• **Cuaderno Profesional N° 49:** Nuevo Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes - Monotributo (Elaborado por los Dres. Gisela Carballude, Karina Januszewski, Marcos Verdun y Silvia Alzola. Revisión de contenidos: Dra. Gabriela R. Marzano. Coordinación general: Dres. Hugo E. Kaplan y Armando Lorenzo).

• Internet

• **Área temática "Impuestos y Seguridad Social":** Se continuó con la incorporación de novedades en materia tributaria y provisional como así también de colaboraciones técnicas de los asesores técnicos.

Por otra parte, resulta un vínculo inmediato con nuestros matriculados a fin de hacerles conocer las novedades más importantes en la materia.

Dicha página cuenta con herramientas de cálculo y un calendario impositivo que permite obtener la información respecto de los vencimientos, tanto a nivel nacional como provincial en todas las jurisdicciones del país, con la posibilidad de ingresar por fecha, por impuesto y por jurisdicción.

El resultado de esta labor ha convertido a la página en un muy importante vínculo con los matriculados, con los profesionales en Ciencias Económicas y en Derecho.

• **Consultorio impositivo y previsional - Revista Consejo:** Se continuó con la publicación en la citada revista de dicha sección consistente en el planteo de preguntas, las que a su vez son publicadas con sus respectivas respuestas sobre temas impositivos y/o previsionales. Los temas incluidos responden a una selección de las consultas recibidas por parte de los profesionales.

El material es altamente valorado por la matrícula.

• Otros temas:

XXXIX Jornadas Tributarias organizadas por el CGCE: Tanto los miembros de la presente Comisión como los de las subcomisiones dependientes, han participado en dichas Jornadas, las que se celebraron en la Ciudad de Mar del Plata en noviembre/2009.

SUBCOMISIONES DE IMPUESTOS

Como en años anteriores, las subcomisiones de Impuestos desplegaron una intensa labor y llevaron adelante una

importante cantidad de tareas sobre temas impositivos.

Se enfatizó el trabajo de análisis y estudio de temas vigentes, a la vez que participaron en la realización de conferencias, talleres de trabajo y medias jornadas sobre los temas que más preocupan a nuestros matriculados.

Asimismo, se han presentado diversos trabajos en Congresos y Jornadas Tributarias.

Se detallan a continuación los aspectos más importantes de la labor desarrollada por cada Subcomisión, junto con el análisis de normativa y jurisprudencia:

• **Subcomisión de Impuestos a las Rentas y sobre Patrimonios** (Presidente: Dr. Armando Lorenzo; Vicepresidentes: Dr. César M. Cavalli y Jorge D. Jalfin)

A. Análisis de normativa y jurisprudencia:

- Ley N° 26.476. Régimen de Blanqueo y Moratoria.

- Desaparición Forzada de Personas. Ley N° 24.411. Beneficios que tendrán derecho a percibir por medio de sus causahabientes las personas que se encuentren en tal situación. Recaudos para su obtención. Alcances.

- Se plantea el caso de un Director de una S.A. que a la vez es empleado en relación de dependencia de la empresa de la cual es Director.

- Impuesto a las Ganancias - Deducción de las sumas pagadas por honorarios a directores. Improcedencia - Ausencia del acta de asamblea en la cual se habría aprobado la asignación de honorarios. Tribunal Fiscal de la Nación, Sala D - 2009/03/27. Centro Integral de Rehabilitación.

- Los miembros de la Subcomisión participaron como auditores de la conferencia "La empresa agropecuaria en el contexto actual".

- Ganancias. Amortizaciones. Obsolescencia. Incidencia en el porcentaje. "Telec. Int. Telintar SA" - CNFED. Cont. Adm. - Sala IV - 25/06/2009.

- Cesión de derechos - Delito Tributario - Evasión Fiscal - Exención Impositiva - Exención Objetiva del Impuesto - Expropiación - Impuesto a las Ganancias - Indemnización por expropiación - Sobreseimiento - Transferencia de acciones. Juzgado Federal de 1ª Instancia N° 1 de Tucumán. "Fallo Courel, Manuel Alberto".

- Formación de un grupo de trabajo que elaborará una publicación respecto del impuesto a la Herencia en la Provincia de Buenos Aires.

- Deducción Impositiva. Determinación de Oficio. Determinación del Impuesto. Gastos Deducibles. Omisión de Ventas. Procedimiento Tributario. Tribunal Fiscal de la Nación, Sala B, 19/03/2009 - Maggioni, Antonio.

- Debate sobre el tema de si la protección personal del director a cargo de la empresa es deducible en el Impuesto a las Ganancias.

- Debate sobre el tema tratado en la reunión del Grupo de Enlace AFIP-FACPCE, respecto del Impuesto a la Igualación, de fecha 18/06/2009.

- Deducibilidad en el Impuesto a las Ganancias de los

impuestos creados por los tres títulos de la Ley Nº 26.476.

- Fallo "Cochería Paraná S.A. s/recurso de apelación - Impuesto a las Ganancias". Tribunal Fiscal de la Nación. Sala D de fecha 18/09/2009.

- Dictamen (DAT) Nº 46/2008. Impuesto a las Ganancias. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Honorarios de Gerente no socio. Su deducibilidad.

- Playas Subterráneas S.A. c/ DGI. Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Sala V de fecha 11/08/2009.

- Modificación en las escalas del artículo 90 de la Ley del Impuesto a las Ganancias y la escala de las Retenciones de Ganancias de la Resolución AFIP 830.

- Deducibilidad en el Impuesto a las Ganancias de los impuestos creados por los tres títulos de la Ley Nº 26.476. Respuesta Nº 34 de las consultas formuladas en la reunión organizada sobre el tema, del 11/02/2009.

- Impuesto a las Ganancias. Deducciones. Multas no fiscales. Grupo de Enlace AFIP DGI/CPCECABA - Acta de la reunión del 09/09/2009.

- Actuación (DI ALIR) Nº 545/09. Impuesto a las Ganancias. Operación de compraventa de títulos públicos. Persona física habitualista. Su gravabilidad

- Comentarios acerca de solicitar a la AFIP la modificación de fechas de vencimiento y la repercusión del cúmulo de tareas en la vida de los profesionales Fallo "Playas Subterráneas SA" (CN Fed. Cont. Adm.-Sala V) del 11/08/2009.

- C. (AFIP) Nº 5/2010. Monotributo. Causales de exclusión. Aclaraciones respecto de las pautas a considerar.

- Recategorización de Autónomos. Se planteó nuevamente el tema del cómputo de los dividendos a los fines de la recategorización.

- RG (AFIP) Nº 2853. Factura Electrónica, sujetos proveedores de la Administración Nacional.

- Dto. (PE) Nº 699/2010. Régimenes Especiales. Régimen especial de franquicias tributarias.

- Ley Nº 22.021. Provincias de Catamarca, La Rioja, San Juan, San Luis y Mendoza (Departamentos Lavalle, Santa Rosa y La Paz). Extensión de beneficios.

- Dedución de impuestos. Pronunciamiento de la Corte Suprema en el Fallo Scania.

- GMP. Fallo de Corte "Hermitage S.A. c./PEN s./ Proceso de conocimiento".

- Fallo "Service Pilot SA.". Rédito Incobrable. Criterio de lo devengado. Declaración Jurada.

- Participación de un monotributista como fiduciante beneficiario en un "fideicomiso no financiero".

B. Participación en eventos:

- XXXIX Jornadas Tributarias - Mar del Plata - noviembre/2009.

- 11º Simposio Tributario organizado por este Consejo Profesional, Septiembre/2009.

Actividades: realización mensual del Taller de Práctica Tributaria Profesional donde se han abordado los siguientes temas:

a) IVA. Débitos y créditos fiscales. Cuestiones relevantes.

b) Cuestiones del Impuesto a las Ganancias.

c) Recupero de impuestos.

d) Agentes de recaudación.

• Subcomisión de Impuestos a los Consumos (Presidente: Dr. Jorge A. Monti; Vicepresidente: Dr. Oscar Piccinelli).

A. Análisis de normativa y jurisprudencia:

- Pautas distribución IIBB en Convenio Multilateral.

- Disposición ARBA Nº 111/2008.

- Ejercicio profesional en forma de empresa IIBB. CABA.

- Res AGIP 569/2009.

- CM: operaciones de Exportación.

- CM: Protocolo Adicional.

- IIBB Provincia Bs. As. Modificaciones en la L. Nº 14.044.

- Restricción del CF en la compra de automóviles.

- IVA: tratamiento de Indemnización e intereses.

- Percepciones de Ingresos Brutos Pcia. de Buenos Aires.

- Tasas Municipales. Pcia. de Santa Fe.

- IVA. Exportación de servicios.

- IVA. Servicios de emisión de *vouchers* a empresas del exterior.

- Fallo Senipex del Tribunal Superior de la CABA.

- Honorarios de directores - Funciones técnico administrativas.

- IVA: Comisiones de sujetos locales por intermediación con sujetos exterior.

- Impuestos Internos: Proyecto de Reforma.

- IVA: Nacimiento de la Obligación Tributaria en venta productos agropecuarios.

- Ley Nº 25.856.

- Resolución MEyP Nº 61.

- Ley CABA Nº 2.511.

- Decreto CABA Nº 1321/2008.

- IVA. Obligaciones de NO hacer. Causa DEMPRO SA. TFN Sala D. 02/07/2010.

- IIBB. CABA. Exportaciones de servicios.

- Nota presentada a ARBA por la Comisión Plenaria del Convenio Multilateral con fecha 18 de marzo de 2010.

- IVA Tratamiento de las quitas concursales.

- Pronunciamiento de la Cam. Nac. Apelaciones en la causa Meluk Import S.A.

- IVA. Dictamen (AFIP-DAT) Nº 40/2009 y reciente Dictamen de la Procuración General de la Nación (CSJN).

- Convenio Multilateral. Operaciones entre ausentes.

- Monotributistas que se reinscribieron en 2010 en el nuevo régimen.

- Ingresos Brutos. Retenciones y Percepciones.

- IVA importación de servicios. Inclusión del *grossing up*.

- Dictamen AFIP - D.A.T. Nº 21/09.

- Convenio Multilateral. RG (CA) Nº 4/2010 del 19/05/2010. Inclusión de las "cargas sociales" como gasto computable.

- Monotributo. Fallo "Ferreiro, Carlos" TFN Sala A.

- Ingresos Brutos Pcia. Bs. As. ARBANet. Recurso de Amparo Causa "VALOE S.A. c/ ARBA s/AMPARO".

- IVA. Cooperativas de trabajo.

- IVA. Venta de obras sobre inmueble propio afectadas a alquiler. Cumplimiento de la condición subjetiva de "empresa constructora".
- Fideicomisos. Novedades en materia de imposición al consumo.
- Impuesto de SELLOS (CABA) en operaciones inmobiliarias.
- Monotributo. Cuestiones controvertidas.
- Modificaciones operadas en el Código Fiscal y Ley Tarifaria de la CABA.
- Ingresos Brutos CABA. Actividad industrial.
- IVA. Obligaciones de NO hacer.
- IVA. Entidades exentas.

B. Participación en eventos:

- XXXIX Jornadas Tributarias - Mar del Plata - noviembre/2009.
- 11º Simposio Tributario organizado por este Consejo Profesional, septiembre/2009.

- Subcomisión de Procedimiento Fiscal (Presidente: Dr. Jorge H. Leicach; Vicepresidente: Dr. Alberto Turró)

A. Análisis de normativa y jurisprudencia:

- Organización de los temas a exponer en las reuniones del Ciclo de Procedimiento. Definición del material a entregar a los asistentes.
- Requisitos formales a cumplir en el procedimiento de "Venta y Reemplazo" del art. 67 de la Ley del Impuesto a las Ganancias.
- Análisis del fallo Álcalis de la Patagonia: Gravabilidad de los créditos fiscales de disponibilidad restringida en Bienes Personales. Tratamiento de las Indemnizaciones en el Impuesto a las Ganancias por los importes que excedan del art. 245 de la LCT.
- Incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas y Jurídicas en el ámbito Contencioso Administrativo. Los medios de prueba en las pericias. Seguridad jurídica en el sistema tributario actual a raíz de las constantes modificaciones normativas y en la jurisprudencia de la Corte Suprema.
- Proyecto de modificación de la Ley Penal Tributaria.
- Análisis de Regímenes de Información RG 2820 y 2832.
- Debate sobre la RG 2811. Datos Biométricos. Facultades AFIP.

B. Participación en eventos:

- XXXIX Jornadas Tributarias - Mar del Plata - noviembre/2009.
- 11º Simposio Tributario organizado por este Consejo Profesional, septiembre/2009.
- Jornadas Agropecuarias de las Ciudades de Rosario y Tandil.

Actividades: organización mensual del Ciclo de Procedimiento donde se trataron los siguientes temas:

- Vías recursivas en materia tributaria.
- Atención de inspecciones de la AFIP.
- Retribución de honorarios a directores y administradores.
- Ilícitos tributarios.

- Subcomisión de Impuestos en la Actividad Agropecuaria (Presidente: Dra. Claudia A. Chiaradía)

A. Análisis de normativa y jurisprudencia:

- Resolución General API 21/09.
- Registración de contratos.
- Elaboración de Cuaderno Profesional. Grado de avance.
- Resolución General AFIP 2644.
- Dictamen DAT 44/08.
- Dictamen DAT 62/08.
- Firma digital en los contratos.
- Fondo Federal Agropecuario. Características.
- Resolución General API 33/2009 y 36/2009.
- Trazabilidad en el comercio de granos. Carta de porte.
- Análisis de normativa de ONCCA.
- Registro Fiscal de Operadores de Granos. Problemática.
- Plan de trabajo 2010.
- Novedades en la registración de contratos. CTG, Renspa agrícola, Capacidad productiva y compensaciones trigo-maíz.
- INASE. Semillas para uso propio. Regalías.
- Foro Agropecuario. Novedades impositivas.
- Resolución General AFIP 2820. Registro de Operaciones Inmobiliarias.
- Contratos de multiplicación de semillas y normas vinculadas.

B. Participación en eventos:

- XXXIX Jornadas Tributarias - Mar del Plata - noviembre/2009.
- 11º Simposio Tributario organizado por este Consejo Profesional, septiembre/2009.

Actividades: la presente subcomisión ha organizado las siguientes Conferencias:

"Actualidad impositiva agropecuaria" (05/10/2009 y 28/06/2010).

2.19. Evaluación de Proyectos de Inversión

Durante el último año, la Comisión puso énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron los siguientes temas para ser abordados:

- Estudio de Mercado y estudio técnico.
- Evaluación del proyecto. Ingresos y egresos del proyecto. Flujo de fondos.
- Análisis de sensibilidad.
- Análisis de riesgo.
- Análisis de escenarios.
- Alternativas de financiamiento de proyectos.
- Análisis de estados contables y ratios en proyectos de inversión.

En lo que respecta a la página Web de la Comisión, fue actualizada con nueva información para los miembros e indicación de las actividades realizadas en 2009 y aquellas propuestas para el año 2010. Del mismo modo, se publicó el material de las conferencias realizadas durante el período.

A partir del dictado de la Resolución C. D. Nº 87/2008, que estableció taxativamente la intervención de un Licenciado en Economía para certificar los supuestos y premisas económicas consideradas en la formulación y evaluación de proyectos de inversión y en las proyecciones de flujos de fondos, los miembros de la Comisión entendieron la necesidad de elaborar un Cuaderno

Profesional con los elementos a tener en cuenta por un profesional para elaborar un dictamen.

Asimismo, junto con la Comisión de Actuación Profesional de los Licenciados en Economía en los temas atinentes a las incumbencias en la formulación y evaluación de proyectos. Se estableció una reunión para difundir la Resolución C. D. N° 87/2008, titulada "Informe del Licenciado en Economía. Alcance de la Resolución C. D. N° 87/2008". 19/08/2009.

Por otra parte, se continúa trabajando en la elaboración de un Cuaderno Profesional que contenga los principales conceptos que hacen a la formulación y evaluación de proyectos. Actualmente están trabajando más de 10 profesionales. Se estima que la terminación del mismo se produzca durante el mes de noviembre/2010.

Vinculado a ello, una vez terminado el Cuaderno bajo tratamiento, se ha propuesto comenzar a redactar otro destinado exclusivamente a Licenciados en Economía interesados en la elaboración de dictámenes sobre flujos de fondos proyectados y estados contables proyectados.

En ese orden, desde el seno de la Comisión se continuó colaborando en la elaboración de un cuadernillo que contemple las pautas para informes y dictámenes de Licenciados en Economía. El mismo se encuentra en su revisión final y a la espera de ser finalmente aprobado por la Comisión de Evaluación de Proyectos de Inversión.

La continua dedicación vocacional, el fuerte compromiso y la seriedad profesional son herramientas fundamentales para continuar con la labor de la Comisión a los efectos de satisfacer la creciente demanda de profesionales interesados en la elaboración de proyectos de inversión.

2.20. Estudios sobre Tecnología de la Información

Los principales temas analizados en el período fueron los siguientes:

- Auditoría de sistemas: se está trabajando junto con la Comisión de Estudios de Auditoría en la actualización del Informe N° 16 del CECyT: "Pautas para el examen de estados contables en un contexto computadorizado".
- Incumbencias profesionales: defensa de las incumbencias profesionales en el área informática.
- Nuevas tendencias informáticas: comercio electrónico, firma digital, Internet, etc.
- Arquitectura de redes.
- Software libre.
- XBRL (eXtensible Business Reporting Language).

Grupos de Trabajo y Enlace:

- Integración de un grupo de trabajo para el análisis de las solicitudes de admisión, para graduados con diplomas similares al otorgado por la Facultad de Ciencias Económicas, al "Registro Especial de Licenciados en Sistemas de Información" (Resolución C. D. N° 41/2005).

Reuniones Técnicas:

La Comisión organizó las siguientes Conferencias:

- "Protección del profesional de Ciencias Económicas ante los delitos informáticos" - 12/11/2009.
- "El profesional en Ciencias Económicas ante las innovaciones y tendencias en Tecnología de la Información" - 30/11/2009.

Además, participó en la realización de las siguientes conferencias:

- "Requisitos para el almacenamiento de los sistemas contables en medios alternativos". Organizada por la Comisión sobre Registros Contables, Laborales, Tributarios y Sociales, y su Documentación Respaldata - 20/10/2009.
 - "Gerenciamiento de la información en el sector público mediante la aplicación de herramientas ERP y BI". Organizada por la Comisión de Administración Pública - 12/08/2009.
 - "Internet como una herramienta estratégica de negocios". Organizada por la Comisión de Estudios sobre Comercialización - 15/04/2010.
 - Con desarrollo práctico: "Nuevos desafíos en la educación: capacitación con juegos y simuladores". Organizada por la Comisión de Recursos Humanos - 18/05/2010.
- Integrantes de la Comisión participaron de las siguientes actividades:

- IX Congreso Internacional de Administración y XVI Congreso de Administración del Mercosur (CONAMERCO); organizado por la FACPCE y con el auspicio de la Organización Latinoamericana de Administración (OLA), se realizó en la sede del Consejo - 09 al 11/09/09.
- SEGURINFO 2010 - Séptimo Congreso Internacional de Seguridad de la Información, que se llevó a cabo en los salones del Buenos Aires - Sheraton Hotel, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 10 y 11/03/2010.
- 18° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, siendo responsable de su ejecución el CPCECABA; se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Integrantes de la Comisión participaron como autoridades y evaluadores de los trabajos presentados en el "Área V.2". 16 al 18/06/2010.

2.21. Actuación Profesional en Entidades Aseguradoras y ART

La Comisión de Actuación Profesional en Entidades Aseguradoras y ART tiene como objetivo el tratamiento de temas relacionados con el mercado asegurador en sus diferentes ramas y, a través de ello, brindar su contribución a los profesionales en Ciencias Económicas.

Dentro de las actividades destinadas a los Actuarios puede mencionarse el desarrollo del evento "Práctica Actuarial: Primer Foro de Debate", llevado a cabo los días 22 y 23 de octubre de 2009. Su objetivo fue realizar talleres de trabajos sobre la actualidad de la profesión en la Argentina, analizando oportunidades y desafíos que presenta la coyuntura. Cabe destacar que el Foro está siendo organizado juntamente con el Instituto Actuarial Argentino.

Acto de Apertura: Dres. José Escandell y Eduardo Melinsky.

Conferencias:

- "Syllabus de la Asociación Actuarial Internacional, formación en EE.UU. y Europa y su adaptación a las necesidades locales". Dres. José R. Santos Montello y Roberto Escuder.
- "Crisis financiera. Falencias en los sistemas de información. Futuros paradigmas y escenarios". Dres. José M. Fanelli, Silvia P. Giordano y Rodolfo Iribarren.

- "Visión de los reguladores".
- Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). Dres. Alberto H. Domínguez y Gretel E. Andrada.
- Banco Central de la República Argentina (BCRA). Dra. Delia H. Novello.
- Inspección General de Justicia (IGJ). Expositor invitado: Dr. Marcelo Mamberti.

Talleres:

- "Seguros. Reservas y tarifas". Dres. Leonardo J. Berinstein, Abel F. Picchio y Gabriela Zubiri.
 - "Regímenes previsionales y planes de pensiones". Coordinación: Dres. Diego Deza y Héctor Gueler.
 - "Ahorro para fines determinados. Capitalización". Coordinación: Dr. Osvaldo A. Puente.
 - "Seguros. Reservas y tarifas". Dres. Leonardo J. Berinstein, Abel F. Picchio y Gabriela Zubiri.
 - "Salud. Áreas no tradicionales". Dra. Stella Maris Sanyan.
 - "Práctica Actuarial en la actividad bancaria y otras entidades financieras: Basilea II e instrumentos financieros". Dres. Hernán Enríquez, Juan La Greca y Gustavo Serenelli.
- Conclusiones y Acto de Clausura: Dr. Hernán R. Pérez Raffo.
- Además, la Comisión continúa trabajando en un Cuaderno Profesional cuyo objetivo es brindar las nociones básicas que hacen a la actividad aseguradora y a todos los profesionales en Ciencias Económicas.

Entre las actividades destacables de los miembros que integran la Comisión, debe señalarse su participación en el "Área X": Desarrollo Actuarial y Estadístico del 18° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas - 16 al 18/06/2010.

También debe señalarse la participación de la Comisión en la elaboración de la publicación sobre Honorarios Mínimos sugeridos para los Actuarios, cuya publicación se produjo en abril de 2010.

Cabe destacar que en las reuniones plenarias se realizan debates cuyo objetivo es la actualización permanente de sus miembros respecto de los tópicos vinculados con las incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas dentro de la actividad aseguradora.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con los que los miembros de la Comisión desarrollan las tareas con el objeto de impulsar la actualización y el perfeccionamiento profesional de naturaleza interdisciplinaria en las Ciencias Económicas dentro del mercado asegurador de nuestro país.

2.22. Actuación Profesional en Entidades Financieras

La Comisión tiene entre sus objetivos realizar un permanente apoyo a la labor profesional independiente en este tipo de entidades, interactuando con los organismos de control y elaborando modelos de informes y lineamientos que faciliten dicha actividad.

Se realizan debates cuyo objetivo es la actualización permanente respecto de los tópicos vinculados con el funcionamiento de diversas entidades financieras.

Las reuniones cuentan con la participación de miembros que ejercen la actividad profesional en el Banco Central de la

República Argentina, miembros que se desempeñan en entidades financieras y miembros que desarrollan sus actividades profesionales como auditores externos de las entidades financieras. La Comisión ha creado grupos de trabajo con el objetivo de intercambiar opiniones con el BCRA respecto de las modificaciones de las normas contables vigentes en la República Argentina requeridas por el BCRA a las entidades financieras por él reguladas y su eventual convergencia a las normas IFRS. La Comisión realizó el 20/08/2009, juntamente con la Comisión de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo, la media jornada "IFRS" - La Convergencia, una realidad cercana en las entidades financieras, en la que expusieron destacados especialistas, tanto del sector público como privado. Asimismo, autoridades y miembros de esta Comisión participan en forma activa y directa en el grupo de trabajo organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y por el BCRA a efectos de establecer las normas necesarias para la convergencia de las normas contables actuales establecidas por dicho regulador a las Entidades Financieras y a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con el objetivo de lograr un enriquecimiento de la Comisión, esta trata temas específicos sugeridos por sus miembros, lo cual logra incrementar la cantidad de asistentes y brindar mayor dinamismo a los encuentros.

2.23. Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión

En el transcurso de este período, la Comisión ha mantenido reuniones plenarias mensuales, en las cuales se han abordado diversos tópicos relacionados con la temática de la Comisión, con el aporte de la experiencia profesional tanto de los integrantes de la misma como de miembros de otras comisiones o invitados de otras profesiones. Los temas tratados durante el período han sido los siguientes:

- Prospectivas y Técnicas de Escenarios.
- Experiencias laborales en Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión.
- Desarrollo de casos de implementación de Estrategias, Planeamiento y Control de Gestión en PYMES.
- Tablero de Comando y Tablero de Control.
- El Escenario Nacional e Internacional para el año 2010.
- Planeamiento en el Sector Público Nacional.
- Estrategias en Escenarios de Crisis.
- Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión en Entidades Deportivas.
- Organismos de Control del Sector Público.
- Planeamiento Fiscal.
- El planeamiento y el control de gestión en la administración pública y en las empresas privadas (grandes, medianas y pequeñas).
- Cómo hacer propuestas atractivas para las PYMES.
- Herramientas de Control de Gestión en nuestro Consejo Profesional.

En el ejercicio, la Comisión de Estudios ha organizado diversas reuniones científicas y técnicas abordando diferentes temáticas y ha contado con la participación de destacados expositores:

- "Estrategia y Planeamiento para entidades deportivas" - 22/09/2009.
- "Tablero de Comando. Principios y fundamentos para su confección" - 29/09/2009.
- "Los organismos de control del sector público: cómo funcionan actualmente". Organizada juntamente con la Comisión de Administración Pública - 30/09/2009.
- "Estrategia y Planeamiento en Entidades Deportivas: ¿El valor agregado de las ideas, puede ser más importante que el dinero?" - 03/11/2009.
- "Estrategias en escenarios de crisis: diagnóstico y formulación". Organizada juntamente con la Comisión de Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia - 11/11/2009.
- "Autonomía o descentralización como política de gobiernos locales". Organizada juntamente con la Comisión de Administración Pública - 25/11/2009.
- "Importancia del Planeamiento en el Sector Público Nacional". Organizada juntamente con la Comisión de Administración Pública - 30/11/2009.
- "Tablero de Comando, principios y fundamentos para su confección" - 23/03/2010.
- "Estrategias para promover transformaciones culturales sostenibles en organizaciones" - 08/06/2010.

Adicionalmente, desde el mes de marzo de 2010 se está trabajando en la organización de las "Medias Jornadas sobre Estrategia, Planeamiento y Marketing en el Mundo del Deporte", a realizarse los días 6 y 15 de septiembre de 2010, juntamente con la Comisión de Estudios sobre Comercialización.

• Congresos y eventos:

- Slade 2010: participación de integrantes de la Comisión mediante la presentación del trabajo "Innovación en Modelos de Negocios", que fuera aprobado para exposición.
- 18° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, Buenos Aires: asistieron integrantes de la Comisión - 16 al 18/06/2010.

Como en ciclos anteriores, la Comisión les ha otorgado una vital importancia a las actividades conjuntas y a la interrelación con las comisiones vinculadas, que llevó a estar en contacto con las siguientes comisiones: Administración Pública, Estudio sobre Cambio y Competitividad Organizacionales, Actuación Profesional Licenciados en Administración, Estudios sobre Comercialización, Administración de Recursos Humanos, Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia, Jóvenes Profesionales, Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa, Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales, Actuación Profesional del Contador Público, Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro, Estudios Económicos, Estudios Multidisciplinarios sobre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Problemática de los Profesionales que actúan en la Actividad Docente, Deportes y Acción Cultural.

Cabe destacar que en el transcurso de este período la Comisión ha incorporado nuevos integrantes, enriqueciendo significativamente el intercambio de conceptos e ideas en el seno de la Comisión. Por otra parte se ha trabajado intensamente en la actualización de la página de la Comisión.

2.24. Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa

Los principales aspectos de la actividad del período fueron los siguientes:

- Análisis de la problemática que se relacione con el desenvolvimiento de las PyMEs.
- Realización de trabajos de campo sobre el Anteproyecto de "Parametrización de PyMEs", elaborado por la Comisión PyMEs de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).
- Elaboración de un cuaderno profesional sobre "Financiamiento de PyMEs".
- Investigación sobre "Servicio de hostels en la CABA". En la revista Consejo, N° 10, fue publicado un artículo sobre el tema. Noviembre/2009.

- Análisis del Registro de Empleadores *on line* en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Grupos de Enlace y de Trabajo:

La Comisión mantiene activos los Grupos de Enlace con los siguientes organismos o instituciones:

- Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional de la Nación.
- Ministerio de la Producción del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Además, la Dra. Pilar Hernández, Consejera Coordinadora, integra la Comisión de PyMEs (Pequeñas y Medianas Empresas) de la FACPCE.

Reuniones Técnicas:

La Comisión organizó las siguientes conferencias:

- "PyMEs que sobreviven a las crisis" - 17/09/2009.
- "Instrumentos del gerenciamiento PyME" - 08/10/2009.
- "Programas de apoyo y financiamiento a PyMEs - Subsecretaría PyME" - 12/04/2010.
- "El plan de negocios, una herramienta indispensable para el desarrollo profesional" - 10/06/2010.

Además, participó en la realización de la siguiente actividad organizada por las Comisiones de Estudio sobre el Cambio y la Competitividad Organizacionales y Estudios sobre Registros Contables, Laborales, Tributarios y Sociales, y su Documentación Respaldataria:

- Jornada: "Cambio y competitividad en PyME, el aporte de las soluciones tecnológicas" - 10/05/2010.

También participó en la realización de la conferencia organizada por la Comisión de Actuación Profesional del Licenciado en Administración:

- "Asistencia Técnica y Financiera a PyME. Modos de apropiación de las ofertas y formas de abordar la demanda" - 27/10/2009.

Miembros de la Comisión participaron en reuniones plenarios de la Comisión de Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión (01/09/2009) y de la Comisión de Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales (24/09/2009).

Cursos:

La Comisión participó en la organización de los Cursos Especializados en Formulación de Proyectos de la SEPYME, dictados en la Escuela de Educación Continuada y organizados juntamente con la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional.

Integrantes de la Comisión participaron de las siguientes actividades:

- Encuentro Idea PyME 2009, organizado por el Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina (IDEA) y la Cámara Argentina de Sociedades y Fondos de Garantía (CASFOG); se realizó en el Hotel Panamericano, 07/07/2009.
- 6ª Conferencia Anual Fundación Observatorio PyME, realizada en el Sheraton Libertador Hotel. 14/08/2009.
- IV Seminario sobre Capital de Riesgo en Argentina, organizado por la Cámara Española de Comercio en Argentina y el CPCECABA; se realizó en la sede del Consejo. 21/10/2009
- XIV Reunión Anual de la Red PyMEs Mercosur, realizada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe - 01 y 02/10/2009.
- Seminario de Normas Contables para PyME, organizado por la FACPCE y con el auspicio de ACCA - Association of Chartered Certified Accountants; se realizó en la sede del Consejo - 22/03/2010.
- Polo Tecnológico Parque Patricios, organizado por la FACPCE y con el auspicio de ACCA - Association of Chartered Certified Accountants; se realizó en la sede del Consejo - 22/03/2010.
- 18º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, siendo responsable de su ejecución el CPCECABA; se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 16 al 18/06/2010.

Página Web:

Se continúa preparando la siguiente sección, que también se remite por correo electrónico a todos los integrantes:

- LEGIPYME: Síntesis de normas legales (publicadas en los Boletines Oficiales de la Nación, de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires o en las páginas Web de los organismos de control), agrupadas por áreas (tributaria, laboral, seguridad social, societaria, PyMEs, entidades financieras y varios). Frecuencia quincenal.

La Comisión tiene a su cargo la preparación de los proyectos de respuesta sobre temas de su incumbencia a consultas efectuadas por entidades públicas y privadas, organismos oficiales y matriculados de este Consejo.

2.25. Instituciones de la Seguridad Social

A lo largo de este ejercicio, la Comisión ha mantenido reuniones plenarias, con una frecuencia promedio de dos reuniones mensuales, en las cuales se han analizado tópicos relacionados con la normativa vigente referida a cuestiones laborales y previsionales.

Durante el período julio de 2009 a junio de 2010, la Comisión continuó con las reuniones mensuales del ciclo de conferencias: "Novedades Salariales y de la Seguridad Social", coordinado por el Presidente de la Comisión, organizado juntamente con la Comisión de Administración de Recursos Humanos y con la participación de la Comisión de Estudios Tributarios, cuyo objetivo fue abordar y analizar las novedades relevantes que se presentan en el ámbito laboral y de la Seguridad Social y la problemática derivada de las cuestiones salariales e impositivos, ya sea como consecuencia de

negociaciones colectivas, el cambio en la normativa, etc.

En las reuniones científicas y técnicas llevadas a cabo en dicho período, se han abordado diferentes temáticas, contando con la participación de destacados expositores del ámbito público y privado, entre las cuales se destacaron:

- Proyecto de reforma del Monotributo y Régimen de Blanqueo Laboral - Título II Ley N° 26.476.
- Nuevo plan de facilidades para regularizar deudas tributarias RG 2727.
- Movilidad Jubilatoria orientada a la necesidad de los jueces y peritos.
- ANSES responde sobre las incorporaciones masivas al SUAF y las ventajas de formular consultas y trámites en la oficina de la ANSES del Consejo (organizado juntamente con la Administración Nacional de la Seguridad Social).
- Novedades del nuevo aplicativo para Seguridad Social y su conectividad con "Mis Simplificaciones" "Certificación Online" y "Mis aportes" (en esta oportunidad se contó con la participación del Jefe de Departamento Evaluación Formativa de los Recursos de la Seguridad Social - AFIP).
- Registro de Empleadores On-Line CABA (organizado junto con autoridades del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).
- SICAM: Desarrollo de aspectos prácticos.

2.26. Negociación y Mediación

Esta Comisión, permanentemente, desarrolla acciones tendientes a la difusión de la Negociación y la Mediación en la administración y la resolución de conflictos en las organizaciones a fin de dar valor a las actividades realizadas en dichos campos por los profesionales en Ciencias Económicas. Asimismo, se llevan a cabo acciones para difundir la existencia y actuación del CEMECO (Centro de Mediación del Consejo Profesional).

Con los matriculados que hicieron llegar sus inquietudes –mediante el formulario elaborado al efecto– en oportunidad de la inscripción de peritos acaecida en el mes de octubre por dos años seguidos, se elaboró una base de datos a fin de mantener comunicación permanente con ellos para interiorizarlos de la actividad de la Comisión y para satisfacer sus inquietudes sobre la materia.

Ley de Mediación: se llevaron a cabo gestiones para oponerse –tanto en su tratamiento en el Senado como en la Cámara de Diputados– al proyecto que finalmente se convirtió en Ley.

Se realizaron y se realizan contactos con otras comisiones a fin de difundir estos métodos de resolución de conflictos para su utilización en la actividad profesional, así como para la organización de eventos en común.

Por otra parte, se realizan actividades con el Centro de Mediación en forma permanente.

Cabe destacar que en el corriente año se incrementó considerablemente el número de asistentes a las reuniones.

- 18º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la FACPCE; se llevó a cabo en este Consejo Profesional entre el 16 y el 18 de junio del corriente año; se participó en la organización del área respectiva.

Se organizó una actividad junto con el Centro Internacional de Arbitraje y Mediación (CIAM) con la idea de continuar las actividades conjuntas.

Respecto de las Reuniones Científicas y Técnicas, durante el corriente ejercicio, se organizaron las que a continuación se detallan:

- "Negociación en la Responsabilidad Social Empresarial: aspectos prácticos" - 24/08/2009.
- "Las nuevas realidades sociales y económicas y la transdisciplinariedad en la resolución de conflictos" - 18/03/2010.
- "Resolución de Conflictos: Orígenes y Perspectivas" - 10/05/2010.

2.27. Arbitraje

Durante el corriente ejercicio, la Comisión continuó con las acciones tendientes a difundir y/o afianzar tanto el Instituto del Arbitraje como la existencia del Tribunal Arbitral Institucional.

Integrantes de la Comisión participaron del Congreso Anual sobre Arbitraje, realizado el 23/10/2009 en la Provincia de Córdoba.

Entre los proyectos a consideración, se cuenta el de participar en la redacción de un reglamento para un Tribunal Arbitral del Deporte, así como el de incorporar árbitros entendidos en deporte al Tribunal Arbitral del Consejo.

Está previsto continuar con el análisis de conflictos en materia cárnica y en el sector rural, con la presencia en el seno de la Comisión de expertos en el tema, así como realizar contactos con la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia, Área de Capacitación, para la difusión del Arbitraje.

Permanentemente se analiza la posibilidad de participar en ferias y eventos para hacer conocer tanto el Arbitraje como el Tribunal Arbitral.

Esta Comisión participó de la conferencia organizada por la de Negociación y Mediación y el CIAM (Centro Internacional de Arbitraje y Mediación), y actualmente está participando de la organización de otra, junto con la misma entidad, la que tendrá lugar en el mes de agosto próximo.

En el ámbito del 18º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la FACPCE, que se llevó a cabo en este Consejo Profesional, la Comisión estuvo representada por la conferencia referida a "El Arbitraje comercial en el Deporte", llevada a cabo en el área pertinente de dicho Congreso.

En cuanto a Reuniones Científicas y Técnicas, la Comisión participó de:

- "Las nuevas realidades sociales y económicas y la transdisciplinariedad en la resolución de conflictos" - 18/03/2010.

Por último, cabe destacar que la Comisión realiza permanentemente actividades de divulgación y de capacitación juntamente con el Tribunal Arbitral.

2.28. Salud

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios. Sus integrantes se reúnen los primeros y terceros martes de cada mes a las 18.00 hs., en los que se tratan las problemáticas y el grado de avance de los diferentes temas bajo análisis, la

presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos, además del tratamiento de otras cuestiones específicas.

Asimismo, se organizan durante el ejercicio una serie de Reuniones Científicas y Técnicas sobre temas del Sector.

• Informes, estudios o documentos para publicar:

Habitualmente, en cada reunión de Comisión se distribuye información actualizada del Sector para conocimiento de todos los presentes, y un miembro determinado, especialista sobre algún tema, nos brinda una breve capacitación sobre la temática seleccionada.

• Difusión de artículos para la Web:

Noticias de interés del sector Salud.

• Actividades con otras instituciones u organismos / informes:

- Estudio sobre las Normas IRAM 30.200 e ISO 9001 en Organizaciones de Salud.

- Presentación de la tesis sobre "Gestión de activos en organizaciones de Salud", a cargo del Dr. Eugenio Santillán, miembro de la Comisión.

- Autoridades de la Comisión asisten al Congreso de Salud en la Provincia de Salta y luego informan a los colegas sobre lo allí tratado.

- La Sra. Presidenta informa que ha concurrido en representación de la Comisión al III Congreso Iberoamericano de Prevención de Riesgos Laborales.

• Actividades con otras comisiones:

Miembros de la Comisión participan en el IX Congreso Internacional de Administración - 09 al 11/09/2009.

• Actividades especiales:

- Presentación sobre uno de los módulos del Sistema Ángel (gestión hospitalaria) que trata sobre el panel de control y explica la utilización de esta herramienta y la forma de combinar diferentes índices para la obtención de resultados esperados.

- El gerente de Consejo Salud asistió al Congreso de ACAMI en Ushuaia y hace un resumen de los temas tratados en el evento.

- Desarrollo de talleres especiales con miembros de la Comisión.

- Miembros de la Comisión asisten a la charla que brindó el asesor de Barack Obama sobre el proyecto de cambio en el sistema de Salud de los Estados Unidos.

- Asistencia a las III Jornadas Nacionales de Administración en Tafí del Valle, Tucumán - 09 y 10/10/2009.

Finalmente, cabe destacar que dentro del seno de la Comisión se han creado distintos grupos de trabajo internos, como los de Hospitales Públicos, Financiadores Privados, Prestadores y Obras Sociales, los cuales presentan informes y noticias de actualidad en cada reunión.

2.29. Estudios de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo

La Comisión, iniciada hacia fines de 2008, fue creada en el marco del convenio entre el Instituto de Auditores Internos de Argentina (IAIA) y el Consejo.

Los temas analizados y los trabajos realizados, o en curso de preparación en el período, fueron los siguientes:

• Reuniones científicas y técnicas:

- Media Jornada "IFRS - La convergencia, una realidad cercana en las entidades financieras" - 20/08/2009.

- Conferencia "El Fraude: sus distintos abordajes conceptuales y prácticos" - 10/05/2010.

• **Participación en Congresos:**

Jornada de Auditoría Interna 2010, bajo el lema "El rol del Auditor Interno en la evaluación de riesgos", organizada en forma conjunta con el IAIA. La Comisión tuvo una amplísima participación tanto en la organización previa como en las exposiciones, muchas de las cuales estuvieron a cargo de sus miembros y autoridades - 21/04/2010.

• **Creación de grupos de trabajo y trabajos para publicar:**

Funcionan 3 áreas de actuación instrumentadas a través de 3 grupos de trabajo internos: 1) redacción del Glosario de términos; 2) Gobierno corporativo; 3) Auditoría interna. Durante este período, los grupos mencionados elaboraron los proyectos de informes técnicos de sus respectivos temas, los que se encuentran bajo análisis para la emisión definitiva.

• **Interacción con otras comisiones:**

La Comisión tiene entre sus objetivos interactuar con las comisiones afines a sus temas de estudio.

Durante los meses de mayo y junio/2009 la Comisión organizó, juntamente con la Comisión de Actuación Profesional en Entidades Financieras, la Media Jornada "IFRS - La Convergencia, una realidad cercana en las entidades financieras", en la que expusieron destacados especialistas, tanto del sector público como del privado - 20/08/2009.

3 » COMISIONES INSTITUCIONALES

3.1. Acción Cultural

• Turismo cultural: emprendimiento compartido con el Servicio de Turismo del Consejo, donde se funde la camaradería con un encuentro cultural.

• Semanas Musicales es una nueva actividad compartida con el Servicio de Turismo del Consejo para participar de la XVII Semana Musical del Llaolao con un programa especialmente diseñado para la matrícula.

• Realización de un Ciclo de Patrimonio Cultural en 2009 y un Ciclo de Arte: Mercado y Consumo artístico en 2010, compuesto cada uno por cuatro charlas y dos salidas temáticas al Museo Nacional de Bellas Artes y al Malba.

• Muestra del Arq. Catalán Lluís Doménech i Montaner en el Espacio de Arte del Consejo, con el auspicio de la Cámara de Comercio Española y de la artista plástica Martha Montero.

• Se cumplieron 27 temporadas del Grupo de Teatro del Consejo y 25 del Ciclo de Cine-Debate.

• Participación del Coro del Consejo en la Noche de los Museos (Museo del Holocausto), en el Colegio Público de Abogados, en la Iglesia Luterana de Belgrano, Iglesia San Luis Gonzaga y Congregación El Redentor.

• Grabación de un CD del Coro del Consejo, el que fue entregado a los participantes del 18° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas.

• Talleres de Tango (desde el año 2005), Folklore (desde el año 2006), Todos los Ritmos y Danzas de Salón (desde el año 2009).

• Continúa la Orquesta del Consejo: con la participación de matriculados.

• Prosigue el convenio con el Nuevo Foto Club Argentino.
• El Consejo ha sido sede de una de las presentaciones de Música Contemporánea en el marco del 41° Festival Internacional Encuentros.

• Se realizaron espectáculos con la Escuela de Danza del Teatro Colón y con distintos departamentos del IUNA y del UBallet.

• Realización de un Ciclo de Música de Cámara en el espacio de los viernes, con el auspicio de la Cámara de Comercio Española.

• Realización de un Ciclo para Jóvenes Talentos, en el que participaron Ramiro Campodónico (piano), Tomás Alegre (piano), Mirai Okinishi (piano), Concurso Chopin (piano).

• Se realizan mensualmente en la Institución reuniones de matriculados aficionados a la Fotografía.

• Actividad conjunta realizada con la Comisión Estudios Multidisciplinarios sobre la CABA dentro del espacio Viernes de Arte. Espectáculo infantil organizado por la AGIP.

• Realización del Primer Certamen Nacional de Danza "Julio Bocca" en instalaciones del Consejo.

• Bicicleteada Cultural organizada juntamente con la Comisión de Deportes.

• Preparación con EDICON de una Antología de los matriculados premiados durante el siglo XXI en los Concursos de Literatura.

La Comisión sigue desarrollando una intensa actividad dirigida tanto a los matriculados, a sus familiares como a la comunidad toda. Como es habitual, los días martes se destinaron a la exhibición de películas de distintos autores e intérpretes, con la posterior realización de un debate sobre el contenido de la proyección, y los viernes se han desarrollado actuaciones de artistas de las más variadas expresiones, como también ha tenido lugar la actuación del Coro, del Grupo de Teatro y de la Orquesta del Consejo, todo ello en el Salón Auditorio Profesor Juan A. Arévalo.

En el receso escolar de julio-agosto, se organizan en el Ciclo de Cine y en el Viernes de Arte actividades infantiles que debieron suspenderse en el año 2009 por la Gripe A.

En este período, la concurrencia de los días martes fue de 3.482 personas y los viernes concurrieron 4.578 personas. La temporada sufrió un corte en su programación por la restricción por la Gripe A.

Continúan las clases de Tango-danza nivel inicial, intermedio y avanzado, en este Consejo, a cargo del Profesor Fabián Iruquibelar. La cantidad de asistentes, entre los niveles principiante, intermedio y avanzado, asciende a un total de 37 inscriptos.

Folklore cuenta con 20 inscriptos. La profesora Karina Carrot está encargada de este curso.

Los nuevos talleres están a cargo del Prof. Carlos Calatrava en Todos los Ritmos y Darío Dorzi y Alicia Sampayo en Bailes de Salón, con 16 y 10 inscriptos, respectivamente.

Del mismo modo se han realizado los tradicionales concursos de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura para matriculados y sus familiares, como también el Concurso de Manchas para Niños, con gran suceso por la cantidad y calidad de obras presentadas.

Memoria

El Espacio de Arte ha tenido una excelente recepción por parte de la matrícula.

El detalle de las distintas actividades se expone a continuación:

JULIO 2009

3	Ciclo de Ópera	Actividad suspendida por Gripe A
7	Ciclo de Cine	Actividad suspendida por Gripe A
10	Conferencia	Actividad suspendida por Gripe A
14	Ciclo de Cine	Actividad suspendida por Gripe A
17	Viernes de Arte	Actividad suspendida por Gripe A
21	Cine infantil	Actividad suspendida por Gripe A
24	Espectáculo infantil	Actividad suspendida por Gripe A
28	Cine infantil	Actividad suspendida por Gripe A
31	Espectáculo infantil	Actividad suspendida por Gripe A

AGOSTO 2009

3	41º Festival M. Contempor.	Grupo Encuentros
4	Ciclo de Cine	El nido vacío
7	41º Festival M. Contempor.	La historia del Soldado de Strawinsky
10	41º Festival M. Contempor.	Mariano Cevallos (violín) - Fabricio Rovasio (piano)
11	Ciclo de Cine	Batman, el caballero de la noche
12	41º Festival M. Contempor.	Ensamble Diapasón (España)
13	Ciclo Patrimonio Cultural	¿Cómo apreciar una obra pictórica? Lic. Smulevici
14	Grupo Teatro del Consejo	Cementerio de Papel de David Cureses
18	Ciclo de Cine	El sueño de Casandra
19	41º Festival M. Contempor.	Nuevo Tango - Quasimodo Trío
21	41º Festival M. Contempor.	Marta Blanco (mezzo), Enrique Premoli (piano)
24	41º Festival M. Contempor.	Activ. suspendida por enfermedad pianista
25	Ciclo de Cine	Un secreto
28	Ciclo de Ópera	Las Máscaras de la Ópera - Direcc. Julia Manzitti
31	1º Certamen Julio Bocca	Ronda de preseleccionados
31	41º Festival M. Contempor.	Conjunto Ritmus - Director Arauco Yepes

SEPTIEMBRE 2009

1	1º Certamen Julio Bocca	Ronda finalistas
1	Ciclo de Cine	Antes que el diablo sepa que has muerto
4	Viernes de Arte	Contadores Cantadores
8	Ciclo de Cine	El café de los Maestros
10	Ciclo Patrimonio Cultural	¿Cómo apreciar una escultura? Lic. Smulevici
11	Ciclo de Ópera	Homenaje a Alfredo Kraus
15	Ciclo de Cine	Francesca
16	CEPUC	Encuentro Coral
18	Viernes de Arte	Queremos tanto a Niní - Unipersonal con A. Padovani
21	Ciclo Jóvenes Talentos	Ramiro Campodónico (piano)
22	Ciclo de Cine	Activ. suspendida por falta de auditorio
25	Ciclo de Danzas	UBAllet
29	Ciclo de Cine	Activ. suspendida por falta de auditorio

OCTUBRE 2009

2	Viernes de Arte	Coro del Consejo y charla de apreciación por el Mtro. Pautasso
6	Ciclo de Cine	Una mujer partida en dos
9	Conferencia	Cortázar: La narrativa fantástica y la escritura política
13	Ciclo de Cine	Cuatro minutos
16	Viernes de Arte	Jazz: Hot Club de Boedo
19	Ciclo Jóvenes Talentos	Tomás Alegre (piano)
20	Ciclo de Cine	La escafandra y la mariposa
23	Conferencia	Vida y obra de Giacomo Puccini - Dra. D. Pérez
26	Teatro infantil	Un sueño común - Act. conjunta con la Comisión Estudios Multidisciplinarios sobre la CABA
27	Ciclo de Cine	La mujer sin cabeza
30	Viernes de Arte	Tango sin Riendas

NOVIEMBRE 2009

3	Ciclo de Cine	Los Falsificadores
6	Ciclo de Ópera	Gala italiana - Dirección Mtro. Saito
10	Ciclo de Cine	Activ. suspendida por falta de auditorio
13	Conferencia musical	Haendel, el empecinado optimista - S. Seminovich
17	Ciclo de Cine	Yo serví al rey de Inglaterra
19	Teatro del Consejo	Festival de Teatro Argentino: La Nona
20	Teatro del Consejo	Festival de Teatro Argentino: Made in Lanús
24	Ciclo de Cine	Un novio para mi mujer
26	Teatro del Consejo	Festival de Teatro Argentino: El cementerio de papel
27	Teatro del Consejo	Festival de Teatro Argentino: Venecia
3	Conferencia	Actividad suspendida

MARZO 2010

2	Ciclo de Cine	Mi hermano es hijo único
5	Homenaje	Día Internacional de la Mujer
9	Ciclo de Cine	El gran golpe
13	Conferencia musical	Caruso en la Argentina - José M. Cantilo
16	Ciclo de Cine	La edad de la inocencia
18	Literatura	Presentación del libro de R. Nappo
19	Conferencia	La aparición del gaucho en la iconografía argentina
23	Ciclo de Cine	La cámara oscura
26	Viernes de Arte	Buenos Aires, Borges y Piazzolla
30	Ciclo de Cine	La Profesión de Irina Palm

ABRIL 2010

6	Ciclo de Cine	La duda
13	Ciclo de Cine	El rastro
16	Viernes de Arte	Cantata del Bicentenario
19	Ciclo Jóvenes Talentos	Marai Okinishi (piano)
20	Ciclo de Cine	Las chicas de la lencería
27	Conferencia	Fileteado porteño
27	Ciclo de Cine	Activ. suspendida por falta de auditorio
30	Ciclo Música de Cámara	Florencia Machado (mezzo) - Auspicio Cám. Comercio Española

MAYO 2010

4	Ciclo de Cine	<i>Algo habrán hecho I - Parte 1</i>
7	Conferencia musical	<i>Música argentina - A. Terzian / M. Blanco</i>
11	Ciclo de Cine	<i>El sustituto</i>
12	CEPUC	<i>Mujeres de Lorca</i>
17	Ciclo Jóvenes Talentos	<i>Finalistas Concurso Chopin</i>
18	Ciclo de Cine	<i>Algo habrán hecho I - Parte 2</i>
21	Conferencia	<i>Argentina en imágenes - Dra. D. Pérez</i>
28	Ciclo Música de Cámara	<i>M. del Rocío Giordano (soprano) - T. Ballicora (piano)</i>

JUNIO 2010

8	Ciclo de Cine	<i>Vicky, Cristina, Barcelona</i>
10	2º Certamen Julio Bocca	<i>Ronda de preseleccionados</i>
11	Conferencia musical	<i>La Lírica en la Argentina - Arq. Néstor Echevarría</i>
15	Ciclo de Cine	<i>Milk</i>
22	Ciclo de Cine	<i>Frost Nixon</i>
25	Ciclo Música de Cámara	<i>M. Mercedes Olivera (soprano) - T. Ballicora (piano)</i>
29	Ciclo de Cine	<i>Gomorra</i>

PREMIADOS DEL 18º CONCURSO DE MANCHAS - SEPTIEMBRE 2009**CATEGORÍA "A": DE 3 A 5 AÑOS**

PREMIO	AUTOR
1º	Lucía Miranda Peila
2º	Santiago Alén Otero
3º	Paula Imsand Repetto
Mención Especial	Sabrina A. Metz
Mención Especial	Florencia Belén D'Angelo
Mención Especial	Josefina M. Harari Fernández
Mención del Jurado	Rocío B. Franco Perasso
Mención del Jurado	Nicolás Aurrecochea

CATEGORÍA "B": DE 6 A 8 AÑOS

PREMIO	AUTOR
1º	Florencia Visintín
2º	Chiara Montanari
3º	Mariana Waigd
Mención Especial	Rocío Kernc
Mención Especial	Facundo M. Albiñana
Mención Especial	Julieta Sol Castiglione
Mención del Jurado	Lucía Casalla

CATEGORÍA "C": DE 9 A 11 AÑOS

PREMIO	AUTOR
1º	Irina Grígera
2º	Micaela Pérez Ciccone
3º	Corina Fontana
Mención Especial	Gala L. Piraino Rodríguez
Mención Especial	Franco Pulzoni
Mención Especial	Agustín L. Otero
Mención del Jurado	Virgínia L. Mongelluzzo
Mención del Jurado	Carolina P. Albiñana

CATEGORÍA "D": DE 12 A 14 AÑOS

PREMIO	AUTOR
1º	Sofía Morbiducci
2º	Yamila W. Cipolla
3º	Emiliano R. Leone
Mención Especial	Victoria I. Iglesias
Mención Especial	Stefanía B. Tomanovich
Mención Especial	Karin Stephanie Kramer
Mención del Jurado	Ignacio E. Castiglione

PREMIADOS DEL 22º CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS**PINTURA Y TÉCNICAS MIXTAS (MATRICULADOS)**

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1º	"Narcisos"	Dra. Durand, Elsa
2º	"Materia y Energía"	Dra. Moliné, Alicia Mónica
3º	"Puerto"	Dra. Rimoli, Mónica Celia
Mención de Honor	"Naturaleza muerta en clave verde"	Dra. Samitier, Alba
Mención Especial	"Sensaciones"	Dra. Ginobili, María Juana Luisa
Mención Especial	"Frente al río"	Dr. Guardado, Horacio José
Mención Especial	"Advertencia"	Dra. Peña, Graciela
Mención del Jurado	"Dórica"	Dra. Maceira, Elisa

PINTURA Y TÉCNICAS MIXTAS (FAMILIARES)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1º	"Los niños de la noche"	Ardissonne, Silvia Elena
2º	"Temura"	Abril, Angélica Beatriz
3º	"Tinto y Azul"	Redelico, Lidia Ángela
Mención Especial	"Máscaras y sosiego"	Klemenc, Helena
Mención Especial	"Siesta en Tafi"	Gacias Marinaro, Mirtha
Mención Especial	"En el puerto"	Rodas, Graciela Ana

DIBUJO Y GRABADO (MATRICULADOS)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1º	"Serie sin título"	Dra. Gutzait, Tamara Cyntia

DIBUJO Y GRABADO (FAMILIARES)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1º	"Gómez"	Carrió, Noelia Soledad
2º	"Constelación"	García, Valeria Mariel

ESCULTURA (MATRICULADOS)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1º	"Abundancia interactiva"	Dra. D'Orsi, Asunción
2º	"Vuela mariposa"	Dr. Galkin, Alberto
3º	"El reencuentro"	Dra. Fejgelis, Sandra Teresa
Mención Especial	"Dorada libertad"	Dr. García, Oscar E.
Mención Especial	"Ninfa"	Dr. Elizondo, Ramón Guillermo

VITRAUX TIFFANY (FAMILIARES) Fuera de Concurso

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
Mención del Jurado	"Eva"	Cuerda García, María Rosa

ESCULTURA (FAMILIARES) *Fuera de Concurso*

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
Mención del Jurado	"Azul y Plata"	Maineri, Noemí
Mención del Jurado	"Suerte infinita"	Muñoz, Mónica Patricia

PREMIADOS DEL 27° CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

SECCIÓN "A" – MONOCROMO (MATRICULADOS)

PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	"Simetría de mujer"	Dr. Galvalisi, Luis Alberto
2°	"Mañana brumosa"	Dra. Caglioti, Mariana Ester
3°	"Hacia el blanco"	Dr. Frende, Horacio
Mención de Honor	"Al suelo"	Dr. Lepere, Carlos Alberto
Mención del Jurado	"Llamita de luz"	Dr. Torrití, Luis José

PAPEL COLOR

PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	"Vértigo"	Dr. Frende, Horacio
2°	"Qué mirada"	Dra. Suarez, Norma Alejandra
3°	"El prisma"	Dr. Scaglione, Alberto
Mención de Honor	"Se llama René...!"	Dra. Caglioti, Mariana Ester
Mención Especial	"Naturaleza viva"	Dr. Bellani, Edgardo
Mención Especial	"Paso de los Toros"	Dr. Veron, Alfredo Omar

SECCIÓN "B" – MONOCROMO (MATRICULADOS)

PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	"Microcosmo"	Dr. Scaglione, Alberto
2°	"El muelle con gigantes dormientes"	Dr. Blank, Federico Gustavo
3°	"Pentagrama edilicio"	Dr. Mundo, Alberto David
Mención de Honor	"Soledad"	Dr. Leguizamón Pondal, Félix
Mención Especial	"S Puente Sube-Baja"	Dr. Milán, Jorge A.
Mención Especial	"Otoño Patagónico - Pcia. Neuquén"	Dra. Martínez, Cristina Mónica
Mención Especial	"Patmos"	Dra. Soto, Karina Paola
Mención del Jurado	"El Túnel"	Dr. Spinosa, Daniel Alejandro

SECCIÓN "B" – PAPEL COLOR (MATRICULADOS)

PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	"Diálogos de Muelle"	Dr. Blank, Federico Gustavo
2°	"Gaudi Buenos Aires"	Dr. Mundo, Alberto David
3°	"Convivencia"	Dra. Moyano, Viviana Graciela
Mención de Honor	"Sal de vida"	Dra. Soto, Karina Paola
Mención Especial	"Coya salteña"	Dra. Reynoso, María Beatriz
Mención Especial	"El charco"	Dr. Torrití, Luis José
Mención Especial	"Lago Verde - Pque. Nac. Los Alerces"	Dra. Martínez, Cristina Mónica
Mención del Jurado	"Atardecer en Catedral"	Dr. Remón, Juan Pablo
Mención del Jurado	"Reflejos vidriados"	Dr. Leguizamón Pondal, Félix

SECCIÓN "B" – MONOCROMO (FAMILIARES)

PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	"Misterios olvidados"	Caratolli, Hernán Gustavo
2°	"Complicidad"	Fortunato, Hernán Hugo
3°	"Después el silencio"	Galíndez, Ángela
Mención de Honor	"Ala de mujer"	Muñoz, Mónica Patricia
Mención Especial	"Familia esperando la tormenta"	Di Campli, Mario D.
Mención Especial	"Martín de las Pampas"	Mangas, Susana Haydeé
Mención Especial	"Recibiendo visitas"	Cases, Ana María
Mención del Jurado	"Puerto propio"	Bellani, Micaela

SECCIÓN "B" – PAPEL COLOR (FAMILIARES)

PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1°	"Fátima"	Mangas, Susana Haydeé
2°	"Trapitos al sol"	Stazzone, María Delia
3°	"Recuerdo de un amigo"	Caratolli, Hernán Gustavo
Mención de Honor	"Mirando al cielo"	Muñoz, Mónica Patricia
Mención Especial	"Solo fe"	Galíndez, Ángela
Mención Especial	"Luz de luz"	Manitto, Juan Carlos
Mención Especial	"Refugio del alma"	Fortunato, Hernán Hugo

PREMIADOS DEL CONCURSO DE LITERATURA

CUENTO (MATRICULADOS)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	"La caligrafía de Roldán"	Dr. Moar, Pablo Andrés
2°	"Los Apóstatas de la Eternidad"	Dr. Amulet, José María
3°	"Destello mordaz"	Dr. Schaller, Gustavo
Mención de Honor	"Del escepticismo y otras yerbas"	Dr. Obercie, Gustavo
Mención Especial	"Sábado de reparto"	Dr. Campanella, Horacio

CUENTO (FAMILIARES)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	"Son pardos"	Lazaro, Humberto R.
2°	"Los valores morales"	Goldenberg, Herman
Mención de Honor	"Un lugar para cada cosa..."	Donato, Teresa Clotilde

POESÍA (MATRICULADOS)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	"Dividir por infinito"	Dr. Cabarcos, Alberto R.
2°	"Tierra colorada"	Dr. Ziffer, Walter Fernando
Mención Especial	"Pensar en verde"	Dr. Schaller, Gustavo

POESÍA (FAMILIARES)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	"Una noche en el Tortoni"	Torós, Roberto C.
2°	"Trilogía de Buenos Aires"	Lartigue, María Esther

CUENTO (ESTUDIANTES) *Fuera de Concurso*

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
Mención del Jurado	"La esperanza de que algún día llegue"	Santos Condori, Soledad

TURISMO CULTURAL

FECHA	ACTIVIDAD
Julio/2009	Palacio Paz.
Agosto	Museo Nacional de Bellas Artes - Parte I: Colección Internacional
Septiembre	Museo Nacional de Bellas Artes - Parte II: Colección de Arte Argentino
Octubre	San Antonio de Areco y Estancia Don Silvano
Noviembre	El sur también existe
Diciembre	Turismo Cultural, Fotografía y Deporte: Reserva Ecológica Costanera Sur
Marzo/2010	Cafés de Buenos Aires
Abril	San Isidro
Mayo	Huellas del Bicentenario
Junio	Amores del Bicentenario

3.2. Deportes

La Comisión de Deportes participó, en representación de nuestra Institución, en las XII Olimpíadas Nacionales que se realizaron en la Ciudad de San Rafael - Mendoza, 30/09 al 03/10/2009.

Nuestra delegación concurrió al mencionado evento con un equipo representativo integrado por 169 profesionales matriculados.

Las disciplinas que se practicaron fueron las siguientes: Ajedrez, Atletismo, Básquet, Bochas, Fútbol (categorías Junior, Senior, Maxi y Súper Maxi), Golf, Natación, Paddle Femenino y Masculino, Pesca, Tenis Femenino y Masculino y Vóley Femenino y Masculino.

La excelente actuación de nuestros representantes se vio reflejada en la obtención del primer puesto en el medallero general de la competencia, al lograr 52 preseas de oro, 41 de plata y 50 de bronce, sumando un total de 143 medallas.

A su vez, y en el marco de las actividades integrales que organiza la Comisión, el 21/08 y 04/09/2009 se realizó el 2º Torneo de Truco en el Consejo, al que concurrieron 90 participantes.

Por otro lado, la exitosa convocatoria obtenida en el Torneo de Tenis desarrollado en el período anterior motivó a organizarlo por cuarta vez consecutiva durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2009; en él participaron más de 135 matriculados.

La entrega de premios realizada por la Comisión el 01/12/2009, además de la asistencia de cerca de 330 matriculados deportistas, contó con la presencia del ex futbolista Claudio Marangoni y el periodista Walter Vargas, ambos de destacada trayectoria en sus respectivas actividades.

En el marco de las visitas guiadas a la Reserva Ecológica de Costanera Sur que lleva a cabo el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el 26/03/2010, la Comisión, a través de la Subcomisión de Actividades Integrales, se sumó a esta iniciativa y realizó la primera visita nocturna al mencionado lugar, al que concurrieron más de 30 personas.

En el transcurso de mayo de 2010 se desarrolló el 3º Torneo de Ajedrez "Homenaje Dr. Oscar Dos Santos", en conmemoración del tercer aniversario del fallecimiento del recor-

dado coordinador de la actividad, en el cual participaron 8 matriculados.

El 06/06/2010, juntamente con el Club de Corredores, se llevó a cabo en Palermo la 3ª Maratón Consejo con la participación de aproximadamente 2.100 personas, de las cuales más de 440 eran matriculados.

En el salón Manuel Belgrano, ubicado en el 2º piso del Consejo, se realizó el 3º Torneo de Truco los días 11 y 25/06/2010, el que contó con la presencia de 76 jugadores.

Cabe destacar que, como actividad organizada juntamente con la Comisión de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial, el sábado 26 de junio de 2010 se desarrolló en Palermo la 3ª Caminata "Día del Auxiliar de la Justicia", en la que participaron más de 40 personas, entre matriculados y familiares.

Por último, durante el mencionado período, participaron en la Comisión 4.609 matriculados que realizaron tanto actividades competitivas como recreativas.

A continuación se detallan las actividades desarrolladas durante este ciclo:

XV OLIMPÍADAS REGIONALES DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

RESISTENCIA 2010 - MEDALLERO OLÍMPICO				
DISCIPLINA	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Ajedrez	2	2	2	6
Atletismo	8	8	5	21
Básquet	-	1	-	1
Bochas	-	-	1	1
Fútbol	-	2	1	3
Golf	-	2	1	3
Natación	58	33	17	108
Paddle Femenino	1	-	-	1
Paddle Masculino	2	-	1	3
Paddle Mixto	1	1	1	3
Pelota al cesto	-	-	1	1
Tenis Femenino	2	-	1	3
Vóley Masculino	1	-	-	1
» TOTAL GENERAL	75	49	31	155

PRÁCTICAS Y TORNEOS DE JULIO 2009 A JUNIO 2010

AJEDREZ

ACTIVIDAD SEMANAL:	Clases de Ajedrez
TORNEOS MENSUALES:	Modalidad rápidos y semirrápidos
MES DE MAYO DE 2010:	3º Torneo de Ajedrez "Homenaje Dr. Oscar Dos Santos"

ACTIVIDADES AERÓBICAS + CALIDAD DE VIDA

ACTIVIDAD SEMANAL:	Prácticas Recreativas
--------------------	-----------------------

PARTICIPACIONES:

• 06 de junio de 2010	3º Maratón Consejo, 3 km.
• 26 de junio de 2010	3ª Caminata "Día del Auxiliar de la Justicia"

Memoria

ATLETISMO

ACTIVIDAD SEMANAL:	Prácticas Competitivas
CATEGORÍAS:	Femenino y Masculino
TORNEOS:	
• 09 de agosto de 2009	Círculo Atletas Veteranos, 5.000 m. llanos - Pista
• 06 de septiembre de 2009	Campeonato Metropolitano CADAV, 5.000 m. llanos - Pista
• 29 de noviembre de 2009	Maratón Galicia (por equipos), 20 km. - Calle
• 18 de abril de 2010	Maratón por el Agua, 6 km.
• 09 de mayo de 2010	Círculo Atletas Veteranos, 5.000 m. llanos - Pista
• 06 de junio de 2010	Maratón Consejo, 10 y 3 km. - Calle

BÁSQUET

ACTIVIDAD SEMANAL:	Prácticas Recreativas y Competitivas
CATEGORÍAS:	Libres, Junior y Senior
TORNEO:	Campeonato de la Federación Regional de Basquetbol de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (FRBCABA) - Categorías Mayores de 35 años y Mayores de 45 años.

CICLISMO

ACTIVIDAD SEMANAL:	Salidas recreativas
ACTIVIDADES PROGRAMADAS:	
• 08 de agosto de 2009	San Antonio de Areco (Prov. de Bs. As.)
• 10 de octubre de 2009	Chascomús (Prov. de Bs. As.)
• 13 de marzo de 2010	Otamendi (Prov. de Bs. As.)

FÚTBOL

ACTIVIDAD SEMANAL:	Prácticas Recreativas y Competitivas
CATEGORÍAS:	Libre, Junior, Senior, Maxi, SúperMaxi y Master (desde marzo 2010)
TORNEOS:	
• Asociación Institucional de Fútbol Amateur - AIFA (hasta diciembre/2009).	
• Torneo Abierto de la Universidad de Buenos Aires - UBA.	
• Campeonato Super Senior - Club GEBA.	

GOLF

ACTIVIDAD SEMANAL:	Clases de Golf
TORNEOS:	
• 03 de julio de 2009	Campo Chico Open - Campo Chico Country Club
• 07 de agosto de 2009	Ranelagh Open - Ranelagh Golf Club
• 11 de septiembre de 2009	Miraflores Open - Miraflores Country Club
• 23 de octubre de 2009	La Martona Open - Club de Campo La Martona
• 13 y 14 de noviembre de 2009	Tandil Open - Tandil Golf Club y Valle de Tandil Golf Club
• 04 de diciembre de 2009	Premio Clausura - Club de Campo Las Praderas de Luján

- 19 de marzo de 2010
- 16 de abril de 2010
- 14 de mayo de 2010
- 03 de junio de 2010

Premio Apertura - Lomas Athletic Club
Ranelagh Open - Ranelagh Golf Club
Hindú Open - Hindú Club
Gran Torneo Día del Graduado - Hurlingham Club

NATACIÓN

ACTIVIDAD SEMANAL:	Prácticas Competitivas - GEBA Prácticas Recreativas - GEBA Prácticas Recreativas - Club Harrods - Gath y Chaves
TORNEOS EN PILETA:	
• 23 de agosto de 2009	3ª Fecha Campeonato Metropolitano Master - Club Atlético Independiente de Avellaneda
• 27 de septiembre de 2009	4ª Fecha Campeonato Metropolitano Master - Club Atlético Independiente de Avellaneda
• 17 de octubre de 2009	Encuentro de Natación Master - Club Universitario de La Plata
• 25 de octubre de 2009	2ª Fecha Campeonato Metropolitano Master - Club Atlético Independiente de Avellaneda
• 07 de noviembre de 2009	Americana por equipos - Club Ferro Carril Oeste
• 26 de marzo de 2010	1ª Fecha Campeonato Metropolitano Master - Club Atlético Independiente de Avellaneda
• 07 de mayo de 2010	2ª Fecha Campeonato Metropolitano Master - Club Atlético Independiente de Avellaneda

PADDLE

MASCULINO	
ACTIVIDAD SEMANAL:	Prácticas Recreativas y Competitivas
FEMENINO	
ACTIVIDAD SEMANAL:	Prácticas Recreativas
ACTIVIDAD MENSUAL:	Clases de Iniciación (hasta diciembre 2009)
TORNEOS:	
• 17 de octubre de 2009	2º Torneo Masculino 2009 - Categorías 6ª y 7ª
• 24 de octubre de 2009	2º Torneo Masculino 2009 - Categorías 3ª, 4ª y 5ª
• 21 de noviembre de 2009	2º Torneo Mixto 2009
• 05 de junio de 2010	1º Torneo Mixto 2010

TENIS

ACTIVIDAD SEMANAL:	Clases de Tenis
TORNEO DE TENIS 2009 :	
FECHA:	Julio / agosto / septiembre / octubre / noviembre de 2009
CATEGORÍAS:	Varias - Caballeros y Damas

TIRO

ACTIVIDAD:	Mensual
CATEGORÍAS:	Pistola y Carabina Standard, calibres 22 mm., 5,6 mm., 9 mm. y 11,25 mm. - Damas y Caballeros.

TORNEOS:

- 11 y 13 de agosto de 2009 Juan Bautista Alberdi
- 22 y 24 de septiembre de 2009 Primavera
- 13 y 15 de octubre de 2009 Día de la Raza
- 10 y 12 de noviembre de 2009 Clausura
- 13 y 15 de abril de 2010 Apertura
- 11 y 13 de mayo de 2010 Fray Lucas Paccioli
- 08 y 10 de junio de 2010 Día del Graduado

VOLEY

FEMENINO	
ACTIVIDAD SEMANAL:	Prácticas Recreativas y Competitivas
MASCULINO	
ACTIVIDAD SEMANAL:	Prácticas Recreativas y Competitivas

TORNEOS:

- Campeonato Femenino Unión de Ligas de Vóley (UNILIVO) - Categorías Libre y Maxi
- Campeonato Masculino Federación Metropolitana de Vóley (FMV) - Categoría Maxi

YACHTING

ACTIVIDAD MENSUAL:	Reuniones y salidas recreativas
--------------------	---------------------------------

3.3. Educación Ciencia y Técnica

La Comisión realizó las siguientes actividades:

- Propició la organización de una actividad en nuestro Consejo en septiembre/2009, denominada PILAS FORUM, como generadora, e inicio de otra, PILAS START ON, cuya continuación se produjo en otros ámbitos, bajo la responsabilidad de Mundos E, una fundación internacional sin fines de lucro, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo socio-económico sustentable a través del Emprendedorismo (*Entrepreneurship*) en Iberoamérica. Ambos encuentros integraron el Proyecto "PILAS Buenos Aires" y sus acciones se orientaron al desarrollo emprendedor de los jóvenes universitarios, de los profesionales y de los empresarios jóvenes.
- Análisis y canalización de propuestas educativas del ambiente universitario.

La Comisión proyecta continuar con su apoyo en materia educacional en el orden institucional.

4 » COMISIONES OPERATIVAS

4.1. Matrículas

La tarea realizada por la Comisión de Matrículas consistió en el estudio y posterior elevación al Consejo Directivo de las solicitudes de inscripción, baja y rehabilitación en la matrícula, efectuadas por profesionales y asociaciones de profesionales. Se tramitaron, además, expedientes de rectificación y/o agregados al apellido de los matriculados, creación de Registros Especiales y modificación del Reglamento de Matrículas, de Registros Especiales y de Sociedades. Durante el período referido, la Comisión de Matrículas realizó 9 sesiones plenarias. En ese lapso, se inscribió a 3.187 nuevos profesionales, como matriculados o como integrantes de alguno de los Registros Especiales, superando en un 17,43% la incorporación del ejercicio anterior. Además, fueron otorgadas 3.046 matrículas, cifra que representa una disminución del 5.20% respecto del ejercicio anterior de acuerdo con el siguiente cuadro comparativo:

MATRÍCULA	2008/2009 (A)		EJERCICIO 2009-2010					VARIACIÓN	
	3º/09	4º/09	1º/10	2º/10	TOTAL (B)	% S/TOTAL	(B)-(A) Abs.(C)	(C)/(A) REL.%	
C.P.	2.697	660	580	540	699	2.479	86,33	-218	-8,08
L.A.	420	95	80	110	164	449	11,04	29	6,90
L.E.	78	17	10	39	39	105	1,95	27	34,62
Act.	18	3	5	2	3	13	0,68	-5	-27,78
»TOTAL	3.213	775	675	691	905	3.046	100,00	-167	-5,20

La participación porcentual entre las distintas universidades que expidieron los títulos habilitantes fue la siguiente:

UNIVERSIDAD OTORGANTE	Ej. 2008-2009 (A)		Ej. 2009-2010 (B)		VARIACIÓN (B)/(A)	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	(B)-(A) Abs.(C)	(C)/(A) REL.%
Universidad de Buenos Aires	1.738	54,09	1.637	53,74	-101	-5,81
Otras Universidades Nacionales	704	21,91	654	21,47	-50	-7,10
Universidades Privadas	758	23,59	749	24,59	-9	-1,19
Universidades Provinciales	12	0,37	5	0,16	-7	0,00
Universidades Extranjeras	1	0,03	1	0,03	0	0,00
»TOTALES	3.213	100,00	3.046	100,00	-167	-5,20

Memoria

En el período que nos ocupa se rehabilitaron las matrículas de 270 profesionales y se dio de baja en el ejercicio a 1.244 matriculados.

Se detalla en el siguiente cuadro el movimiento de las matrículas producido por las rehabilitaciones y bajas mencionadas:

MATRÍCULA	REHABILITACIONES				BAJAS (*)			
	08/09 (A)	09/10 (B)	VAR.ABS. (A)-(B) (C)	VAR.REL (C)/(B) %	08/09 (A)	09/10 (B)	VAR.ABS. (A)-(B) (C)	VAR.REL (C)/(B) %
C.P.	296	234	-62	-20,95	904	1.089	185	20,46
L.A.	31	33	2	6,45	147	152	5	3,40
L.E.	8	11	3	37,50	46	57	11	23,91
Act.	1	0	-1	-100,00	4	2	-2	-50,00
Dr. Cs. Es.	1	0	-1	-	10	19	9	90,00
No Graduados	-	-	-	-	-	1	1	-
»TOTAL	337	278	-59	-17,51	1.111	1.320	209	18,81

(*) Incluye bajas temporarias, por tiempo indeterminado, por fallecimiento y otros conceptos. Cabe señalar que en junio/2010 se realizó la cancelación por mora en el ejercicio profesional de 478 matrículas pertenecientes a 460 matriculados por adeudar estos más de tres años en concepto de Derecho de Ejercicio Profesional.

• Variación de la Matrícula 2009-2010

MATRÍCULA	INSCRIPCIONES (A)	REHABILITACIONES (B)	BAJAS (C)	VARIACIÓN (A)+(B)-(C)
C.P.	2.479	234	1.089	1.624
L.A.	449	33	152	330
L.E.	105	11	57	59
Act.	13	0	2	11
Dres. Cs. Es.	-	0	19	-19
No Graduados	-	-	1	-1
»TOTAL	3.046	278	1.320	2.004

• Asociaciones de Profesionales Universitarios

Se sustanciaron 24 nuevas inscripciones y 26 bajas en el "Registro de Sociedades Civiles de Profesionales Universitarios" (Resolución C. D. N° 138/2005); el total registrado al 30/06/2010 ascendió a 1.467 sociedades vigentes. Además, se efectuaron 16 inscripciones en el "Registro de Sociedades Comerciales de Graduados en Ciencias Económicas y de Sociedades Comerciales Interdisciplinarias" (Resolución C. D. N° 138/2005) y 1 baja, registrándose al 30/06/2010 un total de 60 sociedades vigentes.

• Registro de graduados con título en trámite

Dentro del ejercicio económico se ha inscripto a 597 graduados en el "Registro Especial Resolución C. N° 101/89" de acuerdo con el siguiente detalle:

CP	512
LA	65
LE	15
AC	2
LS	1
CI	1
EE	1

• Registro Especial de Licenciados en Sistemas de Información y de los títulos universitarios no matriculables

Las inscripciones correspondientes al ejercicio en todos los Registros Especiales, incluyendo el de Licenciados en Sistemas de Información, se detallan en el siguiente cuadro:

REG. ESPEC.	2008/09 (A)	EJERCICIO 2009-2010						VARIACIÓN		
		3º/09	4º/09	1º/10	2º/10	TOTAL (B)	%/S TOTAL	(B)-(A)	Abs.(C)	(C)/(A) REL.%
LS	8	1	1	1	2	5	11,11	0	0,00	
AE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
BS	1	-	-	-	-	-	-	-1	-100,00	
CI	17	3	1	3	5	12	26,67	-5	-29,41	
EE	3	0	1	0	3	4	8,89	1	33,33	
AD	14	4	4	5	2	15	33,33	1	7,14	
GU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
CC	15	2	2	1	1	6	13,33	-9	-60,00	
MM	1	-	2	-	1	3	6,67	2	2,00	
CO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
»TOTAL	59	10	11	10	14	45	100,00	-14	-23,73	

La participación porcentual entre las distintas universidades que expidieron los títulos que se inscribieron en el Registro Especial fue la siguiente:

UNIVERSIDAD OTORGANTE	Ej. 2009/10	
	Nº	%
Universidad de Buenos Aires	5	11,11
Otras Universidades Nacionales	14	31,11
Universidades Privadas	26	57,78
Universidades Provinciales	0	0,00
Universidades Extranjeras	0	0,00
TOTAL	45	100,00

Además, en este ejercicio se efectuaron 4 bajas a requerimiento de los profesionales y un cancelado de oficio por mora de acuerdo con el siguiente detalle:

REGISTRO ESPECIAL	BAJAS 2009/10
LS	1
CI	2
EE	1
CC	1
TOTAL	5

4.2. Ética y Vigilancia Profesional

Durante el período en consideración, se continuó con el tratamiento de casos de ejercicio ilegal de las profesiones de las Ciencias Económicas, así como de aspectos disciplinarios vinculados con la conducta profesional, iniciados por la propia Comisión o por los sectores de Legalizaciones y de Vigilancia Profesional, e instruidos por este último.

Cabe aclarar que se derivan a la Comisión los casos más controvertidos y/o los de mayor relevancia, mientras que los restantes son atendidos y resueltos por el sector Vigilancia Profesional. Como consecuencia de esta labor, se tomaron las siguientes determinaciones:

- Elevación de nueve actuaciones al Tribunal de Ética Profesional: siete en forma directa y dos previa constatación de escribano.
- Giro de una actuación a la Gerencia de Asuntos Legales.
- Se dispuso la citación del matriculado involucrado en una actuación a fin de aclarar su situación frente a publicidades

realizadas con posterioridad a la que inició la causa.

- Archivo definitivo de una actuación iniciada por denuncia, luego de ser considerada.

- Archivo provisorio de una actuación sin perjuicio de su reapertura en caso de reincidencia.

- Análisis de un caso de presunta infracción surgido como inquietud de la propia Comisión, disponiéndose su archivo sin trasladarse al Sector para iniciar actuación.

- Se tomó conocimiento en una actuación por presunta infracción a la Resolución C. Nº 168/98, tras lo cual se giró a la Gerencia de Matrículas, Legalizaciones y Control, dado que en estos casos la Resolución dispone que es dicha Gerencia la que puede elevarla al Tribunal de Ética Profesional.

Concomitantemente, se analizó el contenido de una revista en la que la periodista indicaba que se podía prescindir del Contador Público frente a determinados trámites y presentaciones.

También fueron materia de análisis diversos temas durante el presente período, a saber:

- Diplomatura en Administración de Consorcios: curso dictado por una universidad privada, sin el otorgamiento de título universitario ni terciario; tras un minucioso examen de su plan de estudios y alcances, se resolvió su archivo, sin perjuicio de su reactivación en caso de surgir nuevos hechos que así lo justificaren, dado que no avasallaba incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas.

- Registro abierto por el Colegio Público de Abogados para sus matriculados que deseen administrar consorcios de copropietarios sujetos a la Ley Nº 13.512: se analizó *in extenso* el tema, con vistas a efectuar sugerencias a la Mesa Directiva al respecto, en calidad de Comisión Asesora. Finalmente se dispuso su archivo en razón de que la situación fue manejada en forma directa por las autoridades del Consejo.

- Registro Nacional de Sociedades, moción lanzada por la AFIP en Mendoza, con el objeto de combatir la confección de "Facturas apócrifas y la creación de sociedades fantasmas". Se tomó conocimiento del tema y la Comisión quedó atenta a toda novedad que pudiera surgir al respecto y que ayudara a evitar la ocurrencia de eventuales ilícitos en los que pudieran verse involucrados profesionales en Ciencias Económicas.

Ligado a este último tema, se continuó con el trabajo mancomunado iniciado anteriormente con la Comisión de

Legislación Profesional respecto del tratamiento a otorgar a ofrecimientos por correo electrónico de "Facturas A y B" presuntamente apócrifas. Dicha tarea culminó con la elaboración de un proyecto de nota a la AFIP.

Otro aspecto en el que se continuó trabajando fue el de Liquidación de Siniestros y Averías. Además de la relación con la Superintendencia de Seguros de la Nación, se analizó el tema en el marco del nuevo Proyecto de Ley sobre Liquidadores de Siniestros y Averías presentado en el Honorable Congreso de la Nación. Se mantuvieron diversas reuniones y se elevaron propuestas para el ejercicio de la defensa de las incumbencias profesionales correspondientes.

En otro orden, la Comisión intervino activamente en la elaboración del temario del 18° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas; propuso al Comité Técnico una amplia gama de tópicos, ligados a sus incumbencias, dentro del Área VII.1, "Política Profesional".

Consecuentemente con ello, 5 integrantes participaron de dicho evento, en forma sumamente intensa, ya que, dentro del Área mencionada, cubrieron funciones de Secretario, Secretario Adjunto, Coordinador Adjunto y Expositor con coordinación de grupo de discusión, mientras que otro fue miembro del Comité Técnico del Congreso.

Por último, la Comisión tomó conocimiento de la Certificación ISO 9001:2008 otorgada al sector Vigilancia Profesional, lo cual le permite eficientizar el trabajo que complementariamente realiza con el mismo en aras de un mejor cumplimiento de las normas éticas y del ejercicio profesional.

• Sector Vigilancia Profesional

En el ejercicio bajo análisis se continuó y profundizó la tarea que el Consejo viene desarrollando en esta área de acción.

En particular, durante gran parte de este período el Sector estuvo abocado a la implementación del sistema ISO 9001:2008 y su integración al Sistema de Calidad del Consejo, lo cual redundará en una sustancial mejora presente y futura en la prestación del servicio.

Concomitantemente, por razones de promoción interna en algunos casos y por situaciones personales en otros, existió una significativa rotación de los recursos humanos del Sector, los cuales estuvieron fuertemente orientados a la reconversión del área.

No obstante el desarrollo de este excepcional esfuerzo y las rotaciones mencionadas, se mantuvieron las actividades tendientes a combatir el ejercicio ilegal de las incumbencias privativas de los profesionales en Ciencias Económicas, así como la prevención y corrección de aspectos éticos vinculados con la conducta profesional.

Conforme a ello, el Sector sustanció en el ejercicio un total de 492 actuaciones.

El seguimiento de distintas publicaciones, entre las cuales cabe mencionar el Boletín Oficial y los principales matutinos, diarios y semanarios de anuncios, dio origen al análisis de 1.087 periódicos impresos.

Con los mismos propósitos, se concretaron 692 verificaciones externas, luego de haberse recorrido y examinado 1.407 cuadras de la Ciudad de Buenos Aires.

Del análisis de la Segunda Sección del Boletín Oficial,

publicaciones, páginas Web y otros instrumentos, se generaron, por estatutos y contratos sociales cuyo objeto no se ajustaba a lo regulado por la Ley Nº 20.488 y/o a la Resolución C. D. Nº 138/2005 de este Consejo y/o al Código de Ética, 292 actuaciones.

En tanto, del análisis y control de la Primera Sección del Boletín Oficial surgieron 32 actuaciones vinculadas con el incumplimiento de la Ley Nº 20.488 y/o del Reglamento de Matrículas.

Se cursaron en total 351 citaciones y concurrieron a comparecer 109 responsables directos y/o sus representantes, los que fueron entrevistados y asumieron el compromiso de adecuarse a las normas. Se resolvieron a través de este medio 217 actuaciones.

Asimismo, se enviaron diversas notas a organismos oficiales en reclamo del cumplimiento de incumbencias y normas profesionales, en especial las de matriculación.

En otro orden, se atendieron en el período 281 consultas personales, sobre distintos temas relacionados con las normas éticas, principalmente concernientes a incompatibilidades y publicidad, así como a los requisitos y procedimientos para establecer denuncias y las posibilidades de que las mismas prosperen.

También se diligenciaron otras 227 consultas telefónicas, entre las cuales se cuentan aquellas de similares características a las realizadas en forma personal, a las que se suman las originadas por solicitud de información sobre el motivo de citaciones emitidas por el Sector.

Se enviaron a la Comisión de Ética y Vigilancia Profesional 14 actuaciones y 2 fueron consultadas con la Gerencia de Asuntos Legales, mientras que 11 expedientes se elevaron al Tribunal de Ética Profesional por mandato de la Comisión. Cabe aclarar que a estos órganos se envían los casos más controvertidos y/o los de mayor relevancia, mientras que los restantes son atendidos y resueltos por el Sector.

Por último, en esta etapa se respondieron 2 oficios a distintos juzgados y se procedió a la elaboración y diligenciamiento de diversas notas, correos electrónicos y cartas documento.

4.3. Estudio de la Problemática de los Profesionales con Discapacidad

Durante el período en consideración, la Comisión planteó diversas propuestas y desarrolló distintas tareas acordes con sus objetivos. Entre las que han obtenido algún grado de materialización durante el presente ejercicio, pueden destacarse las siguientes:

- Como consecuencia del relevamiento de las barreras arquitectónicas existentes en nuestra casa, realizado oportunamente a instancias de esta Comisión, el Consejo continuó con el plan de eliminación de las mismas en la medida en que físicamente ello resulta posible. De tal modo, se continuó con la adaptación y mejoramiento de baños, puertas de acceso y ascensores, contemplando de este modo tanto a personas con discapacidad motriz como visual.
- Asimismo, y a solicitud de la Comisión, el Consejo amplió en el ejercicio anterior su disponibilidad de sillas de ruedas para el traslado de personas con discapacidad motriz dentro

de su sede al tiempo que se repararon a nuevo las unidades preexistentes. Durante el presente ejercicio, el Consejo estuvo particularmente atento a la preservación de las mismas, manteniéndolas permanentemente operativas y disponibles para quien las necesitara.

- Se mantuvo activo el Foro de Profesionales con Discapacidad, que funciona a través de la página Web institucional, con el objeto de deliberar sobre la temática en cuestión, así como recibir opiniones e inquietudes sobre el particular. En este último aspecto, se volvió a resaltar que la idea-fuerza de la Comisión es la de analizar la problemática en búsqueda de soluciones que ayuden a una inserción laboral y social en un plano de igualdad con el resto de la matrícula, eliminando todo tipo de discriminación tanto en lo físico como en lo humano. A través de dicho Foro se recibieron diversas inquietudes y comentarios de matriculados interesados en el tema.
- Dentro de la misma línea, se cursaron invitaciones a cuatro integrantes del Foro antedicho para que participen de reuniones plenarias y vuelquen sus inquietudes y propuestas ante los miembros de la Comisión en un plan de invitación sucesiva a los matriculados inscriptos en este coloquio virtual.
- Como consecuencia de las invitaciones y participaciones realizadas, se planteó la incorporación de un nuevo miembro, lo cual se materializó sobre finales del ejercicio bajo consideración. Debemos recordar que, por ser esta una Comisión Operativa, sólo incluye miembros designados por el Presidente del Consejo.
- Asimismo, se continuó con la preparación de una encuesta, iniciada en el período anterior, con el objetivo de poder conocer con mayor precisión el universo de matriculados y familiares directos de matriculados con distintos tipos de discapacidad.
- También la Comisión continuó trabajando en el seguimiento de temas tales como acceso a Internet, turismo y pasantías, todos ellos destinados a discapacitados, así como en la posibilidad de implementar un curso de lenguaje de señas para un

grupo del personal del Consejo a efectos de facilitar la atención y el servicio de la institución a hipoacúsicos.

- En otro orden, durante el ejercicio anterior se solicitó que en todo Congreso o evento en el que se incluya el tema "Política Profesional" se incorpore un subcapítulo sobre "Actuación Profesional del Matriculado con Discapacidad" y la problemática relacionada con la discriminación laboral, profesional y social que los afecta. Este requerimiento fue incorporado por el Consejo, que como consecuencia, y con asesoramiento de esta Comisión, trasladó la inquietud y una propuesta específica de denominación temática al Comité Organizador del 18° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas.
- Como resultado del accionar citado, la temática se materializó en el Área VII del Congreso "Política, Educación y Desarrollo Profesional", Subárea VII.1 "Política Profesional", Tema 2: "El matriculado con discapacidad. Su integración al medio laboral y profesional".
- Específicamente, se presentó un trabajo bajo el título "La integración al medio laboral y profesional, ¿es un derecho para todos?", cuya esencia quedó plasmada en las conclusiones del Congreso.
- Por otra parte, se publicó en *El Consejo Actúa* una nota informativa enviada por la Comisión, destacando las ventajas impositivas y previsionales que se obtienen al otorgarse empleo a personas con discapacidad.
- También se participó, en nombre del Consejo, en un evento específico de la discapacidad, tal como la "Jornada de Educación Física Especial", organizada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Finalmente, se trabajó en la organización de una o dos charlas debate, referidas a liderazgo y discapacidad, así como a la normativa vigente relativa a la discapacidad: cómo hacer uso de la misma y hacerla valer en un medio muchas veces caótico y refractario a su aplicación.

ANEXO II - ACTIVIDADES DEL CONSEJO

1 » PRESENCIA DEL CONSEJO EN JORNADAS, CONGRESOS, SEMINARIOS Y REUNIONES, RELACIONADOS CON LAS PROFESIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Reunión Comisión Especial de Jóvenes Profesionales	Ciudad de Buenos Aires, 03/07/09
XXII Jornadas de Contabilidad, XX de Auditoría y IX de Gestión y Costos	Ciudad de Buenos Aires, 26, 27 y 28/07/09
XII Encuentro Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas	Chaco, 01/08/09
Reunión de Comisión de Deportes - XII Olimpiadas Nacionales	San Rafael - Mendoza, 14 y 15/08/09
14° Simposio Internacional de Economía	Hotel Alvear CABA, 25/08/09
XVI Jornadas de Institutos de Derecho Comercial - Responsabilidad Empresarial	Ciudad de Santa Fe, 27 y 28/08/09
63° Congreso de la IFA	Vancouver - Canadá, 30/08 al 04/09/09
XI Congreso Internacional de Costos y Gestión y XXXII Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos	Trelew, Chubut, 15 al 18/09/09
42 Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas	Córdoba, 16 al 18/09/09
7° Jornadas Nacionales Tributarias, Previsionales, Laborales y Agropecuarias	Rosario, 24 y 25/09/09
IX Jornadas Nacionales e Internacionales del Plan Esperanza	Córdoba, 24 al 26/09/09
XVI Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas	Catamarca, 24 al 26/09/09
XII Olimpiada Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas	San Rafael - Mendoza, 30/09 al 03/10/09
14° Reunión Anual de la Red PyMES Mercosur	Santa Fe, 01 y 02/10/09

(continúa en la pág. siguiente)

1 » PRESENCIA DEL CONSEJO EN JORNADAS, CONGRESOS, SEMINARIOS Y REUNIONES, RELACIONADOS CON LAS PROFESIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS (cont.)

V Congreso Iberoamericano sobre la insolvencia. VII Congreso Argentino de Derecho Concursal	Mendoza, 04 al 07/10/09
Foro de Firmas y del Comité de Auditores trasnacionales	Nueva York - EE.UU. 7/10/09
IX Jornadas de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos y XI Encuentro de Red de Bibliotecas	Mendoza, 08 y 09/10/09
Reunión de la Comisión de Administración y III Jornadas Nacionales de Administración	Tafí del Valle - Tucumán, 09 y 10/10/09
VIII Encuentro Provincial de Jóvenes Profesionales de Cs. Ec. de Sta Fe	Rosario, 14/10/09
IV Congreso Anual de Arbitraje	Córdoba, 23/10/09
XXVIII Conferencia Interamericana de Contabilidad	Cancún - México, 25 al 28/10/09
XIII Jornadas Nacionales de la Empresa Agropecuaria	Tandil, 28 al 30/10/09
XIV Jornadas de Jóvenes Profesionales de Corrientes	Corrientes, 07/11/09
Preparación 43º Jornadas Finanzas Públicas 2010	Córdoba, 10/11/09
9º Jornadas de Sindicatura Concursal	Córdoba, 12 y 13/11/09
1º Jornada de Jóvenes Profesionales de La Rioja	La Rioja, 12 y 13/11/09
XLIV Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política	Mendoza, 18 al 20/11/09
XXXIX Jornadas Tributarias	Mar del Plata, 19 y 20/11/09
XI Encuentro del programa de Maestría en Contabilidad. II Congreso Latinoamericano de Contabilidad de Gestión	Río de Janeiro - Brasil, 26 y 27/11/09
Campeonato de Vóley	Mar del Plata, 06/12/09
VII Conferencia Interamericana sobre Responsabilidad Social Empresaria - BID	Punta del Este - Uruguay, 01 al 03/12/09
XXV Jornadas Latinoamericanas y XXXIV Colombianas de Derecho Tributario	Cartagena de Indias - Colombia, 14 al 19/02/10
XII Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo	La Habana - Cuba, 01 al 05/03/10
International Congress of Actuaries 2010	Ciudad del Cabo - África, 07 al 12/03/10
Décimo Seminario Anual sobre Actualización, Análisis Crítico de Jurisprudencia, Doctrina y Estrategias Concursales	Mar del Plata, 10 al 12/03/10
2º Encuentro Tributario Regional Latinoamericano IFA 2010	CABA, 07 al 09/04/10
VI Convención Internacional de Comercio Exterior, CONICE 2010	Mar del Plata, 22 al 24/04/10
VI Encuentro Nacional sobre Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.	CABA, 29/04/10
Reunión Comisión de Deportes	Chaco, 30/04 y 01/05/10
XV Jornadas Provinciales de Jóvenes Profesionales	Tucumán, 15/05/10
VI CONANDINO (Congreso Internacional de Administración de la Comunidad Andina de las Naciones y Región Amazónica) - OLA	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 20 al 22/05/10

2 » CICLOS DE REUNIONES MENSUALES

Actividades institucionales

• Bodas de Oro con la matrícula

El Consejo expresó su reconocimiento mediante la entrega de una plaqueta recordatoria a 181 profesionales que a lo largo de 50 años contribuyeron al desarrollo de las Ciencias Económicas, a la formación de los profesionales y al avance de nuestro país y de sus instituciones.

• Bodas de Plata con la matrícula

También agasajó a 1.462 profesionales con motivo de haber alcanzado los 25 años en el ejercicio de la matrícula.

• Recepción a los nuevos matriculados

El Consejo dio la bienvenida a 2.900 matriculados y les otorgó el diploma que acredita su incorporación a la matrícula profesional.

• Profesionales inscriptos en los Registros Especiales

El Consejo otorgó a 31 profesionales el diploma que acredita su inscripción en los Registros Especiales.

• Realización del *stand* para la participación del Consejo y su Fondo Editorial EDICON en la 36ª Exposición FERIA Internacional de Buenos Aires.

• Conferencia sobre "Argentina 2010 en el contexto regional y mundial", realizada en el marco de la 36a Exposición FERIA Internacional de Buenos Aires, a cargo del Dr. Abog. Jorge Castro, con la coordinación del Dr. José Escandell.

• Entrega de premios a los ganadores de los Concursos de Artes Plásticas, Fotografía, Literatura y Manchas para Niños.

• Entrega de premios a los ganadores de las competencias deportivas y a los participantes de las XII Olimpíadas Deportivas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas.

• Avant Première "La Traviata" exclusiva para matriculados del Consejo, con la actuación del bailarín Iñaki Urlezaga y la Orquesta Sinfónica de Salta.

• Agasajo a los miembros de las Comisiones Académicas, Profesionales, Institucionales y Operativas por la colaboración brindada al Consejo durante el año.

• Agasajo al personal y entrega de distinciones a los agentes que cumplieron más de 15 años de labor en la Institución.

• Con motivo del Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810 y del 65º Aniversario del Consejo se coordinaron acciones para la elaboración de sus signos identificatorios, se estableció la normativa de uso y aplicación para dichos signos, así

como la correspondiente intervención gráfica.

- Con motivo del Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810, el Consejo organizó el siguiente programa de actos abierto a toda la comunidad:

- Cantata del Bicentenario: Espectáculo musical, poético y coreográfico con la coordinación de la Comisión de Acción Cultural.

- Conferencia a cargo del Dr. Bernardo Kliksberg sobre "¿Por qué la ética importa en la economía? Enseñanzas de la crisis mundial".

- Encuentro Musical con Antonio Tarragó Ros, Cuti y Roberto Carabajal.

- Actuación del Ballet Folklórico Nacional.

- Conferencia a cargo del Historiador Dr. Pacho O'Donnell sobre "¿La verdad del 25 de mayo de 1810?".

- 18° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas en el año del Bicentenario, cuyo lema fue "Compromiso permanente con la sociedad".

- Entrega de diplomas a los egresados de los Programas de Especialización del Instituto de Ciencias Económicas - ICE.

- Inauguración de la Delegación del Boletín Oficial de la República Argentina emplazada en la sede del Consejo.

- Inauguración del Edificio del Consejo ubicado en Ayacucho 652.

- Inauguración de la Oficina de la Inspección General de Justicia emplazada en la sede del Consejo.

- Entrega del Premio Dr. Manuel Belgrano año 2009 sobre "Financiamiento de la Seguridad Social en el Mediano y Largo Plazo en la República Argentina".

Ganadores:

- Dr. C.P. Claudio Javier Gómez (1º Premio)

- Dr. C.P. Daniel Guillermo Pérez (2º Premio)

- Dr. C.P. José Bares (3º Premio)

- Durante el año, el Consejo aplicó el Sistema Federal de Actualización Profesional Continua - SFAP con el objetivo de resaltar el prestigio de la profesión mediante el otorgamiento de créditos a los profesionales que participan de las actividades de actualización y desarrollo profesional de dicho sistema.

• *Homenajes, Conmemoraciones y Reconocimientos:*

- Acto en conmemoración de los 25 años de la fundación de la Organización Latinoamericana de Administración - OLA, realizado en el marco del IX Congreso Internacional de Administración y XVI Congreso de Administración del Mercosur.

- Acto testimonial realizado en el marco del IX Congreso Internacional de Administración y XVI Congreso de Administración del Mercosur.

- Dr. L.A. Roberto Martínez Nogueira Reconocimiento por su trayectoria en la Administración.

- Reconocimiento por la destacada trayectoria profesional y deportiva, realizado en el marco del Programa de Prevención Consejo Salud 2009:

- Dr. Efrain Wachs

- Reconocimiento por la trayectoria periodística:

- Pablo Kandel

- Entrega del Premio a la Trayectoria Profesional en Ciencias Económicas:

- Dr. Cs.Es. Horacio López Santiso

- Acto testimonial con motivo de la visita al Consejo del Director General de la Oficina Comercial y Cultural de Tapei en Argentina:

- Emb. Andrea S. Y. Lee

- Acto testimonial realizado en el marco de la actividad organizada por la Comisión de Acción Cultural con motivo de conmemorar el Día Internacional de la Mujer:

- Dra. Mercedes Weissenbacher (Dra. en Medicina).

- Sra. Rosario Quispe (Fundadora de la Asociación de Mujeres Warmi Sayajsunqo).

- Con motivo de conmemorar, el 2 de junio, el Día Nacional del Graduado en Ciencias Económicas, el Consejo Profesional juntamente con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y el Instituto Nacional Belgraniano rindieron un homenaje al Dr. Manuel Belgrano –primer economista argentino– en su mausoleo.

- Durante la Semana del Graduado en Ciencias Económicas desarrollada desde el 31 de mayo al 04 de junio, se llevó a cabo un acto en memoria de los profesionales fallecidos. Ese momento de evocación se vivió junto a sus familiares y amigos como una expresión de afectuoso recuerdo.

- Reconocimiento a profesionales que ocuparon los cargos de Presidente y Vicepresidente de las Comisiones Académicas, Profesionales, Institucionales y Operativas.

- Reconocimiento a miembros de las Comisiones Académicas, Profesionales, Institucionales y Operativas por la colaboración brindada al Consejo.

• *Reuniones con matriculados*

Las autoridades mantuvieron reuniones de trabajo durante la hora del desayuno con distintos grupos de matriculados. Los profesionales que fueron convocados con el propósito de intercambiar informaciones y puntos de vista proporcionaron ayudas para el funcionamiento de esta Institución, el perfeccionamiento del ejercicio de las profesiones y el logro del mejoramiento de los servicios que presta el Consejo a la comunidad de matriculados, instituciones y a la sociedad toda.

• *Reuniones informativas*

Las autoridades del Consejo junto con los miembros de la Comisión de Jóvenes Profesionales brindaron durante el año, en la sede del Consejo, reuniones informativas a los recientes matriculados de las universidades públicas y privadas.

Reuniones con el propósito de alentar la camaradería

- Cena de Fin de Año

- Espectáculo musical

- Baile

- Semana del Graduado en Ciencias Económicas.

- Cena del Graduado.

- Entrega del Premio Dr. Manuel Belgrano - Año 2009.

- Espectáculo musical.

- Baile

El Consejo brindó el auspicio a las siguientes actividades organizadas en su sede:

- Pilasforum. Conferencia y paneles de emprendedores que relataron sus experiencias. Organizados por Pilas.
- Torneo Estrellas de la Excelencia - Jornada Final. Organizada por la Fundación Premio Nacional a la Calidad - FPNC, la Fundación Empresaria para la Calidad y la Excelencia - FUNDECE y el Instituto Profesional para la Calidad y la Excelencia - IPACE.
- 3ª Conferencia Europea - Latinoamericana sobre Estudios Organizacionales LAEMOS 2010. Organizada por la Universidad de Bologna.
- Jornada en Conmemoración del 50º Aniversario del Tribunal Fiscal de la Nación. Organizada por el Tribunal Fiscal de la Nación.

Actividades organizadas en forma conjunta con otras instituciones

- VI Encuentro Nacional de Auditoría Interna. Organizado juntamente con el Instituto de Auditores Internos de Argentina - IAIA.
- 2º Jornadas conjuntas sobre Mercado de Capitales. Organizadas juntamente con la Academia de Mercado de Capitales y el Instituto de Mercado de Capitales de la Universidad del Salvador.
- IV Seminario sobre Capital de Riesgo en Argentina. Inversiones en Nuevos Negocios. Rol del Profesional en Ciencias Económicas. Organizado juntamente con la Cámara Española de Comercio Argentina.
- Práctica Actuarial: Primer Foro de Debate “Talleres de trabajo sobre la actualidad de la profesión en la Argentina. Oportunidades y desafíos”. Organizado juntamente con el Instituto Actuarial Argentino - IAA.
- Programa Desarrollo Emprendedor. Reunión sobre “Herramientas para comenzar un proyecto emprendedor. Panel de emprendedores” realizada en adhesión a la Semana Internacional del Emprendedorismo. Organizado juntamente con Endeavor Argentina.
- Jornada de Auditoría Interna “El rol del Auditor Interno en la evaluación de riesgos”. Organizada juntamente con el Instituto Argentino de Auditoría Interna - IAIA.

Actividades organizadas por otras instituciones con la cooperación del Consejo

- Reunión Nacional de Delegados de la Comisión de Jóvenes Profesionales. Organizada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - FACPCE.
- Homenaje al tenor Alfredo Kraus. Organizado por la Asociación Amigos de Alfredo Kraus.
- 7º Congreso Iberoamericano de Evaluación Psicológica. Organizado por la Universidad Abierta Interamericana - UAI.
- Encuentros organizados por el Rotary International.
- II Seminario Internacional sobre Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - FACPCE.
- Jornadas IT Porteñas “BAIT”. Organizadas por la Dirección General de Industrias Creativas del Ministerio de Desarrollo

Económico del GCBA.

- Jornada sobre “Factura Electrónica. Digitalización Documentaria”. Organizada por Prensa Económica.
- VII Congreso Internacional en Innovación Tecnológica Informática. Organizado por la Facultad de Tecnología Informática de la Universidad Abierta Interamericana - UAI.
- Congreso de Derecho Laboral y Relaciones del Trabajo. Organizado por ARTRA, SADL y UNTREF.
- Jornadas Anuales de Microfinanzas. Organizadas por Fundación Andares.
- Reunión de Trabajo organizada por la Fundación Fondo Compensador Móvil.
- Seminario sobre “Normas Contables para PyME”. Organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - FACPCE.
- Presentación de Programas e Iniciativas 2010. Organizado por el Ministerio de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Apertura de Cursos del Doctorado en Ciencias Económicas. Organizados por la Universidad de la Matanza.
- Conferencia Anual Distrital. Organizada por el Rotary International - Distrito 4890 - Buenos Aires.
- Encuentro Nacional de Formadores del SFAP. Organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales - FACPCE.
- Entrega de testimonios a los egresados con los mejores promedios de las carreras de Ciencias Económicas. Organizada por la Facultad de Ciencias Económicas de la UCES.

3 » CONGRESOS Y/O SEMINARIOS ORGANIZADOS POR EL CONSEJO

- **V Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas** Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 y 28 de agosto de 2009.
- **IX Congreso Internacional de Administración y XVI CONAMERCO** Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 al 11 de septiembre de 2009.
- **11º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina** Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 al 25 de septiembre de 2009.
- **Segundas Jornadas conjuntas sobre Mercado de Capitales** Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de septiembre de 2009
- **4º Seminario sobre Capital de Riesgo en la Argentina. Inversiones en nuevos negocios. Rol del profesional en CC.EE.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.
- **Práctica actuarial: Primer foro de debate** Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 y 23 de octubre de 2009.
- **VI Encuentro de Jóvenes Profesionales en CC.EE.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 y 21 de mayo de 2010.
- **18º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas** Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 al 18 de junio de 2010.

4 » RELACIONES INSTITUCIONALES

• Desarrollo Profesional

Siguiendo con la línea de trabajo y con el fin de acompañar y asistir al joven profesional y al estudiante avanzado desde los prime-

ros pasos en la Institución, asesorando y orientando permanentemente sobre las distintas actividades que se realizan en el ámbito de la misma, durante este último año el objetivo del área se centró en continuar con aquellas actividades que resultaron exitosas e incorporar otras que aportaran nuevas herramientas. Partiendo de la premisa de que un profesional competitivo debe desarrollar una creciente asociatividad y que resulta necesario incorporar de manera continua herramientas que permitan despertar más tempranamente el potencial del nuevo profesional, incorporando conceptos necesarios para su desempeño dentro de un entorno casi siempre cambiante, en el último período se desarrollaron más 80 actividades en las que participaron alrededor de 8.000 asistentes, entre jóvenes profesionales y estudiantes avanzados.

Dichas actividades fueron las siguientes:

1. Actividades académicas
2. Actividades deportivas y recreativas
3. Actividades sociales
4. Nuevas tecnologías

1. Actividades académicas

1.1. Programa de Desarrollo Profesional

Pensado para todos aquellos jóvenes profesionales que tengan como proyecto en el corto y mediano plazo desarrollarse en forma independiente o bajo relación de dependencia. Se divide en dos niveles: uno inicial, cuyo objetivo es brindar herramientas básicas en distintas áreas (Laboral-Previsional, Economía y Finanzas, Contabilidad y Auditoría, Administración, Finanzas Personales, Impuestos, y Actuación en la Justicia), y otro avanzado, en el que se busca introducir al graduado en la práctica profesional mediante la integración y aplicación de conocimientos a través del análisis de casos.

A diferencia del período anterior, las inscripciones al nivel inicial del Programa, se realizaron por módulos, dándole la posibilidad al profesional de que optara, en función del área temática, por el más conveniente para su desarrollo. Bajo esta modalidad, participaron del mismo alrededor de 1.600 jóvenes.

Los talleres que se dictaron dentro de la órbita del nivel avanzado fueron:

- Monotributo,
- Sociedades comerciales,
- Programación neurolingüística (PNL), y
- Economía para no economistas.

Formaron parte de los mismos 1.200 matriculados.

1.2 Actividades para mamás profesionales y mujeres emprendedoras

Siempre con el objetivo de brindar herramientas que permitan lograr un equilibrio entre la vida personal y profesional, continuamos con las actividades específicas para este segmento (grupo mayoritario de la matrícula) con necesidades, requerimientos y desafíos distintos,

Así, participaron alrededor de 500 mamás y mujeres emprendedoras en las distintas actividades realizadas, a saber:

- Inteligencia emocional,
- Taller para profesionales independientes (solo mamás),
- Taller para mujeres emprendedoras,

- Taller de programación neurolingüística - Maternidad vs. Profesión: deshaciendo en conflicto, y
- Taller de Teletrabajo.

Mención especial merece el *Taller teórico-práctico de actividad física con bebés*, una de las nuevas actividades realizadas que busca la participación de la mujer con su hijo.

1.3 Taller: La pericia como salida laboral

Durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y febrero, atentos a las inscripciones para actuar como Auxiliares de la Justicia y con el objetivo de acompañar a todos aquellos profesionales que inician su actividad en el ámbito judicial, se dictaron 15 talleres en los que participaron más de 1.500 asistentes.

1.4 Taller: Teatro dinámico

Partiendo de la premisa de que resulta fundamental incorporar no solo aspectos técnicos sino también habilidades blandas que nos permitan lograr una mejor interacción y comunicación en el contexto en el cual nos desenvolvemos, durante el período intensificamos el dictado de dicho taller, que busca tomar del teatro todas aquellas herramientas que sean útiles para lograr un mejor desarrollo profesional.

Participaron de los mismos más de 100 jóvenes profesionales.

1.5 Taller: Nunca es tarde

Orientado al segmento de profesionales que tienen entre 50 y 65 años de edad, dicho Taller tiene como objetivo brindar las herramientas necesarias para llevar un emprendimiento adelante.

Bajo el lema: *“No importa la edad que tengamos, ni el dinero con el que contemos, nunca es tarde para ser un emprendedor exitoso”*, durante el período se llevaron a cabo dos charlas lanzamiento y las actividades de práctica y trabajo en equipo. Participaron en total 600 profesionales con el objetivo de plasmar sus ideas en acción.

1.6 Actividades para estudiantes

Durante el período hemos recibido la visita de más de 1.000 alumnos avanzados de distintas Universidades, con los cuales hemos intercambiado ideas y opiniones acerca de la importancia de pertenecer a una comunidad profesional, brindando asimismo información sobre las posibilidades y actividades a desarrollar en nuestro Consejo.

2. Actividades deportivas y recreativas

Para combatir el *stress* continuamos con las clases de yoga.

3. Actividades sociales

Compartieron experiencias e intercambiaron vivencias más de 600 colegas en distintas actividades pensadas para reforzar el concepto de comunidad y para promover la camaradería dentro de un ámbito más informal.

After-office, eventos de cierre de fin de año, todo resultó una buena excusa para fomentar la relación entre profesionales.

Mención aparte merece la actividad de *Team Building* realizada en el mes de abril, en la cual más de 100 colegas nos reunimos en el Polideportivo Cal Tucurá para compartir todo un sábado y participar en distintas actividades lúdicas con el objetivo de incorporar herramientas de trabajo en equipo en un ambiente muy divertido e informal.

4. Nuevas tecnologías

Seguimos creciendo en las redes sociales, más de 15.000 profesionales y estudiantes interactúan permanentemente en las distintas comunidades virtuales en las que Desarrollo Profesional está presente (Facebook, Twitter, LinkedIn, etc.). Asimismo y para acompañar el crecimiento y la participación de nuestros matriculados en estas redes, se diseñaron distintas actividades de capacitación, a saber:

- Taller de IT: Profesionales con valor agregado,
 - Taller de nuevas tecnologías: Marketing profesional 2.0, y
 - Taller práctico de armado de blogs y seguridad en Internet.
- Más de 100 colegas emprendieron el camino de sumarse a esta nueva tendencia y participaron de los mismos.

• Prensa y Difusión

Se mantiene informado a los medios de comunicación sobre las actividades realizadas por el Consejo, tanto en el orden institucional (congresos, jornadas, conferencias, etc.) como acerca de su opinión respecto de temas que involucran a toda la sociedad. En otro orden, a partir de 2009 se incorporó en la página Web institucional un anuncio tipo banner denominado “El Consejo en los Medios”, que permite a los usuarios conocer la repercusión en los medios de las novedades y actividades de la Institución, así como de opiniones de sus autoridades sobre temas relevantes de la profesión.

• Revista Consejo

La diversidad de los temas abordados en los artículos publicados, que abarcan desde variados aspectos de las incumbencias de las Ciencias Económicas hasta temas de interés general para los matriculados y su grupo familiar, hizo que continuáramos trabajando en mantener un diseño atractivo y dinámico.

• La Circular

Continúa brindando a los matriculados la información sobre la programación académica y cultural, y de todas las actividades que se desarrollan en el Consejo.

En la actualidad, tiene una tirada de 65.000 ejemplares y sigue siendo una agenda para el mes entrante para que el matriculado organice su actividad en el Consejo. Este año, se realiza íntegramente en colores, mejorando la calidad del papel y como todos los años, renueva su diseño para facilitar su lectura.

• El Consejo Actúa

Esta publicación sigue reflejando el accionar de nuestra Institución en beneficio de la profesión y los profesionales, y su vinculación con organismos y entidades.

• Informe Económico de Coyuntura

Como se viene realizando en los últimos años, sólo se edita la versión impresa de esta publicación para todos aquellos matriculados que deseen retirarla de nuestra sede o soliciten expresamente su envío a domicilio.

A través de la página Web Institucional, puede accederse –como siempre– a la versión electrónica correspondiente a esta publicación.

• ¡EXTRA!

A partir de febrero/2010, una nueva publicación se sumó al resto de las ya editadas por nuestro Consejo y que los matriculados reciben en forma gratuita. Este medio llega al matriculado en envíos mensuales en formato tabloide y papel de diario. Tiene por objeto difundir las acciones y los eventos institucionales del Consejo, para que todos los profesionales puedan estar al corriente de ellos. Dado que parte de su temática es coincidente con la de El Consejo Actúa, se reemplazará dicha publicación con ¡EXTRA!

Además de la parte Institucional, ¡EXTRA! cuenta con secciones fijas sobre temas vinculados con la parte pericial, las incumbencias tributarias y el Consejo Salud.

Toda esta diversidad temática, convierte a ¡EXTRA! en un periódico de ágil lectura y sumo interés para toda la matrícula.

5 » REGISTRO DE ESTUDIANTES

• Composición del Registro por carreras

Contador Público	9.539
Licenciado en Administración	2.077
Licenciado en Economía	432
Actuario	187
Licenciado en Sistemas de Información	52
Carreras no tradicionales	465
TOTAL	12.752

• Composición del Registro por universidades

UBA	7.851
UADE	1.222
Univ. Nacional de Lomas Zamora	480
USAL	457
Univ. Nacional de La Matanza	454
Univ. “John F. Kennedy”	283
UP	259
UCA	227
UCES	194
UAI	193
Univ. Nacional de Luján	136
Univ. de la Marina Mercante	128
U. de Morón	118
UB	101
UdeSA	89
Otras	560
TOTAL	12.752

• Acciones realizadas

Con el objeto de generar un vínculo y dar a conocer el Consejo a los estudiantes de Ciencias Económicas próximos a graduarse en las diversas universidades asentadas en la Ciudad de Buenos Aires, se plantearon diversas estrategias para su inclusión en el Registro de Estudiantes.

Todas estas acciones tienen como fin último que los estudiantes puedan permanecer en la Institución hasta el momento de su graduación para generar una matriculación

inmediata que redunde en un incremento de la matrícula del Consejo Profesional.

- Presencia en el inicio de clases en diversas universidades: USAL - Univ. Marina Mercante -UP-, entre otras.
- Permanencia en la Universidad de la Marina Mercante con stand propio durante todo el año.
- Presencia en Librería Temas - UADE durante todo el año.
- Participación en diversas ferias de empresas organizadas por distintas universidades: UP - UADE - UCA, entre otras.

6 » EDICON - FONDO EDITORIAL

Las obras que hoy publica EDICON son una valiosa colección para los profesionales que desean actualización y perfeccionamiento constante. El objetivo es facilitarles el acceso a este material, de alto contenido profesional y de calidad editorial, a un precio muy conveniente.

Es por ello que el Fondo Editorial editó las siguientes publicaciones durante el período que se analiza:

- 1) Cuaderno Profesional Nº 44 - Pequeños y Medianos Estudios Profesionales - El estudio profesional con visión empresaria.
- 2) Cuaderno Profesional Nº 45 - Actuación Judicial - El auxiliar de la justicia en la etapa de ejecución de los honorarios.
- 3) Cuaderno Profesional Nº 46 - Análisis de gestión en empresas agropecuarias.
- 4) Cuaderno Profesional Nº 47 - Impuestos - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.
- 5) Cuaderno Profesional Nº 48 - Impuestos - Impuesto a las Ganancias, Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta e Impuesto sobre los Bienes Personales.
- 6) Cuaderno Profesional Nº 49 - Impuestos - Nuevo Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes - Monotributo.
- 7) Análisis Integral de los Impuestos en la Actividad Financiera y Bursátil de la República Argentina. Autor: Alejandro Almarza.
- 8) Recaudar Impuestos en un Mundo Globalizado. Luis Omar Fernández.
- 9) Aspectos Impositivos de Asociaciones Civiles y Fundaciones. Autores: Pedro M. Gecik, Nicolás L. Maiolo, Francisco J. Vanoli, Miguel A. Franzese, Mariela S. González, Alejandro Baños.
- 10) Federalismo Fiscal y Coparticipación. Autores: Gustavo Ferro y Magdalena Aguerre.
- 11) 12º Congreso Tributario.
- 12) Compendio de Auditoría. Autor: Luis H. González Colcerasa.
- 13) El Balance Social y los Intangibles Corporativos. Mauricio Jelen.
- 14) Conocimientos Contables necesarios para el Analista de Créditos. Autor: Hugo Luis Sasso.
- 15) ABC Profesional del Contador. 5ª edición. Autor: Comisión de Jóvenes Profesionales.
- 16) Normas sobre la Actuación del Contador Público como Auditor Externo y Síndico Societario en Relación con el

Lavado de Activos de Origen Delictivo. 2ª edición.

- 17) Fundamentos de Economía Ambiental. Autora: María Sonia Siri.
 - 18) La Gestión Estratégica de la Tesorería. Autor: Horacio E. Givone.
 - 19) Análisis Financiero de Proyectos de Inversión. 2ª edición. Autor: Carlos A. Aliberti.
 - 20) Manual de Cálculo Financiero. 4ª edición Autores: Oscar Murioni, Ángel A. Trossero.
 - 21) Marketing Operacional de Avanzada - Desarrollo de Prácticas en América Latina. Autor: René Castro Berardi.
 - 22) Informática en las Organizaciones. Autores: Javier Collazo, Raúl H. Saroka.
 - 23) ¿Cómo empiezo a Teletrabajar? Autora: Sonia A. Boiarov.
 - 24) Cómo Multiplicar Ganancias en Tiempos Turbulentos. Autor: Claudio Borsetti.
 - 25) Marketing para Profesionales en Tiempos Difíciles. Autor: Hugo Oscar D`Ubaldo
 - 26) Confesiones y Confusiones sin Correcciones. Autores: Alberto Levy, Gerardo Berriel.
 - 27) La Dirección Estratégica. Autor: José Antonio Ficarra.
 - 28) La Administración y el Mundo - Pensadores y Pensamientos a comienzos del Siglo XXI. Autores: Marta Estela Acuña, Luis María Gabancho y Juan José Gilli.
 - 29) Economía y Crisis Internacional Impacto en la República Argentina. Autores: Mario Damill, Roberto Frenkel, Daniel García Delgado, Juan Carlos Herrera, Jorge Remes Lenicov, Dante Sica. Director: Ignacio Chojo Ortiz.
 - 30) El Perito Moreno en Londres y las Relaciones Exteriores de Principios del Siglo XX. Autora: Susana I. Rato de Sambucetti.
 - 31) Cuentos y Poesías. Autores: Varios.
 - 32) Tribunal Fiscal de la Nación Tomo I. Autores: Varios.
 - 33) Tribunal Fiscal de la Nación Tomo II. Autores: Varios.
 - 34) Informe Nº 43 Auditoría de Reportes Sociales.
 - 35) Informe Nº 2 - Consorcio de Propiedad Horizontal.
 - 36) Informe Nº 3 - Incumbencias del L. A. - Modelos de Informe.
 - 37) Complemento Profesional Nº 9 - Monotributo.
- EDICON estuvo presente en el *stand* Nº 517/519 del pabellón azul de la 36ª Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, bajo el lema "Festear con libros". El evento, al que asistieron más de 1.240.000 lectores de todo el mundo, se realizó del 22 de abril al 10 de mayo de 2010 en la Rural, Predio Ferial de Palermo, y las publicaciones de la editorial, tanto las institucionales como los libros de firma, estuvieron, de esta manera, al alcance de todos los asistentes. El Consejo tiene disponible en su nueva sede de la calle Ayacucho 652 todas las publicaciones de EDICON con el objetivo de poner al alcance de los estudiantes y profesores el material de EDICON.
- Durante un acto realizado el 17 de diciembre de 2009, se presentó la obra *Aspectos Impositivos de Asociaciones Civiles y Fundaciones* en el salón auditorio del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Memoria

Se presentó el libro *Tribunal Fiscal de la Nación*, Tomo I y II, en homenaje a los 50 años de su creación, en nuestra sede central, el día 12 de mayo de 2010.

EDICON estuvo presente con un stand propio en el 18º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, realizado en la Ciudad de Buenos Aires del 16 al 18 de junio de 2010.

Durante este período, EDICON editó dos obras: *Primero la gente*, en 6 fascículos, y *Honorarios mínimos sugeridos para el profesional en Ciencias Económicas*, ambas fueron distribuidas gratuitamente a toda la matrícula.

7 » ACTIVIDADES TÉCNICAS

TRIBUTACIÓN

REUNIONES

14/12/2009	El nuevo Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes - Monotributo.
14/01/2010	El nuevo Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes - Monotributo.
14/01/2010	El nuevo Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes - Monotributo - Retransmisión.
23/03/2010	Aspectos prácticos de la liquidación de Ganancias y Bienes Personales. Personas físicas.
22/04/2010	Ganancias, Bienes Personales y Mínima Presunta. Personas jurídicas. Caso práctico.
28/06/2010	Novedades impositivas en materia agropecuaria.

CICLOS

ACTUALIDAD TRIBUTARIA

12/08/2009	Sexta reunión.
13/08/2009	Sexta reunión (Retransmisión).
16/09/2009	Séptima reunión.
17/09/2009	Séptima reunión (Retransmisión).
14/10/2009	Octava reunión.
15/10/2009	Octava reunión (Retransmisión).
11/11/2009	Novena reunión.
12/11/2009	Novena reunión (Retransmisión).
09/12/2009	Décima reunión.
10/12/2009	Décima reunión (Retransmisión).
16/12/2009	Quinta reunión - Reprogramada.
17/12/2009	Quinta reunión - Reprogramada (Retransmisión).
17/03/2010	Primera reunión.
18/03/2010	Primera reunión (Retransmisión).
14/04/2010	Segunda reunión.
15/04/2010	Segunda reunión (Retransmisión).
05/05/2010	Tercera reunión.
06/05/2010	Tercera reunión (Retransmisión).
09/06/2010	Cuarta reunión.
10/06/2010	Cuarta reunión (Retransmisión).

CICLO DE PROCEDIMIENTO

27/08/2009	Cuarta reunión.
30/09/2009	Quinta reunión.
29/10/2009	Sexta reunión.
26/11/2009	Séptima reunión.
28/04/2010	Domicilio, plazos y términos.
26/05/2010	Domicilio, plazos y términos.
28/06/2010	Novedades en materia sancionatoria.

PRÁCTICA TRIBUTARIA PROFESIONAL

26/08/2009	Quinta reunión.
30/09/2009	Sexta reunión.
28/10/2009	Séptima reunión.
25/11/2009	Octava reunión.
31/03/2010	Primera reunión.
28/04/2010	Segunda reunión.
26/05/2010	Tercera reunión.
30/06/2010	Cuarta reunión.

TALLERES DE TRABAJO DE PRÁCTICA TRIBUTARIA PROFESIONAL

15/09/2009	Cuarta reunión.
27/10/2009	Quinta reunión.
17/11/2009	Sexta reunión.
29/06/2010	Tratamiento de exportaciones de Bienes y Servicios.

PREVISIONAL

REUNIONES

20/01/2010	Nuevo plan de facilidades para regularizar deudas tributarias. Blanqueo laboral.
------------	--

CICLOS

NOVEDADES SALARIALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

10/08/2009	Monotributo y blanqueo laboral.
21/09/2009	Nuevos fallos laborales y de ganancias.
19/10/2009	Octava reunión.
16/11/2009	Fallos laborales; su incidencia en las liquidaciones de sueldos y jornales.
07/12/2009	SICOSS y liquidación de 4ª Categoría.
15/03/2010	Movilidad Jubilatoria y novedades salariales.
26/04/2010	ANSES responde sobre las incorporaciones masivas al SUAF.
17/05/2010	Novedades SICOSS y Registro de Empleadores On-Line CABA.
28/06/2010	SICAM y novedades relevantes en materia de Seguridad Social.

CONTABILIDAD

REUNIONES

12/08/2009	Resolución Técnica Nº 26: Normas Internacionales de Información.
18/08/2009	La confección del "Balance Social" en Argentina.
26/08/2009	Marco legal de la documentación respaldatoria en medios digitales.
20/10/2009	Requisitos para el almacenamiento de los sistemas contables en medios alternativos.
18/03/2010	Las nuevas normas: actualización contable 2009/2010.
28/04/2010	Fraudes materiales en los documentos respaldatorios.
19/05/2010	Entidades sin fines de lucro, visión de nuestros días.

CONCURSAL

REUNIONES

28/10/2009	Séptima Jornada de Actualización de jurisprudencia para síndicos concursales.
25/11/2009	Media Jornada Interdisciplinaria sobre Responsabilidad de los Socios y Administradores Societarios.
31/03/2010	Media Jornada de Actualización para Síndicos Concurales.

AUDITORÍA

REUNIONES

- 20/08/2009 IFRS - La convergencia, una realidad cercana en las entidades financieras.
- 14/10/2009 La auditoría y el Control de Calidad.
- 06/05/2010 El impacto de la adopción de las NIAs en el ejercicio profesional.
- 10/05/2010 El fraude: sus distintos abordajes conceptuales y prácticos.

LABORAL

REUNIONES

- 19/10/2009 Características del nuevo sistema de "Credencial de Registro Laboral" en la construcción.
- 11/11/2009 Pequeños Estudios: Fiscalizaciones de Seguridad Social.

CICLOS

DESARROLLO PRÁCTICO DE LIQUIDACIÓN DE HABERES

- 03 y 11/08/2009 Liquidación de haberes de la actividad gastronómica.
- 15 y 22/10/2009 Liquidación de haberes de la actividad de la construcción.

APLICACIÓN DE LAS LEYES DE SEGURIDAD E HIGIENE, Y DE RIESGOS DEL TRABAJO

- 19/08/2009 Análisis de las normas vigentes en materia de prevención de accidentes.
- 31/08/2009 Aplicación práctica del contrato de la ley sobre riesgos del trabajo.

NUEVAS OPORTUNIDADES DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

- 22/09/2009 El empleo y la inspección del trabajo en la CABA.

LIQUIDACIÓN DE HABERES. CASOS PRÁCTICOS

- 12 y 13/04/2010 Liquidación de haberes de la actividad mercantil según las normas recientes.
- 26 y 27/05/2010 Liquidación de haberes de la actividad gastronómica según las normas recientes.

ADMINISTRACIÓN

REUNIONES

- 27/10/2009 Asistencia técnica y financiera a PyME. Modos de apropiación de las ofertas y formas de abordar la demanda.
- 02/12/2009 Cuestiones de género en las organizaciones.
- 25/03/2010 Administración, gestión y control del área productiva.
- 19/05/2010 Jornada sobre actualización de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal.
- 10/06/2010 El plan de negocios, una herramienta indispensable para el desarrollo profesional.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

REUNIONES

- 12/08/2009 Gerenciamiento de la información en el sector público mediante la aplicación de herramientas ERP y BI.
- 30/09/2009 Los organismos de control del sector público: cómo funcionan actualmente.
- 30/11/2009 Importancia del Planeamiento en el Sector Público Nacional.
- 18/03/2010 Sistema de contrataciones del Estado Nacional: oportunidades de mejora.

ECONOMÍA

REUNIONES

- 19/08/2009 Informe del Licenciado en Economía. Alcance de la Resolución M. D. Nº 87/2008.
- 25/08/2009 Análisis de la situación económica nacional e internacional.
- 27/08/2009 Situación económica y financiera para el segundo semestre de 2009.
- 29/10/2009 La relación entre el ambiente y las finanzas públicas.
- 29/10/2009 La economía argentina y su relación con el contexto económico mundial.
- 24/11/2009 Análisis al Presupuesto Nacional 2010.
- 16/03/2010 Productividad en el sector agropecuario. Nuevas tecnologías.
- 29/03/2010 El rol de las reservas del BCRA en las Finanzas Públicas.
- 30/03/2010 Análisis de la economía internacional y los mercados financieros.
- 20/04/2010 El mercado de capitales argentino en el año del bicentenario.
- 21/04/2010 Operaciones con acciones y opciones.
- 10/05/2010 Alternativas de capacitación profesional en Proyectos de Inversión.
- 26/05/2010 Afectaciones a nuestra economía derivadas del contexto económico internacional.

NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN

REUNIONES

- 24/08/2009 Negociación en la Responsabilidad Social Empresarial: aspectos prácticos.
- 18/03/2010 Las nuevas realidades sociales y económicas, y la transdisciplinariedad en la resolución de conflictos.
- 10/05/2010 Resolución de conflictos: orígenes y perspectivas.

PERICIAL

REUNIONES

- 24/08/2009 Indemnizaciones laborales en pericias judiciales.
- 16/09/2009 El informe pericial: su confección.
- 19/10/2009 Seguridad Social: realización y cobro de pericias.
- 16/11/2009 Indemnizaciones laborales en pericias judiciales.
- 08/06/2010 Media Jornada de Actuación Judicial para Peritos.

CICLOS

EL PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS EN LA ACTUACIÓN PERICIAL

- 29/03/2010 La pericia: desde la aceptación del cargo hasta la presentación del informe.
- 26/04/2010 La pericia contable y los sistemas de registros contables en medios ópticos.

ARBITRAJE

CICLOS

NUEVAS OPORTUNIDADES DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

- 26/08/2009 Sistema Arbitral de Consumo de la CABA: normativa actual y posibles modificaciones.

FINANZAS	
REUNIONES	
24/09/2009	Introducción al Mercado de Capitales.
13/10/2009	Teoría y Práctica de la Operatoria Bursátil.
12/11/2009	Programa de Difusión Bursátil (PRO.DI.BUR). Operatoria de títulos.
26/11/2009	Gestión Financiera en las empresas: aspectos para mejorar el Flujo de Fondos en escenarios recesivos.
12/04/2010	Programas de apoyo y financiamiento a PyMEs - Subsecretaría PyME.
26/05/2010	Captación y financiamiento de nuevos negocios para el profesional del sector emprendedor.
10/06/2010	El rol del profesional en Ciencias Económicas en la planificación personal, patrimonial y financiera.

INFORMÁTICA	
REUNIONES	
12/11/2009	Protección del profesional de Ciencias Económicas ante los delitos informáticos.
30/11/2009	El profesional en Ciencias Económicas ante las innovaciones y tendencias en Tecnologías de la Información.

SOCIEDADES	
REUNIONES	
30/09/2009	Aspectos particulares en el funcionamiento de las sociedades irregulares y de hecho.
20/10/2009	Aspectos importantes en el funcionamiento de las sociedades comerciales.

RECURSOS HUMANOS	
REUNIONES	
17/09/2009	El estrés y la calidad de vida.
21/04/2010	Legislación laboral: casos controvertidos y prácticas de registración.
17/05/2010	Legislación sobre riesgos de trabajo y su aplicación.
18/05/2010	Nuevos desafíos en la educación: capacitación con juegos y simuladores.

ASOCIATIVIDAD PROFESIONAL	
REUNIONES	
26/08/2009	Herramientas "poderosas" en tiempos de crisis.

CONTROL DE GESTIÓN	
REUNIONES	
22/09/2009	Estrategia y planeamiento para entidades deportivas.
29/09/2009	Tablero de Comando. Principios y fundamentos para su confección.
03/11/2009	Estrategia y Planeamiento en Entidades Deportivas: ¿El valor agregado de las ideas puede ser más importante que el dinero?
25/11/2009	Autonomía o descentralización como política de gobiernos locales.
23/03/2010	Tablero de Comando; principios y fundamentos para su confección.
08/06/2010	Estrategias para promover transformaciones culturales sostenibles en organizaciones.

COMERCIO EXTERIOR	
REUNIONES	
08/10/2009	Comercio exterior - Un enfoque realista para una salida laboral novedosa.
15/04/2010	Comercio exterior: un área laboral interesante para la matrícula.
28/04/2010	Promoción de los negocios internacionales.

COMERCIALIZACIÓN Y MARKETING	
REUNIONES	
23/10/2009	Fidelización de clientes en épocas de recesión.
15/04/2010	Internet como una herramienta estratégica de negocios.
18/05/2010	Neurociencias aplicadas al marketing.

AGROPECUARIA	
REUNIONES	
26/11/2009	Modelos de gestión en la empresa agropecuaria.

CICLOS	
LA EMPRESA AGROPECUARIA EN EL CONTEXTO ACTUAL	
05/10/2009	Actualidad impositiva agropecuaria.
02/11/2009	Gestión integral en empresas agropecuarias.

EDUCACIÓN	
REUNIONES	
25/08/2009	Las Ciencias Económicas en el futuro profesional de los jóvenes preuniversitarios.
25/08/2009	Estrategias didácticas que favorecen la formación de competencias.
24/11/2009	Estrategias para enseñar a pensar a nuestros alumnos.
11/05/2010	La orientación profesional en Ciencias Económicas a jóvenes preuniversitarios.

CICLOS	
ACTUALIZACIÓN TÉCNICA PARA DOCENTES	
22/09/2009	La adopción de las NIIF en Argentina: ¿cómo impacta en la enseñanza de contabilidad?
27/10/2009	Alternativas didácticas para la enseñanza de impuestos en el nivel medio.
21/04/2010	Información para la gestión de las organizaciones.

ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	
REUNIONES	
25/11/2009	Servicio de ayuda económica mutua. Documentación obligatoria y de resguardo.
10/12/2009	Exención en el Impuesto a las Ganancias para entidades sin fines de lucro. RG (AFIP) 2681/09.

CICLOS	
ASPECTOS RELEVANTES SOBRE ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES	
22/09/2009	Entidades extranjeras: aspectos impositivos y jurídicos relevantes. Aspectos controvertidos.
18/11/2009	Tratamiento contable vinculado a la RT 25. Principales características.

CALIDAD Y COMPETITIVIDAD

REUNIONES

02/09/2009	Presentación del libro <i>Creo, luego creo</i> .
20/10/2009	Cómo hacer más competitiva a la organización a través de la tecnología.
11/11/2009	Estrategias en escenarios de crisis: diagnóstico y formulación.
10/05/2010	Cambio y competitividad en PyMe, el aporte de las soluciones tecnológicas.

HABILIDADES PERSONALES

REUNIONES

20/08/2009	Cómo afrontar los retos de la vida profesional sin estrés.
------------	--

CICLOS

HERRAMIENTAS PARA HACER FRENTE A LA CRISIS: LA COMUNICACIÓN Y LA CONDUCCIÓN EFICAZ

30/09/2009	Roles para desarrollar habilidades para pensar.
13/10/2009	Cómo potenciar nuestras habilidades.
29/10/2009	Alcanzar los objetivos con equipos de trabajo.
12/11/2009	Liderazgo: su abordaje en situaciones críticas.
26/11/2009	Cómo tener acceso a la solución más apropiada.

AFRONTAMOS EL FUTURO CENTRÁNDONOS EN LAS SOLUCIONES

17/03/2010	Herramientas para hacer posibles nuestros proyectos.
29/03/2010	Cómo combinar actitud y gestión.
26/04/2010	La motivación como factor de desarrollo.
27/04/2010	Cómo estimular la creatividad.
19/05/2010	La asertividad y sus beneficios en las comunicaciones.
26/05/2010	Cómo utilizar la asertividad como herramienta.
10/06/2010	Amplitud de miras para descubrir soluciones alternativas.
29/06/2010	La importancia de los valores en nuestras acciones.

OTRAS ÁREAS

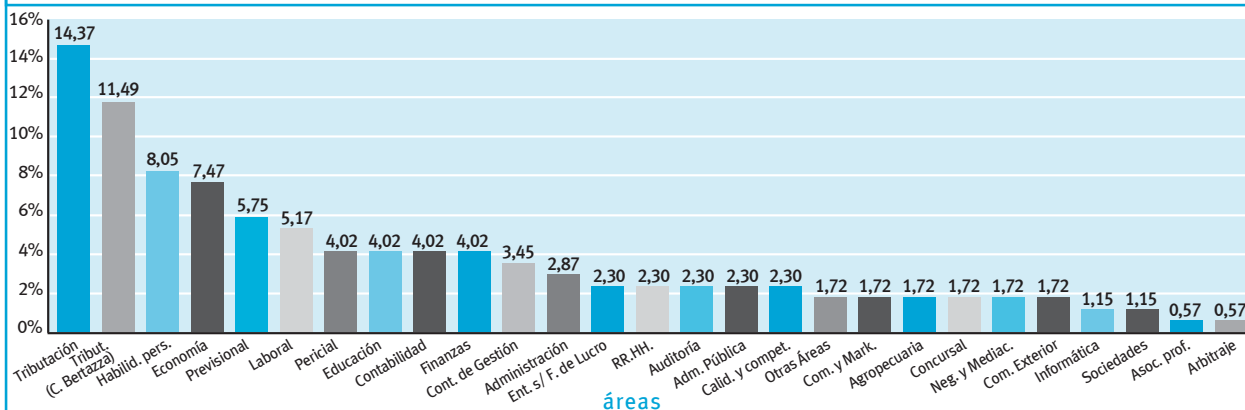
REUNIONES

16/09/2009	Las inspecciones y auditorías de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales.
17/09/2009	PyMEs que sobreviven a las crisis.
08/10/2009	Instrumentos de gerenciamiento PyME.

Resumen de reuniones por área

ÁREA	REUNIONES	
	CANT. DE REUNIONES	%
Tributación	25	14,37
Tributación (Ciclo Bertazza)	20	11,49
Habilidades personales	14	8,05
Economía	13	7,47
Previsional	10	5,75
Laboral	9	5,17
Pericial	7	4,02
Educación	7	4,02
Contabilidad	7	4,02
Finanzas	7	4,02
Control de gestión	6	3,45
Administración	5	2,87
Entidades sin Fines de Lucro	4	2,30
Recursos Humanos	4	2,30
Auditoría	4	2,30
Administración Pública	4	2,30
Calidad y Competitividad	4	2,30
Otras áreas	3	1,72
Comercialización y Marketing	3	1,72
Agropecuaria	3	1,72
Concursal	3	1,72
Negociación y Mediación	3	1,72
Comercio Exterior	3	1,72
Informática	2	1,15
Sociedades	2	1,15
Asociatividad Profesional	1	0,57
Arbitraje	1	0,57
»TOTAL DE REUNIONES	174	100,00

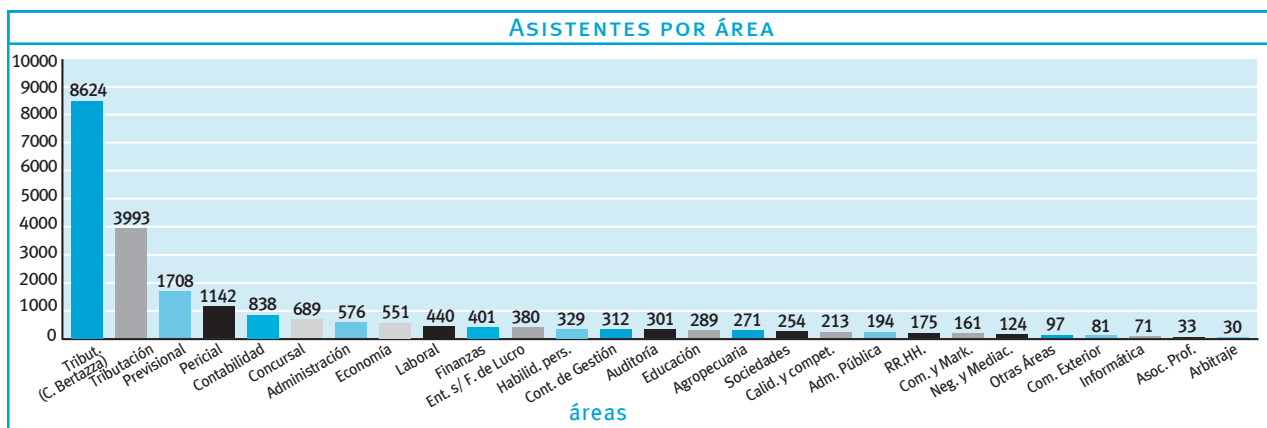
REUNIONES POR ÁREA



Memoria

Resumen de asistentes por área

ÁREA	ASISTENTES		
	CANTIDAD DE ASISTENTES	%	PROMEDIO POR REUNIÓN
Tributación (Ciclo Bertazza)	8.624	38,71	431
Tributación	3.993	17,92	160
Previsional	1.708	7,67	171
Pericial	1.142	5,13	163
Contabilidad	838	3,76	120
Concursal	689	3,09	230
Administración	576	2,59	115
Economía	551	2,47	42
Laboral	440	1,98	49
Finanzas	401	1,80	57
Entidades sin Fines de Lucro	380	1,71	95
Habilidades Personales	329	1,48	24
Control de Gestión	312	1,40	52
Auditoría	301	1,35	75
Educación	289	1,30	41
Agropecuaria	271	1,22	90
Sociedades	254	1,14	127
Calidad y Competitividad	213	0,96	53
Administración Pública	194	0,87	49
Recursos Humanos	175	0,79	44
Comercialización y Marketing	161	0,72	54
Negociación y Mediación	124	0,56	41
Otras áreas	97	0,44	32
Comercio Exterior	81	0,36	27
Informática	71	0,32	36
Asociatividad Profesional	33	0,15	33
Arbitraje	30	0,13	30
»TOTAL DE ASISTENTES	22.277	100.00	128,03



ANEXO III - PUBLICACIONES DEL CONSEJO

1 » RESOLUCIONES TÉCNICAS

Nº 135/84 y 136/84 Consolidación de estados contables (R.T. Nº 4) Valuación de inversiones de sociedades controladas o vinculadas (R.T. Nº 5) y Estados Contables en moneda constante (R.T. Nº 6).
Nº 267/85 Normas de Auditoría (R.T. Nº 7).

2 » INFORMES DE COMISIONES

Estudios de Auditoría

- **Inf. Nº 4:** Auditoría de Revalúos Técnicos.
- **Inf. Nº 6:** Revisión Limitada.

- **Inf. Nº 7:** Auditoría interna.
- **Inf. Nº 9:** Auditoría de estados consolidados.
- **Inf. Nº 10:** Informe sobre un enfoque de evaluación del Control Interno por el Auditor Independiente.
- **Inf. Nº 12:** El Informe del auditor sobre estados comparativos.
- **Inf. Nº 13:** Confirmación escrita de los directivos del ente.
- **Inf. Nº 14:** Auditoría de obras sociales, asociaciones gremiales, mutuales, otras asociaciones civiles y fundaciones.
- **Inf. Nº 15:** Riesgo de auditoría.
- **Inf. Nº 16:** Pedido de Informes de asesores legales.

- **Inf. N° 17:** Muestreo en la Auditoría.
- **Inf. N° 18:** La tarea de auditoría externa y su relación con la auditoría interna del ente.
- **Inf. N° 19:** Auditoría de Informes de gestión.
- **Inf. N° 20:** Consorcio de Propiedad Horizontal.
- **Inf. N° 21:** El contador público independiente y la comunidad de negocios. Un análisis sobre los aspectos trascendentes de esta relación.
- **Inf. N° 22:** Auditoría de empresas constructoras y de contratos de larga duración.
- **Inf. N° 23:** Auditoría de servicios de hotelería.
- **Inf. N° 24:** Auditoría para entidades agropecuarias.
- **Inf. N° 25:** Auditoría de empresas supermercadistas.
- **Inf. N° 26:** Informes y certificaciones.
- **Inf. N° 27:** Auditoría de Estados Proyectados.
- **Inf. N° 28:** Auditoría del Medio Ambiente.
- **Inf. N° 29:** Carta Convenio.
- **Inf. N° 30:** Utilización y coordinación del trabajo de otro auditor y trabajos de otros especialistas.
- **Inf. N° 31:** Auditoría de entes dedicados a la salud.
- **Inf. N° 32:** Auditoría de PyME.
- **Inf. N° 33:** Procedimientos de Auditoría acordados o convenidos.
- **Inf. N° 34:** Auditoría de Municipalidades.
- **Inf. N° 35:** Auditoría de Asociaciones Civiles Deportivas.
- **Inf. N° 36:** Auditoría de Programas Sociales.
- **Inf. N° 37:** Auditoría de Negocios E-Commerce.
- **Inf. N° 38:** Servicios de Seguridad Razonable.
- **Inf. N° 39:** Los Servicios Profesionales Prestados a las PyMEs.
- **Inf. N° 40:** El verdadero significado de la afirmación.
- **Inf. N° 41:** Auditoría de Servicios Tercerizados.
- **Inf. N° 42:** Los Procedimientos de auditoría frente a las Situaciones de Alto Riesgo y de Crisis Empresaria.
- **Inf. N° 43:** Auditoría Reportes Sociales.

Estudios de Costos

- **Inf. N° 1:** El Sistema de Información sobre Costos y la Contabilidad de Costos.
- **Inf. N° 2:** El costo basado en las actividades.
- **Inf. N° 3:** Costeo objetivo.
- **Inf. N° 4:** Lineamientos para la elaboración de información sobre costos en la empresa agropecuaria.
- **Inf. N° 5:** Costos en Empresas de Organización de Eventos con o sin Catering.
- **Inf. N° 6:** Sistema Básico de Costos para la Actividad Hotelera.
- **Inf. N° 7:** Gestión de Costos en Educación.

Complementos Profesionales

- Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta - Impuesto sobre los Bienes Personales - Fondo para la Educación y Promoción Cooperativa. Contribución Especial sobre el Capital de Cooperativas - Enero 2008.
- IVA - Enero 2008.
- Impuesto a las Ganancias - Impuesto sobre la Transferencia de Inmuebles de Personas Físicas y Sucesiones Indivisas - Enero 2008.

- Monotributo - Régimen Simplificado para pequeños Contribuyentes - Marzo 2008.
- Procedimiento Tributario - Régimen Penal Tributario - Ley Antievasión - Tribunal Fiscal de la Nación - Tasa por Actuaciones ante el TFN - Procedimientos Administrativos - Marzo 2008.
- Impuestos Internos - Marzo 2008.
- Contrato de Trabajo - Jornada de Trabajo - Empleo - Reforma Laboral - Ordenamiento Laboral - Abril 2008.
- Régimen de regularización impositiva, promoción y protección del empleo registrado, con prioridad en PyMEs y exteriorización y repatriación de capitales - Marzo 2009.
- Monotributo - Régimen simplificado para pequeños contribuyentes - Mayo/2010.

Jóvenes Profesionales

- ABC Profesional del Contador - Nueva Versión - 2009.
- ABC de la Administración.

Actuación Profesional en Procesos Concursales

- **Inf. N° 1** Concursos en el MERCOSUR.

Estudios sobre Contabilidad

- **Inf. N° 21** Tratamiento contable de los contratos de opción con cotización.
- **Inf. N° 28** Tratamiento contable del fideicomiso.

Consortios de Propietarios en Propiedad Horizontal

- Contenidos básicos para las tareas de organización y control de gestión.

Comisión de Relaciones con Instituciones Educativas

- **Inf. N° 1** Hacia un currículo básico y orientador para las carreras de Ciencias Económicas en el ámbito del Mercosur - Armonización y equivalencia en la formación.
- **Inf. N° 1** Evaluación Educativa.

Actuación Profesional del Contador Público

- **Inf. N° 1** La profesión contable ante el mundo globalizado.
- **Inf. N° 2** La corrupción y el fraude: "Antecedentes para conocimiento de la profesión contable".

Comisión de Actuación Profesional en Entidades Financieras

- **Informes Técnicos N° 1 y 2** Entidades Financieras.
- *Comisión de Actuación Profesional - Licenciados en Administración*
- **Inf. N° 1** Consorcio de Propiedad Horizontal.
- **Inf. N° 2** Consorcio de Propiedad Horizontal - Guía para el traspaso de documentación.
- **Inf. N° 3** Incumbencias de los Lic. en Administración - Incluye modelos de informes.

3 » PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Informe Económico de Coyuntura (Únicamente disponible en la Web).
- Revista "Consejo"
- El Consejo Actúa
- Circular
- ¡EXTRA!

4 » PUBLICACIONES VARIAS

- Análisis Financiero de los Proyectos de Inversión.
- Asociatividad como Herramienta de Gestión.

- Aspecto de la teoría de las finanzas públicas.
- Boletín de Jurisprudencia - Año 2001.
- Boletín Informativo N° 27 de la IGJ.
- Breviario del Foro.
- Crítica al Ente Recaudador y a la Ley Penal Tributaria.
- Contabilidad, Administración y Economía.
- **Cuadernos Profesionales:**
 - N° 1 - Finanzas.
 - N° 2 - Contabilidad y Auditoría.
 - N° 3 - Economía.
 - N° 4 - Tributación.
 - N° 5 - Comercio Exterior.
 - N° 6 - Fideicomiso.
 - N° 7 - Actuación Judicial.
 - N° 8 - Pequeños y Medianos Estudios.
 - N° 9 - Liquidación de Haberes.
 - N° 10 - Impuestos - Personas Físicas.
 - N° 11 - Impuestos - Personas Jurídicas.
 - N° 12 - Actuación Judicial.
 - N° 13 - Convenio Multilateral.
 - N° 14 - Nuevo Régimen Simplificado (Monotributo).
 - N° 15 - Mercado de Capitales.
 - N° 16 - Legislación Laboral: Sus Aspectos Prácticos y su Vinculación Pericial.
 - N° 17 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuestos a la Ganancia Mínima Presunta. Personas Físicas y Sucesiones Indivisas Año Fiscal 2004.
 - N° 18 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuestos a la Ganancia Mínima Presunta. Personas Jurídicas Año Fiscal 2004.
 - N° 19 - Altas, Modificaciones y Bajas. Impuestos Nacionales y Recursos de la Seguridad Social.
 - N° 20 - Sueldos y Jornales Parte 1.
 - N° 21 - Sueldos y Jornales Parte 2.
 - N° 22 - Prueba Pericial en Materia Penal.
 - N° 23 - Actividad Agropecuaria - Resolución Técnica N° 22.
 - N° 24 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuestos a la Ganancia Mínima Presunta. Personas Físicas y Sucesiones Indivisas Año Fiscal 2005.
 - N° 25 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuestos a la Ganancia Mínima Presunta. Personas Jurídicas Año Fiscal 2005 - Abril 2006.
 - N° 26 - Las PyMEs Proveedoras del Estado.
 - N° 27 - El Sistema de Salud en la República Argentina - Julio 2006.
 - N° 28 - Marketing de Servicios Profesionales - Septiembre 2006.
 - N° 29 - Impuesto al Valor Agregado (IVA) - Octubre 2006.
 - N° 30 - El funcionamiento del Directorio y Asambleas de Sociedades Anónimas - Noviembre 2006.
 - N° 31 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta - Personas Físicas y sucesiones indivisas - Año Fiscal 2006 - Marzo 2007.
 - N° 32 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta - Personas Jurídicas - Año Fiscal 2006 - Abril 2007.
 - N° 33 - Sociedades - La fiscalización del Directorio y Asambleas de Sociedades Anónimas - Junio 2007 .
 - N° 34 - Contabilidad - El sistema de costos ABC y el sistema de gestión - Agosto 2007.
 - N° 35 - Actuación Judicial.
 - N° 36 - Arbitraje.
 - N° 37 - Impuestos Personas Físicas y Sucesiones Indivisas.
 - N° 38 - Impuestos Personas Jurídicas.
 - N° 39 - Recursos Humanos.
 - N° 40 - Actuación Judicial.
 - N° 41 - Comercialización de granos. Normas de facturación y traslado - Noviembre/2008.
 - N° 42 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuestos a la Ganancia Mínima Presunta. - Personas Físicas y sucesiones indivisas - Año Fiscal 2008 - Marzo/2009.
 - N° 43 - Impuestos - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuestos a la Ganancia Mínima Presunta. - Personas Jurídicas - Año Fiscal 2008 - Abril/2009.
 - N° 44 - Pequeños y Medianos Estudios Profesionales - El Estudio profesional con visión empresaria - Julio 2009.
 - N° 45 - Actuación Judicial - El auxiliar de la justicia en la etapa de ejecución de los honorarios - Octubre 2009.
 - N° 46 - Análisis de gestión en empresas agropecuarias - Diciembre 2009.
 - N° 47 - Impuestos - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuestos a la Ganancia Mínima Presunta. - Personas Físicas y sucesiones indivisas - Año Fiscal 2009 - Marzo 2010.
 - N° 48 - Impuestos - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuestos a la Ganancia Mínima Presunta. - Personas Jurídicas - Año Fiscal 2009 - Abril 2010.
 - N° 49 - Impuestos - Nuevo Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes - Monotributo - Mayo 2010.
 - N° 50 - Actuación en la Administración Hospitalaria - Gerenciamiento en hospitales públicos - Julio 2010.
- Decisiones Financieras.
- Desarrollo del Mercado de Capitales.
- Libro + CD - "I Congreso Metropolitano".
- Documento para la Historia del Gral. Don Manuel Belgrano - Tomo II.
- Economía y Economistas Argentinos 1600-2000.
- El Profesional y el Régimen Penal Tributario.
- Esto es El Consejo.
- Evolución de la Imposición sobre la renta en la República Argentina.
- Experiencias internacionales recientes sobre IVA.
- Finanzas Públicas y Decisiones Públicas: Un enfoque de Economía Política.
- Grupo Enlace AFIP - Consejo.
- Intereses y Régimen Sancionatorio Nacional y Provincial de la República Argentina.
- Jornadas sobre aspectos de procedimiento impositivo y previsional y Ley Penal Tributaria.
- La Nueva Visión de América en el Siglo XXI.

- Las políticas macroeconómicas y el nivel de tributación en los países en desarrollo.
- Ley Penal Tributaria.
- Limitación en la participación en otras sociedades.
- Manual de Cálculo Financiero.
- Normas sobre la Actuación del Contador Público como Auditor Externo y Síndico Societario en Relación con el Lavado de Activos de Origen Delictivo - 2da. Edición.
- Premio Cincuentenario.
- Primeras Jornadas Interdisciplinarias sobre Procesos Concursales Impacto inflacionario en los concursos.
- Problemas fiscales de los países en desarrollo.
- Régimen de Prescripción Nacional y Provincial.
- Régimen Procesal Recur. / Nac. y Provincial.
- Regímenes provinciales de retención y percepción en el Impuesto sobre los ingresos brutos.
- Riesgo Crediticio - Un enfoque integral.
- Seminario sobre la actuación profesional y el régimen penal tributario.
- Síntesis de Jurisprudencia Ley 24.522 años 1995/1996.
- Traducciones Manuel Belgrano.
- Tribunal Arbitral Normas para la solución de conflictos.
- Validez del impuesto a la renta normal potencial de la tierra en la Argentina actual.
- Visión renovada de la imposición directa.
- 7° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina.
- 8° Simposio sobre la Legislación Tributaria Argentina.
- 11° Simposio sobre la Legislación Tributaria Argentina.
- Actuación del Profesional en la Defensa de Multas, Cláusulas, Decomiso y Secuestro de Mercaderías.
- Historia Fiscal de la Argentina - de Perón al FMI.
- Responsabilidad Social Empresaria - Una Visión Financiera.
- Desarrollo Económico y Sistema Nacional de Innovación en la Argentina.
- Gobierno Corporativo.
- Honorarios mínimos sugeridos para el Contador Público.
- Fundación y Crecimiento de las PyMEs.
- Responsabilidad Social Empresaria.
- 9° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina.
- Los Negocios y la Tributación.
- 75° Aniversario de la Ley 11.683.
- El Riesgo de Crédito en Basilea II.
- Marketing - Fundamentos Básicos de la Mercadotecnia.
- Sistemas de Capitalización y Ahorro Previo.
- Curso de Matemáticas Financieras.
- Capital Humano.
- Tsunami.
- Fondos Éticos.
- Anales N° 12 - Instituto Nacional Belgraniano.
- Cronología de las Finanzas.
- Economía Pública de Argentina y España.
- Actuación del Profesional en la Defensa de Multas, por Ilícitos Materiales y Ejecuciones Fiscales - Parte II (Gómez).
- Equipos de Trabajo en Auditoría Interdisciplinaria (Fridman).
- Responsabilidad Ambiental Empresaria (Fronti de García).
- Política Económica Argentina (Vercesi).
- Tratado de Marcas (Jelen).

- La Sindicatura de las Sociedades Anónimas y del Estado (Díaz).
- Business Intelligence (Chinkes).
- Decisiones de Inversión (Vélez Pareja).
- Normas Profesionales Argentinas - Contables, de Auditoría y Sindicatura. Agosto 2008.
- Normas Internacionales de Auditoría - Marzo/2009.
- Tres Cuestiones Esenciales para el Aprendizaje de la Administración (Santiago José Barcos).
- Una Aprox. Teórica Práctica al Estudio de las Org. Turísticas y su Administración (Santiago José Barcos).
- Lectura sobre Elementos del Discurso Contable (Fernández Lorenzo/Geba).

5 » PREMIO DR. MANUEL BELGRANO

- Propuestas para reducir la evasión fiscal.
- Funciones de entes reguladores y políticas de regulación de empresas privatizadas - 1992.
- La Internalización de las Pymes Argentinas en un Contexto de Globalización: los Consorcios de Exportación 1997.
- Comercio Exterior Argentino: desafío del milenio. - 1998.
- El Financiamiento como Instrumento para el Crecimiento Económico. - 1999.
- La Economía de Internet en la República Argentina, Presente y Futuro. - 2000.
- Virtudes y Defectos de la Globalización en la Economía Argentina - 2001.
- El Mercosur: ¿Debe Tener una Moneda Común? - 2002.
- ¿La Actual Política Económica es Keynesiana? - 2003.
- Obstáculos a Superar para la Capitalización y Expansión de la Pequeña y Mediana Empresa - 2004.
- Empresas en Crisis. Instrumentos para Alcanzar la Competitividad - 2005.
- La Ecología en la Ciudad de Buenos Aires, Enfoques Particulares de las Ciencias Económicas - 2006.
- La Importancia del Mercado de Capitales como Instrumento del Desarrollo Económico - 2007.
- Federalismo Fiscal y Coparticipación - 2008.

6 » CONGRESOS

- I Congreso Tributario Nacional - Año 1993.
- II Congreso Tributario Nacional - Año 1994.
- III Congreso Tributario Nacional - Año 1995.
- IV Congreso Tributario Nacional - Año 1996.
- V Congreso Tributario Nacional Tomo I y II - Año 1997.
- VI Congreso Tributario Nacional Tomo I y II - Año 1998.
- VII Congreso Tributario Nacional Tomo I y II - Año 1999.
- VIII Congreso Tributario Nacional Tomo I y II - Año 2000.
- IX Congreso Tributario Nacional Tomo I y II - Año 2001.
- X Congreso Tributario Nacional Tomo I y II - Año 2003.
- XI Congreso Tributario Nacional - Material Comp. - Año 2006.
- XII Congreso Tributario Nacional - Material Comp. - Año 2008.
- Congreso de Economía “Las Tendencias Económicas para Fin de Siglo”.
- II Congreso de Economía “Las Instituciones de Fin de Siglo:

El Orden Democrático y El Funcionamiento del Mercado”.

- III Congreso de Economía “Globalización, Crisis y Sist. de Valores”.
- IV Congreso Economía - Año 2000.
- V Congreso de Economía - Año 2001.
- VI Congreso de Economía - Año 2004.
- VII Congreso de Economía - Año 2006.
- Primer Congreso del Mercosur de Contabilidad, Auditoría y Tributación - Tomo II y III
- I Congreso de Seguridad Social - Junio 2001.
- II Congreso de Seguridad Social - Octubre 2003.
- III Congreso de Seguridad Social - Octubre 2005.
- Congreso de Actuación del Profesional en la Justicia - Área Otros Desempeños.
- I Congreso Metropolitano.
- V Congreso de Actuación del Profesional en la Justicia.
- 18º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas.

ÁREA I - Contabilidad.

ÁREA II - Auditoría.

ÁREA III - Tributación.

ÁREA IV - Laboral y Previsional.

ÁREA V - Administración y Sistemas.

ÁREA VI - Judicial, Sociedades y Resolución de Conflictos.

ÁREA VII - Política, Educación y Desarrollo Profesional.

ÁREA VIII - Economía.

ÁREA IX - Sector Público.

ÁREA X - Desarrollo Actuarial y Estadístico.

ÁREA XI - Organizaciones de la Sociedad Civil.

Normas profesionales

- Normas Profesionales - Texto Ordenado 2006 - Tomo I - Normas Profesionales Contables.
- Normas Profesionales - Texto Ordenado 2006 - Tomo II - Normas de Auditoría, Sindicatura Societaria, Prevención de Lavado de Activos y Actuarios.
- Normas Profesionales - Obra Completa - Tomos I y II.

PLAN DE ACCIÓN 2010-2011

Como es habitual en nuestra Institución, nuestro objetivo central es continuar impulsando la búsqueda de la jerarquización profesional en todos los órdenes, intentando en forma permanente alcanzar la excelencia en las distintas facetas de las disciplinas de las Ciencias Económicas. Asimismo, es nuestra intención mantener actualizada la capacidad de los matriculados para atender los temas propios de sus incumbencias y consolidar una adecuada imagen de nuestras profesiones en un marco ético, pluralista, republicano y democrático. Asimismo, se propicia el establecimiento de alternativas de desarrollo y participación para los jóvenes profesionales, que impliquen abastecimiento académico y técnico, y de apoyo y contención en la primera etapa posterior a la graduación.

Los resultados que el Consejo Profesional consiguió a lo largo de tantas décadas son fruto de haber tenido siempre una mirada proyectada hacia varios años vista. Desde hoy se advierte que nuestras profesiones seguirán desarrollando su actividad en el marco de un continuo proceso de globalización con una fuerte incidencia en la estandarización de normas técnicas, de auditoría, de control de calidad de las auditorías y de otras especialidades profesionales, de estándares de actualización del conocimiento, con sus exigencias hacia la capacitación permanente y su expansión a la mayor parte de los profesionales. Continuarán los procesos sociales de desarrollo del capital humano, de la vigencia de conceptos como los de Balance Social, Responsabilidad Social Corporativa, Gobernanza Corporativa y cuidado del medio ambiente y del control de la emisión de gases de carbono y, paralelamente con ello, se expandirán los compromisos de nuestras profesiones y sus incumbencias.

Para el próximo decenio, el Consejo debe prepararse para asistir a una matrícula que evolucionará desde los actuales 65.000 matriculados a algo más de 100.000. Los espacios edilicios necesarios para brindar los servicios han de crecer, aunque en menor proporción. Para ello, en 2009 se ha incorporado el nuevo edificio de Ayacucho 652, de 5.000 m², que permitirá la concentración y expansión de las actividades académicas presenciales. A corto plazo se tiene previsto concentrar en nuestra sede de Viamonte 1465 toda la actividad de Consejo Salud, incluida la Farmacia exclusiva para matriculados recientemente inaugurada. Todo ello liberará espacios importantes en la sede central de Viamonte 1549, lo que permitirá una mejor prestación de los servicios.

A la vez seguirá desarrollándose la modalidad de prestación de servicios a través del espacio cibernético, mediante la tecnología de comunicación, la de procesamiento de datos, las posibilidades de las redes sociales, haciendo de los ámbitos virtuales verdaderos espacios de intercambio, de multipresencia real y de relaciones interpersonales e institucionales. El sitio Web institucional del Consejo ha sido rediseñado para incluir innovadoras herramientas pensadas para la actividad profesional de nuestros matriculados. Siguiendo la

premisa de simplificar el trabajo de los profesionales que consultan el espacio *on line* de nuestro Consejo, desde el sitio Web institucional (www.consejo.org.ar) se ofrecen servicios que combinan información de trascendencia para la matrícula e instrumentos que le posibiliten al visitante llevar adelante su actividad diaria con mayor facilidad. Siguiendo las tendencias de la era de las comunicaciones, desde la Web se puede ampliar el contacto con otros profesionales a través de herramientas de la Web 2.0, como la Red Social Facebook.

No es simple imaginar cuál será la rutina laboral de nuestros profesionales y en qué aspectos la tecnología les brindará soluciones y facilidades. Pero sí sabemos que desde el Consejo Profesional mantenemos nuestro compromiso de acompañar y sostener la incorporación de la tecnología como herramienta de simplificación de la gestión profesional, objetivo para el cual la participación activa de nuestros matriculados, por medio de sus opiniones y propuestas, es fundamental tanto para el desarrollo como para la adecuación de los servicios brindados.

En esa línea, el Consejo tiene previsto volver a presentarse en 2011 al Premio Nacional a la Calidad, lo cual revela el fuerte compromiso de la Institución con los valores sustentados por los Modelos de Gestión de Excelencia. Se busca complementar así la experiencia realizada en 2009 y 2010, en la cual nuestra institución superó satisfactoriamente todas las etapas de los procesos de evaluación, lo que lo convirtió en Finalista de ambos concursos. Para encarar el próximo tramo, la Institución cuenta con un completo Informe de Evaluación, que nos entregara la Fundación Premio Nacional a la Calidad, que resume el resultado del análisis efectuado por los examinadores y jueces a lo largo del proceso de evaluación anterior, con indicación de las fortalezas y los aspectos a mejorar identificados. El trabajo final significa un importante avance en el camino hacia la obtención del Premio en un futuro cercano.

En términos de servicios al profesional, en el último período se ha venido concretando la apertura de centros de atención de la ANSES, del Boletín Oficial de la República Argentina y de la Inspección General de Justicia (IGJ), consolidando así un esquema que permite al matriculado realizar un sinnúmero de trámites con condiciones diferenciales en las delegaciones que los organismos públicos vinculados con la profesión tienen en la sede central del Consejo. En un paso siguiente se agregará la recepción electrónica de los balances de las empresas, con firma electrónica de sus dictámenes profesionales, evitando la concurrencia personal tanto al Consejo como a la IGJ, con el pago del arancel y de la tasa mediante medios electrónicos. Junto con estos desarrollos se está colaborando con la FACPCE y con el BCRA en el proyecto de Central de Balances.

También se prevé llevar a cabo una política de descentralización geográfica de los servicios que se brindan al profesional, con la apertura de delegaciones en distintos puntos

estratégicos de la Capital Federal. Al irse concretando esta iniciativa, se canalizará de un modo mucho más eficiente la demanda de trámites por parte de los profesionales, evitando que todos tengan necesariamente que trasladarse al Centro, a la sede central del Consejo, y por ende ahorrándoles el costo que para ellos significa el transporte, el tiempo e incluso la inseguridad.

Se ha comenzado con la transmisión en tiempo real y diferido de conferencias y otras acciones académicas que auguran un fuerte crecimiento de la capacitación profesional en todos sus niveles. Asimismo se están analizando alternativas para combinar la descentralización electrónica con la física mediante la apertura de subseces académicas en lugares estratégicos de la Ciudad. Esta misma idea también tendrá operativización con relación a algunos servicios, incluyendo salud.

En términos de defensa de los intereses de la profesión, para el ejercicio entrante se continuará agotando los esfuerzos para que las autoridades fiscales acepten construir relaciones estables mutuamente respetuosas; insistiéndoles para que se trabaje en común a efectos de asegurar la calidad de los aplicativos y se implemente un tiempo de congelamiento normativo previo a cada vencimiento, que garantice un lapso de 90 días de estabilidad de normas y aplicativos.

A efectos de mejorar el rol de nuestra profesión, el Consejo evaluará las mejores alternativas para posicionarse como referente necesario en el diseño de normas y regulaciones. Por ello se irán redoblando esfuerzos en pos del objetivo de elevar la consideración del rol del profesional en Ciencias Económicas a través de una más fluida articulación con otros actores sociales: asociaciones empresarias, cámaras, organismos oficiales, medios de comunicación, etc.

1 » EL CONSEJO Y EL PAÍS

A - Objetivos

- 1) Apoyar permanentemente la vigencia de las instituciones republicanas.
- 2) Contribuir a canalizar el debate entre los distintos sectores económicos y de opinión para la solución de los grandes problemas del país, especialmente los vinculados con los conocimientos de nuestros graduados. Incentivar el tratamiento de temas de interés común a todos los sectores de la sociedad a través de actividades de profundo análisis de situación.
- 3) Colaborar en los procesos de organización de la economía del país en aquellas normativas que requieran de la opinión y participación de la Institución en su carácter de referente sobre los temas de su incumbencia, brindando un marco de discusión y análisis en los cuales participen los distintos sectores que coyunturalmente puedan estar involucrados, intermediando y colaborando para un mejor entendimiento entre ellos y buscando en conjunto las claves para la resolución de los conflictos.
- 4) Apoyar todo esfuerzo dirigido al mejoramiento de la calidad de la enseñanza universitaria y la secundaria.
- 5) Procurar el desarrollo científico y técnico de las disciplinas

de Ciencias Económicas, tanto en la legislación de fondo como en la Administración Tributaria, con vistas a lograr un sistema impositivo moderno y un sistema de recaudación simple que posibilite una eficaz lucha contra la evasión.

6) Propiciar de manera permanente el aporte de elementos que permitan establecer una reforma tributaria en el país, acorde con los principios sanos de tributación, aplicable en el marco de una política económica que responda a un plan estratégico de largo plazo.

7) Buscar y lograr acuerdos con las principales instituciones gubernamentales y no gubernamentales del país, como así también con entidades técnicas y universidades, de modo de complementar esfuerzos en pos de objetivos comunes que permitan detectar carencias allí donde las hay, determinar las sinergias posibles y plantear los cursos de acción que lleven a resolverlas.

B - Acciones

1) Contribuir en toda tarea de investigación y/o asesoramiento, encarada por los poderes públicos, que se relacione con las Ciencias Económicas. Opinar, en la esfera de competencia del Consejo, con relación a los procesos de reforma y transparencia del Estado, y propugnar las acciones necesarias para mejorar la administración de los organismos públicos y de los entes de control de gestión y operativos creados en defensa de los usuarios.

2) Emitir opinión independiente sobre la situación política y económica, y las medidas adoptadas por el Gobierno, colaborando en el estudio de las reformas económicas necesarias para el país, toda vez que se considere menester retornar a las sendas del crecimiento.

3) Invitar a todos los actores sociales, ya sean asociaciones empresarias, cámaras, organismos oficiales, medios de comunicación, profesionales de todas las disciplinas, etc., a reunirse en el Consejo para generar un ámbito de discusión abierto con el propósito de encontrar puntos en común en los temas que se instalan en la agenda pública como prioritarios, lo que redundará en la generación de propuestas de corto y mediano plazo.

4) Emitir opinión sobre todo proyecto de norma legal relacionado con la actividad profesional y el ejercicio de las profesiones.

5) Analizar los proyectos en materia de habilitación profesional con el fin de definir la posición del Consejo sobre dicha materia y con el propósito de hacerlos conocer a la matrícula y a la comunidad, y difundirlos ampliamente ante los poderes que conforman nuestro sistema de gobierno.

6) Mantener una comunicación fluida con las entidades que agrupan a profesionales universitarios y favorecer la realización de todas aquellas actividades conjuntas que pueden resultar beneficiosas para los intereses del país y, en particular, para el desarrollo de las distintas profesiones en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Organizar y/o participar en congresos, jornadas, reuniones y otros actos para el esclarecimiento de los problemas del país.

7) Interactuar con las universidades nacionales y privadas en

aquellos aspectos de competencia del Consejo, de sus matriculados, y de los estudiantes de Ciencias Económicas:

- ofreciendo la participación del Consejo en la actualización de los currículos;
- haciendo conocer la opinión del Consejo con relación a proyectos de planes de estudio de las carreras de Ciencias Económicas;
- señalando los casos en que se observe la necesidad de introducir modificaciones en los planes vigentes;
- organizando, junto con las universidades, actividades académicas y cursos destinados a graduados en Ciencias Económicas;
- impulsar la creación de registros que incluyan carreras de grado dictadas en las distintas universidades y en las facultades de Ciencias Económicas, que, por imperio de la Ley, no se encuentran alcanzadas en la esfera de matriculación de nuestro Consejo.

8) Apoyar y estimular el crecimiento de la Escuela de Educación Continuada con la finalidad de ofrecer a los matriculados y a la profesión en general una capacitación adecuada que les permita actualizarse permanentemente.

9) Apoyar a los profesionales en Ciencias Económicas que se desempeñan como docentes universitarios, secundarios y terciarios.

10) Ofrecer a los colegios secundarios la organización de reuniones dirigidas a clarificar la naturaleza y los alcances del ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas.

11) Colaborar con los organismos públicos que así lo requieran en la actualización y especialización de los profesionales en Ciencias Económicas que se desempeñen en ellos o en actividades bajo su área de control.

12) Promover la continuidad de las actividades del Centro de Mediación y del Tribunal Arbitral, los cuales, en forma conjunta, conforman un ámbito para dirimir litigios en forma ágil y económica.

13) Opinar y efectuar propuestas en materia de legislación tributaria y previsional con el propósito de mejorar en esos sistemas la equidad, la transparencia, la eficiencia y el servicio a la comunidad.

14) Continuar promoviendo los convenios con instituciones académicas y de orden público que permitan el intercambio de experiencias y la realización de investigaciones y actividades conjuntas.

15) Desarrollar las tareas que promueve EDICON Fondo Editorial Consejo, destinadas a suministrar todo tipo de publicaciones sobre temas relacionados con las disciplinas de las Ciencias Económicas, asegurando la calidad de su contenido.

2 » EL CONSEJO Y LAS PROFESIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

A - Objetivos

1) Promover la jerarquización de la actuación profesional, particularmente en sus aspectos éticos.

2) Combatir el ejercicio ilegal de las profesiones de Ciencias Económicas.

3) Difundir y defender las incumbencias establecidas por las Leyes N° 20.488 y 466 - CABA.

4) Analizar profundamente el contenido de la Ley N° 20.488, que reglamenta el ejercicio de nuestras profesiones.

5) Mantener y desarrollar el estudio y la investigación de temas referidos a las profesiones de Ciencias Económicas.

6) Apoyar la participación de las distintas profesiones en el accionar del Consejo.

B - Acciones

1) Continuar la acción preventiva a cargo de la Comisión de Vigilancia Profesional (investigación de avisos periodísticos, anuncios en la vía pública, etc.) contra el ejercicio ilegal de las profesiones de Ciencias Económicas. Iniciar acciones judiciales en los casos en que se detecte la comisión de ilícitos.

2) Difundir en el ámbito universitario las incumbencias propias de las carreras de Ciencias Económicas y los requerimientos con respecto a la matriculación.

3) Continuar con la defensa de los aspectos referidos a la Informática dentro del ámbito de las incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas.

4) Promover ante los poderes públicos y privados el requerimiento legal de los servicios profesionales cuya difusión generalizada sea beneficiosa para el país.

5) Continuar difundiendo las incumbencias para que los auxiliares de la justicia sean reconocidos en la labor que desarrollan en beneficio de la sociedad en general y del funcionamiento del Poder Judicial en particular. Especialmente, enfatizar la incumbencia exclusiva de los contadores públicos como síndicos concursales.

6) Incrementar la relación y participación en la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y la integración federativa.

7) Mantener e incrementar la relación del Consejo con los distintos Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país.

8) Continuar con los esfuerzos tendientes a la matriculación de los profesionales que trabajan en relación de dependencia, tanto en la administración pública como en la privada.

9) Mantener la colaboración del Consejo hacia los organismos de control en los aspectos relacionados con el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas.

10) Promover la actividad de las Comisiones de Estudio, convocando a los matriculados para que sumen a ellas sus esfuerzos y facilitando los medios necesarios para el cumplimiento de sus planes.

11) Desarrollar coordinadamente tareas de investigación en las áreas de nuestras profesiones, incentivando en ese sentido los trabajos de las comisiones.

12) Continuar con el otorgamiento del Premio Anual “Dr. Manuel Belgrano”.

13) Organizar jornadas, seminarios, congresos y eventos similares que se correspondan con la tarea profesional.

14) Apoyar las iniciativas de nuevas actividades que permitan agregar valor a nuestras disciplinas.

15) Mantener la presencia del Consejo en jornadas y congresos relacionados con las profesiones de Ciencias Económicas,

incluyendo la participación en las distintas reuniones de carácter técnico que organicen los otros Consejos del país y los que organicen el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otras instituciones que agrupen a profesionales en Ciencias Económicas.

16) Difundir en la sociedad la importancia de los trabajos propios de los profesionales en Ciencias Económicas y la seguridad que se obtiene cuando los informes o certificaciones que suscriben los profesionales son legalizados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA.

17) Crear nuevos grupos de enlace sobre temas centrales y otros aspectos de la profesión, manteniendo la existencia y el nivel de actividad de los actuales.

3 » EL CONSEJO Y SUS MATRICULADOS

A - Objetivos

1) Alentar la capacitación profesional.

2) Continuar con el proceso de mejora del sistema de comunicación interna en el Consejo y mantener y mejorar las comunicaciones permanentes con los matriculados y los servicios dirigidos a facilitar la tarea profesional. Al efecto, se promoverá la implementación de un Tablero de Comando con difusión a través de la página Web institucional, que permita a los matriculados conocer la actualidad de las distintas áreas emisoras de información.

3) Promover y participar en actividades culturales que atiendan al desarrollo del graduado como ser humano, más allá de su condición de profesional.

4) Promover acciones de apoyo a los grupos de matriculados más vulnerables a las dificultades que enfrentan en el desarrollo profesional, como es el caso de los nuevos matriculados, las madres con hijos pequeños, quienes transitan por la tercera edad, aquellos con dificultades laborales y los que padecen discapacidades de algún tipo.

5) Brindar a los matriculados una infraestructura acorde con sus necesidades, realizando las ampliaciones y remodelaciones necesarias para su más adecuada atención.

B - Acciones

1) Realizar actividades de capacitación dentro del Consejo (cursos, ciclos, jornadas, medias jornadas, talleres de trabajo, charlas debates, mesas redondas, almuerzos con invitados especiales, conferencias y similares).

2) Auspiciar las actividades del mismo tipo organizadas por otros entes y que revistan interés para los matriculados del Consejo.

3) Ampliar y profundizar el Programa de Educación Continuada, de modo que, además de complementar la enseñanza universitaria, actualice los conocimientos e incentive la necesidad de investigar en cursos de posgrado.

4) Editar publicaciones que coadyuven a la capacitación, dando impulso a EDICON Fondo Editorial Consejo.

5) Mantener actualizado el equipamiento del Centro de Información Bibliográfica (CIB) y el nivel de sus bases de

datos, de manera tal que permita a los matriculados continuar accediendo a la información que requieran desde su lugar de trabajo o desde el mismo Centro de Información. Mantener en el ámbito del CIB la Biblioteca Circulante para los matriculados.

6) Optimizar el uso de los medios de difusión que resulten apropiados para hacer conocer a los matriculados la información que requiera ser difundida con mayor celeridad a través de los distintos medios de comunicación externos, los canales tradicionales internos y la página Web institucional.

7) Mantener los servicios de asesoramiento técnico en las distintas áreas vinculadas con nuestras incumbencias.

8) Mantener el servicio de domicilio legal especial para profesionales que actúan ante la justicia y no tienen domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

9) Mantener el régimen de utilización de salas de uso general y para la realización de reuniones.

10) Mantener el régimen de subsidios en los términos de la Resolución C. N° 35/2000 y sus modificaciones Resolución C. N° 167/2005:

1. Subsidios sociales:

a) por casamiento;

b) por nacimiento;

c) por adopción;

d) de apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad;

e) por fallecimiento del matriculado;

f) por fallecimiento del cónyuge;

g) por fallecimiento de hijo del matriculado;

h) por ayuda médica;

i) por edad avanzada;

j) para ayuda escolar al hijo del matriculado fallecido o con discapacidad mayor.

2. Subsidio para capacitación. Cubre las actividades de capacitación y actualización técnica, subsidiadas neto de los ingresos correspondientes, por los gastos que se incurren en su desarrollo.

3. Subsidio para actividades recreativas. Cubre los programas de Acción Cultural y Deportes, subsidiados para lograr una mayor participación de la matrícula.

11) Mantener el Servicio de Empleo y Orientación Laboral, optimizando la agilidad de su operatoria, el Programa de Desarrollo Profesional y el Programa para Jóvenes Profesionales.

12) Continuar con los servicios prestados por SIMECO Sistema Médico Consejo, incrementando el número de afiliados, que comprende tanto a los matriculados en relación de dependencia como a los independientes, y a los inscriptos en el Registro Especial de Graduados con Título en Trámite. Asimismo se mantendrá la calidad de sus prestaciones bajo los principios de solidaridad, contención, orientación y comprensión del matriculado afiliado. Continuar con las actividades del Centro Médico en la sede de nuestro Consejo, cuyo objetivo es brindar a los beneficiarios del SIMECO la posibilidad de acceder a consultas y prácticas de baja complejidad en forma gratuita, y a los matriculados no asociados con un arancel diferenciado.

13) Continuar con las actividades del Centro Infantil de Cuidado y Recreación, que atiende a los hijos de los profesionales matriculados durante el tiempo que insuma la participación en actividades que se desarrollen en el ámbito de nuestro Consejo, en horarios determinados.

14) Continuar desarrollando y promoviendo entre los matriculados todas las actividades culturales que permitan completar su formación humana: teatro, música, coro, pintura, artes plásticas, literatura, fotografía, entre otras, y proseguir con la difusión, entre ellos y la comunidad en general, de expresiones de arte y cultura.

15) Continuar promoviendo las prácticas deportivas y la realización de competencias internas con la FACPCE y con otros Consejos y Colegios Profesionales.

16) Mantener y mejorar los servicios del restaurante y la confitería del Consejo.

17) Propugnar la ampliación y el mejoramiento de los servicios y de la atención que se presta a los matriculados en la sucursal del Banco Ciudad y en las delegaciones de la AFIP - DGI, de la IGJ, del Boletín Oficial, de ANSES, de la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del servicio de rúbrica de documentación laboral que funcionan en nuestro edificio. Analizar la posibilidad de incorporar en el servicio de ese tipo a otros organismos o reparticiones.

18) Evaluar sistemáticamente los sistemas administrativos y de control del Consejo con el propósito de mejorarlos y de lograr la optimización del uso de los recursos humanos y materiales, todo ello con el objetivo final de mejorar la atención a los matriculados y simplificar los trámites sin desmedro del mantenimiento del control necesario.

19) Continuar con los actos de agasajos a los nuevos profe-

sionales y a los que cumplan 25 y 50 años de su matriculación en el Consejo.

20) Apoyar a las asociaciones y centros de profesionales de la Administración Pública en las solicitudes vinculadas con su actividad profesional.

21) Continuar con el mejoramiento del acceso a Internet, volcando a la Red información propia y explotando al máximo las posibilidades tecnológicas para seguir brindando el acceso a los matriculados con un arancel reducido.

22) Continuar con las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de la Calidad, de acuerdo con los parámetros definidos por la Norma ISO 9001:2008, analizando la posibilidad de integrar sectores adicionales en el esquema actual de sectores sobre los cuales ya se ha obtenido calificación (Legalizaciones, Matrículas; Vigilancia Profesional, Coordinación de Emergencias Médicas, Centro de Recreación Infantil (Consejito); Centro Médico Consejo Salud; Asesoramiento Técnico a Profesionales y Asesoramiento Técnico a Comisiones). De esta manera, se continuará con el proceso que alineará a los distintos sectores de la Institución en un plan integral de adecuación de la política de la Calidad, incluyendo en forma explícita el concepto de “mejora continua”.

23) Ampliar y mejorar la infraestructura de nuestro Consejo en función del crecimiento de la matrícula y sus demandas, que se registran año tras año.

24) Llevar a cabo la apertura de delegaciones o subsedes en lugares estratégicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de modo de descentralizar la atención y atenuar así la concentración de profesionales en la sede central, acercándola a los distintos lugares de residencia de los matriculados con el consiguiente ahorro de costos y tiempo de traslado.

ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010

Estados contables

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.a)

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/10	30/06/09
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Notas 2.a. y 3.a.1.)	2.189.850,78	2.135.069,00
Inversiones (Notas 2.c. y 3.a.2., Anexo I)	3.779.244,00	10.570.773,52
Créditos (Notas 2.b., 2.i. y 3.a.3.)	9.272.141,68	6.595.850,63
Otros Créditos (Notas 2.b., 2.i. y 3.a.4.)	4.111.526,21	2.589.142,05
Bienes para Consumo y Comercialización (Notas 2.d., 2.k. y 3.a.5.)	1.497.473,02	1.188.865,94
Bienes destinados para la venta (Nota 2.g.)	-	8.161.920,00
Otros Activos (Notas 2.f. y 3.a.6.)	237.326,20	36.562,00
» TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	21.087.561,89	31.278.183,14
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (Notas 2.c. y 3.b.1., Anexo I)	12.193.535,37	28.602.884,37
Créditos (Notas 2.b. y 3.b.2.)	-	19.948,50
Bienes de Uso (Nota 2.e., Anexo II)	55.841.562,98	25.480.309,92
» TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	68.035.098,35	54.103.142,79
» TOTAL DEL ACTIVO	89.122.660,24	85.381.325,93
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Notas 2.b. y 4.a.1.)	29.661.750,22	14.346.100,59
» TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	29.661.750,22	14.346.100,59
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas (Notas 2.b. y 4.b.1.)	1.225.105,81	-
Previsiones (Notas 2.j. y 4.b.2.)	800.000,00	206.000,00
Fondos específicos (Notas 2.b., 4.b.3. y 6.a.)	-	1.177.623,00
» TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	2.025.105,81	1.383.623,00
» TOTAL DEL PASIVO	31.686.856,03	15.729.723,59
PATRIMONIO NETO		
(Según estado respectivo)	57.435.804,21	69.651.602,34
» TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	89.122.660,24	85.381.325,93

Las Notas 1 a 10 y los Anexos I a VI adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/11

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - R.A.P.U. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

José A. SCHUSTER
Presidente

Estados contables

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Cifras en pesos - Nota 1.a)

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/10	30/06/09
RESULTADOS		
RECURSOS		
Generales (Anexo IV)	64.160.251,89	50.561.711,40
Específicos (Anexo IV)	78.372.230,49	58.962.147,23
» TOTAL RECURSOS	142.532.482,38	109.523.858,63
GASTOS		
Generales (Anexo V)	(62.062.607,90)	(43.108.382,04)
Específicos (Anexo V)	(92.238.498,93)	(68.241.704,65)
Depreciación de Bienes de Uso (Anexo II)	(1.852.000,91)	(1.564.732,93)
» TOTAL GASTOS	(156.153.107,74)	(112.914.819,62)
OTROS RESULTADOS		
Resultado de inversiones permanentes	-	(1.609.964,63)
Resultados financieros y por tenencia netos (Anexo VI)	1.404.827,23	5.781.698,93
» TOTAL OTROS RESULTADOS	1.404.827,23	4.171.734,30
» RESULTADOS ORDINARIOS - (DÉFICIT) / SUPERÁVIT	(12.215.798,13)	780.773,31
» (DÉFICIT) / SUPERÁVIT FINAL DEL PERÍODO	(12.215.798,13)	780.773,31

Las Notas 1 a 10 y los Anexos I a VI adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/11

<p>PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ Tesorera</p>	<p>BERTORA & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. - R.A.P.U. T° 1 F° 17</p> <p>HORACIO F. MOLLO (SOCIO) Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146</p>	<p>JOSÉ A. SCHUSTER Presidente</p>
---	--	--

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010. Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.a)

	APORTES DE LOS ASOCIADOS		TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 30/06/10	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 30/06/09
	Capital	Superávit acumulado		
Saldo al inicio	6.781.073,73	62.870.528,61	69.651.602,34	68.870.829,03
Resultado del ejercicio (Déficit) / Superávit	-	(12.215.798,13)	(12.215.798,13)	780.773,31
» SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	6.781.073,73	50.654.730,48	57.435.804,21	69.651.602,34

Las Notas 1 a 10 y los Anexos I a VI adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/11

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ Tesorera	BERTORA & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. - R.A.P.U. T° 1 F° 17	JOSÉ A. SCHUSTER Presidente
	HORACIO F. MOLLO (SOCIO) Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146	

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010. Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.a)

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/10	30/06/09
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 2.n.)	7.626.066,81	10.856.350,00
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.n.)	3.602.308,44	7.626.066,81
» DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	(4.023.758,37)	(3.230.283,19)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobro por ventas de bienes y servicios (Nota 5.a.)	138.152.991,47	105.974.281,42
Pagos a proveedores de bienes y servicios (Nota 5.b.)	(103.131.166,62)	(81.360.545,86)
Pagos al personal y cargas sociales	(38.049.750,71)	(27.141.720,77)
Cobros por intereses de inversiones de corto plazo	383.174,97	1.671.853,12
» FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	(2.644.750,89)	(856.132,09)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobros por amortización y renta de títulos públicos	301.458,19	439.250,35
Cobros por vencimiento de plazos fijos	3.418.043,99	(3.442.598,19)
Cobros por intereses de plazos fijos	73.668,72	24.554,20
Incremento neto del activo fijo	(5.172.178,38)	(1.480.002,71)
Cobranza dividendos inversiones permanentes	-	2.084.645,25
» FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.379.007,48)	(2.374.151,10)
» DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	(4.023.758,37)	(3.230.283,19)

Las Notas 1 a 10 y los Anexos I a VI adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/11

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - R.A.P.U. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

JOSÉ A. SCHUSTER
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2010

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras expresadas en pesos - Nota 1.a)

NOTA 1 - POLÍTICAS CONTABLES

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

a) Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Las cifras se expresan en pesos y conforme con lo expuesto en los puntos b) y c) siguientes.

b) Expresión en moneda homogénea

Los presentes estados contables se encuentran expresados en moneda homogénea, con las siguientes modalidades:

- Las mediciones contables han sido reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda, mediante el método establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E., hasta el 31 de agosto de 1995 (fecha a partir de la cual se había discontinuado la reexpresión por aplicación del Decreto N° 316/95 y por las normas contables profesionales vigentes a esa fecha) y las que tienen fecha de origen incluidas entre dicha fecha y el 31 de diciembre de 2001 inclusive, se consideraron expresadas en moneda de esta última fecha.

- El método de reexpresión volvió a aplicarse desde el 1º de enero de 2002 hasta el 30 de septiembre de 2003 fecha a partir de la cual el C.P.C.E.C.A.B.A. estableció la discontinuación de la aludida reexpresión mediante la Resolución N° 190/03.

- Las mediciones contables que tienen fecha de origen entre el 1º de octubre de 2003 y el 30 de junio de 2010 inclusive, se consideran expresadas en moneda de esa última fecha.

c) Estados contables comparativos

Los estados contables se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio anterior.

Dada la implementación de nuevos sistemas informáticos y con el fin de facilitar la comprensión de los estados contables, la Entidad ha realizado una serie de cambios en la exposición de los rubros, al sólo efecto comparativo con los estados contables del ejercicio corriente. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

NOTA 2 - CRITERIOS DE MEDICIÓN

Los principales criterios de medición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos

a.1. En moneda nacional

Han sido valuados a su valor nominal.

a.2. En moneda extranjera

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

b) Créditos. Otros créditos y deudas

b.1. En moneda nacional

Los créditos y deudas han sido valuados a su valor nominal, más la porción de los resultados financieros devengada hasta el cierre de cada ejercicio, por considerarse la diferencia con el valor actual neto no significativa.

b.2. En moneda extranjera

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

c) Inversiones

c.1. Corrientes

Los depósitos a plazo fijo en pesos han sido valuados de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.b.1. Los bonos y/o títulos en pesos fueron valuados a su valor de cotización menos gastos directos de venta.

Los depósitos a plazo fijo en moneda extranjera han sido valuados a su valor nominal agregando los intereses devengados hasta el cierre del ejercicio, y de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.b.2. Los bonos y títulos en moneda extranjera fueron valuados a su valor de cotización menos gastos directos de venta, el detalle respectivo se expone en el Anexo III.

c.2. No corrientes

Obras de arte (cuadros, acrílicos y esculturas): están valuadas a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 1.b. Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación): al 30 de junio de 2010 y de 2009 las inversiones efectuadas en acciones se valoraron en base al método del valor patrimonial proporcional determinado sobre los estados contables de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación) a ambas fechas, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E. sobre la base de la participación del 50,01881% en el capital de dicha Sociedad, de acuerdo a lo explicado en Nota 7.

Los criterios contables utilizados por Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación) al 30 de junio de 2010 y de 2009 responden a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, a las normas de la Inspección General de Justicia y a las normas contables profesionales vigentes aplicables a una sociedad en liquidación. Dichos criterios implican la utilización de los valores estimados de realización para los activos y el registro de las previsiones y pasivos necesarios inherentes a una empresa en liquidación.

d) Bienes para consumo y comercialización

d.1. Útiles, papelería y otros: se valoraron al costo de la última compra al cierre del ejercicio.

d.2. Publicaciones: se valoraron a su valor de reposición al cierre del ejercicio netas de su previsión por desvalorización. El Consejo considera que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 1.b., neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio.

Las amortizaciones han sido calculadas según el método de la línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada para cada uno de los bienes.

Durante el ejercicio 2010 y teniendo en cuenta nuevas herramientas informáticas, se ha determinado que la vida útil de las nuevas adquisiciones de equipos de computación es de cinco años y se han amortizado los bienes en función del mes de alta. A tal fin se ha utilizado el método prospectivo para la adecuación del cambio de vida útil y de amortización de dichos bienes.

El Consejo considera que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

f) Otros activos

Se encuentran valuados a su valor nominal.

g) Bienes destinados para la venta

Al 30 de junio de 2009 correspondía al edificio sito en Paraná 666 - C.A.B.A. el cual había sido valuado a su valor neto de realización, según lo establecido por el proyecto de distribución parcial de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) aprobado por sus accionistas el 14 de octubre de 2009 por el cual se instrumentó la compensación por la distribución parcial de los bienes de la liquidación. Dicho inmueble ha sido entregado por un valor de 8.161.920 en parte de pago de otro inmueble de mayor valor que se recibió como producto de la mencionada distribución. La ganancia de 4.586.731,34 con respecto al valor de libros registrado ha sido imputada a la línea "Resultados financieros y por tenencia netos" del estado de resultados al 30 de junio de 2009 (Anexo VI). Los detalles de esta operación se exponen en la Nota 7.

h) Componentes financieros implícitos

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de activos, pasivos y de recursos y gastos, por estimarse que los mismos no son significativos.

i) Previsión para deudores incobrables

Cubre el riesgo de incobrabilidad del derecho de ejercicio profesional, calculado porcentualmente en función de la antigüedad de la cartera. El resto de las provisiones que cubren casos específicos de dudosa cobrabilidad se netearon de las respectivas cuentas de créditos.

j) Previsión para juicios

La Entidad se encuentra sujeta a varios juicios y demandas como resultado de su actividad.

El Consejo Directivo y los asesores legales consideran sólidos y bien fundamentados los argumentos que sustentan la posición de la Entidad respecto de los montos provisionados al cierre de cada ejercicio, para hacer frente a juicios y otras contingencias con alta probabilidad de ocurrencia.

Con respecto al resto de las demandas, aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones no puede ser calculado en forma definitiva, en opinión de la Entidad y de sus asesores legales, tales acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo en exceso de los montos registrados como provisiones sobre la posición patrimonial de la Entidad ni sobre el resultado de sus operaciones.

k) Previsión por desvalorización de bienes para comercialización

Se ha determinado sobre la base de la rotación de los bienes para comercialización.

l) Reconocimiento de recursos

Los recursos se reconocen en el estado de recursos y gastos cuando las operaciones se han perfeccionado y en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre, el cual se determina en función al tiempo transcurrido.

m) Cuentas de recursos y gastos

Las cuentas de recursos y gastos se exponen a su valor nominal, excepto las cuentas que representan cargos por consumos de activos no monetarios, las cuales se determinan en función de los consumos de tales activos, expresados de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.b). Por aplicación de la norma IV. B10 de la Resolución Técnica N° 9 F.A.C.P.C.E., bajo el rubro Resultados financieros y por tenencia netos se exponen en el Anexo VI:

- Los resultados financieros devengados en el ejercicio.
- Los resultados por tenencia generados en el ejercicio.

Asimismo, la participación en el resultado de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) se determinó en base al método del valor patrimonial proporcional (ver Nota 2.c.2.).

n) Estado de flujo de efectivo

La Entidad ha considerado como "efectivo" los saldos de caja, bancos e inversiones de alta liquidez.

o) Patrimonio neto

Las cuentas componentes del patrimonio neto se encuentran expresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.b).

p) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados, como así también de los recursos y gastos registrados en el ejercicio.

Se realizan estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Estados contables

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ACTIVO

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/10	30/06/09
3.A. ACTIVO CORRIENTE		
3.a.1 Caja y Bancos		
Caja		
En moneda nacional	792.303,69	526.808,44
En Moneda Extranjera (Anexo III)	120.754,79	185.082,03
TOTAL CAJA	913.058,48	711.890,47
Bancos		
En moneda nacional	1.203.206,14	1.048.246,46
En Moneda Extranjera (Anexo III)	73.586,16	374.932,07
TOTAL BANCOS	1.276.792,30	1.423.178,53
TOTAL CAJA Y BANCOS	2.189.850,78	2.135.069,00
3.a.2 Inversiones (Anexo I)		
En Pesos	269.169,83	4.604.133,38
En Moneda Extranjera (Anexo III)	3.510.074,17	5.966.640,14
TOTAL INVERSIONES	3.779.244,00	10.570.773,52
3.a.3 Créditos		
<i>Ejercicio profesional</i>		
Derecho de Ejercicio Profesional	2.618.438,74	2.428.115,73
Legalizaciones	406.832,33	309.176,75
Previsión para Deudores Incobrables	(528.700,00)	(491.758,46)
SUBTOTAL CRÉDITOS POR EJERCICIO PROFESIONAL	2.496.571,07	2.245.534,02
<i>Servicios</i>		
Consejo Salud	5.706.326,85	3.393.693,52
Trívia	23.602,14	29.745,64
Publicidad	747.639,50	669.674,44
Fondo editorial	49.417,46	19.453,43
Otros servicios	248.584,66	237.749,58
SUBTOTAL CRÉDITOS POR SERVICIOS	6.775.570,61	4.350.316,61
TOTAL CRÉDITOS	9.272.141,68	6.595.850,63
3.a.4. Otros Créditos		
Por jornadas y congresos	428.874,47	272.459,93
Depósitos en garantía	50.171,97	20.018,00
Créditos impositivos	774.845,81	323.764,86
Gastos adelantados	932.380,01	817.575,41
Tarjetas a cobrar	958.374,66	707.323,29
Cheques rechazados	101.900,26	52.884,24
Renta de títulos (Anexo III)	57.975,90	33.035,36
Diversos	807.003,13	362.080,96
TOTAL OTROS CRÉDITOS	4.111.526,21	2.589.142,05
3.a.5. Bienes para Consumo y Comercialización		
Útiles, Papelería y otros	569.031,07	431.210,50
Publicaciones	928.441,95	757.655,44
TOTAL Bs. CONSUMO Y COMERC.	1.497.473,02	1.188.865,94
3.a.6. Otros activos		
Elecciones	237.326,20	36.562,00
TOTAL OTROS ACTIVOS	237.326,20	36.562,00
3.B. ACTIVO NO CORRIENTE		
3.b.1. Inversiones (Anexo I)		
Cuadros y acrílicos	104.714,73	104.714,73
Esculturas y obras de arte	8.475,35	8.475,35
Inversiones permanentes: Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) (Nota 7)	12.080.345,29	28.489.694,29
TOTAL INVERSIONES	12.193.535,37	28.602.884,37

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/10	30/06/09
3.b.2. Créditos		
<i>Ejercicio profesional</i>		
Derecho de Ejercicio Profesional	-	19.948,50
TOTAL CRÉDITOS	-	19.948,50

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL PASIVO

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/10	30/06/09
4.A. PASIVO CORRIENTE		
4.a.1. Deudas		
Propias del objeto específico	5.556.306,82	1.665.238,31
Sistema médico consejo	16.905.771,08	8.038.508,83
Subsidios	223.394,35	157.205,61
Turismo	132.304,74	95.490,29
Seguro de vida	376.276,29	511.918,93
Remuneraciones y cargas sociales	2.965.035,95	2.161.870,85
Deudas fiscales	183.765,73	94.335,19
Derecho de ejercicio cobrado por adelantado	1.122.375,19	992.588,33
Deuda inmueble Ayacucho (Anexo III)	1.303.230,05	-
Otros pasivos	893.290,02	628.944,25
TOTAL DEUDAS	29.661.750,22	14.346.100,59
4.B. PASIVO NO CORRIENTE		
4.b.1. Deudas		
Deuda inmueble Ayacucho (Anexo III)	1.225.105,81	-
TOTAL DEUDAS	1.225.105,81	-
4.b.2. Provisiones		
Previsión para juicios	800.000,00	206.000,00
TOTAL PROVISIONES	800.000,00	206.000,00
4.b.3. Fondos Específicos		
Fondo sistema médico consejo	-	1.177.623,00
TOTAL FONDOS ESPECÍFICOS	-	1.177.623,00

NOTA 5 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/10	30/06/09
5.A. COBROS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		
Recursos generales (Anexo IV)	64.160.251,89	50.561.711,40
Recursos específicos (Anexo IV)	78.372.230,49	58.962.147,23
Aumento en créditos por ejercicio profesional	(231.088,55)	(693.438,13)
Aumento en créditos por servicios	(2.425.254,00)	(1.344.759,40)
Aumento en otros créditos (Aumento) / disminución en otros activos	(1.522.384,16)	(1.547.941,67)
	(200.764,20)	36.561,99
TOTAL	138.152.991,47	105.974.281,42
5.B. PAGOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS		
Gastos generales (Anexo V)	62.062.607,90	43.108.382,04
Gastos específicos (Anexo V)	92.238.498,93	68.241.704,65
Gastos de personal (expuestos por separado)	(38.852.915,81)	(27.630.048,60)
(Aumento) / disminución en deudas propias del objeto específico	(3.891.068,51)	936.241,02

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/10	30/06/09
Aumento en deudas Sistema Médico Consejo (Aumento) / disminución en deudas turismo	(8.867.262,25)	(1.968.998,19)
Disminución / (aumento) en deudas seguro de vida	(36.814,45)	126.475,70
Aumento en deudas subsidios	135.642,64	(62.635,08)
Aumento en deudas fiscales	(66.188,74)	(88.421,52)
Aumento en otros pasivos	(89.430,54)	(6.291,93)
Aumento en derecho de ejercicio cobrado por adelantado	(264.345,77)	(848.223,09)
Disminución en fondos específicos (Aumento) / disminución en previsiones	(129.786,86)	(393.436,15)
Aumento / (disminución) en bienes para consumo y comercialización	1.177.623,00	-
	(594.000,00)	8.900,00
	308.607,08	(63.102,99)
	103.131.166,62	81.360.545,86

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/10	30/06/09
Recursos generales asignados a subsidios		
Por legalizaciones	2.093.762,75	1.589.710,23
Por derecho de ejercicio profesional	9.237.187,46	6.880.671,01
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS A SUBSIDIOS	11.330.950,21	8.470.381,24
Recursos específicos subsidios (Anexo IV)		
Gastos específicos subsidio (Anexo V)	3.500.369,09	2.709.288,73
Depreciación de bienes de uso	(14.773.522,12)	(11.151.398,18)
	(91.600,25)	(91.600,25)
» DÉFICIT DEL EJERCICIO	(33.803,07)	(63.328,46)

NOTA 6 - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

6.A. FONDO SISTEMA MÉDICO CONSEJO

Al 30 de junio de 2009, ante el contexto incierto imperante en el país, se mantenían previsionados 1.177.623 destinados a un fondo para cubrir eventuales gastos extraordinarios que se pudieran generar por situaciones imprevistas. En el presente ejercicio, la Mesa Directiva de la Entidad ha resuelto recuperar dicho fondo por considerar que no se mantienen las condiciones originales que dieron lugar a su creación. El recupero de la previsión se expone en el Cuadro de gastos neteando de la línea Prestaciones médicas.

Los recursos y gastos específicos del Sistema Médico Consejo responden al siguiente detalle:

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/10	30/06/09
Recursos específicos Simeco (Anexo IV)	74.871.861,40	56.252.858,50
Gastos específicos Simeco (Anexo V)	(77.464.976,81)	(57.090.306,47)
Resultados Financieros Netos (Anexo VI)	288.344,39	134.194,68
» DÉFICIT DEL EJERCICIO	(2.304.771,02)	(703.253,29)

6.B. SUBSIDIOS

A partir del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995, los recursos y gastos específicos de subsidios se incluyen en el Estado de recursos y gastos.

Los gastos por subsidios y actividades subsidiadas se afrontan con recursos originados, en su mayor parte, en el 5% de los recursos provenientes de las legalizaciones y en las dos terceras partes (2/3) de los recursos por derecho de ejercicio profesional. A partir del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002 y a efectos de una mejor exposición, los mismos se incluyen en el Anexo IV como recursos para fines generales.

Los recursos y gastos específicos de subsidios, responden al siguiente detalle:

NOTA 7 - INVERSIONES PERMANENTES - PROFESION + AUGE AFJP S.A.

El Consejo mantenía al 30 de junio de 2010 y de 2009, la siguiente tenencia accionaria sobre el capital de Profesión + Auge S.A. (e.l.):

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/10	30/06/09
Acciones ordinarias escriturales Clase "A" de V\$N 1.- cada una.	8.543.236,00	6.841.545,00
Acciones ordinarias escriturales Clase "B" de V\$N 1.- cada una.	137.360,00	110.000,00
Acciones ordinarias escriturales Clase "C" de V\$N 1.- cada una.	1.732.033,00	1.387.036,00
	10.412.629,00	8.338.581,00
Capital Suscrito de Profesión + Auge AFJP S.A.(e.l.) al 30 de junio de 2010 y de 2009	20.817.426,00	16.670.889,00
Participación del Consejo en el capital de Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.) al 30 de junio de 2010 y de 2009, en función del total de su tenencia accionaria con derecho a voto relacionada con el capital de la emisora a esas fechas equivalente al:	50,01881%	50,01881%

Teniendo en cuenta que, según el Art. 1º de la Ley 466 (G.C.B.A.) el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público no estatal y, que surge de la Resolución Técnica Nº 21 (punto 2.3.) de la F.A.C.P.C.E. que en materia de estados contables consolidados los mismos son aplicables a sociedades comerciales, no corresponde presentar estados contables consolidados como información complementaria.

Con fecha 20 de noviembre de 2008 fue sancionada por el Congreso Nacional la Ley N° 26.425, promulgada por el Poder Ejecutivo el 4 de diciembre de 2008, publicada en el Boletín Oficial el 9 de diciembre de 2008, que estableció la eliminación del régimen de capitalización que formaba parte del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, para ser absorbido y sustituido por un único régimen previsional público que se denominó Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

La mencionada Ley contempló que, desde el inicio de su vigencia, los beneficios de jubilación ordinaria, retiro por invalidez y pensión por fallecimiento que eran liquidados por las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP) bajo las modalidades de retiro programado o fraccionado, serán pagados por el régimen previsional público.

Adicionalmente, la Ley contempló la transferencia en especie a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) de los recursos de las cuentas de capitalización individual para ser integrados al Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Previsional Público (en adelante FGS). En este sentido el artículo 3º del Decreto 2104/2008 ordenó de modo directo a las entidades financieras, a las cajas de valores, a las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión y a toda entidad depositaria o recaudadora, que deberían colocar como titular único y exclusivo de los recursos que integran las cuentas de capitalización a la ANSES (FGS Ley N° 26.425). Esta transferencia se ha operado íntegramente a la fecha de emisión de estos estados contables.

Asimismo, los afiliados al régimen de capitalización podrían transferir las imposiciones voluntarias y los depósitos convenidos a la ANSES o a una AFJP, la que para ello debería reconvertirse modificando su objeto social para continuar operando. La mencionada norma establece que las compensaciones que pudieran corresponder a las AFJP no podrán superar el valor máximo equivalente al capital social de las administradoras líquidas, para lo cual el Estado Nacional entregará a los accionistas de dichas entidades, de corresponder, títulos públicos de la República Argentina considerando un cronograma mínimo para su enajenación.

Del análisis de las características de este régimen legal puede considerarse que una de sus consecuencias ha sido la desaparición de las AFJP como tales, quedando como únicas opciones la disolución social o la reconversión del objeto.

El Consejo mantiene al 30 de junio de 2010 y de 2009 una participación del 50,01881% sobre el capital accionario de Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.), valuado de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional. La participación –por aplicación del referido método según los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2010 y de 2009– se expone por un monto de 12.080.345,29 y de 28.489.694,29 respectivamente.

Al 30 de junio de 2010 y de 2009 los criterios contables utilizados por Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) responden a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, a las normas de la Inspección General de Justicia y a las normas contables profesionales vigentes aplicables a una sociedad en liquidación. Los criterios aplicados implican la utilización de los valores estimados de realización para los activos y el registro de las provisiones y pasivos necesarios inherentes a una empresa en liquidación.

Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.), había decidido por asamblea de accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2008 la disolución y liquidación de la sociedad. En consonancia con ello notificó, hasta el 31 de diciembre de 2008, el distracto laboral a la totalidad del personal en relación de dependencia. Con fecha 5 de mayo de 2009 celebró una nueva asamblea de accionistas en la cual se aprobó el balance especial de liquidación al 31 de diciembre de 2008 y resolvió autorizar al comité de liquidación a los efectos de la presentación de las acciones administrativas o judiciales contra el Estado Nacional para obtener el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados por la sanción de la ley 26.425. Con fecha 29 de octubre de 2009 la sociedad formalizó el reclamo administrativo ante el Poder Ejecutivo Nacional.

Según ha informado la sociedad, existen a la fecha reclamos por diferencias de liquidaciones finales, en diferentes estados de evolución y en los que no ha existido conciliación, que se encuentran previsionados dentro del total expuesto en el pasivo de sus estados contables al 30 de junio de 2010 y de 2009 por la suma de 3.863.695 y de 5.517.446, respectivamente.

Dicha sociedad ha considerado en sus estados contables, como crédito contra el Estado Nacional, los importes resultantes directamente de la decisión de disolución y liquidación, dentro de los cuales el más relevante es el correspondiente al costo de los distractos laborales. El total registrado por estos conceptos al 30 de junio de 2010 y de 2009 es de 24.990.648 y de 23.762.648, respectivamente.- Este valor podrá variar, tanto sea por otros egresos futuros que superen los previstos en estos estados, como por el alcance que tenga la definición conceptual jurídica respecto a la integración del reclamo contra el Estado Nacional.

En tal sentido, pese al pedido de pronto despacho presentado con fecha 26 de marzo de 2010, a la fecha el Estado Nacional no se ha expedido respecto al reclamo administrativo oportunamente presentado. De esta manera, el día 7 de junio de 2010 quedó agotada la vía administrativa, y en consecuencia, con fecha 18 de octubre de 2010 se presentó la demanda judicial ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, secretaría 5, expediente N° 32908/2010, caratulada "Profesión + Auge AFJP S.A. c/ Estado Nacional - Ley 26.425 s/ Proceso de conocimiento".

Al 30 de junio de 2009, Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.) también se había procedido a la realización de una gran

parte de las inversiones y de los bienes de uso, con excepción de los muebles y útiles que se encuentran en la sede de Paraná 666 y del edificio, y su contenido, de la calle Ayacucho 652. La Asamblea de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 14 de octubre de 2009, aprobó un proyecto de distribución parcial de liquidación, consistente en la adjudicación del edificio de la calle Ayacucho 652, de los bienes muebles existentes en la sede social de la calle Paraná 666 y la distribución de una suma de 4.940.000.-. A tales efectos se fijó para el edificio mencionado un valor de u\$s 7.251.000, equivalentes a 27.843.840.-, y para los bienes muebles un valor de 22.517.-, resultando por consiguiente un total a distribuir de 32.806.357.- El Consejo recibió como adjudicación por distribución el 100% del edificio, asumiendo una diferencia a compensar a los demás accionistas por un total de 11.434.491.

Esta compensación se acordó del siguiente modo: a) mediante la dación en pago a tres accionistas de la sociedad en liquidación, del edificio de propiedad del Consejo sito en la calle Paraná 666 valuado en la suma de u\$s 2.125.500.- equivalentes a 8.161.920.-; b) mediante la asunción de deuda con los mismos accionistas de la suma total de 2.611.082 pagaderos en dólares estadounidenses en 24 cuotas mensuales, iguales, sin interés, por un total de u\$s 679.969.- y c) aportando en efectivo al momento de la concreción del proyecto de distribución parcial, la suma de 661.489.

Con fecha 5 de mayo de 2010, se llevó a cabo la escrituración a favor del Consejo del inmueble sito en Ayacucho 652, así como la transferencia a favor de los tres accionistas de Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.) del edificio de la calle Paraná 666 - ver Nota 2.g). Respecto del plan de pagos, a la

fecha el Consejo está cumpliendo con su cancelación de acuerdo a lo oportunamente pactado con los demás accionistas de la sociedad. Finalmente, la suma de 661.489 había sido cancelada en el mes de diciembre de 2009.

NOTA 8 - CONTINGENCIAS

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires mantiene un reclamo en virtud del cual demanda el pago de las certificaciones efectuadas por este Consejo, referidas a comitentes con domicilio en la Provincia de Buenos Aires. A la fecha de cierre de los presentes estados contables el expediente se encuentra abierto a prueba.

NOTA 9 - REGISTROS CONTABLES

La Ley 466 (G.C.B.A.) establece que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público no estatal. Sus registros contables, Libro Inventarios y Balances y Libro Diario, son rubricados con las firmas del Presidente y el Tesorero de la Entidad.

NOTA 10 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Excepto por lo mencionado en Nota 7, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y de la emisión de los presentes estados contables que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera del Consejo a la fecha de cierre ni el resultado del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/11

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - R.A.P.U. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

JOSÉ A. SCHUSTER
Presidente

ANEXO I - INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.a)

	Cantidad	Valor Cotización/ Nominal	Valor de libros	
			30/06/10	30/06/09
I - CORRIENTES				
EN PESOS				
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO				
En Pesos	-	-	-	4.443.015,45
TÍTULOS				
Bogar 2018	168.568,28	1,59680	269.169,83	161.117,93
			269.169,83	4.604.133,38
» TOTAL INVERSIONES EN PESOS				
EN MONEDA EXTRANJERA				
CUENTAS ESPECIALES				
Dólares estadounidenses	-	-	-	26.152,48
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO				
Dólares estadounidenses	362.754,37	3,89100	1.411.477,25	4.464.428,07
TÍTULOS				
Bonos Par R.A.	262.878,00	1,34730	354.175,53	238.740,54
Boden 2012	369.225,00	3,68262	1.359.715,37	944.799,51
Boden 2013	88.462,50	3,42314	302.819,52	292.519,54
Unidades vinculadas al PBI	262.878,00	0,31150	81.886,50	-
» TOTAL INVER. EN MON.EXTRANJERA			3.510.074,17	5.966.640,14
» TOTAL INVERSIONES CORRIENTES			3.779.244,00	10.570.773,52
II - NO CORRIENTES				
CUADROS Y ACRÍLICOS			104.714,73	104.714,73
ESULTURAS			8.475,35	8.475,35
INVERSIONES PERMANENTES (Participación 50,01881% en Profesión + Auge AFJP)			12.080.345,29	28.489.694,29
» TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES			12.193.535,37	28.602.884,37

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/11

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - R.A.P.U. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

JOSÉ A. SCHUSTER
Presidente

ANEXO II - BIENES DE USO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.a)

Cuenta Principal	VALORES DE INCORPORACIÓN			
	Al inicio	Aumentos	Transferencias	Al cierre
Inmuebles	9.173.990,96	27.843.840,00	308.185,65	37.326.016,61
Mejoras s/inmuebles	21.198.957,84	-	596.468,93	21.795.426,77
Instalaciones	6.270.021,53	248.439,09	-	6.518.460,62
Muebles y útiles	8.631.478,63	530.837,99	102.660,30	9.264.976,92
Hardware y software	8.227.758,10	2.406.800,11	132.652,30	10.767.210,51
Ctro. Informac. Bibliográfica	597.015,45	51.748,85	-	648.764,30
Cortinas	52.039,76	-	-	52.039,76
Grupo electrógeno y equipos refrigeración	4.698.901,43	-	-	4.698.901,43
Obras en curso	-	720.741,98	(596.468,93)	124.273,05
Anticipo bienes de uso	132.652,30	410.845,95	(543.498,25)	-
» TOTAL AL 30/06/10	58.982.816,00	32.213.253,97	-	91.196.069,97
» TOTAL AL 30/06/09	62.314.892,77	1.480.002,71	(4.812.079,48)	58.982.816,00

Cuenta Principal	DEPRECIACIONES				VALOR RESIDUAL NETO	
	Acumuladas al inicio	Transf.	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	Al 30/06/10	Al 30/06/09
Inmuebles	2.213.489,14	-	205.599,92	2.419.089,06	34.906.927,55	6.960.501,82
Mejoras s/inmuebles	7.613.291,07	-	454.168,18	8.067.459,25	13.727.967,52	13.585.666,77
Instalaciones	4.183.654,29	-	358.065,49	4.541.719,78	1.976.740,84	2.086.367,24
Muebles y útiles	7.509.239,26	-	213.204,68	7.722.443,94	1.542.532,98	1.122.239,37
Hardware y software	6.661.356,10	-	583.423,48	7.244.779,58	3.522.430,93	1.566.402,00
Ctro. Informac. Bibliográfica	570.535,03	-	37.539,16	608.074,19	40.690,11	26.480,42
Cortinas	52.039,76	-	-	52.039,76	-	-
Grupo electrógeno y equipos refrigeración	4.698.901,43	-	-	4.698.901,43	-	-
Obras en curso	-	-	-	-	124.273,05	-
Anticipo bienes de uso	-	-	-	-	-	132.652,30
» TOTAL AL 30/06/10	33.502.506,08	-	1.852.000,91	35.354.506,99	55.841.562,98	
» TOTAL AL 30/06/09	33.174.663,97	(1.236.890,82)	1.564.732,93	33.502.506,08	-	25.480.309,92

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/11

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - R.A.P.U. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

JOSÉ A. SCHUSTER
Presidente

ANEXO III - MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.a)

	Moneda extranjera		Cambio Vigente al Cierre	Total	
	Clase	Monto		30/06/10	30/06/09
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y Bancos					
Caja	U\$S	31.034,38	3,891	120.754,79	185.082,03
Bancos	U\$S	18.911,89	3,891	73.586,16	374.932,07
TOTAL CAJA Y BANCOS				194.340,95	560.014,10
Inversiones					
Cuentas especiales		-	-	-	26.152,48
Plazo Fijo	U\$S	362.754,37	3,891	1.411.477,25	4.464.428,07
Títulos					
Bonos Par R.A.	U\$S	91.024,29	3,891	354.175,53	238.740,54
Boden 2012	U\$S	349.451,39	3,891	1.359.715,37	944.799,51
Boden 2013	U\$S	77.825,63	3,891	302.819,52	292.519,54
Unidades vinculadas al PBI	U\$S	21.045,10	3,891	81.886,50	-
TOTAL INVERSIONES				3.510.074,17	5.966.640,14
Otros créditos					
Renta de títulos	U\$S	14.900,00	3,891	57.975,90	33.035,36
TOTAL OTROS CRÉDITOS				57.975,90	33.035,36
» TOTAL DEL ACTIVO				3.762.391,02	6.559.689,60
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudas					
Deuda inmueble Ayacucho	U\$S	331.526,34	3,931	1.303.230,05	-
TOTAL DEUDAS				1.303.230,05	-
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas					
Deuda inmueble Ayacucho	U\$S	311.652,46	3,931	1.225.105,81	-
TOTAL DEUDAS				1.225.105,81	-
» TOTAL DEL PASIVO				2.528.335,86	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/11

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - R.A.P.U. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

José A. SCHUSTER
Presidente

ANEXO IV - RECURSOS ORDINARIOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.a)

	Recursos Generales	Recursos Específicos		Subtotal recursos específicos	TOTAL	
		Simeco	Subsidios		30/06/10	30/06/09
Legalizaciones (1)	41.875.254,99	-	-	-	41.875.254,99	31.794.204,50
Dcho. ejercicio prof. y matrícula (1)	13.896.211,26	-	-	-	13.896.211,26	10.338.312,66
Fondo editorial	655.565,68	-	-	-	655.565,68	462.037,59
Trivia e internet	2.665.063,22	-	-	-	2.665.063,22	2.386.205,29
Carnets deportes	2.834.083,47	-	-	-	2.834.083,47	3.077.333,42
Alquileres, canon y otros	470.605,98	-	-	-	470.605,98	772.675,99
Cuotas de afiliados	-	74.539.208,81	-	74.539.208,81	74.539.208,81	56.138.873,26
Publicidad	327.518,24	-	823.677,48	823.677,48	1.151.195,72	1.014.341,63
Congresos, jornadas y otros	-	-	877.019,74	877.019,74	877.019,74	342.830,79
Inscripciones en cursos	-	-	1.167.719,88	1.167.719,88	1.167.719,88	1.321.564,62
Acción social	-	-	525.358,35	525.358,35	525.358,35	222.745,29
Playa de estacionamiento	268.533,67	-	-	-	268.533,67	247.407,65
Deportes	-	-	106.593,64	106.593,64	106.593,64	160.862,89
Ingresos diversos	1.167.415,38	332.652,59	-	332.652,59	1.500.067,97	1.244.463,05
» TOTAL AL 30/06/10	64.160.251,89	74.871.861,40	3.500.369,09	78.372.230,49	142.532.482,38	-
» TOTAL AL 30/06/09	50.561.711,40	56.252.858,50	2.709.288,73	58.962.147,23	-	109.523.858,63

(1) Ver Nota 6.b

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/11

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ Tesorera	BERTORA & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. - R.A.P.U. T° 1 F° 17 HORACIO F. MOLLO (SOCIO) Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146	JOSÉ A. SCHUSTER Presidente
-----------------------------------	--	--------------------------------

ANEXO V - CUADRO DE GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.a)

	Gastos Generales	Gastos grales. de adm., edificios y otros	Subtotal Gastos Generales	Gastos Específicos		Subtotal Gastos Específicos	TOTAL	
				Simeco	Subsidios		30/06/10	30/06/09
Sueldos y cargas sociales	15.956.448,95	15.528.898,34	31.485.347,29	5.672.731,91	1.694.836,61	7.367.568,52	38.852.915,81	27.630.048,60
Honorarios y otras retrib.	544.736,29	1.468.064,33	2.012.800,62	594.967,86	462.021,11	1.056.988,97	3.069.789,59	1.772.662,81
Viáticos y otros gastos en personal	1.150.067,55	1.322.824,04	2.472.891,59	318.242,91	360.889,84	679.132,75	3.152.024,34	1.813.792,19
Reintegros gastos Mesa Directiva	467.755,00	-	467.755,00	-	-	-	467.755,00	353.488,00
Reintegros gastos Tribunal de Ética Prof.	301.273,46	-	301.273,46	-	-	-	301.273,46	0,00
Reintegros gastos Comisión Fiscalizadora	151.772,50	-	151.772,50	-	-	-	151.772,50	0,00
Servicios: luz, gas, telef., expensas, etc.	-	1.527.395,45	1.527.395,45	-	-	-	1.527.395,45	1.039.947,73
Mantenimiento refacciones y limpieza	-	2.898.617,98	2.898.617,98	-	-	-	2.898.617,98	2.058.123,08
Fondo editorial	225.485,81	-	225.485,81	-	-	-	225.485,81	170.368,37
Trivia e internet	1.859.622,17	-	1.859.622,17	-	-	-	1.859.622,17	1.531.681,97
Carnets deportes	2.606.008,50	-	2.606.008,50	-	-	-	2.606.008,50	2.635.228,29
Transporte	23.263.170,23	22.745.800,14	46.008.970,37	6.585.942,68	2.517.747,56	9.103.690,24	55.112.660,61	39.005.341,04
Avisos y publicidad	2.203.865,15	6.150,00	2.210.015,15	-	-	-	2.210.015,15	28.556,99
Gastos de oficina	1.486.140,33	781.061,08	2.267.201,41	455.258,76	368.831,20	824.089,96	3.091.291,37	2.462.152,43
Seguros	-	70.723,75	70.723,75	-	-	-	70.723,75	59.127,68
Congresos, jornadas, cursos y otros	-	-	-	-	5.201.305,40	5.201.305,40	5.201.305,40	2.844.537,12
Costo de revistas	-	-	-	-	2.489.425,96	2.489.425,96	2.489.425,96	1.926.865,28
Subsidios	-	-	-	-	3.851.233,82	3.851.233,82	3.851.233,82	3.272.017,19
Prestaciones médicas	-	-	-	68.132.316,33	-	68.132.316,33	68.132.316,33	49.851.340,79
Gastos institucionales	2.878.795,29	-	2.878.795,29	-	-	-	2.878.795,29	2.223.798,04
F.A.C.P.C.E.	2.141.116,84	-	2.141.116,84	-	-	-	2.141.116,84	1.524.029,68
Impuestos, tasas y comisiones	4.685.052,34	-	4.685.052,34	1.980.054,93	131.795,71	2.111.850,64	6.796.902,98	4.694.468,96
Diversos	1.371.042,40	429.690,35	1.800.732,75	311.404,11	213.182,47	524.586,58	2.325.319,33	3.457.851,49
» TOTAL AL 30/06/10	38.029.182,58	24.033.425,32	62.062.607,90	77.464.976,81	14.773.522,12	92.238.498,93	154.301.106,83	-
» TOTAL AL 30/06/09	26.154.342,25	16.954.039,79	43.108.382,04	57.090.306,47	11.151.398,18	68.241.704,65	-	111.350.086,69

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/11

BERTORA & ASOCIADOS

C.P.C.E.C.A.B.A. - R.A.P.U. T° 1 F° 17

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

HORACIO F. MOLLO (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

JOSÉ A. SCHUSTER
Presidente

ANEXO VI - RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

*Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Cifras en pesos - Nota 1.a)*

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/10	30/06/09
I - PARA FINES GENERALES		
Intereses por colocaciones financieras	416.017,76	970.631,32
Diferencia de cambio y cotización	700.465,08	90.141,59
Resultados por tenencia de bienes destinados a la venta	-	4.586.731,34
» TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA PARA FINES GENERALES	<u>1.116.482,84</u>	<u>5.647.504,25</u>
II - PARA FINES ESPECÍFICOS		
SISTEMA MÉDICO CONSEJO		
Intereses por colocaciones financieras	16.225,64	88,22
Renta de títulos	272.118,75	134.106,46
» TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA PARA FINES ESPECÍFICOS	<u>288.344,39</u>	<u>134.194,68</u>
» TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	<u>1.404.827,23</u>	<u>5.781.698,93</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16/03/11

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - R.A.P.U. T° 1 F° 17

HORACIO F. MOLLO (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

JOSÉ A. SCHUSTER
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Miembros de la Mesa Directiva del
**Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**
Viamonte 1549 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T Nº: 33-54666366-9

1. Hemos examinado el estado de situación patrimonial del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES al 30 de junio de 2010 y los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, con sus Notas y Anexos complementarios.

La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Mesa Directiva de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestro examen de auditoría.

2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por la Mesa Directiva.

3. Los estados contables del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES al 30 de junio de 2009, presentados con fines comparativos, fueron auditados por SIBILLE, quienes emitieron con fecha 16 de diciembre de 2009, un informe expresando una opinión favorable sin salvedades.

4. Tal como se expone en la Nota 7 a los estados contables, el Consejo mantenía en su activo una participación accionaria del 50,01881% en el capital de Profesión + Auge AFJP S.A. (en liquidación) al 30 de junio de 2010, que valuada por el método del valor patrimonial proporcional asciende a esa fecha a \$ 12.080.345,29.

Los estados contables al 30 de junio de 2010 de dicha sociedad, tomados como base para el cálculo del valor patrimonial proporcional, fueron auditados por otros profesionales, quienes con fecha 12 de octubre de 2010 emitieron un informe con opinión favorable con salvedades, por el posible efecto que pudiera tener la resolución del reclamo administrativo al Estado Nacional, por la compensación prevista en el artículo 13 de la Ley N° 26.425.

Asimismo, según se explica también en la Nota 7 a los presentes estados contables, al no haberse expedido el Estado Nacional respecto de este reclamo con posterioridad a esa fecha, y agotada la vía administrativa, con fecha 18 de octubre de 2010, Profesión + Auge AFJP S.A. (en liquidación) presentó la correspondiente demanda judicial.

5. En nuestra opinión, basada en nuestro examen y en el informe de otros profesionales mencionado en el párrafo 4 precedente y sujeto a los efectos que pudiese ocasionar sobre los estados contables la resolución de la situación indicada en 4., los estados contables del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES mencionados en 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 30 de junio de 2010, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo, por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

6. A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informamos que al 30 de junio de 2010, según surge de las registraciones contables, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.) ascendía a \$1.426.692,79, no siendo exigible a esa fecha.

7. Los estados contables mencionados en 1. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con lo explicado en la Nota 9 a los estados contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de marzo de 2010.

BERTORA & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. - R.A.P.U. Tº 1 Fº 17

HORACIO F. MOLLO
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 47 Fº 146

DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Matriculados en el
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros titulares por la Minoría de la Comisión Fiscalizadora, hemos dado cumplimiento a lo señalado en el artículo 38 de la Ley 466 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al Reglamento Interno de la Comisión Fiscalizadora, emitimos el presente Dictamen respecto de la administración de los fondos que recaudó el Consejo durante el ejercicio económico anual finalizado el 30 de junio de 2010.

Estados Contables y Documentación anexa al 30 de junio de 2010

Para la realización de nuestra tarea hemos analizado conceptual y selectivamente la información objeto de revisión de la documentación que a continuación se detalla:

1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2010.
2. Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
4. Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
5. Las Notas, Anexos y Cuadros que forman parte de los citados Estados.
6. La Memoria aprobada por el Consejo Directivo del Consejo Profesional correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.

Cabe señalar, que la información citada ha sido dictaminada por el Auditor Externo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2010 comparativa respecto del ejercicio anterior.

Después de realizar los procedimientos que hemos considerado necesarios emitimos el presente Dictamen, en el que exponemos las conclusiones a las que hemos arribado.

En este sentido consideramos apropiado dar a conocer los siguientes aspectos:

Inversiones: PROFESION + AUGE AFJP –en liquidación–

Como es de público conocimiento, con fecha 20 de noviembre de 2008 fue sancionada por el Congreso Nacional la Ley Nº 26.425 promulgada por el Poder Ejecutivo el 4 de diciembre de 2008 donde establece la eliminación del régimen de capitalización que formaba parte el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, para ser absorbido y sustituido por un único régimen público de reparto que se denomina Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

A partir de diciembre de 2008, la AFJP realizó transferencias a la ANSES de todos los fondos de jubilaciones y pensiones que administró hasta la fecha y con fecha 30 de diciembre despide al personal y decide la disolución y la consiguiente liquidación. Con esa misma fecha fue designado el Comité de Liquidación de la Sociedad, que ha sido inscripto en la Inspección General de Justicia (IGJ) en enero 2009.

El Consejo mantiene una participación del 50,01881% sobre el Capital Accionario de Profesión + Auge AFJP S.A. en liquidación, valuado de acuerdo al método del valor patrimonial proporcional. La valuación de la participación por la aplicación del referido método, asciende a la suma de \$ 12.080.345,29 al 30 de junio de 2010, y de \$ 28.489.694,29 al 30 de junio de 2009.

Esta valuación surge por la inclusión de los montos reclamados al Estado en concepto de daños y perjuicios por las indemnizaciones laborales, costas y accesorias legales como consecuencia de la extinción del sistema.

Según surge de lo descripto precedentemente se advierte que la valuación de la inversión que el Consejo tiene en Profesión + Auge AFJP -en liquidación- se ha visto reducida a menos de la mitad.

Cabe destacar, que el artículo 13 de la mencionada ley, establece que las compensaciones que pudieran corresponder a las AFJP, no podrán superar el valor máximo equivalente al capital social de las administradoras, para lo cual el Estado Nacional entregará a los accionistas de dichas entidades, de corresponder, títulos públicos de la República Argentina considerando un cronograma mínimo para su enajenación.

El Comité de Liquidación de la AFJP considera que tiene derecho a ser compensado, por lo tanto inició el reclamo correspondiente ante el Estado Nacional por la suma de \$ 24.990.823, en concepto de indemnizaciones laborales pagadas y/o provisionadas por la sociedad, con motivo de los despidos de su personal y los gastos directamente relacionados, así como los gastos administrativos devengados al 1 de enero de 2009 y luego hasta el 30 de junio de 2010.

Toda diferencia que en más o en menos pueda llegar a resultar de la sentencia que recaiga en autos, impactará en la valuación de esa participación accionaria.

En el contexto actual de la desaparición de la AFJP, los resultados del Consejo se muestran deficitarios, al no existir las cuantiosas ganancias que ella generaba.

Hasta la fecha, según surge del informe producido por los asesores letrados de la AFJP y sus accionistas, no se cuenta con elementos de juicio que permitan dilucidar el resultado de la litis.

Sistema Médico del Consejo –SIMECO–

El Sistema médico ofrecido por el Consejo, viene arrastrando un persistente déficit creciente, que se ve reflejado en el Estado de Recursos y Gastos.

Si bien los recursos generados se han incrementado en el orden del 33%, fundado en la incorporación de nuevos adherentes y el incremento de los valores de las cuotas mensuales, ello se ve opacado por el persistente incremento de los gastos del mismo sistema en el orden del 35,69 %.

Con relación a este déficit creciente, esta Comisión considera fundamental que se tomen las medidas conducente para revertir esta situación de manera que este sector se autofinancie tal lo estable la Resolución Consejo N° 55/85 en su artículo 4º.

Creemos oportuno indicar que tal reversión debería significar un análisis a la luz de la evaluación de un esquema que mejore la "gestión SIMECO", principalmente en lo que se refiere a la selección de prestadores, control exhaustivo de cápit as abonadas, reformulación de planes de cobertura, control de gastos de funcionamiento, y otros que coadyuven a mejorar su administración, sin que ello importe desmedro en la calidad de los servicios.

Gestión del Consejo Directivo

El Consejo Directivo es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de los estados contables, de mantener una estructura de control Interno para el logro de los objetivos del Consejo y del cumplimiento de las leyes y regulaciones que lo afectan.

Para evitar la agudización del desmejoramiento de los resultados, y en concordancia con lo ya expresado en el presente informe consideramos que resulta conveniente que, quienes tienen el poder de decisión para ello, continúen maximizando más aún los esfuerzos tendientes a revertir los resultados negativos que se observan, minimizando los gastos y egresos controlables sin alterar la excelencia de los servicios prestados y restablecer el equilibrio de las cuentas.

Conclusión

En base a la documentación e informes recibidos sometidos a examen, a las verificaciones efectuadas en la aplicación de normas y procedimientos, a las gestiones y tareas que se detallan en el presente informe, consideramos que se han realizado mejoras en lo que respecta a ingresos, pero no se ha podido compensar la evaporación de aquellos que provinieron tradicionalmente de la inversión en la AFJP Profesión + Auge, como así tampoco se logró mantener un control de gastos para obtener un adecuado equilibrio en los resultados.

Asimismo, teniendo en cuenta el Informe emitido por los Auditores Externos sobre los Estados Contables cerrados al 30 de Junio de 2010, opinamos que los mismos exponen razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación económica y financiera de nuestro Consejo Profesional con las limitaciones allí indicadas.

Por las razones expuestas, estamos en condiciones de dictaminar que, salvo lo mencionado en el primer punto de éste, no tenemos observaciones que efectuar respecto a los fondos recaudados por todo concepto por el Consejo, y los Estados Contables sometidos a consideración de esta Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2009 y finalizado el 30 de junio de 2010.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.

DR. C.P. EDUARDO LUIS O'CONNOR
Miembro Titular

DRA. C.P. MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ
Presidente de la Comisión

DICTAMEN DEL MIEMBRO TITULAR DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA EN REPRESENTACIÓN DE LA MAYORÍA

A los Señores Matriculados en el

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En mi carácter de Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora, en representación de la mayoría (artículo 37 Ley 466 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) emito el presente Dictamen correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio del 2010, de acuerdo al artículo 38 de la Ley 466 del GCBA, que establece que la Comisión Fiscalizadora tendrá a su cargo la tarea de control de la administración de los fondos que recaude el Consejo por cualquier concepto, debiendo emitir un dictamen anual que se publicará con la Memoria y Estados Contables del CPCECABA.

Para la realización de mi tarea he analizado los Estados Contables por el ejercicio económico anual finalizado el 30 de junio de 2010, como así también he verificado por muestreo los Ingresos y Gastos detallados por Centro de Costos emitidos al 30 de junio de 2010, y la documentación respaldatoria de los rubros del Estado de Resultados.

Además he efectuado una revisión de la siguiente documentación correspondiente al ejercicio económico anual citado anteriormente:

1. Estado de Situación Patrimonial.
2. Estado de Recursos y Gastos.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
4. Estado de Flujo de Efectivo.
5. Las Notas y Anexos.
6. Cuadro 1 de Estado de Situación Patrimonial Consolidado y Estado de Recursos y Gastos Consolidado al 30 de junio de 2010 y 2009, que forman parte de los citados Estados.
7. La Memoria aprobada por el Consejo Directivo del Consejo Profesional

Para la revisión realizada he tenido en cuenta el Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Contables mencionados que especifica el alcance del trabajo de auditoría realizado y emite un Dictamen sin salvedades.

Conclusión

En conclusión y en base a la documentación e informes recibidos y a las verificaciones efectuadas no tengo observaciones que efectuar respecto a la administración de los fondos que recaudó el Consejo por el ejercicio económico anual finalizado el 30 de junio de 2010.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de marzo de 2011.

DR. C.P. L.A. ALBERTO ZIMERMAN
Miembro Titular Comisión Fiscalizadora



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Viamonte 1549 (1055)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54-11) 5382-9200 (*líneas rotativas*)

Visite nuestro Sitio Web: www.consejo.org.ar